



EVOLUCION HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ALBEIRO VALENCIA LLANO
ALBERTO GOMEZ GIRALDO

MANIZALES - COLOMBIA



EVOLUCION HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Autores: Albeiro Valencia Llano
Profesor Universidad de Caldas

Alberto Gómez Giraldo
Profesor Universidad de Caldas

Manizales, mayo 1994

© EVOLUCION HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Autores: Albeiro Valencia Llano
Alberto Gómez Giraldo

Primera Edición Mayo de 1994

ISBN Título: 958-9092-56-x

Rector de la Universidad de Caldas
Jorge Raad Aljure
Jefe de Publicaciones
Camilo Giraldo Giraldo

Editado en la Sección de Publicaciones
-División de Servicios Generales- Universidad de Caldas
Apartado Aéreo: 275 Manizales-Colombia

AGRADECIMIENTOS

- Al personal del Archivo Central y de la Biblioteca Enrique Mejía Ruiz de la Universidad de Caldas.
- A las numerosas personas que accedieron a ser entrevistadas.
- A las personas que pusieron a nuestra disposición sus Archivos Personales.
- A la Bacterióloga María Cristina Arango Mejía, por su labor de sistematización y procesamiento de la información y por la digitación del material.
- A todas las personas que hicieron posible la realización de este trabajo.

Contenido

PRESENTACIÓN	7
PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO I	14
ANTECEDENTES Y NACIMIENTO	14
DE LA UNIVERSIDAD	14
CAPITULO II	35
EL PROCESO DE FORMACION	35
CAPITULO III	63
LA UNIVERSIDAD DURANTE EL FRENTE NACIONAL	63
CAPITULO IV	104
EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	104
El período 1974-1994	105
Hechos Relevantes de los Diferentes Gobiernos del Período	105
RESEÑA DE LAS FACULTADES	161
FACULTAD DE AGRONOMIA	162
FACULTAD DE BELLAS ARTES	162
FACULTAD DE DERECHO	163
FACULTAD DE ECONOMIA DEL HOGAR	164
FACULTAD DE DESARROLLO FAMILIAR	165
FACULTAD DE EDUCACION	165
FACULTAD DE ENFERMERIA	166
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	166
FACULTAD DE GEOLOGIA Y MINAS	167
FACULTAD DE MEDICINA	168
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	168
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	169
RECTORES UNIVERSIDAD DE CALDAS	170
ANEXO No. 1	172
ORDENANZA No.006	172
ANEXO No.2	180
ORDENANZA No. 19	180
ANEXO No.3	185

DECRETO NÚMERO 1038 bis DE 1949	185
ANEXO No.4	189
ACUERDO No. 1	189
ANEXO No.5	190
DECRETO NÚMERO 0953	190
ANEXO No.6	192
LEY DE NACIONALIZACION No. 34	192
ANEXO No.7	194
MANIFIESTO DE CORDOBA	194
PLANO DE LOS TERRENOS PARA LA UNIVERSIDAD POPULAR	198
BIBLIOGRAFÍA	199

PRESENTACIÓN

Las Bellas Artes, otros oficios y los ideales de los habitantes de Caldas en la década de los años treinta fueron los impulsos que dieron lugar a que los líderes de aquellas épocas pensarán en tener una institución que recibiera y formara a los caldenses, en la propia capital y que ellos sirvieran a las comunidades descendientes de la migración casi centenaria del Cauca y Antioquia. El Departamento, además de Manizales tenía otras dos importantes ciudades, futuras capitales y sedes de relevantes instituciones de educación superior, pero también poseía un buen número de poblaciones que se distinguían por la presencia, en todas, de importantes núcleos de hombres trabajadores y pacíficos que sólo buscaban que sus vástagos y las familias de ellos tuvieran más oportunidades en el campo de las ciencias, el arte, las humanidades y los oficios. Hoy, todavía muchos recuerdan a sus abuelos y bisabuelos, los cuales fueron colonizadores de estas tierras. De ésta forma la tercera parte de la historia de la Capital de Caldas está ligada a la Universidad y más de la mitad de la vida departamental está vinculada a la Universidad, lo que se realiza con el hecho de que la Institución tuvo origen en un acto de la Asamblea de Caldas y hasta 1967, los Gobernadores presidían los Consejos de máxima dirección de la Entidad. La Universidad está en la identidad de toda la zona cafetera por tres razones fundamentales: la Institución fue la pionera en la educación superior; la segunda, es debido a que muchos de los habitantes de los tres departamentos son egresados de ella; y la tercera, es la relación que existe entre el total de la población y el número global de estudiantes, en comparación con otras ciudades, la hace una ciudad eternamente universitaria.

Un hecho que reviste trascendental importancia es que el Departamento y la Universidad comparten su nombre específico en tributo a la memoria de Francisco José de Caldas, el Sabio, el patriota, el nuestro, el civilista., el naturalista y por sobretodo el hombre líder de la independencia del espíritu, así como lo debe pregonar e inculcar la Universidad a todos sus integrantes. Relatar la historia no es fácil, mucho menos cuando los dos autores son profesores titulares de la Universidad y han participado en ella como actores directos de las lides estudiantiles, uno de ellos; ambos lo han hecho en las actividades gremialistas y han ercido cargos de dirección y lo que es importante, han vivido la Institución en los últimos 25 años.

Mucho más difícil es la narración histórica cuando decenas de otros docentes ahora, estudiantes de antaño o docentes por siempre, viven todavía y varios de ellos ercen aún sus funciones de profesor, maestros por excelencia de la Universidad.

Cada quien tiene su propia versión de los hechos contados, aunado a su personal sentimiento y proyección de los mismos, ya sea porque los gestó, los propició o los ejecutó parcial o totalmente. Para muchos las descripciones de los acontecimientos y las transcripciones de los documentos son noticias nuevas y por lo tanto, encontrarán explicaciones o razones a la vida actual de la Universidad.

La bondad de la historia reside en la verdad, de tal manera que ella solo se puede juzgar con el transcurrir del tiempo y la sedimentación de los fervores y emociones.

La Universidad ha sido un sitio de encuentro de varias escuelas académicas, la juventud institucional, apenas le permite que haya iniciado recientemente sus propias Escuelas. Los primeros directivos y docentes provenían de otras universidades con formaciones en otras

tendencias como la europea o de otras latitudes de América Latina como Argentina, México o Chile.

Sin embargo, la Escuela de líderes que ha producido la Institución se evidencia en este documento de una forma nítida, los jóvenes que han pasado por los Claustros tienen en sus mentes y competencia, la dirección de importantes empresas de todos los órdenes y en todos los confines del país. Las letras, la salud, la administración, la política, el agro, las leyes, las pecuarias, la educación, las artes, las sociales y muchos otros campos de acción tienen egresados que han descollado y representan con excelsitud la formación de liderazgo que adquirieron en su paso por el Alma Mater.

Este libro es producto de una decisión administrativa secundada maravillosamente por los autores y que se entrega a la comunidad universitaria de ahora y de siempre con especial dedicación a todos aquellos hombres que hicieron posible de una u otra forma la Institución, y a los descendientes de los que estructuraron lo que hoy conocemos como Universidad de Caldas.

Este documento, se constituye en texto de obligada lectura para aquel que desee conocer la evolución institucional y cambia la tradición oral, preponderante en la Universidad, por la palabra escrita.

Se debe destacar la forma como ha sido escrita la narración, la cual es complementada con los sucesos mundiales, continentales, nacionales y regionales que de una forma directa o indirecta se reflejaron en las mismas actividades de docentes y estudiantes a través de los años, porque en un mundo universitario nada está aislado, nadie está solo y todo está inmerso en todo. Otras obras deben venir a profundizar varias de las épocas por las que ha transcurrido la Universidad, enfocarlas de una manera distinta, pero por siempre tendrán en este trabajo un documento de consulta obligada.

La lectura de la historia le entregará a cada uno la idea y realidad que todo ha sido un proceso y casi puede decirse que las etapas de la Universidad han sido cíclicas, así es el mundo, porque así es el hombre.

Jorge Raad Aljure
Rector

PRÓLOGO

El aporte trascendental de la historia reside en el rescate del ser que recupera a través de la memoria. No basta, tan solo, con halagar la nostalgia, también su función epistemológica se establece en la experiencia del tiempo recuperado y revivido al majar estilo de la necesidad estética del narrador de Marcel Proust que desdeña el recordar, por el hipotético y hasta real regreso al presente de ese pasado.

La Historia de la Universidad de Caldas de los profesores Albeiro Valencia Llano y Alberto Gómez Giraldo tiene esa virtud de devolver la cinta del pasado académico de nuestro centro de educación superior y convertir la experiencia del lector en un ritual donde la memoria, más que proyectar imágenes, invita a vivirlas en su plenitud. Esto gracias al ritmo del relato histórico que saben imprimir en su prosa los autores, quienes, conocedores de las nuevas teorías sobre el género, no se dejan sorprender por aquella necesidad de antaño que ataba el discurso histórico a la narración lineal, secuencial y racionalista.

Esta obra, a pesar de poseer su estructura afín a la modernidad, posee resortes íntimos que lanzan la mente hacia los sobresaltos del acontecer humano, como una toma de conciencia por parte del hombre de que ya no es posible, en medio de vientos postmodernos, moverse libremente por rutas fijas que nos señala la razón occidental. En este sentido, encuentro un acierto notable en la propuesta que reconstruye más de medio siglo del acontecer del Alma Mater regional. La explicación: los responsables intelectuales del libro han sabido coincidir sus propias y personales experiencias. Albeiro Valencia Llano, notable historiador, acreedor a pergaminos de talla nacional y figura de la llamada nueva historia, cuya hoja de vida bibliográfica empieza a ser abultada y meritoria. Su saber junto al del doctor Alberto Gómez Giraldo, docente de trayectoria universitaria, exrector y exvicerrector, aporta sin duda su conocimiento fraguado en los filtros de la experiencia administrativa. En la conjunción de los dos talentos encontramos, pues, la razón de ser del libro que nos ocupa y que posee, además de las calidades ya insinuadas, la ventaja de dejarse leer con el placer del misterio que poco a poco se va desbrozando entre las brumas de la historia.

No se trata, como ocurre con sus homónimos monográficos, de páginas plagadas de estadísticas y de diagramas que desafían la paciencia del lector. Por el contrario, la EVOLUCION HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS va a la médula de los acontecimientos, reconstruidos por medio de una acertada contextualización que explica los fenómenos comunitarios y hasta los impulsos íntimos de los adalides que asumieron el desafío de crear la Universidad Popular, posteriormente convertida en Universidad de Caldas.

Así, nos sitúan en principios de siglo, cuando la pérdida del orgullo nacional aturdí la conciencia ciudadana y la Guerra de los mil días desangraba estúpidamente a liberales y conservadores. Se siente la aspiración oxigenante de los líderes que quieren recuperar al país y no comprometer su futuro. Entonces se habla de la necesidad de educar como remedio para combatir la violencia. Pero, en medio del analfabetismo, de la dependencia neocolonial y del espíritu nocivo de unas estructuras semif feudales, no era fácil por aquellos principios de siglo, vender la idea del educar hoy para no castigar mañana. De pronto un movimiento estudiantil en Córdoba, Argentina, inspira al maestro Germán Arciniegas a proponer una de las primeras Reformas Universitarias, la de 1932, basada en el Acuerdo de Córdoba. Se presentía el liderazgo que cuatro décadas más tarde iría a decantar en el otro alzamiento, esta vez en París, cuando el trascendental mayo de

1968 conmovió las estructuras estatales de Europa y América.

Desde mucho antes, nos cuentan los historiadores, La Patria había abogado por convertir el Instituto Universitario en centro de formación superior. También corrían vientos visionarios de una Manizales, ciudad universitaria, como la tenemos hoy en día. Y es que precisamente, los autores saben tender los hilos de los sueños del ayer que hoy son realidades e incluso, frustraciones, eternas frustraciones. Y mediante esa técnica narrativa de la interrelación, de la confrontación de tópicos o de protagonistas, nos enteramos de los ciclos dinámicos de la historia que convierten a personajes y a ciudades en tributarias de las díscolas leyes del mito de Sísifo.

Por eso se comprueba cómo los líderes estudiantiles de antaño, aprendieron la estrategia del movimiento para, desde su posición en las esferas del poder, sortear el fragor de la protesta y esperar con calma el vencimiento de las olas por gracia de la costumbre. Son muchos los nombres que descubrimos, dispuestos a cederle el protagonismo a las generaciones que los heredan, como un proceso de evolución histórico que, si bien hace concesiones a los balances, también acoge los sobresaltos del azar.

Sin embargo, la monografía histórica tiene muchas más fortalezas desde el punto de vista de su concepción argumental que le da validez al texto. Por ejemplo, es obvio que la situación contextual, desde las perspectivas regional, nacional y universal, ofrece claridad en el comportamiento del cuerpo académico que responde a estímulos y a fuerzas extrañas, para bien o para mal. Por eso, adquiere seriedad el proceso que vive la Universidad de Caldas, desde sus mojones institucionales, cuando, en embrión, surge del Instituto Universitario y se justifica en la existencia de una Escuela de Bellas Artes. Entonces aparece la Ordenanza 006 del 24 de mayo de 1943 que crea la Universidad Popular - Instituto Politécnico, una institución que obedecía a leyes económicas de un capitalismo naciente.

Pero, además, al leer esta historia se adquiere una vasta cultura general sobre las épocas memorables de la ciudad de Manizales, porque la disculpa metodológica del contexto histórico, permite al lector tensar las contradicciones de la sociedad y entender por qué la Universidad se hace indispensable como centro generador de ideas y de formación profesional. Entonces, nos topamos con las épocas del Meridiano, cuando ninguna población soñaba con tener en sus entrañas urbanas, ocho imprentas en 1916 o cinco diarios en 1923. Sabemos del surgimiento de los grupos económicos, como Los Azucenos, que fueron pioneros de la Corporación Financiera de Caldas y los primeros socios de nuestras hoy pujantes industrias. O de los mismos grecolatinos y su influencia gramatical en los estrados capitalinos. De la Revista Caldas, editada en la Imprenta Departamental con el objetivo directo de servir de órgano de difusión a la Universidad. Una revista que todavía se extraña entre los medios intelectuales del departamento, pero que por fortuna, nuestra Alma Mater ha remplazado por su propia publicación.

Los nombres del gobernador Ramón Marín Vargas, Otto Morales Benítez y Ramón Londoño Peláez estrechamente vinculados a los destinos de nuestra academia, cuando ésta requirió del espaldarazo parlamentario y ministerial para subsanar sus déficits presupuestales. Y por supuesto, del insigne educador y pionero don Juan Hurtado, su primer rector, desde 1946 a 1954. Nombre que se recuerda con la reverencia de las nuevas generaciones y de quienes todavía hoy somos tributarios de gratitud por su gesta intelectual. O, por qué no, el del Teniente Coronel Guillermo Guzmán Vanegas, el rector de la dictadura rojaspinillista y su simpático perfil, cuando haciendo uso de su carácter dacroniano no se dejó chantajear de los docentes que ante su

solicitud de practicar por obligación cualquier deporte, resolvieron tomarle del pelo y elegir el esquí. Pues, les consiguió vehículo para subir a las, hasta esas décadas, nieves perpetuas de El Ruiz.

Desde luego que igualmente figuran las grandes amarguras de los rectores humanistas que deben renunciar por los movimientos tectónicos de la política internacional y cuya gestión sólo el transcurrir de los años situó en su punto, como esperan, con justa razón, los recientes, para resarcirse ante la Historia. Épocas de autonomía universitaria que hoy recuperada parece un sueño largamente acariciado. Las presiones de los gobiernos de turno que quitan y ponen rectores por los avatares partidistas; y hasta el caso caricaturesco del rector fugaz (de fuga) que viaja a la capital en busca de recursos y decide renunciar allí, sin regresar con el mensaje, a escasas semanas de posesionado.

El nacimiento de la Apuc en 1970 bajo la presidencia del doctor Gustavo Isaza Mejía, posterior vicerrector académico en dos ocasiones. La ruptura con el Festival de Teatro, un hijo pródigo que cometió el parricidio con la obra chilena "Nos tomamos la Universidad", que ofendió la sensibilidad de las directivas. El surgimiento del logotipo actual "Lumina Spargo", que oficializara el padre rector Francisco Giraldo González bajo la expresión latina: "Quoquunque Lumina Spargo" (Por doquier difundió las luces). Y tantos otros hechos trascendentales que significan en la estructura académica poseída hoy por la Universidad de Caldas, desfilan por las páginas de este libro de los profesores Valencia Llano y Gómez Giraldo.

Debemos anotar, finalmente, que detectamos en el conjunto, en la forma de abordar el discurso que hilvana los acontecimientos, una estética que en Historia parecería estar en obsolescencia, o sea, la recuperación de la imagen del líder como eje centrípeta del relato. En efecto, nuestros autores decidieron tomar las administraciones rectorales, enmarcarlas con el contexto sociocultural y plantear así, la filosofía y los resultados de sus respectivas gestiones. Nos recuerda esta técnica la gloria efímera de la Historia guerrera; sin embargo, hay que anotar, sin reatos, que la innovación, más que la anacronía, resulta interesante, porque nos parece que se trata del rescate de una vieja experiencia que hoy resurge ennoblecida por las fuerzas que pulsán desde distintos ángulos, los hitos fundamentales del acontecer, ya que la imagen protagonista cambia de perfil al ser víctima de los vaivenes que llegan allende las fronteras del proyecto individual. Corresponde esto a la tendencia contemporánea que privilegia los saltos por encima de los hilvanes de la tradición.

EVOLUCION HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS es un libro histórico y sobre historia. Su aparición es oportuna en épocas trascendentales, cuando la Universidad colombiana se agita y se reacomoda a nuevos ordenamientos legales, gracias a la Ley 30 de 1992. Su registro memorioso es fundamental para las presentes y futuras generaciones que sin duda beberán en sus fuentes de sabiduría. Ahora es cuando más necesitamos saber cómo ha sido la Universidad de Caldas durante estos cincuenta años, por qué conserva su liderazgo de Alma Mater regional con proyección universal. Pero, por encima de todos los méritos intrínsecos de esta obra, resaltamos el hecho de ser el punto de referencia entre los viejos tiempos, los contemporáneos y los que se desbordan en las postrimerías del siglo XX.

ROBERTO VELEZ CORREA – Decano Facultad de Filosofía y Letras

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se planteó en la coyuntura del cincuentenario de la Universidad, sin embargo, en la medida en que desarrollábamos la investigación encontramos que la Institución estaba enraizada en la misma historia del departamento. Ello permitió historiar fenómenos de una manera "vivida" y "recreada", mostrando la Universidad en relación con el contexto regional y nacional, dentro de la metodología de los estudios regionales cuya importancia estriba en la luz que arrojan al proceso histórico general.

La Universidad, en el Antiguo Caldas, nació en los marcos de un departamento vigoroso por la producción y el comercio del café, o el vasto comercio de importación controlado desde Manizales y por el desarrollo de las vías de comunicación: caminos de herradura, cable aéreo, ferrocarril y carreteras; vías que ayudaron a integrar el departamento y orientaron la región caldense a los grandes sistemas de exportación.

El factor económico estimuló el desarrollo de las ciudades y el surgimiento de colegios importantes donde se crearon las condiciones para el desarrollo de la cultura. Para el caso de Manizales el Instituto Universitario fue el centro por excelencia donde por la calidad de los rectores y por la filosofía del plantel se convirtió en eje cultural.

La idea de reear la Universidad se relacionaba con este mismo ambiente cultural ya que en Manizales y en Caldas se pensaba que la cultura podía producir una nueva orientación social. En el joven departamento existía una poderosa fuerza conformada por oradores y escritores los cuales temían arraigo entre los políticos, la clase económica y la sociedad en general, de modo que cuando se planteó la necesidad de reear la Universidad ya existía un caldo de cultivo apropiado.

De este modo la Universidad apareció en un momento clave del desarrollo regional, cuando no se deseaba una institución tradicional con las facultades de Medicina y Derecho, sino una especie de politécnico, de corte popular, con el fin de preparar mano de obra calificada para las necesidades del departamento.

Aquí se debe tener en cuenta que la Universidad nació por las propias exigencias del medio, situación que entendieron muy bien los doctores Otto Morales Benítez, Ramón Marín Vargas y Ramón Londoño Peláez, cuando presentaron las ordenanzas para dar vida a la Institución y para garantizar su financiación y funcionamiento.

*** **

Se procuró seguir la evolución de la Universidad en relación con la región y con el país, privilegiando problemas y teniendo en cuenta que "hay que saber interrogar el pasado". En esta dirección el trabajo se divide en cuatro capítulos que abarcan los siguientes aspectos:

- 1. Antecedentes económicos y culturales, donde se dibuja el ambiente regional y se analiza el papel del Instituto Universitario, de la Escuela de Bellas Artes y el nacimiento de la Universidad Popular.*
- 2. El proceso de formación de la Universidad, desde su orientación inicial de Instituto*

Politécnico hasta la organización de las primeras facultades.

3. *La Universidad durante el Frente Nacional, donde se muestra el crecimiento de la Institución en relación con fenómenos nacionales e internacionales. Al mismo tiempo se analiza el auge y la crisis del movimiento estudiantil.*
4. *El desarrollo de la Universidad en el marco del panorama nacional. Aquí se hace la caracterización de las distintas administraciones mostrando su evolución en relación con las políticas generales; se plantea la tendencia hacia la madurez de la Institución por factores como la consolidación de sus facultades, la creación de nuevas escuelas, el auge de la investigación, el incremento de los programas de extensión, el establecimiento de símbolos y el desarrollo del sentido de pertenencia.*

*** **

En cuanto a, las fuentes de trabajo se combinaron diferentes tipos de documentos. Se acudió al Archivo Central de la Universidad y también a, las compilaciones hechas por personajes que participaron en la conformación de la Institución. Dispusimos de colecciones de algunas personas que laboran en la Universidad y que han tenido la paciencia de guardar y cuidar "papeles viejos" y fotografías, documentos que pusieron a, nuestra disposición.

Fueron de gran ayuda las memorias dejadas, en su debido momento, por los doctores Ernesto Gutiérrez Arango, Rafael Marulanda Villegas, Enrique Mejía Ruiz y Álvaro Gutiérrez Arbeláez; los boletines y periódicos producidos por la Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas (APUC); la colección de periódicos, revistas y documentos del señor Iván Alberto Rubio; y el Archivo conservado por la señora Mercedes Berrío de Mejía.

La colección del diario La Patria aportó la información necesaria para ambientar y recrear, infundiéndole espíritu histórico a los documentos.

Además de lo anterior, fueron entrevistadas numerosas personas teniendo en cuenta su participación en la vida universitaria.

El grueso de la información se tomó del Archivo Central de la Universidad el cual ha sido sometido a un serio proceso de modernización. Aquí reposan las actas de los Consejos Académico y Superior, los documentos producidos por las diferentes facultades y dependencias y las memorias de las administraciones.

*** **

*Quedan por fuera de esta **Evolución Histórica de la Universidad de Caldas**, entre otros temas, la historia de las facultades, el anecdotario de la Institución y la memoria visual. Esperamos que la lectura de este libro despierte otras inquietudes que ayuden a completar la historia de nuestra Universidad.*

CAPITULO I

ANTECEDENTES Y NACIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Situación económica y social del país iniciado el siglo XX

El país que llegó al siglo XX se desangró por la guerra civil de los Mil Días, que produjo 100.000 muertos cuando Colombia apenas tenía cuatro millones de habitantes. Las fuerzas productivas estaban desarticuladas; los trabajadores agrícolas eran reclutados para los ajércitos; el campo se hallaba en receso económico; los empresarios del sector agropecuario desmotivados para invertir debido a las expropiaciones de guerra; los comerciantes eran azotados por las contribuciones forzosas, y por la confiscación de las mercancías y de las recuas de mulas y bueyes; el Estado para poder sostener la guerra autorizaba emisiones de dinero sin respaldo, depreciándose el papel moneda a niveles de catástrofe.

Esta herencia que recibe el general Rafael Reyes en 1904 deberá afrontarla empezando por reconstruir el país en el orden económico y político, con el lema "menos política y más administración".

La reforma educativa de 1903

La lamentable situación económica del país produjo una tremenda confusión política y social acentuada por la pérdida de Panamá. La crisis producía vacío de poder y algunas esperanzas en un mejor futuro lo cual venía siendo planteado por el general Rafael Reyes, quien aconsejaba a los colombianos "guardar para siempre en el baúl las armas destructoras, olvidar los grados militares y empuñar, majar, los instrumentos de trabajo"¹.

En este ambiente se enmarca la ley 39 de octubre de 1903 en la presidencia de José Manuel Marroquín y siendo Ministro de Instrucción Pública, Antonio José Uribe. El Ministro insistía e de enseñanza era una de las causas del atraso del país, culpable en buena medida de las guerras civiles; recalcaba la necesidad de formar obreros calificados para dar respuesta a las exigencias de la nueva élite, especialmente la antioqueña, vinculada a los primeros intentos de industrialización.

La reforma se basaba en la educación moral y religiosa. La escuela pública primaria era "esencialmente práctica" y preparaba al alumno para el trabajo en la industria, la agricultura o el comercio. El sistema pedagógico utilizaba la memoria, la repetición y el miedo al castigo, a través de dos funcionarios: el maestro que enseña, y el inspector que dirige al maestro y vigila el cumplimiento de los reglamentos. La educación secundaria se dividía en dos secciones. La clásica, especializada en Filosofía y Letras - dirigida mayoritariamente por las comunidades religiosas-, donde estudiaban los hijos de la élite, y la técnica -dirigida por el Estado- eran escuelas de artes y oficios donde los jóvenes de clase social pobre se adiestraban en el manejo de máquinas aplicables.

La educación superior universitaria comprendía "los estudios clásicos, severos y prácticos"; en este campo no se avanzó y la universidad debió esperar hasta las reformas de Alfonso López

Pumarejo.

Estas tres fases de la educación tenían como infraestructura la educación cívica, para fortalecer el amor a la patria y sembrar en la juventud un nacionalismo primitivo que debía “excitar el sentimiento de los niños por su país natal, con el recuerdo de sus héroes, la consideración de la bandera como 'cosa venerable y sagrada' ante la cual hay que descubrirse, y 'el canto diario del himno nacional' ”².

La reforma de los años veinte

En el gobierno reformador de Pedro Nel Ospina un grupo de intelectuales de los dos partidos desató la polémica sobre el tipo de educación que necesitaba el país. En este debate participaron entre otros Miguel Jiménez López, Luis López de Meza y Emilio Robledo, llegando a concluir que para sacar al país de la crisis el único remedio era la educación.

El afán reformador era ajeno a las pedagogías católicas y se movía impulsado por una tendencia laica y liberal con partidarios en ambos grupos y en la misma Iglesia.

En este ambiente se destacan el papel del educador Ovide Decroly, los esfuerzos del Gimnasio Moderno, los trabajos del educador conservador Rafael Bernal Jiménez impulsando cambios en la educación del departamento de Boyacá y el papel del educador alemán Julius Sieber en la dirección de la Escuela Normal de Tunja, donde se crearon los primeros cursos para formar licenciados en educación, orientados a la enseñanza del bachillerato.

Al mismo tiempo se impulsó en Bogotá el Instituto Pedagógico Femenino bajo la dirección de la educadora alemana Franzisca Radke, donde se ofreció una educación científica moderna para la formación de educadoras de primaria.

Varios acontecimientos perfilan el desarrollo del movimiento estudiantil y crean el ambiente para la Universidad:

El Manifiesto de Córdoba (ver anexo), divulgado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (Argentina) en 1918, inició el movimiento de Reforma Universitaria Argentino y americano en general.

Al respecto escribe un educador ecuatoriano, que la Reforma de Córdoba constituyó “el sacudón más vigoroso, la cometida más frontal y valiente de las juventudes americanas y la intelectualidad avanzada contra la dominación de las vetustas y obsoletas estructuras institucionales que tenían imposibilitada de vivir y crecer a la ciencia, a la técnica y a la doctrina del humanismo social engendrado en el siglo XX. La proclama de la Federación de Estudiantes de Córdoba del año 18 repercutió en ecos continentales y mundiales y prendió su inextinguible llamarada, porque se fundó en el principio histórico de que la Universidad nació como una comunidad 'libre', al declarar el derecho irrestricto a la 'autonomía' frente al poder político del Estado; y porque interpreta con acierto la historia americana al rebelarse contra el anacronismo del régimen universitario y declarar: 'Acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, .nos ataba a la última dominación monárquica y monástica' ”³.

La Reforma de Córdoba repercutió en Colombia por la conferencia que sobre el tema dictó el joven Germán Arciniegas en 1923.

Pero hay otros hechos⁴:

- En 1920 se reunió el Congreso Internacional de Estudiantes en Guayaquil al cual asistieron varios colombianos.
- Del año 1922 data el Himno del Estudiante Colombiano.
- La Ley 33 de 1925 estableció la Fiesta del Estudiante, y los carnavales y reinados estudiantiles van brando expansión nacional. En estos eventos se excló la política: en 1924 los estudiantes liberales lograron que la corona recayera en la copartidaria Elvira Zea Hernández, derrotando a la hija del Presidente Pedro Nel Ospina.

La reina pidió al Senado de la República la construcción de la casa del estudiante, la cual “debe ser la proyección amable de la austera universidad, presidida por un ‘alto sentido ético’ en su dirección y actividad internas”. Un año después, en 1926, ya se discute la construcción de una ciudad universitaria en Bogotá.

- En 1928 se reunió el Tercer Congreso Nacional de Estudiantes.
- En la agonía de la hegemonía conservadora, durante el régimen de Miguel Abadía Méndez, se produjo la huelga de las bananeras contra la United Fruit Company en 1928. Aquí se realizó una masacre de obreros cuando el gobierno ordenó disparar contra los huelguistas. Un año más tarde (8 de junio) los estudiantes conmemoraron la matanza de las bananeras pero en este acto murió el estudiante de la Universidad Nacional, Gustavo Bravo Pérez, cuando los militares dispararon contra la multitud que marchaba hacia la casa presidencial.

Todos estos hechos crearon el clima para los grandes cambios que se producirían durante el gobierno liberal de López Pumarejo.

El ambiente regional

La colonización en Caldas cubre dos etapas. La primera comprende la producción de artículos de subsistencia en las parcelas de los colonos durante los primeros años, cuando estos productos no tienen mercado. La segunda, a partir de la valorización de la tierra por el surgimiento de mercados para los productos agrícolas de subsistencia o por las posibilidades de la producción de artículos comerciales como el tabaco, la caña y el pasto para ganadería.

De este modo se abona el terreno para la gran propiedad mediante la llegada de empresarios que adquieren terrenos del Estado o de particulares para abrir haciendas, enganchando a campesinos sin tierra como mano de obra dependiente o asalariada. Aquí apareció un grupo grande de empresarios los cuales surgieron y se consolidaron económicamente durante el período 1880-1920, dedicados a actividades como: ganadería, producción de panela y aguardiente, minería, arriería y comercio, entre los cuales se destacan Gabriel Arango, Alajandro y Daniel Gutiérrez, Ignacio Villegas, Liborio Gutiérrez, Luis María Jaramillo, Pantaleón González, José María Mejía, Francisco Jaramillo Ochoa, Justiniano Londoño, Antonio y Carlos Pinzón y otros muchos.

Los comerciantes que se desarrollaron al calor de la colonización mediante el transporte de arriería por los caminos de El Ruiz, de Aguacatal y de El Perrillo, se transformaron en empresarios, los cuales al disponer de capital-dinero pudieron orientarse a la formación de haciendas ganaderas, cafeteras, y hacia las primeras concentraciones industriales.

Desde 1880 Manizales dirigía la vida económica del sur de Antioquia, ya que mediante la construcción de caminos de herradura logró controlar el comercio de arriería y se transformó en centro del tráfico entre los Estados de Antioquia, Cauca y Tolima, facilitando el control del comercio y la acumulación de capital.

A partir de la creación del departamento en 1905, la élite de Caldas conciente de la importancia de las comunicaciones para favorecer el mercado del café, se preocupó por la construcción de nuevas vías como el ferrocarril, el cable aéreo y las carreteras, articulando la región caldense a los grandes sistemas de exportación: por medio del cable aéreo y del río Magdalena, al Atlántico; y por medio de los caminos, de las carreteras y del ferrocarril, al Pacífico.

La élite de Caldas había podido acumular dinero a través del comercio, la minería, la ganadería, el café y otros negocios, de modo que cuando se presentó la posibilidad de impulsar el desarrollo urbano, la industria, la educación y la cultura, contaron con dinero para invertir en estos campos.

Cuando la sociedad de frontera empezó a urbanizarse y se produjo el auge del comercio, de la economía cafetera, de la industria artesanal y de la educación, surgió un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades culturales.

Los hijos de aquellos pioneros que trabajaban "parejo con sus peones" lograron disponer de dinero para viajar y conocer otras culturas, para estudiar en las universidades de Popayán, Medellín y Bogotá; se empezó a conformar una "aristocracia del talento". Estos factores crearon las condiciones para el surgimiento de una generación de intelectuales que vivió el tránsito de la aldea a la ciudad.

En este grupo sobresalieron José Ignacio Villegas, Juan Pinzón, Emilio Robledo y Aquilino Villegas, los cuales se expresaron desde principios del siglo XX, en la Revista Nueva, en la revista Manizales y en el Archivo Historial.

Desde la creación del departamento en 1905 la clase dirigente de Manizales y de Caldas asimiló muy bien la situación nacional buscando el progreso de la región a través de la educación lo que se expresa en las siguientes cifras:

En 1910 el presupuesto del departamento era de \$ 373.029 y el de educación de \$100.000, cinco años después se dobló el presupuesto de educación y para 1924 superaba el medio millón de pesos hasta alcanzar la cifra de \$900.000 en 1928, cuando el presupuesto general era de \$5.666.855⁵.

En este acelerado crecimiento del presupuesto para educación, la organización de escuelas en el departamento lo destacan a nivel nacional a juzgar por los datos del Ministro de Educación Pública en su informe al Congreso en 1920, cuando anota que "el departamento de Caldas va a la cabeza de los demás de la República en cuanto a porcentaje de alumnos de instrucción primaria con respecto a su población total" ⁶.

En cuanto al número de alumnos la cifra es la siguiente para 1923:⁷

TIPO DE EDUCACION	No.DE ALUMNOS
Primaria oficial	4.413
Primaria privada	1.245
Secundaria oficial	267
Secundaria y profesional privada	130
TOTAL	6.055

Es significativo el alto porcentaje de alumnos que estudiaban en colegios y escuelas privadas lo que en cierta forma muestra aspectos de diferenciación social tan común en la ciudad de principios de siglo.

El Instituto Universitario y la Escuela de Bellas Artes

En cuanto a la educación secundaria, los más sólidos esfuerzos se cristalizaron en marzo de 1911 cuando la Asamblea Departamental aprobó la creación de un Colegio Mayor en Manizales, para el cual destinó la suma de cinco mil pesos oro.

El colegio tuvo una existencia fugaz y dos años más tarde el doctor José Ignacio Villegas logró la aprobación, en la Asamblea, de un proyecto por medio del cual se suprimía el llamado Colegio Mayor de Manizales y se creaba en cambio el Instituto Universitario de Caldas.

El edificio para el Instituto Universitario se empezó a construir en noviembre de 1912 y abrió sus puertas en febrero de 1914. Estaba ubicado en un punto de futuro desarrollo urbanístico al lado del Batallón Ayacucho, en la Avenida Cervantes, vía al Magdalena.

La planta tenía un patio central, rodeado de tres pisos básicos, donde se encontraban las aulas, laboratorios, servicios y vivienda del internado.

El edificio se encontraba aislado de la vía pública por un amplio antajardín cerrado con una raja forjada en hierro.

Dentro del conjunto sobresalía el “gablete”, que señalaba el lugar por donde se accedía al edificio y rematado en un reloj con esfera clásica.



Instituto Universitario.

La fachada metálica combinó su ático con largos aleros pero posteriormente "perdió el ático y el metal y se convirtió en bahareque encementado" ⁸.

La Institución sintetizaba los dos tipos de formación que se daba en los colegios de secundaria del país, la clásica y la técnica, y apuntaba a una gran cobertura ya que el artículo primero de la ordenanza estipulaba que "tendría por objeto dar instrucción gratuita a las personas que lo soliciten".

El artículo tercero establecía que los estudios del Instituto se clasificarían así⁹:

1. Enseñanza de Filosofía y Letras.
2. Enseñanza de la Agricultura.
3. Enseñanza de Artes y Mecánica.

Pero esta orientación impulsada por el Dr. Emilio Robledo duró poco tiempo debido a la tendencia de convertir el Instituto en un colegio exclusivamente de bachillerato.

Los esfuerzos por desarrollar la educación continuaron y aparece un grupo de dirigentes de los sectores económico, político y cultural, entre los cuales se destacan el Dr. Emilio Robledo y el profesor Francisco Marulanda C. quienes vislumbraron la importancia del sector educativo para el desarrollo económico y social. Su objetivo era impulsar una política que abarcara todo el proceso de la educación desde la escuela primaria hasta la Universidad, buscando forjar un departamento moderno e integrado socialmente.

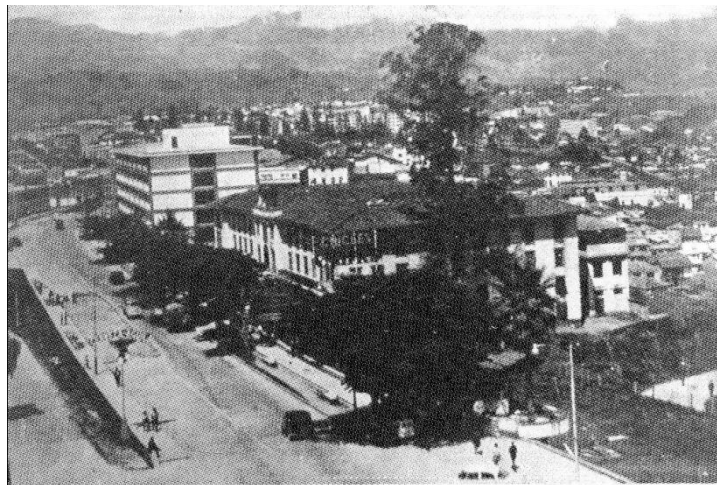
Las premisas que se venían gestando para el desarrollo de la educación superior se orientaban a transformar el Instituto Universitario y convertirlo en el núcleo de la universidad. En este sentido se modificó su plan de estudios (año 1925) dividiéndolo en: Liceo Caldense, para los tres primeros años del bachillerato; sección de bachillerato para los tres siguientes y las secciones de Comercio y de Agricultura.

Otro hecho para destacar es la fundación de la Escuela Agrícola (1923), especializada en café, la cual imparte capacitación técnica en los municipios del departamento.

Desde otro ángulo se iniciaba una campaña en beneficio de la educación superior; el periódico La Patria (febrero 1926) planteaba lo siguiente: “Hemos pedido para el Instituto Universitario una densa tarea en beneficio y mejoramiento de sus cátedras, que acredite a Manizales como el centro universitario del occidente de Colombia”.

Un mes después el mismo diario destacaba que “Manizales, lo hemos dicho en varias ocasiones, debe aspirar a ser uno de los mayores centros universitarios del occidente colombiano por su riqueza, situación y por su clima¹¹.”

En este ambiente económico, social y urbano aparecen los escritores ligados con el fenómeno colonizador y metidos en el ambiente costumbrista entre los cuales se destacan Arturo Suárez con sus obras Montañera (1916), ganadora de unos Juegos Florales, y Rosalba (1924); Rómulo Cuesta, con su novela Tomás (1923) y Rafael Arango Villegas y Adel López Gómez con numerosas obras dirigidas a dibujar la idiosincrasia regional.



Viejo y nuevo Instituto Universitario.

Luego vendría otra generación la cual vivió la transformación de la ciudad que construyeron los abuelos. Aquí surgieron los grecolatinos entre los cuales se destacaron Silvio Villegas y Gilberto Alzate Avendaño.

Este grupo de intelectuales caldenses estaba interesado en alcanzar prestigio regional y nacional convirtiendo a Manizales en centro político y cultural. Se produjo una ruptura con Antioquia aferrada a sus tradiciones, y Caldas avanzó hacia el extravío cultural.

En el ambiente cultural desatado en la ciudad en la segunda y tercera décadas del siglo surge la escuela de Bellas Artes en un afán por conservar la cultura cultivando lo bello y lo autóctono. Aquí aparecen tres hombres que entendieron la importancia de una escuela de artes en la provincia: Gonzalo Quintero¹⁰ José Manuel Cardona¹¹ y Alberto Arango Uribe¹². Estos tres forjadores de la

Escuela tuvieron que vivir las dos tendencias enfrentadas en Manizales y en Caldas: el amor por la cultura autóctona regional, y el interés por la cultura europea, impulsada por los llamados grecolatinos.

En 1931 el alcalde de la ciudad, Alfonso González, en compañía del Concajo de Manizales y de los médicos Félix y Rafael Henao Toro como representantes de la Sociedad de Mejoras Públicas, crearon la infraestructura para la fundación de Bellas Artes.

La Escuela se fundó oficialmente en noviembre de 1931 bajo la dirección del Maestro Gonzalo Quintero y con la colaboración de José Manuel Cardona y de Alberto Arango Uribe, unidos por la forma de entender y de apreciar la cultura caldense. Desde el principio vieron la importancia de impulsar la docencia artística para el público en general; además, el maestro Quintero siempre habló de un arte nacional, autóctono e independiente lo que molestaba a algunos manizaleños interesados en imitar la cultura europea¹³.

Nuevas Premisas Económicas y Sociales para el Desarrollo de la Educación Superior

En la década del treinta con los gobiernos reformistas liberales se presentó una mentalidad modernizadora en todos los campos, dirigida a sacar al país de la crisis económica y social y orientada hacia la industrialización. En este ambiente el país se urbaniza a gran velocidad y cambió la estructura de la clase obrera y de las capas medias, las que adquirieron conciencia de otras necesidades a nivel de consumo de mercancías, de educación y de cultura.

El gobierno de Alfonso López Pumarejo, fiel intérprete de esta situación, supo dotar al país de una legislación social que otorgó a los trabajadores alguna seguridad social y participación en las organizaciones sindicales. Introdujo el concepto de función social de la propiedad y dotó al Estado de instrumentos eficaces de intervención en la economía.

Se trata de transformar la escuela elemental y la enseñanza secundaria ya que el panorama era de postración: altos índices de analfabetismo, escasez de locales educativos, maestros mal preparados y métodos pedagógicos obsoletos.

En esta situación la educación superior debía adecuarse a las exigencias de un país que empezaba el proceso de industrialización.

Las universidades eran escuelas académicas desconectadas de la realidad del país; en ese nuevo ambiente ideológico y político que se gestaba cobraba fuerza la necesidad de organizar un sistema educativo nacionalista, modernizador y democrático, capaz de preparar los campesinos para la agricultura tecnificada y los obreros y técnicos para la industria.

En este empuje renovador ingresaban no sólo los liberales como partido de gobierno, sino también la juventud conservadora y amplios sectores de la opinión pública.

La arcaica estructura de la Universidad no estaba en capacidad de dar acceso a la población estudiantil que venía en aumento, ni de preparar los técnicos y especialistas que necesitaba el país en proceso de industrializarse; el esquema de profesiones tradicionales compuesto de

Medicina, Derecho e Ingeniería se amplió a nuevas actividades técnicas y científicas como solución. Los proyectos de reforma universitaria se iniciaron con la propuesta presentada al Congreso Nacional por Germán Arciniegas en 1932, basada en el movimiento de Córdoba (Argentina) de 1918.

Por doquier se hablaba de una universidad con dirección central que reuniera las dispersas facultades, con autonomía académica y administrativa. Todo esto se logró con la Ley 68 de 1935.

Sobre este aspecto el escritor Rodrigo Jiménez Mejía publicó en el diario La Patria (14 de marzo de 1936) lo siguiente:

“La Universidad que necesitamos es un gran Instituto Universitario de Caldas con cuatro secciones:

- Un colegio de humanidades, bellas artes y pedagogía, en Manizales.
- Un gran Instituto de artes y oficios en Pereira. Una facultad de comercio en Armenia.
- Una facultad de Agronomía y Veterinaria en Salamina.

La reunión de estas secciones sería una gran universidad que tendría un rector en la capital y directores especiales en las dependencias”.

Esta situación fue captada por las fuerzas vivas del departamento de Caldas e interpretada por los gobernadores Emilio Latorre, Jorge Gärtner y Luis Jaramillo Montoya, quienes enfrentaron el reto de transformar la educación para responder a las exigencias de una región que ingresaba al proceso de modernización.

Sus afanes e intereses estuvieron favorecidos por la necesidad que tenía el presidente López de hacer “diagnósticos científico-sociales”, sobre la realidad colombiana.

Plinio Mendoza Neira y después Carlos Lleras, Restrepo, desde la Contraloría General de la República, emprendieron la tarea de analizar la realidad nacional con participación de un equipo de investigadores.

Nuestro departamento se vió favorecido por la presencia del profesor Antonio García, quien en los años 1936-1937 efectuó una seria investigación de campo que dió como resultado la **Geografía Económica de Caldas**, cuya importancia radica en que realizó un extenso estudio en toda la región caldense “en su medio físico, en su estructura social, en su economía del café, en su tradición minera, en sus formas de poblamiento, en sus procesos de urbanización o en las modalidades originales de su organización municipal”¹⁴.

Enorme importancia tuvo también el estudio **Memoria Explicativa del “Atlas” Socio-económico del Departamento de Caldas** dirigido por Ernesto Guhl y con un serio equipo de investigadores quienes hicieron un juicioso estudio de las condiciones del departamento en los años cincuenta, desde el ángulo de las relaciones del habitante y su cultura, con su medio ambiente natural, dentro de un proceso dinámico.

En el estudio se insiste en que el conglomerado nacional debe ser mirado desde el punto de vista regional ya que las características económicas y sociales no son las mismas en todos los grupos

humanos, sino que difieren de uno a otro, inclusive dentro de un pequeño espacio del mismo departamento. Y se concluye afirmando que la educación debe cumplir una función de unificación nacional evitando el regionalismo exagerado, pero insistiendo en que el reconocimiento de las necesidades y las realidades regionales "es la base prima para cualquier programación escolar que quiera cumplir una verdadera tarea educativa"¹⁵.

Junto con este análisis socio-económico de la realidad del departamento juegan destacado papel los escritores, con su afán de rescatar la cultura regional representada en sus tradiciones, costumbres, instituciones y creencias. Aquí sobresalen Adel López Gómez, "El Niño que Vivió su Vida" (1942); Antonio J. Arango "Oro y Miseria" (1942); Bernardo Arias Tntjillo "Risaralda" (1935); Rafael Arango Villegas "Asistencia y Camas" (1935). Estos escritores, con sus trabajos, están contribuyendo a la formación de la identidad cultural.

De otro lado Manizales es un interesante fenómeno editorial.

A finales de 1916 funcionaban en Manizales ocho imprentas: Imprenta Departamental, Renacimiento, La Idea, Tipografía Comercial, Tipografía Rivas, Tipografía Manizales, Imprenta de San Agustín e Imprenta de la Diócesis.

En 1923 Manizales contaba con cinco diarios; ello significaba varias formas de observar un fenómeno y de expresarlo: El Universal, El Diario, La Patria, Renacimiento, La Fragua; todos con imprenta propia.

Entre las imprentas que editaban libros y revistas están: Tipografía Blanco y Negro, de don Mario Camargo, donde se editó la Revista Colombiana de Revistas en 1924. En sus talleres se editó La Voz de Caldas, en 1926. La administración estaba a cargo del poeta Juan B. Jaramillo Meza.

En 1929 don Arturo Zapata desarrolló su sueño editorial, organizó la Tipografía Cervantes y más adelante la Editorial Zapata la cual era una verdadera tertulia literaria. La imprenta publicaba un libro cada mes entre los cuales se destacan: Charlas de Luis Donoso, Asistencia y Camas, Bobaditas, Diccionario de Emociones, y Risaralda.

El período de 1930-1945 está acompañado de un fenómeno editorial de impacto nacional, donde se destacan además de las anteriores, la Tipografía Beyco, Tipografía Manizales, Editorial Atalaya (1936, propiedad del poeta Gilberto Agudelo), Tipografía de Antonio Ospina, Editorial El Libro, Tipografía Exito, Editorial Irradiación, Unión Liberal (periódico bimensual), Tipografía Unión Obrera (publicaba un periódico con este nombre y algunos libros), Tipografía Arbeláez, Tipografía Claridad, Editorial Rodrigo, Alfa y Orsa y Ediciones Ivanko (pequeña imprenta del escritor Cocherín)¹⁶.



Colegio de la Presentación, uno de los pilares de la educación en el Departamento.

En el panorama intelectual se observa que los escritores venían dando Unidad a la región al recoger sus tradiciones, sus costumbres, su historia, su interpretación de la realidad natural y social, antes de la aparición de los “Grecolatinos” con su afán de romper la tradición de la literatura costumbrista.

Después de la crisis económica y social del período 1930- 1932 el departamento de Caldas se fue reponiendo de las heridas que le había propinado el desastre de la economía cafetera, y con el lento saneamiento presupuestal empezó el proceso de recuperación y de integración vial que apuntaba a consolidar las ciudades de Manizales, Pereira y Armenia como centros de intensa actividad económica y que respondía a las exigencias de la exportación cafetera.

Además de lo anterior, otros factores crearon un ambiente favorable para la educación superior:

- La ciudad de Manizales progresaba rápidamente ya que estaba conectada con el río Magdalena por el Cable Aéreo a Mariquita, el cual hizo de la ciudad un centro de distribución de mercancías extranjeras al tiempo que facilitaba la exportación.
- En 1924 funcionaban en Manizales 95 establecimientos industriales que empleaban 2.000 trabajadores, la mayoría obreros; pero de estas empresas, tres trilladoras y dos fábricas de tejidos empleaban la mayor parte de los trabajadores, lo que demuestra que la mayoría eran pequeños talleres¹⁷.
- En ese momento Caldas produce el 29,06% del Café Colombiano.
- Los porcentajes del presupuesto de educación pública sobre el presupuesto general aumentan considerablemente hasta ocupar un lugar destacado en el país, como líder en este campo.
- En 1934, el departamento publicaba el 10% del total de revistas y periódicos del país.
- Las cifras muestran el constante aumento de la población de Manizales lo que implica crecimiento urbano¹⁸:

CENSOS				
AÑOS	1905	1912	1918	1928
POBLACION	24.656	34.720	43.203	85.146

A los hechos anteriores se suma la ley 68 de 1935 que integró las dispersas facultades profesionales en una sola institución, concedió autonomía académica y administrativa a la Universidad Nacional, y ordenó la construcción de la ciudad Universitaria.

Esta ley repercutió profundamente en el departamento, por lo cual el Gobernador Dr. Guillermo Londoño Mejía, sentó las bases para la formación de la Universidad Popular o Instituto Politécnico (1936), labor que fue continuada en la administración del Dr. Arcesio Londoño Palacio (1936-1938), el cual interpretando fielmente la citada ley, reunió los m ores planteles de educación secm1daria y superior alrededor del Instituto Universitario, con el nombre genérico de Instituto Politécnico.

El Gobernador lo planteó como un "centro educativo que convertirá a Manizales en ciudad universitaria". En esta dirección se promulgó la Ordenanza No.24 del 1 de julio de 1937.

Así dice la Ordenanza:

**LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
ORDENA**

ARTÍCULO 1. Erígese el Instituto Politécnico de Caldas, compuesto por las siguientes dependencias:

- a) Un colegio de segunda enseñanza para bachillerato que servirá de núcleo central de la Institución y que seguirá nombrándose Instituto Universitario;
- b) Una Escuela Normal de Varones;
- c) Una Escuela Normal de Señoritas;
- d) Una Escuela Normal Rural;
- e) Una Escuela de Artes y Oficios;
- f) Una Escuela de Bellas Artes;
- g) Una Escuela de Comercio;
- h) Una Colonia de Vacaciones
- i) Una Granja-Escuela de Agronomía yVeterinaria;
- j) Un Teatro que tendrá el doble oficio de tal y de aula máxima o paraninfo, técnicamente construido con ese doble fin.

La anterior Ordenanza se enmarca en un contexto nacional. El desarrollo industrial del país impulsado después de la crisis de 1930 requería no sólo de ingenieros y técnicos sino de obreros eficientes y calificados los cuales no podían ser formados en las escuelas tradicionales de artes y oficios. El gobierno de López Pumarejo había promovido la organización de escuelas industriales y comerciales; por su parte el gobierno de Eduardo Santos continuó con esta orientación intensificando la enseñanza industrial y artesanal en escuelas donde se formaban

obreros especializados y técnicos de nivel medio en mecánica, electricidad, fundición, soldadura, sastrería y ebanister¹⁹.

Sobre este aspecto decía el Director de Educación de Caldas que en lugar de seguir fabricando bachilleres y creando por ende un vasto proletariado intelectual, debía impulsarse por todos los medios la creación de escuelas que "orienten a nuestra juventud por los derroteros de una preparación técnica, con el objeto de darle oportunidad a los hijos del pueblo a que se preparen en lo que les es necesario y a que no se les obligue irremediablemente a estudiar aquellas cosas para las cuales no tienen aptitudes ni vocación. De acuerdo con las estadísticas, en nuestro país están saliendo anualmente diez mil bachilleres y solamente dos mil pueden ingresar a las universidades. ¿Qué están haciendo los ocho mil restantes? Formando en el inmenso ajército de los fracasados"²⁰.

Estas palabras no fueron pronunciadas al azar ni con el corazón; estaban reflajando una realidad. Se trataba por lo tanto de reestructurar la educación para preparar mano de obra calificada para las necesidades de la industria y de la nueva orientación económica.

Desde los años cuarenta, nueve personas pertenecientes a la clase social alta de Manizales y conocidos con el sobrenombre de "Los Azucenos" venían jugando destacado papel en el proceso de industrialización del departamento. La actividad del grupo se inició en 1941 cuando seis miembros de esta "barra de compañeros" de colegio, con edad promedio de 20 años, empezaron a incursionar en el mundo de los negocios formando entre todos un pequeño capital. Este grupo lo integraron Roberto Ocampo Mejía, Eduardo Arango Restrepo, Jorge Echeverri Mejía, Germán Vélez Saénz, Luis González y Alonso Londoño. Con base en actividades especulativas, los seis socios se orientaron a la actividad industrial organizando la sociedad "Industrias Modernas S.A. Iderna", más tarde los azucenos fundaron otras industrias como INCORSA, del sector metalmecánico y Cementos de Caldas. En la década del cincuenta este grupo fortaleció aún más su participación en el sector económico de anizales y continúa la orientación empresarial con la posterior fundación de la Corporación Financiera de Caldas en 1961, entidad responsable, en buena parte, de la reorganización de la mayoría de las industrias de Manizales y del impulso de otros sectores de la economía Caldense²¹.

Nacimiento de la Universidad Popular

Con los gobiernos liberales que se iniciaron en 1930 se presentó el interés -por la educación no formal que apuntaba a la extensión universitaria, donde los estudiantes se comprometían a dictar conferencias a obreros de fábricas en los alrededores de Bogotá, lo cual se va a convertir en la llamada Universidad Popular.

La Popular se consideraba "una sociedad anónima de capitales cívicos y ofrecía cursos (abiertos) gratuitos para empleados, estudiantes, agricultores, obreros, intelectuales, con el aporte de grandes talentos y maestros de la época. El intento de la Universidad Popular era 'socializar la educación', y uno de sus componentes se formulaba así: en todas las fábricas de la capital se abrirán salones especiales para cursos de enseñanza primaria"².

Esta tendencia estaría presente en la organización de la Universidad Popular en Manizales para el año 1943.

Hay otros aspectos que se conjugan para la creación de la Universidad popular en Manizales.

Numerosos dirigentes populares liberales estuvieron presentes desde 1930 en la vida política y social de Manizales; ellos siguieron de cerca los acontecimientos nacionales y el ambiente transformador que se estaba produciendo durante la hegemonía liberal. Debido a la nueva situación creada, estos dirigentes, llegan a dominar el Concejo de Manizales, en el llamado "Concejo de los Negros" de 1934 y de aquí en adelante siempre estarán presentes en la vida política y cultural de la tradicional, religiosa y conservadora ciudad.

Estos líderes populares crearon diferentes órganos de expresión: Francisco Osorio (Pacho Garetas) dirigió la Unión Obrera y Gilberto Agudelo y Francisco Botero organizaron un círculo-literario con la revista Atalaya como órgano de difusión. Además sobresalió un puñado de hombres que se movieron en el ambiente liberal: Julio Fraume, Julio Alfonso Cáceres, J.M. Bermúdez, Juan C. Montoya (Camarada Montoya), "quienes, entre otros, y como representantes de un arraigado sentimiento popular, contribuyeron a cerrar las compuertas de la reacción, y a afianzar las conquistas de la "República Liberal" ²³.

Entre esos logros se destaca lo que tiene que ver con la educación a todos los niveles.

Un momento importante en la organización de la Universidad lo constituye la administración del Gobernador Alfonso Jaramillo A. (1942-1943) quien apoyado por el Director de Educación Pública, el licenciado Federico Flórez, impulsó la Normal Rural, las Escuelas Vocacionales Agrícolas, las Escuelas Industriales (Pereira y Manizales), el Instituto Universitario y la Normal de Señoritas; instituciones que se habían convertido en la base del Instituto Politécnico. Desde otro ángulo el líder popular Efrén Lopera, venía impulsando la idea de la Universidad de corte técnico para las necesidades regionales y sin las facultades tradicionales de Medicina y Derecho.

Finalmente los afanes por organizar una Universidad se cristalizaron en la Ordenanza No.006 del 24 de mayo de 1943 la cual creó la Universidad Popular con los siguientes objetivos²⁴:

1. Dar enseñanza secundaria y comercial.
2. Dar enseñanza técnica e industrial.
3. Formar peritos agrícolas y pecuarios.
4. Fomentar la enseñanza de las bellas artes.
5. Impulsar la cultura de la mujer caldense, instruyéndola en economía doméstica, artes manuales, enfermería, comercio y otros.
6. Lograr el mejoramiento de la cultura intelectual y la mayor capacitación de los obreros manuales.

La Universidad Popular tendría, de acuerdo con la Ordenanza anterior, las siguientes instituciones y edificios:

- Instituto Universitario de Caldas. En la sede del mismo. Este local sería ampliado o reconstruido con base en nuevos planos elaborados por la Secretaría de Obras Públicas del Departamento.
- Facultad de Ingeniería Especializada (química industrial, mecánica y electrotecnia) y Facultad de Agronomía y Veterinaria. Funcionarían en los locales que para tal fin construiría el departamento en el lote donde estaba situado el Batallón Ayacucho, cerca

al Instituto Universitario.

- Facultad de Arquitectura y Bellas Artes Aplicadas. En el edificio que para tal fin construiría la Sociedad de Mayores Públicas de Manizales (corresponde al Palacio de Bellas Artes).
- Escuela Industrial (albañilería, ebanistería, forjado y electricidad) en el local construido por la Nación para tal efecto.
- Liceo Departamental Femenino. En el edificio de propiedad del Departamento, situado en el barrio San José. Aquí se dictarían cursos prácticos de economía doméstica, enfermería, comercio y trabajos manuales.

El artículo sexto de la ordenanza dice que el Rector, Vicerrector, Médico y Dentista del Instituto Universitario, lo serán también de todas las dependencias de la Universidad Popular. El artículo 23 estipula que la Institución estará bajo la dirección de un Consejo Directivo compuesto por el Director de Educación Pública que será su presidente, el Rector de la Universidad, que será el vicepresidente, y por los directores de cada una de las facultades.

El eje de la Universidad es el Instituto Universitario y allí inicia su funcionamiento.

Debido a que la Universidad Popular necesitaba espacio para su desarrollo la Sociedad de Mayores Públicas, en su sesión del 2 de febrero de 1943 autorizó a los socios Antonio Alvarez Restrepo, Eduardo Jaramillo Uribe y Gustavo Larrea C., para negociar un lote frente al Cuerpo de Bomberos, en Chipre, con el fin de construir el Palacio de Bellas Artes.

Un mes después se compró el terreno al señor Daniel Gómez Arrubla y se abrió concurso con el fin de elaborar los planos para la construcción del edificio. La Sociedad de Mayores Públicas seleccionó el anteproyecto presentado por el Dr. José María Gómez Mejía el cual dirigió los trabajos para la construcción del mencionado edificio²⁵.

Después de la Ordenanza 006 de mayo de 1943 intervinieron como rectores de la Universidad Popular los doctores Flaminio Lombana Villegas (1943) y Guillermo Ocampo Avendaño (1944), aunque su actividad se orientó esencialmente a la dirección del Instituto Universitario. Pero a partir de 1944 hay una serie de pasos tendientes a cimentar la Universidad:

La Ordenanza No. 007 de 1944 dispuso que para los efectos legales la Universidad Popular se denominaría también Instituto Politécnico.

En mayo de 1946 los doctores Ramón Marín Vargas y Otto Morales Benítez (en la administración del Dr. Ramón Loncloño Peláez) presentaron un proyecto de ordenanza para convertir la Universidad Popular en un establecimiento público con personería jurídica lo cual se cristalizó con la ordenanza No. 19 de junio 19 de 1946 (Orgánica de la Universidad Popular).



Flaminio Lombana Villegas. Primer rector de la Universidad Popular en 1943.

La ordenanza anterior fue reglamentada por el decreto No.439 del 4 de julio de 1946 así²⁶:

Artículo 1: La Universidad Popular estará integrada por los siguientes establecimientos que venían funcionando en ese momento:

- a) Instituto Universitario de Caldas.
- b) Liceo Departamental Femenino.
- c) Escuela Industrial.
- d) Escuela de Bellas Artes.
- e) Escuela de Música.

Artículo 4: La Universidad Popular será una institución autónoma, con patrimonio independiente. Su gobierno será ajercido por un Consejo Directivo, el Rector, el Síndico y el Secretario General.

Artículo 6: El primer Consejo Directivo de la Universidad Popular quedará así:



Dr. Guillermo Ocampo Avendaño, rector de la Universidad Popular en 1944-1948.

- a. El Director de Educación Pública y el Rector del Instituto Universitario y de la Universidad Popular ocuparán la presidencia y la vicepresidencia del Consejo Directivo.
- b. El gobierno nombrará un delegado.
- c. Los directores de los establecimientos de que habla el artículo primero del presente decreto elegirán dos miembros; el profesorado elegirá dos representantes.

ARTÍCULO 7: El Consejo Directivo reglamentará en su primera sesión lo concerniente a la elección del representante de los estudiantes.

ARTÍCULO 8: La Universidad Popular tendrá un Consejo Académico integrado por los directores de los establecimientos que la integren y entrará en funciones después de que el Consejo Directivo haga los respectivos nombramientos.

ARTÍCULO 13: La Universidad tendrá para gastos de funcionamiento una renta permanente del 5% de la renta departamental del tabaco. Tal porcentaje regirá a partir del primero de julio de 1946.

Artículo 14: El escalafón, la carrera del magisterio y los derechos de los funcionarios de la Universidad Popular, serán los que tiene establecidos el gobierno nacional para la enseñanza secundaria.

Artículo 15: Para efectos de las prestaciones sociales, los funcionarios de la Universidad Popular se considerarán empleados departamentales.

Artículo 16: El gobierno departamental concederá, para todos los efectos legales, los títulos que confiera la Universidad.

Artículo 17: Para el buen funcionamiento de la Universidad el gobierno procederá a construir la Universidad Popular o Instituto Politécnico, en los terrenos de “Belén” adquiridos para ello y en los anexos que fueren indispensables para su funcionamiento.

El Departamento aportará los dineros necesarios para la construcción y compra de equipo para adecuar los edificios de la Universidad. El gobierno podrá delegar estas facultades, mediante contrato, en el Consejo Directivo de la Universidad Popular.

Artículo 18: Los bienes que constituyen el patrimonio de la Universidad Popular estarán exentos de impuestos departamentales y los materiales que necesite para su construcción y funcionamiento no pagarán fletes en el Ferrocarril de Caldas.

La gran importancia de esta Ordenanza radica en que garantizaba el funcionamiento de la Universidad Popular al tener en cuenta desde un comienzo su financiación con la renta del tabaco. Política visionaria de los doctores Ramón Marín Vargas, Otto Morales Benítez y Ramón Londoño Peláez.

El siguiente paso es la instalación del Consejo Directivo de acuerdo con el decreto anterior, lo cual se efectúa el 16 de julio del mismo año en la rectoría del Instituto Universitario, así²⁷:

- Don Federico Flórez, Director de Educación, es el presidente.

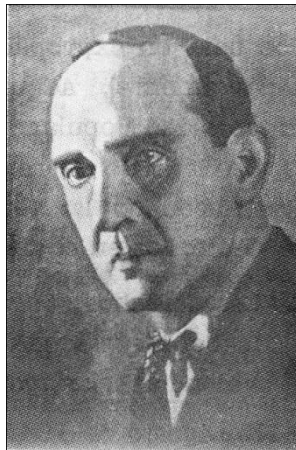
- El Dr. Guillermo Londoño Mejía, Rector de la Universidad Popular, vicepresidente.
- El Dr. Ernesto Arango Tavera y Don Simón Díaz, representantes de los rectores de los colegios.
- El Dr. Alberto Mendoza Hoyos, representante del Gobernador.
- Don Enrique Marín, delegado de los profesores.

En esta primera sesión se discutieron y aprobaron los estatutos.

Otro paso importante para el desarrollo de la Universidad es el Decreto 423 del 26 de junio de 1946, del Gobernador Ramón Londoño Peláez, por el cual se expropiaron unos lotes para la construcción de la Universidad Popular.

El Decreto dice²⁸:

Con destino a la obra de la Universidad Popular, dispónese la expropiación de la finca denominada 'Santana' y del lote situado en la esquina oriental del cruce de la Avenida Paralela con la calle tercera de la urbanización de Belén, ubicados en el sitio de Palogrande de Manizales, de propiedad de los señores Daniel, Eduardo, Albertó y José Gómez Arrubla y comprendidos por los siguientes linderos: Finca de 'Santana' de la puerta de entrada, tomando una chamba hasta el lindero con la finca que era del señor Ignacio Villegas, hoy de Pedro José Mejía; siguiendo de para abajo, lindando con terrenos del mismo, hasta encontrar una quebrada lindero con propiedad mortuoria de Lucas Velásquez; tomando esta quebrada arriba, lindando con "Belén", hasta subir al cerco que viene de la puerta de entrada y por ese cerco que es una chamba a la puerta, primer lindero".



Dr. Guillermo Londoño Mejía

Lote en la Avenida Paralela: "Partiendo de un punto que es el SE del cruce de la Avenida Paralela, con la calle tercera de los planes de 'Belén', se sigue el hilo sur de la Avenida Paralela, en dirección oriental y en distancia de 43,80 metros, hasta encontrar un mojón allí situado; de este mojón, se sigue en línea recta en dirección NW-SE en longitud de 40 metros lindando con propiedad del departamento, hasta un mojón allí situado; de este mojón, siguiendo en dirección NE-SW una línea en longitud de 70,40 metros lindando con propiedad del departamento, hasta llegar a otro mojón; de éste en dirección SE-NW siguiendo una línea de 31 metros lindando también con lote del departamento, hasta encontrar el hilo oriental de la calle tercera de los planes de "Belén", y

de este punto, siguiendo en dirección SW-NE al hilo oriental de la calle tercera en distancia de 40,20 metros hasta encontrar el cruce de esta calle con la avenida paralela, punto de partida".

Con base en expropiaciones y en autorizaciones el gobierno departamental adquirió los siguientes lotes para la Universidad Popular²⁹.

1. Un lote de terreno con casa de habitación donde ha funcionado la Normal Rural comprado a don Agustín Gutiérrez en el año 1938 por \$40.000.00.
2. Los derechos sobre los terrenos de "Belén" comprados a Isabel Mejía viuda de Uribe, Pedro Uribe Mejía y Manuel Valencia Arias, por la suma de \$80.000.00.
3. En agosto de 1945 se realizó con hijos de Marco Gómez la partición de estos terrenos, correspondiéndole a la Universidad Popular-Instituto Politécnico el lote comprendido entre la Avenida Paralela y la propiedad de Santana, con un área de 197.568 metros.
4. Compra a Guillermo Hoyos Villa de sus derechos sobre un lote situado al lado de la Normal de Varones frente al Estadio por valor de \$3.000.00.
5. Compra a hijos de Marco Gómez, en 1946, de la finca denominada Santana y de un lote de terreno situado en la esquina oriental del cruce de la Avenida Paralela con la calle tercera de Belén, por la suma de \$41.634.00.

Los planos iniciales de distribución de los edificios del Instituto Politécnico fueron elaborados por el arquitecto Remando Carvajal y aprobados por el Consejo Directivo en julio de 1947. En ellos se contempla la construcción de un edificio para el bachillerato masculino (Instituto Universitario); otro bloque para residencias estudiantiles, en un lote junto a la Avenida Paralela; y un edificio para bachillerato femenino (Liceo Departamental Femenino), en un lote situado entre el actual edificio de la Escuela Normal de Varones y el Estadio. De este modo se iba creando la infraestructura para la Universidad.

CITAS Y NOTAS

1. SILVA, Renán. La Educación en Colombia. 1880-1930. Nueva Historia de Colombia, tomo IV. Bogotá:Planeta, 1989, p. 75.
2. Ibid., p. 76.
3. BORRERO C., Alfonso. Los Movimientos Estudiantiles Contemporáneos. Bogotá:ASCUN, 1990, p.179.
4. Ibid., p.198-200.
5. GARCIA, Antonio. Geografía Económica de Caldas. Bogotá:Banco de La República, 1978, p.340.
6. GUTIERREZ A., Ernesto. Manizales Centro Universitario. En: Manizales ciudad universitaria (FICDUCAL), Manizales: Imprenta Universidad de Caldas, 1990, p.6.
7. GAVIRIA TORO, José.Monografía de Manizales 1849-1924. Manizales:Blanco y Negro, p.253.
8. ROBLEDO, Jorge Enrique. Un Siglo de Bahareque en el Antiguo Caldas. Bogotá: El Ancora Editores, 1993, p.50.
9. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS 1914-1964. Libro de Oro. Manizales:Imprenta Departamental, 1964, p.20.
10. Gonzalo Quintero nació en Manizales en 1892 y estudió escultura con Alvaro Carvajal. En 1921, a la edad de 30 años, Viajó a Bogotá e ingresó a la Escuela de Bellas Artes formándose al lado del maestro Francisco A. Cano. En 1928 el Departamento de Caldas le

otorgó una beca y Viajó a París; tres años después está participando en exposiciones y cosechando éxitos. A su regreso Quintero trajo parte de su obra escultórica la cual donó al Departamento en agradecimiento por la beca recibida. Instalado en Manizales emprendió la fundación de la Escuela de Bellas Artes. Se casó con Beatriz Arias Tl'li. Jillo, hermana menor de Bernardo, autor de Risaralda. Fue director de Bellas Artes durante el período 1931- 1953. (MATIJA-SEVIC, Vicente; VALENCIA BERNAL, Jaime. La Democracia, ¿Fundamento del Arte? Bellas Artes Seis Décadas. Manizales: Imprenta Universidad de Caldas, 1991.

11. José Manuel Cardona nació en 1902. Hábil dibujante, autodidacta, melómano consumado, coleccionista de música, magnífico escritor y excelente pedagogo. Se propuso impulsar la fundación de Bellas Artes junto con Gonzalo Quintero y Alberto Arango Uribe. Enamorado de la cultura y de la identidad regional procuró conservar la cultura quimbaya, lo que a la postre dió origen al Museo Antropológico de la Universidad de Caldas. En 1950 se retiró de Bellas Artes por los agudos problemas que se venían desenvolviendo en la Escuela y se dedicó a la docencia en el Instituto Universitario donde tuvo a su cargo la cátedra de Dibujo. Se casó con la señora Carlota Quintero y tuvieron los siguientes hijos: Raúl Edgardo, Jaír, Gabriel Hiram, Mario Augusto y León Adalberto.
12. Alberto Arango Uribe nació en Manizales y estudió Odontología, profesión que abandonó para dedicarse a la pintura y a la docencia. Fue uno de los tres fundadores de la Escuela de Bellas Artes; se hizo caricaturista y en esta actividad colaboró con los periódicos El Tiempo y el Espectador.
13. MATIJA-SEVIC, Vicente; VALENCIA BERNAL, Jaime. Op. cit.
14. GARCIA, Antonio. Op. cit., p.VI.
15. MINISTERIO DEL TRABAJO. Caldas. Memoria explicativa del "Atlas" socio-económico del Departamento. Bogotá:Imprenta Nacional, 1956,p.131
16. SALAZAR PATIÑO, Hernando. Historia y vida de la Imprenta Departamental de Caldas 1914-1992. Manizales: Imprenta Departamental, 1993, p.20-21.
17. RODRIGUEZ BECERRA, Manuel. El empresario Industrial del Viejo Caldas. Bogotá:U. de los Andes, 1983, p.24.
18. INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Monografía del Departamento de Caldas 1914-1992. Manizales:Imprenta Departamental, 1993, p.20-21
19. JARAMILLO URIBE, Jaime. La Educación Durante los Gobiernos Liberales. 1930-1946. Nueva Historia. Op. cit., p.101.
20. JIMENEZ TOBON, Gerardo. Gobernantes de Caldas. Manizales:Imprenta Departamental, 1955, p.248.
21. RODRIGUEZ BECERRA, Manuel. Op. cit., p.57-58.
22. BORRERO C., Alfonso. Op. cit., p.198.
23. PATINO N., Bonel. Notas para una Historia del Liberalismo en Caldas. Manizales:Imprenta Departamental, 1990, p.126.
24. ARCHIVO CENTRAL UNIVERSIDAD DE CALDAS (A.C.U.de C.).Ordenanzas y Decretos 1942-1946.
25. SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MANIZALES. Revista Civismo No.65. Manizales, febrero 1944.
26. A.C. U.de C. Documentos sobre la Historia de la Universidad 1946- 1957.
27. Ibid.
28. Ibid.
29. HURTADO H., Juan. Informe del Dr. Juan Hurtado Rector de la Universidad Popular al Señor Gobernador. Año 1947.

CAPITULO II

EL PROCESO DE FORMACION

Comienzos de la Administración del Doctor Juan Hurtado Henao

El 28 de septiembre de 1946 el Consejo Directivo eligió al Dr. Juan Hurtado¹, Rector de la Universidad Popular- Instituto Politécnico e inmediatamente se inició la incansable actividad del Dr. Hurtado quien en ese momento era considerado como una de las primeras figuras del país por sus extraordinarios conocimientos en materia de pedagogía.

Sus esfuerzos para organizar un centro universitario en Manizales se iniciaron desde 1930 cuando fue nombrado Director de Educación Pública de Caldas; luego apareció en todas las acciones tendientes a la fundación del Instituto Politécnico y de la Universidad Popular de Caldas.

Desde 1946 el Dr. Hurtado actuó como rector del Instituto Universitario y de la Universidad Popular pero su interés se orientaba a formar una verdadera Universidad, diferenciando las dos instituciones.

En esta dirección realizó las siguientes gestiones:

Se preocupó por un presupuesto apropiado para la Universidad y logró que se le aprobara la suma de \$247.746 ,61 para el período noviembre de 1946 a junio de 1947.

*Dr. Juan Hurtado Henao,
rector de la, Universidad Popular
en el período 1946-1954.*



El Acuerdo No.001 de febrero de 1947 adoptó los estatutos del Instituto Politécnico-Universidad Popular definiendo la Institución como un establecimiento público de educación secundaria y profesional, con personería jurídica, creado y sostenido por el departamento y subvencionado por la nación.

Desde finales del año 1946 el Dr. Hurtado hizo gestiones para que la Universidad Nacional organizara en Manizales una facultad de Ingeniería. La idea hizo carrera en los diferentes círculos sociales, en la clase económica y en el gobierno, y se le solicitó al Sr. Gobernador Dr. José Jaramillo Montoya que tomara la iniciativa de la fundación.

Fundación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional

Por gestiones del Dr. Juan Hurtado, el 21 de febrero de 1947 se reunió el Consejo Directivo de la Universidad Popular en sesión extraordinaria con el Sr. Alcalde, Dr. José Restrepo Restrepo y con el Dr. Guillermo Ocampo Popular en sesión extraordinaria con el Sr. Alcalde, Dr. José Restrepo Restrepo y con el Dr. Guillermo Ocampo Avendaño y se aprobó el siguiente memorando para el Rector de la Universidad Nacional Dr. Gerardo Molina²:

1. Memorandum relativo a la creación de la Facultad de Ingeniería, que presentan el Sr. Gobernador del Departamento de Caldas y el Consejo Directivo del Instituto Politécnico (U. Popular) de Caldas, ante el Señor Rector de la Universidad Nacional, Dr. Gerardo Molina.
2. Se crea la Facultad de Ingeniería de Manizales por iniciativa corijUnta del señor Rector de la Universidad Nacional Gerardo Molina, del Sr. Gobernador del Departamento de Caldas, Dr. José Jaramillo M., del Honorable Consejo Directivo del Instituto Politécnico de Caldas y del Sr. Al.calde Municipal de Manizales, Dr. José Restrepo R.
3. La Facultad de Ingeniería será una dependencia de la U. Nacional. Por consiguiente todo lo relativo a su organización, orientación, pénsumes y gobierno en general estará regido por las prescripciones legales que la Universidad Nacional tenga establecido para el efecto.
4. De acuerdo con lo actuado en el acta correspondiente del Honorable Consejo Directivo, la Facultad de Ingeniería será fundada por determinación de la Universidad Nacional. El Instituto Politécnico ofrece, con tal fin, a la Universidad Nacional, y para los efectos del control inmediato de la marcha y funcionamiento de la Facultad, el servicio de actuar como su delegatario.
5. El gobierno del Departamento y el Instituto Politécnico ofrecen, así mismo, a la Universidad Nacional, con el propósito de que se convierta en realidad la fundación de la facultad de Ingeniería, atender por ahora a su sostenimiento en el cual participará el municipio de Manizales con el suministro del local correspondiente para la instalación de la Facultad.
6. Con el objeto de fijar las bases originarias de fundación y constitución de la Facultad, así como para delimitar los compromisos recíprocos que se acuerden, al cumplirse la fundación de la Facultad se celebrará el correspondiente contrato entre las entidades participantes, en virtud del cual queden aseguradas la estabilidad y la buena marcha de la institución.
7. La Facultad .de Ingeniería iniciará su funcionamiento con la organización del primer año, cuyo pensum, de conformidad con las prescripciones que sobre el particular tenga consagradas la Universidad Nacional, sería común para laa distintas especializaciones subsecuentes que se llegaren a establecer. Se proponen las siguientes especializaciones:
 - a) Ingeniería de Minas y Petróleo.
 - b) Ingeniería Eléctrica.
 - c) Ingeniería Mecánica
 - d) Ingeniería Química e Industrial.

La Facultad de Ingeniería se fundará para iniciar labores en el presente año. Se esperará, por consiguiente, la decisión del señor Rector de la Universidad Nacional, a fin de abrir la inscripción de alumnos y realizar la matrícula de los mismos.

Manizales, febrero 21 de 1947.

La idea fue acogida por los Consejos Directivo y Académico y por el señor Rector de la Universidad Nacional, de acuerdo con el siguiente cable:³

Bogotá, marzo 27 de 1947 Señor Doctor
Juan Hurtado
Rector del Instituto Politécnico Manizales

Muy distinguido Rector y amigo:

Junto con su nota del 22 de febrero recibí el memorandum relativo a la creación de la Facultad de Ingeniería de ésta.

El Consejo Académico determinó enviar a dos profesores de la Facultad de Ingeniería a que estudien en esa ciudad los elementos de que Uds. disponen y la mejor forma de darle realidad al proyecto (...)

Soy de Ud., atento servidor y amigo Gerardo Malina (Rector)".

El 7 de julio de 1947 se reunió el Consejo Directivo con una delegación de la Universidad Nacional, presidida por el Dr. Vicente Pizano Restrepo con el fin de estudiar las bases sobre las cuales se organizaría la facultad de Ingeniería en Manizales; en esta misma sesión se aprobó la creación de la Facultad de Medicina y se comisionó al Dr. Julio Zuloaga para que se encargara de las gestiones pertinentes.

El siguiente paso en pro de la Facultad de Ingeniería se produjo el 23 de noviembre de 1947, en sesión extraordinaria del Consejo Directivo con los miembros de la Junta de Construcción de la Universidad y con los presidentes del Concejo Municipal y de la Sociedad de Majaras Públicas. El Consejo aprobó lo siguiente:⁴

1. Aumentar el presupuesto de la Universidad Popular- Instituto Politécnico para que esta entidad pueda aportar a la Facultad de Ingeniería permanentemente.
2. Adaptar el Palacio de Bellas Artes para el funcionamiento de la Facultad de Ingeniería.
3. Proponer al gobierno departamental que compre a la Sociedad de Majaras Públicas el Palacio de Bellas Artes para anexarlo al Instituto Politécnico.
4. Modificar el contrato de construcción para incluir en el Palacio de Bellas Artes, la Facultad de Ingeniería, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Música.
5. Una vez realizadas estas gestiones determinar con la Universidad Nacional acerca de la iniciación de labores, matrícula y plan de estudios para la Facultad de Ingeniería.

Todas estas gestiones se cristalizaron, y el 4 de febrero de 1948 el Consejo Directivo aprobó la siguiente proposición⁵:

"Invitar a los miembros del Consejo. Directivo de la Universidad Nacional, muy especialmente a los doctores Joaquín Estrada Monsalve, Presidente del mismo y Ministro de Educación Nacional y Gerardo Malina, Rector, a la inauguración de la Facultad de Ingeniería Electromecánica de Manizales, acto que se efectuará en el curso del presente mes de Febrero".

Palacio de Bellas Artes, una de las sedes de la Universidad Popular.



De este modo inició labores la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional, auspiciada por la Universidad Popular- Instituto Politécnico, en el edificio de Bellas Artes todavía inconcluso; en este momento el Dr. Juan Hurtado asumió el decanato de la sección de la Universidad Nacional. Más tarde, la Facultad se convirtió en Ingeniería Civil y se trasladó al edificio construido para laboratorios de la Universidad Popular en Palogrande, y luego se ubicó en sede propia junto al "Arco" en la zona universitaria donde había funcionado la Normal Rural.

Hacia la Estructuración de la Universidad. Primeras Facultades

Un paso importante para el desarrollo de la Universidad Popular se produjo el 4 de noviembre de 1949 cuando se reorganizó el Instituto Politécnico-Universidad Popular por medio de la Ordenanza No.004 durante la administración del Gobernador Cástor Jaramillo Arrubla⁶.

La ordenanza comprende los siguientes puntos:

Se define la Universidad Popular como una institución departamental de carácter educativo, dependiente de la Dirección de Educación Pública y su representante legal es el gobernador.

El Rector será elegido por el Gobernador para un período de cuatro años.

Se fija para gastos de funcionamiento una renta permanente del 7% de la renta departamental de tabaco.

El gobierno continuará la construcción de la Universidad Popular-Instituto Politécnico de Caldas en los terrenos de "Belén".

El Departamento aportará los dineros necesarios para la construcción y equipamiento de los edificios de la Universidad y cederá a la Universidad Nacional el lote para la Facultad de Ingeniería, en cumplimiento de los contratos que para el efecto tiene celebrados con la Nación y con la Universidad Nacional.

En la Imprenta Departamental se editará con el solo costo de los materiales, la "Revista Caldas" que sirve a la Universidad como órgano de divulgación cultural.

La clase dirigente del departamento siguió realizando gestiones para desarrollar una verdadera universidad y se produjo el Decreto No. 1078 de diciembre 19 de 1949, del gobernador Cástor Jaramillo Arrubla, por el cual se crean las facultades de Agronomía y de Medicina Veterinaria. El Decreto dice que el plan de estudios que se desarrollará será el establecido por las facultades similares de la Universidad Nacional, "pero se incorporarán además las actividades que más consulten los intereses agrícolas, industriales y pecuarios del Departamento y del país" Ambas facultades iniciaron actividades en febrero de 1950 con el nombramiento de los decanos, el Dr. Gonzalo Sanint Mejía para Agronomía y el Dr. José Aristizábal Estrada para Medicina Veterinaria.



Maestro José Manuel Cardona, uno de los fundadores de la Escuela de Bellas Artes.

De este modo se crearon dos carreras profesionales que habían sido consideradas en la Ordenanza No. 006 de mayo de 1943 y que apuntaban a satisfacer las necesidades económicas de la región, por su vocación agrícola y ganadera.

Poco después, el 10 de marzo de 1950 se organizó la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por Decreto del Dr. Cástor Jaramillo Arrubla y el 12 de diciembre del mismo año se creó también la Facultad de Medicina Humana cuya fundación se venía gestionando desde 1947.

Estas dos facultades no fueron consideradas en la Ordenanza de 1943, sinembargo su fundación se explica porque son profesiones de prestigio para satisfacer las exigencias de la clase dirigente.

En el año de 1948 el Gobernador del Departamento Dr. Carlos Arturo Jaramillo Isaza, comisionó al Dr. Juan Hurtado, Rector de la Universidad, y al Dr. Julio Zuloaga para que estudiaran la posibilidad de fundar una Escuela de Medicina anexa a la Universidad Popular. Los doctores Hurtado y Zuloaga rindieron informe al Sr. Gobernador el 29 de noviembre de 1950 y advertían que uno de los tropiezos era el de no disponer de locales adecuados pero que para el año de 1951 se podrían dar al servicio docente la mayoría de las aulas del edificio en construcción destinado para la Universidad Popular-Instituto Politécnico.



Maestro Gonzalo Quintero, uno de los fundadores de la Escuela de Bellas Artes.

Con base en este informe el Consejo Directivo de la Universidad comisionó a los Drs. Julio Zuloaga, Decano de la nueva Facultad, y a Enrique Mejía Ruiz⁷, para hacer una visita de estudio sobre la educación médica en los Estados Unidos y para que iniciaran las gestiones para la adquisición de material didáctico y de equipo que requiere la Facultad de Medicina.

El informe se presentó en el mes de diciembre de 1951 y en él se anota que "nuestra escuela debe ser moderna, organizada según el sistema americano pero con orientación hacia lo que constituyen nuestras necesidades sustanciales: práctica general, problemas de nutrición y medicina preventiva" Y agregaban que "el Decano debe ser de tiempo completo, nombrado para un tiempo prudencialmente largo, de manera que pueda poner en ejecución y ver los resultados de los proyectos. Los profesores de las Ciencias Básicas deben ser de tiempo completo, dedicados por entero a su materia y en cuanto sea posible a la investigación. Como este es uno de nuestros grandes problemas proponemos la consecución de profesores americanos y europeos; estos últimos resultan menos costosos para el presupuesto de la Universidad, y en nuestro concepto eficientes siempre y cuando acomoden sus métodos al del tipo anotado"⁸.



Dr. Diego Villegas Toro, Uno de los fundadores de la Facultad De Medicina Veterinaria y Zootecnia

La nueva facultad inició labores en el mes de febrero de 1952 bajo la dirección del nuevo decano Dr. Hermann Bueno Ramírez, quien reemplazó al Dr. Julio Zuloaga, fallecido en ejercicio del cargo de Decano.

Los programas de estudio con los que inició actividades la nueva facultad fueron copiados de los vigentes en aquella época en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y aprobados por el gobierno nacional el 15 de octubre de 1953 por medio de la Resolución No.2767.

Desde 1950 se había desatado ardua discusión en Manizales alrededor de la Facultad de Medicina; al respecto la Misión Currie informaba que en cuanto al establecimiento de una Facultad de Medicina en la Universidad de Caldas, el problema es el siguiente: “Los que propugnan por el establecimiento de la Facultad sostienen que las facilidades para los estudios médicos en Colombia no satisfacen suficientemente las necesidades actuales y que dentro de la gran multitud de aspirantes a la carrera de Medicina, los estudiantes caldenses no pueden asegurarse la matrícula en las facultades de Medellín y Bogotá. Además, alegan que una Facultad en Manizales sería menos costosa para los estudiantes del Departamento. Los opositores arguyen que el costo de una Facultad verdaderamente buena es mayor de lo que actualmente Caldas puede y quiere proporcionar y que es preferible no tener Facultad, a disponer de una muy deficiente”⁹.

Las primeras facultades en iniciar labores académicas fueron las de Agronomía y Medicina Veterinaria (marzo 17 de 1950) en salones acondicionados en el sótano del Instituto Universitario; mientras tanto los trabajos de construcción de la ciudad universitaria continuaban en forma acelerada.

La Universidad se favoreció con los preparativos del primer centenario de fundación de la ciudad de Manizales. Era Alcalde el Dr. Fernando Londoño Londoño y Gobernador el Dr. Bernardo MEjía Rivera; ambos aprovecharon la coyuntura del Centenario para modernizar la ciudad utilizando el empuje de la clase económica y política. Fueron inauguradas numerosas obras: varias avenidas, la Plaza de Mercado, el balneario Termales del Ruiz, la Central Hidroeléctrica de Caldas, la Plaza de Toros, el Estadio, el Palacio de Bellas Artes y se avanzó bastante en la construcción de la ciudad universitaria.

Mientras tanto la Misión Currie rindió su informe denominado “Caldas 1952”; en él se hacen planteamientos sobre la importancia de la universidad de acuerdo con las necesidades regionales.

En este marco, la actividad del Dr. Juan Hurtado siguió un paso acelerado, acompañado por el Consejo Directivo que para el año 1953 estaba compuesto por las siguientes personas:

Director de Educación: Gabriel Rojas Arbeláez. Rector: Juan Hurtado Henao. Decano de Derecho: Mario Vélez Escobar. Decano de Medicina: Hermann Bueno Ramírez. Decano de Medicina Veterinaria: Diego Villegas Toro. Decano de Agronomía: Gonzalo Sanint Mejía. Representante de Profesores: Clímaco Sepúlveda Z. Representante de Estudiantes: Alvaro Cardona Montes.

En este año se creó el “Club Deportivo de la Universidad de Caldas”; se impulsó una política administrativa tendiente a dotar de casas a los profesores de la Universidad; se abrió la licitación entre los ingenieros y arquitectos para la elaboración de los planos del nuevo edificio para el

Instituto Universitario, el cual se construiría en sus propios predios y en el lote aledaño que había pertenecido al antiguo cuartel del Batallón Ayacucho.

Además de lo anterior se presentó un proyecto de Acuerdo (11 de diciembre) por el cual se establecen los estatutos y reglamentos de la Universidad de Caldas-Instituto Politécnico. Este proyecto reformaba el Acuerdo 001 de febrero de 1947 sobre Estatutos de la Institución. Para este año aún no existían las facultades universitarias por lo tanto dicho reglamento adolecía de vacíos en lo relacionado con la organización y funcionamiento de las mismas; además, la Inspección Nacional de Universidades había solicitado a la rectoría la expedición de este nuevo estatuto.

En el año 1954 el Dr. Juan Hurtado propuso crear el cargo de Capellán General de la Universidad, el cual “estará encargado de la Enseñanza religiosa y de la Formación moral en todas las dependencias de la Universidad”. Además, el Consejo Directivo aprobó que dicho capellán fuera el párroco de la capilla de Los Dolores, cercana a la ciudad universitaria, para lo cual la Universidad se encargaría de la terminación y sostenimiento de dicha capilla “para que este Santuario preste servicio a la Universidad en todos los actos religiosos”¹⁰.

En este año se pusieron en funcionamiento las residencias estudiantiles, y por medio del Acuerdo No. 003 de Febrero 6 se dictó el Reglamento de las Residencias de Estudiantes, adquiriendo la Institución el carácter de Ciudad Universitaria.

Desde este año la Institución venía empleando el nombre de Universidad de Caldas, aunque oficialmente se denominaba Universidad Popular-Instituto Politécnico; además, realizaba publicaciones de los trabajos de los profesores los cuales se editaban en la Imprenta Departamental. En estos años se generalizó el uso del escudo el cual tenía estampado el sol y acuñadas las palabras “Universidad de Caldas” y “Quoquumque Lumina Spargo” (por doquier difundo luces). De este modo los símbolos ayudaban a identificar la Institución.

En este punto el Dr. Hurtado consideró que su gestión como Rector de la Universidad había culminado y que dicha Institución ya estaba suficientemente fortalecida, por lo cual presentó renuncia y se estableció en Medellín en donde continuó su labor educativa. Ante la renuncia del Dr. Hurtado fue nombrado Rector encargado el presbítero Francisco Giraldo González, Director de Educación y Presidente del Consejo Directivo de la Universidad, cargo que desempeñó durante los meses de marzo a junio de 1954.

El nuevo Rector desarrolló una administración de transición al final de la cual se realizaron las jornadas estudiantiles del 8 y 9 de junio a raíz del asesinato de estudiantes en Bogotá durante la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, hechos que repercutieron en el ambiente universitario de Manizales.

Durante el gobierno militar de Rojas Pinilla se engrosó el martirologio estudiantil de Colombia cuando los estudiantes, deseosos de pronunciarse contra el Dictador aprovecharon la ocasión, 8 de junio, para conmemorar el asesinato del estudiante Bravo Pérez, ocurrido 25 años atrás.

¿Como se desarrollaron los hechos?

Los estudiantes salieron en desfile desde la ciudad universitaria y se orientaron hacia la sede del

poder ejecutivo. Al pasar por la calle 26, junto al cementerio, hubo escaramuzas con la policía pero la manifestación logró llegar a su destino.

Regresaron en manifestación por la misma ruta y al llegar a los predios universitarios “a causa de que un gran directivo nervioso y previsor hasta la imprudencia había puesto en alerta a la fuerza pública, o por circunstancias repentinas que en estas situaciones se presentan y se quedan oscuras para siempre, otra descarga de fusil dió en el cráneo del estudiante de Medicina Uriel Gutiérrez”, de la localidad de Chinchiná¹¹.

Para el día siguiente, 9 de junio, los estudiantes organizaron una manifestación silenciosa recorriendo la misma ruta del día anterior, se enfilaron por la calle 26 hacia San Diego, Parque de la Independencia y luego tomaron la séptima hacia el Palacio de la Carrera.

Cuando llegaron a la Iglesia de la Veracruz se encontraron con destacamentos militares pero continuaron la marcha hasta llegar a la calle 13 donde escucharon un comunicado oficial: La manifestación, debía disolverse. Los estudiantes se amontonaron pero no se dispersaron.

“Estrenaba en esos meses el ejército la famosa carabina punto 30, tan acariciada por los noveles soldados y atraía el interés público por haberla portado el Batallón Colombia que en 1951 se unió a los líderes de Corea. Pues bien, terminada la arenga del estudiante opita Luis Carlos Trujillo, el estrépito de la punta 30 enardeció los aplausos. “No corran que es el aire gritó alguno”, pero el espanto superó el donaire y comenzó la escapada estudiantil. Sobre el pavimento quedaron once cadáveres, informó la prensa, y cerca de cincuenta heridos”¹².

Sobre estos acontecimientos el general Alfredo Duarte Blum entregó, el mismo día, el siguiente comunicado de prensa¹³:

"El comandante de las Fuerzas Militares había dado orden de que en ningún caso se hiciera fuego sobre los estudiantes, sino que se utilizaran medidas como el agua, los gases y en último caso, si los estudiantes se tornaban demasiado atrevidos, recurrieran a la culata. Pero si se disparaba desde la manifestación sobre las Fuerzas. Armadas, había orden de hacer fuego. Desgraciadamente eso ocurrió así, y al caer muertos nuestros cuatro militares, el Ejército disparó para defenderse. Esto no lo hemos querido nosotros. El Gobierno no lo ha querido. Esta es una maniobra de Comunistas y Laureanistas Unidos y que prepararon estos actos de revuelta subversiva para producirse alrededor del 13 de junio".

De este modo el año 1964, y concretamente por los acontecimientos del 8 y 9 de junio, aparece como el momento en el cual se desarrollaron las condiciones, creadas por la dictadura militar de Rojas Pinilla, para la cristalización del movimiento estudiantil colombiano.

¿Cómo repercutieron estos hechos en los círculos estudiantiles de Manizales?

El estudiante Alberto Gómez Aristizábal, con otros compañeros de la Facultad de Medicina, quedaron consternados con la noticia sobre la muerte de Uriel Gutiérrez Restrepo a quien habían conocido cuando estudiaban en el Instituto Universitario e inmediatamente procedieron a reseñar los hechos en el Periódico “Micrófono”.

En el acto el director del periódico Alberto Gómez A. fustigó el régimen desde el editorial con las siguientes palabras¹⁴:

"El silencio de los políticos, su mudez cobarde, es el abono canalla que tiene ahora la dictadura para cosechar cráneos de estudiantes; pero sobre las botas salpicadas con la sangre inocente de Uriel Gutiérrez y sus trece compañeros caídos florecerán un día los lirios del respeto por sus generosas vidas juveniles" .

Pero la censura de Prensa impuesta durante la administración del gobernador Sierra Ochoa no se hizo esperar¹⁵:

"SIC. Jefatura, Manizales julio 15, 1954. Incautación periodística.
Señor gerente de la editora Orsa.

La ciudad.

Por medio del presente, se permite solicitar a usted se sirva retener en su Editorial todos los ejemplares y material correspondiente a la edición del periódico 'Micrófono', que se está levantando en esa empresa. Ni el material sin levantar, ni los ejemplares que ya están impresos podrán ser entregados por usted a los interesados, mientras no presenten autorización firmada por el suscrito o por el señor gobernador del departamento.

(Firmado) Capitán Mario Laserna Hoyos, Jefe seccional del Servicio de Inteligencia Colombiano.

Por la Patria, la Paz y la Justicia".

El joven director del periódico se quejó ante el doctor Tulio Bayer, profesor de Farmacología, quien le aconsejó escribir en metáforas y utilizando el vocabulario médico. Al respecto el doctor Tulio Bayer escribió lo siguiente recordando el hecho¹⁶:

"Leí el artículo rechazado. Es claro le dije, no te van a dejar pasar un artículo en el que dices que el General Rojas Pinilla, nuestro Presidente, es un asesino. Pero nosotros, los médicos, tenemos un arma secreta: el vocabulario médico; te escribiré el editorial. Escribí entonces HEMATOPOYESIS y SINDROME DE BANTI. El artículo lo publicó Micrófono y fue reproducido por Intermedio, de Bogotá y en Diario Gráfico.

Y un colega nuestro, de conformidad con el Juramento de Hipócrates, no solamente delató al autor del artículo sino que lo tradujo iracundo al Coronel Sierra Ochoa".

Al complicarse la situación los autores del periódico sacaron otro medio de información, El Dedo, de carácter humorístico, el cual circuló durante todo el régimen militar, y después del 10 de mayo de 1957 volvió a salir 'Micrófono' con el suplemento de 'El Dedo'.

En estos años se debe reseñar la actividad administrativa del Gobernador del Departamento el Coronel Gustavo Sierra Ochoa¹⁷, el cual creó un clima apropiado para el desarrollo de la Universidad.

El Coronel Sierra Ochoa tomó posesión de la Gobernación en septiembre de 1953 en medio de una intensa violencia partidista y planteó un programa de administración que favoreció notablemente la educación universitaria.

Desde su llegada a la administración departamental se preocupó por conseguir presupuesto

adecuado para la Universidad colaborando con los diferentes rectores y Consejos Directivos de la Institución, creando la infraestructura para consolidar los diferentes programas académicos.

Impulsó la educación artística para lo cual reorganizó el Conservatorio de Música dotándolo de local propio; estimuló la Orquesta Sinfónica de Caldas; contribuyó a abrir la Escuela de Ballet y a la reorganización de la Escuela de Artes Plásticas; además colaboró en la creación de la Sala de Cerámica Quimbaya, en la organización de la sala de conferencias y en la dotación de la biblioteca de la Universidad de acuerdo con las exigencias de las diferentes Facultades y Escuelas¹⁸.

En esta atmósfera fue nombrado como Rector de la Universidad, en reemplazo del Pbro. Francisco Giraldo, el doctor Arturo Gómez Jaramillo¹⁹ quien asumió funciones en junio de 1954, con el siguiente Consejo Directivo²⁰:

Presidente: Pbro. Francisco Giraldo, Director de Educación. Vicepresidente: Arturo Gómez Jaramillo, Rector. Decano de Medicina: Ernesto Gutiérrez Arango. Decanos de Derecho: Mario Vélez Escobar y Jaime Vélez Sáenz. Decano de Medicina Veterinaria: Diego Villegas Toro. Decano de Agronomía: Gonzalo Sanint Mejía. Representantes de Profesores: Aquilea Asmar y José Uribe Arango. Representantes de Estudiantes: Gilberto Idárraga y Daniel Miranda. El Secretario: César Palacio Londoño.

Las principales realizaciones de esta administración son las siguientes:

Por Decreto No. 0846 (1 de agosto de 1955) del Gobernador, el Coronel Gustavo Sierra Ochoa, se crea y reglamenta el Fondo Acumulativo como patrimonio exclusivo de la Universidad con miras al desarrollo y progreso de la Institución.

Por Resolución 0117 del 22 de agosto de 1955, emanada de la Rectoría, se crea el Departamento de Lenguas (anexo a la Facultad de Derecho). El objetivo del departamento era enseñar los idiomas extranjeros a nivel universitario y a una élite interesada en moverse en los diferentes campos de la cultura.

El 26 de agosto de 1955 el Consejo Directivo ordenó iniciar la construcción del edificio para el Instituto Universitario.

En este punto del desarrollo de la Universidad se agitó de nuevo la idea de convertir a Manizales en Ciudad Universitaria por "ser un centro de primer orden, con tradición cultural reconocida, por su clima suave que es un acicate para el estudio y por la belleza del paisaje, .marco ideal para el trabajo intelectual"

Las autoridades universitarias anotaban sobre este aspecto lo siguiente para el afio 195521:

- a. Una de las características principales de la Universidad es la relación directa entre la enseñanza teórica y las realidades locales y nacionales.
- b. Gracias al ambiente intelectual de Manizales, los estudiantes pueden escuchar semanalmente magníficas conferencias sobre los más variados temas al igual que asisten a los conciertos didácticos que ajecuta en la Universidad la Orquesta Sinfónica de Caldas, bajo la dirección del maestro Nino Bonavolontá.
- c. Tiene la Universidad modernos edificios y con Residencias Estudiantiles con capacidad para 140 estudiantes, además de un magnífico y económico restaurante, así como un

eficiente servicio de buses.

- d. Pertenecen también a la Universidad el Institutú Universitario, primer plantel de bachillerato del departamento, con cerca de 800 alumnos y 200 internos, el Liceo Departamental Femenino con 200 alumnas y el Instituto Técnico Industrial "Francisco José de Caldas"

Por desacuerdos con el Gobernador (el Coronel Sierra Ochoa), que lo llevaron a tener trabas presupuestales, el Dr. Arturo Gómez Jaramillo se retiró de la Institución.

Fue nombrado como nuevo rector el Dr. César Palacio Londoño el cual inició su gestión con el siguiente Consejo Directivo²²:

Presidente: César Palacio Londoño, Rector.

Decano de Medicina: Heinrich Seidel Villegas.

Decano de Derecho: Daniel Echeverri Jaramillo.

Decano de Medicina Veterinaria: José Aristizábal Estrada.

Representante de Profesores: José Uribe Arango.

Representante de Estudiantes: Daniel Miranda A.

El primer objetivo que se impuso este Consejo fue darle a la Institución el verdadero carácter de Universidad y para ello se replanteó el nombre de Universidad Popular-Instituto Politécnico el cual correspondía más a una entidad de carácter secundario que a una universidad con facultades y programas.

De otro lado la Universidad ya había perdido relación con el Instituto Universitario: estaba en sede propia, estrenando edificio y sus programas académicos correspondían a una institución de nivel superior.

Y para que no hubiese duda acerca de las pretensiones de la Institución el rector hizo construir un arco ojival a la entrada de la Universidad, y aunque los estudiantes lo llamaban "Monumento al Bostezo" y el "Arco de César" le imprimió el sello de ciudad universitaria.

Estos factores hicieron que se produjera el Acuerdo 001 de marzo 6 de 1956, del Consejo Directivo de la Universidad, el cual cambió el nombre de Universidad Popular-Instituto Politécnico por el de Universidad de Caldas, debido a que el primer nombre "no responde en la actualidad a sus funciones puramente académicas, puesto que las circunstancias iniciales de Escuela Técnica han tomado un rumbo integramente universitario, de estudios superiores y académicos"²³. Al mismo tiempo los establecimientos de segunda enseñanza que venían formando parte de la Universidad pasaron a depender de la Secretaría de Educación del Departamento.

En el fugaz paso por la rectoría del Dr. César Palacio Londoño quedó la impronta de querer convertir la Institución en una verdadera universidad al tratar de cimentar la obra de sus antecesores fortaleciendo la infraestructura física, los programas académicos y aprovechando el espacio que brindaba el régimen militar.

El nuevo Rector, el Teniente Coronel Guillermo Guzmán Vanegas iría también a aprovechar las posibilidades que brindaba el régimen militar. Su administración la ejerció con el siguiente equipo de colaboradores²⁴:

Decano de Agronomía: José Uribe Arango.

Decanos de Derecho: Daniel Echeverri Jaramillo y Mario Vélez Escobar.

Decano de Medicina: Félix Henao Toro.

Decanos de Medicina Veterinaria: Bernardo Salazar Ramírez y Hernando Durán A.

Representante de Profesores: Miguel Álvarez Jaramillo.

Representante de Estudiantes: Javier Quintero Muñoz.

El Secretario: León Velásquez Duque.

En esta administración se destacaron los siguientes hechos²⁵.

- La preocupación por conseguir recursos para la Universidad. En este aspecto no tuvo problemas ya que su relación con el Gobernador, el Coronel Gustavo Sierra Ochoa, le facilitaba el acceso a los recursos económicos.
- El Acuerdo 002 (20 de diciembre de 1956) por el cual el Consejo Directivo reglamenta la adjudicación de becas para los universitarios.

Por este acuerdo se repartían anualmente 24 becas entre los estudiantes de diferentes facultades y el criterio de adjudicación era para los mayores según las calificaciones.

- El Acuerdo 003 (20 de diciembre de 1956) por el cual el Consejo Directivo crea el Departamento de Educación Física y Deportes de la Universidad.

Por este acuerdo se declara obligatorio el deporte durante los primeros cuatro semestres de la carrera profesional.

Se estableció además la tarde deportiva, obligatoria para los profesores, y tenía como objetivo que cada docente se inscribiera en un deporte y lo practicara. Con el fin de sabotear la decisión del Rector algunos pocos profesores seleccionaron como deporte el esquí, ante lo cual el Rector les consiguió vehículo para que practicaran esta disciplina en el Nevado del Ruiz. De este modo la comunidad universitaria aceptó la práctica del deporte en la Institución.

Esta fue la época de mayor auge del deporte en la Universidad, con dotación adecuada, con gimnasio y con patrocinio suficiente para practicar todas las disciplinas y para participar en eventos regionales y nacionales.

La administración es recordada por sus anécdotas; con frecuencia se veía al Rector recorrer los pasillos de la Universidad desde las 7 a.m. observando que todo estuviese en orden. En una ocasión vió a varios estudiantes de la Facultad de Derecho, entre ellos al joven Rodrigo Vieira Puerta, esperando al doctor Antonio Duque Gómez, el cual no se caracterizaba propiamente por madrugador. Preocupado porque aún no se iniciaba la clase, el Rector tomó su carro y fue hasta la casa del profesor en el barrio Campohermoso y lo llevó rápidamente a su salón de clases.

Era común que los estudiantes, con el fin de criticar la administración hicieran el saludo militar al paso del Rector, a lo que el Coronel Guzmán respondía bajándose del carro y con pasmosa parsimonia les enseñaba la forma correcta de saludar.

En otra ocasión un estudiante de la Facultad de Derecho envió comunicación al Consejo Directivo

mostrando los inconvenientes de la administración militar para la Universidad a lo que respondió el rector en el sentido de respetar los puntos de vista del estudiante pero "aprovechó para criticar sus errores de ortografía y mala redacción, hecho lamentable en un futuro abogado", decía.

Esta administración llegó a su fin con la caída del General Gustavo Rojas Pinilla, el 10 de mayo de 1957, pero presentó un buen balance en lo referente al manejo presupuestal y al fortalecimiento de la academia.

Al agonizar el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla se desataron diferentes hechos que involucraron la Universidad:

El jueves 2 de mayo a las 8 p.m, varios estudiantes conocieron en círculos callajeros el rumor de que en Bogotá, Medellín y Cali los centros de enseñanza superior habían parado porque los estudiantes dejaron de asistir a las aulas en señal de protesta por la detención del caudillo conservador Guillermo León Valencia.

Inmediatamente se abrieron tres frentes de acción de acuerdo con Luis Enrique Oiraldo Neira: "En el café Polo y demás tertulíaderos habituales de la gente de Manizales, Luis Felipe Jaramillo y Gabriel Mejía Vélez pidieron a los estudiantes presentes su adhesión. Mientras tanto, Javier Calderón Rivera, Jorge Enrique Mejía Berrío y Luis Enrique Giraldo Neira, aprovechando el extraordinario despliegue que hicieron estudiantes de los colegios de Cristo y de Nuestra Señora en la esquina de este último con motivo de un partido de Basketball que allí se había jugado en las horas de la noche, prendieron una pequeña mecha entre los presentes quienes irrumpieron de inmediato en gritos contra la dictadura. Dicho sea de paso, un pelotón de la Policía Militar disolvió el corrillo".

Luego se informó de los hechos a los estudiantes de Residencias de la Facultad de Ingeniería; más tarde, a estudiantes de Residencias Universitarias en el barrio Belén; aquí fue "en donde los propios preliminares del movimiento se pusieron al rojo vivo merced a la acción proselitista de Daniel Miranda y Mario Vélez"²⁶.

El ambiente estaba demasiado caldeado. Un titular de La Patria (6 de mayo) decía: "Toque de Queda en Manizales desde las 9 p.m. hasta las 6 a.m. por disposición de la Gobernación de Caldas".

Pero el movimiento contra la dictadura de Rojas Pinilla siguió en ascenso hasta el 10 de mayo. Este día el diario La Patria sintetizaba la situación con el titular: "Cesó la Horrible Noche".

Y presentaba los acontecimientos del siguiente modo²⁷:

"50.000 personas se tomaron a Manizales.

La Manifestación la encabezaba el Reverendo Padre Adolfo Hoyos Ocampo y los dirigentes de la banca, la industria y el comercio de la ciudad".

En estos hechos la Universidad aportó como cuota de sangre la de los jóvenes Guillermo Bedoya Bedoya estudiante de cuarto año de la facultad de Derecho de la Universidad de Caldas, y Jorge Chica Restrepo de segundo año de Odontología de la Universidad Nacional.

Al normalizarse la situación con la caída de Rojas Pinilla y con la Junta de Gobierno, fue nombrado como Gobernador para Caldas el Coronel Gerardo Ayerbe Chaux en reemplazo del también militar Daniel Cuervo Aráoz.

Los estudiantes aprovecharon la situación para continuar el paro exigiendo un rector civil; en el nuevo ambiente, fue nombrado el Dr. Arturo Gómez Jaramillo.

En el mes de mayo de 1957 se inició la segunda administración del Dr. Arturo Gómez Jaramillo con el siguiente equipo²⁸:

Decano de Agronomía: José Uribe Arango.

Decano de Derecho: Daniel Restrepo Escobar.

Decano de Medicina: Ernesto Gutiérrez Arango.

Decano de Medicina Veterinaria: Diego Villegas Toro.

Representante de Profesores: Gonzalo Posada Hoyos.

Representante de Estudiantes: Mario Ospina Vargas.

Secretario: León Velásquez Duque.

En esta administración sobresalieron los siguientes hechos:

- Por decreto (Julio 12 de 1957) del Gobernador, el Coronel Gerardo Ayerbe Chaux, se creó el Departamento de Bellas Artes adscrito a la Universidad de Caldas.
- Por Acuerdo del 19 de julio de 1967, el Consejo Directivo creó el Fondo Rotatorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Se trata de un fondo especial, el cual se forma por todos los dineros que la Facultad reciba por concepto de clínica, farmacia, establos, porquerizas, gallineros, laboratorios, venta de animales y otros conceptos, con el fin de mejorar las instalaciones de la Facultad y ofrecer mejores servicios.
- Por Acuerdo del 8 de agosto de 1957, el Consejo Directivo creó el Fondo Rotatorio de la Facultad de Agronomía.
- Por el Acuerdo No.006 del 8 de agosto de 1957 se aprobaron los Estatutos de la Universidad. El Artículo Primero dice que "La Universidad de Caldas es un establecimiento público, autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, dedicado a la educación secundaria y profesional, sostenido por el departamento y subvencionado por la nación".
- El Artículo Segundo reza que "La Universidad de Caldas estará integrada por las siguientes dependencias: Facultad de Agronomía, Facultad de Derecho, Facultad de Medicina, Facultad de Medicina-Veterinaria y Departamento de Lenguas".
-
- Parágrafo: El Instituto Universitario y el Departamento de Bellas Artes son dependencias de la Universidad y funcionarán con los presupuestos que les asigne el Departamento.
- Por Acuerdo del 11 de septiembre de 1957 el Consejo Directivo creó el Fondo de Préstamos de la Universidad, destinado a financiar los estudios de los alumnos pobres. Este Fondo estaba auspiciado por la Universidad, por entidades oficiales o cívicas y por los particulares.

- Por Acuerdo del 4 de octubre de 1957 el Consejo Directivo dictó disposiciones relacionadas con los profesores de Dedicación Total “o sea aquellos Docentes que emplean la totalidad de su actividad intelectual y profesional al servicio de la Universidad y dentro de ella y están sometidos a los reglamentos que dicte el Consejo Directivo”.

Esta administración contó con el apoyo del Gobernador, el Coronel Gerardo Ayerbe Chaux, por lo cual se pudo robustecer la parte financiera y académica de la Universidad.

La eficiente gestión del Dr. Arturo Gómez Jaramillo fue continuada por el Dr. Daniel Restrepo Escobar²⁹ pero durante unos pocos meses de 1958.



*Dr. Gonzalo Sanint Mejía,
Primer Decano de la
Facultad de Agronomía.*

Para el mismo año fue nombrado Rector el Dr. Agustín Santacoloma de los Ríos el cual dirigió la Universidad con los siguientes miembros del Consejo Directivo³⁰:

Decano de la Facultad de Agronomía: Humberto Gutiérrez Cortés.

Decanos de la Facultad de Derecho: Hernando Gómez Mejía
y Filiberto Botero.

Decano de la Facultad de Medicina: Ernesto Gutiérrez Arango.

Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria: Diego Villegas Toro.

Decano de la Facultad de Filosofía y Letras: Antonio Cardona Londoño.

Representantes de los profesores: Luis Hernando Correa Cancino y César Gómez Estrada.

Representante de los Estudiantes: Ariel Patiño S. Secretario General: Arturo Jaramillo J.

El Consejo inició intensa actividad (Quilo de 1958) tendiente a racionalizar el gasto y a fortalecer los programas académicos. En esta dirección se estableció el sistema progresivo de los derechos de matrícula (6 de noviembre de 1958) y se le dió al Departamento de Lenguas el carácter de Facultad (20 de marzo de 1959).

Sobre este último aspecto planteó el Consejo Directivo que el Departamento de Lenguas se

convierte en un programa "orientado al estudio de las letras y de las humanidades, al cultivo superior de la lengua española y de los idiomas foráneos y a la formación de dirigentes de la educación"³¹.

Más tarde, el 21 de mayo del mismo año, el Comité Administrativo del Fondo Universitario Nacional autorizó el inicio de actividades académicas con el nombre de Facultad de Filosofía y Letras y fue nombrado como primer decano el Dr. Antonio Cardona Londoño.

De este modo apareció esta Facultad como una unidad académica que pretendía dar complemento de formación humanística a la Universidad: idiomas, literatura, historia, filosofía, y otros aspectos; además, la escuela se orientó a preservar la identidad cultural.

Como Rector le correspondió al Dr. Santacoloma de los Ríos integrarse al ambiente que se vivió en Manizales y en Caldas a raíz de las medidas adoptadas por los ferrocarriles de iniciar el levantamiento de la vía férrea dentro del área urbana de Pereira.

La situación era especialmente grave ya que al suspenderse la vía quedaba el Departamento sin poder comunicarse con el puerto de Buenaventura, lo que perjudicaba notoriamente el comercio.

Las fuerzas vivas de la ciudad promovieron manifestaciones y -un paro cívico (mayo de 1959); en estos hechos jugó destacado papel la Universidad y el día 13 de mayo la Institución se sumó oficialmente al movimiento en defensa del ferrocarril y como protesta por el levantamiento de la vía Pereira-Manizales³².

En los cambios de la estructura administrativa, el 12 de junio de 1959, se instaló el primer Consejo Superior con los siguientes miembros: Presidente: Dr. Gilberto Arango Londoño, Gobernador; Vicepresidente: Dr. Agustín Santacoloma de los Ríos, Rector.; Representante de la Iglesia: Monseñor Augusto Trujillo Arango; Representante del Ministerio de Educación, Dr. Arturo Gómez Jaramillo; Representante del Comité de Cafeteros: Dr. Enrique Mejía Ruiz; Representante de la Andi, Dr. Mario Vélez Escobar; Representante de los Profesores, Dr. Octavio Fernández Borrero; Representante de los Estudiantes, Sr. Aquilino Orozco Velásquez.

Al quedar integrado el Consejo Superior con representantes de la iglesia y de los demás gremios económicos, se despertó el malestar entre los estamentos universitarios y se empezaron a agitar las consignas " contra la intromisión de las fuerzas extrañas en los destinos de la Universidad" y por "la autonomía", como banderas de lucha.

Después de la rectoría del Dr. Agustín Santacoloma llegó la brevísima gestión del Dr. Mario Vélez Escobar³³, la cual duró unos cuantos días y como toda administración de transición sólo pudo continuar los planes trazados por el anterior rector.

Iniciado el mes de julio de 1959 la Universidad y la ciudad se conmovieron a raíz de la muerte del maestro Ramón Cardona García a consecuencia de la violencia política que vivía el país en esos momentos. Ante estos hechos el Consejo Directivo aprobó dedicarse al análisis de las causas de la violencia para aportar sus luces en la solución de problemas de este tipo.

Con este último rector terminó la etapa de las administraciones cortas, ocho rectores en cinco años, y se inició el período de las administraciones relativamente normales.

Las Dificultades de la Escuela de Bellas Artes

La Escuela de Bellas Artes aparece como uno de los pilares de nuestra Alma Mater desde su fundación en 1931 hasta la Universidad Popular en 1943. En el año de 1949 Bellas Artes se había estructurado como escuela y como núcleo cultural de Caldas congregando a los caldenses que llegaban en busca de las expresiones estéticas y de una cultura autóctona y dándole a la Universidad Popular el carácter de “Universitas”.

Pero ha sido difícil la evolución de Bellas Artes.

Desde sus inicios empezaron las angustias económicas para la nueva escuela, ya que permaneció durante cinco años en un local prestado por el municipio y luego inició un peregrinar que la condujo a ocupar cinco diferentes locales arrendados en el período 1936-1939.

Para salir de la crisis sus directores Gonzalo Quintero y José Manuel Cardona optaron por ampliar la cobertura de Artes Plásticas- (que incluía dibujo, pintura, escultura, grabado y artes ornamentales) con una programación de música. Esta idea se cristalizó con la participación de un grupo de personas -Jesús María Guingue, Tomás Calderón (Mauricio) y Julio Angel- quienes orientaron sus esfuerzos a la fundación del Conservatorio de Música (1940) anexo a la Escuela de Bellas Artes, bajo la dirección del músico manizaleño Gonzalo Hincapié, el cual llegaba de Italia³⁴.

Con él se vincularon su esposa, la italiana Rina Silva, como profesora de piano, teoría y solfeo; Gentil Bustamante, de flauta; Carlos Schwinemberg, profesor de coros, teoría y solfeo; Manolo Fuster, profesor de piano; y Francisco González, de bandola, tiple y guitarra. El Conservatorio salvó a Bellas Artes. La relativa solvencia económica por el apoyo recibido, le permitió a Artes Plásticas vincular a Roko Matjasic, como profesor de Acuarela y Dibujo. Cuando se terminó la construcción de la Catedral en 1940, la Sociedad de Mejoras Públicas tomó la decisión de construir un Palacio de Bellas Artes; esta brillante idea se cristalizó y el Palacio se inauguró diez años después.

Pero si las artes plásticas no habían satisfecho el afán extrangerizante de los manizaleños influenciados por los “grecolatinos”, la cultura musical sí lo iba a lograr. Todos los profesores de música, dirigidos por Gonzalo Hincapié cayeron en la tendencia europeizante con la excepción de Francisco González.

La mayoría de los profesores de música convirtieron esta disciplina en una actividad social excluyente y elitista, apartándose de la concepción autóctona y popular de los fundadores de Bellas Artes.

En este estado de cosas, Artes Plásticas entró de nuevo en crisis; los buenos profesores se habían marchado con excepción de Gonzalo Quintero y de José Manuel Cardona y cuando Manizales se preparaba para celebrar el primer centenario de su fundación en medio del esplendor de los grecolatinos, florece la música de orientación europea mientras que Artes Plásticas se precipita a su muerte.

Así las cosas, José Manuel Cardona se retiró de Bellas Artes en 1950 y Gonzalo Quintero continuó ofreciendo sus cátedras, en medio de tensiones sociales hasta que fue presionado para que se

jubilara; se retiró tres años después.

En 1953 se creó la Orquesta Sinfónica de Caldas que irrumpió en el contexto regional con enorme prestigio y al satisfacer las pretensiones del espíritu europeísta captó el presupuesto de las otras actividades culturales: desaparecieron algunas bandas municipales y Artes Plásticas se quedó sin recursos.

La Orquesta Sinfónica recibió a varios músicos europeos que habían huído de la Segunda Guerra Mundial; llegaron entre otros los italianos Florio Croce, oboeísta; Osear Faccio, chelista; Emilio Parachini, pianista; Mario Pratti, contrabajista; Nino Bonavolontá, director de orquesta; Colombo Gazzoni, violinista, y el alemán Carlos Schwinemberg, violinista.

A Artes Plásticas le ayudó a salir de la crisis el violinista italiano Colombo Gazzoni, el cual se desempeñaba bien en dibujo y pintura, combinó las dos actividades, ajerciendo su profesión de músico bien remunerado, durante el día, y por la noche obsequiaba clases a los estudiantes que merodeaban alrededor de la moribunda Escuela de Artes Plásticas.

El maestro Gazzoni se sintió apoyado por el estudiante de pintura Eduardo Ramírez Castro (1955), nacionalista y defensor de la cultura propia y de la identidad regional. Un año después llegaría de Argentina el maestro Ramón Cardona García quien sería de vital apoyo para sus pretensiones de salvar Artes Plásticas de la crisis, al tiempo que volvería por los fueros de los fundadores de Bellas Artes al luchar contra el exagerado europeísmo afianzado en el ambiente musical.

Un incidente vino en apoyo de Ramón Cardona. A causa de una protesta de éste porque una obra suya había sido mal interpretada por la Orquesta Sinfónica, su director, Nino Bonavolontá, rompió desafiante una partitura basada en una obra de Ramón Cardona.

Este acto suscitó una aguda polémica debido al "ultraje a la música nacional" lo que hizo despertar el sentimiento regionalista caldense; se abrió el departamento de Bellas Artes que había permanecido cerrado durante dos años y empezó una nueva etapa para Bellas Artes.

El mérito de Ramón Cardona y de Colombo Gazzoni radicó en "haber comprendido que todas las artes cuando son legítimas son una sola y en la medida de su legitimidad, todas deben ser defendidas. De esa manera vieron que Artes Plásticas y Música debían formar un tejido cultural poderoso para bien de la región y del arte mismo"³⁵.

Poco después -en 1957- el gobernador del Departamento, el Coronel Gerardo Ayerbe Chaux, se apersonó del problema de Bellas Artes asignándole un presupuesto de acuerdo con sus necesidades y se puso en contacto con las directivas de la Universidad de Caldas para organizar el programa académico para la Carrera de Artes Plásticas.

Sobre esta base, en la rectoría del Dr. Arturo Gómez Jaramillo y según Decreto 0866 del 12 de julio de 1967, se creó el departamento de Bellas Artes, adscrito a la Universidad de Caldas, terminando así el largo peregrinar y las angustias económicas de Bellas Artes.

A pesar de los avatares, la Escuela de Bellas Artes de la Universidad mostró los resultados. En ella muchas personas tuvieron la oportunidad de "regocijarse con la placentera actividad de la forma, y el privilegio de enamorarse de la vida a través del color".

Por sus aulas pasaron Roberto Vélez Sáenz, Luis Bernardo Cruz, Roberto López Ocampo, Teodoro Jaramillo (prestigioso acuarelista), Alberto Pino, Hernán Merino (magnífico ilustrador y caricaturista de El Tiempo) y Guillermo Botero G. (destacado escultor y brillante tallador de madera).

Con este grupo sobresalen en música los maestros Marco Tulio Arango³⁶ y Guillermo Rendón³⁷.

Después de esta generación de artistas se formó otro grupo entre los cuales se destacan Leonel Ortiz (excelente pintor), Jaime Valencia Bernal (el cual sobresalió por sus esculturas “ricas en expresión moderna”), Jesús Franco Ospina (brillante acuarelista), Alberto Betancurt (tallador de madera y pintor), Fernando Ocampo Basto, Fernando Alvarado y Mario Escobar Ortiz.

Con base en estas primeras generaciones surgieron después: Vicente Matija-sevic (dibujante y artista que sobresale con enorme vigor), Margoth Márquez (excelente dibujante), Diego Luis Londoño (sobresaliente ceramista) y Carlos Augusto Buriticá, entre otros muchos.

Conclusiones del Período

El desarrollo de la Universidad en el período de la violencia política, 1946-1957, es evidente.

Una serie de factores internos se conjugaron para que en estos años se moldeara la Universidad de Caldas.

¿Cuáles son las causas?

- En 1950 Caldas es el mayor productor de café, con un 30,5% del total nacional. La importancia de la región caldense en la economía nacional radica en el lugar ocupado por el café en el comercio exterior³⁸.
- Se desarrollaron el comercio, los servicios, la industria y se aceleró el proceso de urbanización por la violencia política tan cruel en el departamento.
- El crecimiento de la población caldense aventajó al del país desde 1938 hasta 1949. Durante este período Caldas creció en un 34% y Colombia en 27%³⁹.

Este resultado se explica por el aumento natural de la población y sólo en menor grado por la inmigración al Departamento.

En cuanto a Manizales, pasó de una población de 86.027 en 1938, a 126.201 en 1951.

Pero hay algunos aspectos de la política educativa nacional que crearon una infraestructura para el desarrollo universitario en Caldas.

La clase dirigente del país con el fin de “buscar el ahogado río arriba” había señalado como causa de la violencia, la deficiente educación que se impartía en Colombia.

Al respecto Alberto Lleras Camargo planteaba que “La insurgencia de presiones brutales, la

crueldad que caracterizó a una época recientísima de nuestra historia, no habrían prendido tan fragosamente sobre una nación educada, sobre un país civilizado (...) La insensibilidad que se apoderó de buena parte de las antiguas clases dirigentes ante la tremenda gravedad de la Violencia es también otro síntoma de la defectuosa educación, aun en las más altas jerarquías de la inteligencia. Fallaron, pues, la escuela, el colegio, la Universidad. Fallaron los sistemas educativos complementarios, fallaron el hogar y la educación moral y religiosa de Colombia”⁴⁰.

Esta concepción, más el crecimiento demográfico, aumentaron la demanda de educación al tiempo que se produjo una copiosa legislación en el Ministerio de Educación Nacional y especialmente en el período 1954- 1956, durante el gobierno de Rojas Pinilla, lo cual contribuyó al desarrollo de la educación en su conjunto.

Rojas Pinilla utilizó a las misiones extranjeras para buscar una solución a los problemas de la educación colombiana; en esta dirección contrató en 1954 a un equipo dirigido por el padre Louis Joseph Lebreton. El estudio de Lebreton planteaba que “el desarrollo económico rápido del país beneficiaba únicamente a los ricos, mientras que la mayoría de la población permanecía en la miseria y desprovista de educación. Sin una apertura democrática y social, sin un reparto más equitativo de la riqueza, decía el estudio, en poco tiempo el proceso de desarrollo sería detenido”⁴¹.

Para 1955 el gobierno contrató con la UNESCO la tróida de expertos extranjeros para preparar con homólogos colombianos el Primer Plan Quinquenal de Educación Integral, con el fin de planificar a fondo la educación. Se quería solucionar los problemas de la educación colombiana ya que eran considerados como la causa principal de la violencia.

En 1954 los estudios superiores estaban poco desarrollados en el país ya que había sólo 12.000 estudiantes, alta tasa de deserción, enseñanza academicista, profesorado poco calificado, facultades aisladas de las necesidades económicas del país, la investigación no había arrancado y las unidades académicas con mayor demanda y status seguían siendo Medicina y Derecho.

A lo anterior se le sumaba que la educación superior había sido seriamente golpeada durante el régimen político de Laureano Gómez cuando la Universidad perdió la autonomía lograda con los regímenes liberales, especialmente durante la Revolución en Marcha. Pero hay algunos hechos importantes que contribuyeron a desarrollar y a modernizar el sistema universitario: La creación del ICETEX (Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior) en 1950; el establecimiento del Fondo Universitario Nacional (FUN) para estimular la enseñanza universitaria y contratar profesores extranjeros, entidad que se transformó en la Asociación Colombiana de Universidades (ASACUN) en 1958, asumiendo las funciones de inspección y vigilancia de la educación superior⁴².

El 10 de junio de 1957, un mes después de caído el régimen militar, es el punto de arranque de un gran movimiento estudiantil a partir de la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos (UNEC), dando respuesta a la nueva situación política que se había creado⁴³.

En este ambiente la Universidad de Caldas continuaba su desarrollo y el movimiento estudiantil se creaba engrosado con los estudiantes de secundaria, especialmente del Instituto Universitario, al calor de los sucesos nacionales.

CITAS Y NOTAS

1. El Dr. Juan Hurtado Henao nació en Sonsón el 8 de febrero de 1901; casado en Salamina con Helena Giraldo, tuvieron los siguientes hijos: Beatriz, Cira, Stella y Esperanza.

Estudió en la Escuela Normal de Manizales donde recibió el título de Maestro de Escuela Elemental, en 1919. Un año después recibió el título de Maestro de Escuela Superior y ejerció la docencia durante los años 1920-1922.

En 1923 viajó a Bogotá con el propósito de continuar estudios de Ingeniería y al mismo tiempo trabajó como profesor en escuelas nocturnas oficiales para obreros. En este mismo año el Ministerio le otorgó una beca para continuar estudios en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Santiago donde permaneció hasta 1927. Aquí obtuvo los siguientes grados académicos: Profesor de Estado de la Universidad de Chile en las ramas de Ciencias Biológicas y Química, título especial de Filosofía, certificado de estudios de Psicología Experimental, y Normalista de la República de Chile.

Fue Rector de la Universidad Popular durante los años 1946- 1954.

En julio de 1957 viajó a Medellín por problemas de salud y allí fundó el Instituto Antioquia de bachillerato; para este momento ya estaba jubilado. El 20 de agosto de 1957 el Consejo Directivo de la Universidad de Caldas le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa en Derecho y Ciencias Sociales y Políticas. Falleció en Medellín el 11 de enero de 1981.

Dirigió **La Cátedra** (órgano de la dirección de Educación Pública) en 1929; autor de la obra **La Educación en América**.

Condecoraciones: Orden del Centenario de Manizales (1951); Medalla Cívica Camilo Torres; Honor al Mérito de la Sociedad de Majaras Públicas de Manizales (1977); Medalla Francisco José de Caldas; Instituto de Cultura Hispánica; Gran Cruz de la Universidad de Caldas.

Referencias:

- Entrevista a la señora Stella Hurtado de Ocampo. Manizales, mayo 11 de 1993.
 - MARIN BERNAL, Rodrigo. Reportaje al Dr. Juan Hurtado. Voz Universitaria, Manizales, junio 9 de 1952.
2. A.C. U. de C. Documentos sobre Historia de la Universidad 1946-1957.
 3. Ibid
 4. Ibid.
 5. Ibid.
 6. El Dr. Cástor Jaramillo Arrubla nació en Salento en 1914, cursó estudios de Derecho en la Universidad del Cauca donde se graduó en 1935; fue Concejal, Juez del Circuito, Magistrado del Tribunal Supremo del Trabajo, Gobernador de Caldas en el período 1949-1950 y Ministro del Trabajo
 7. Enrique Mejía Ruiz nació en Entrerrios (Antioquia) el 18 de agosto de 1905 y se graduó en Medicina en la Universidad de Antioquia con la tesis Sífilis y Líquido Cefalorraquídeo C 1934) y

especializado en Cirugía General en la Universidad George Washington (EE.UU). Fue concejal y Presidente del Concejo de Manizales (1944-1946), Presidente del Colegio Médico de Caldas, Profesor de Química. Orgánica de la Universidad de Antioquia, Jefe del Departamento de Cirugía de la Universidad de Caldas, Miembro de Número de la Sociedad Colombiana de Gastroenterología, Secretario de la Embajada de Colombia en Washington, Director del Hospital Universitario de Caldas, Decano de la Facultad de Medicina durante los años 1965-1969 y Rector de la Universidad de Caldas durante el período 1969-1974. Se casó en la ciudad de Medellín con la dama Mercedes Berrío, hija del General Pedro J. Berrío y nieta del también General Pedro Justo Berrío, Presidente del Estado Soberano de Antioquia durante la Federación.

Entre sus publicaciones se cuentan:

- Contribución al Estudio de la Enteritis Regional. En: Antioquia Médica.
 - Carcinoma Digestivo. Estudio Epidemiológico en el Hospital Universitario de Caldas.
8. GUTIERREZ ARANGO, Ernesto. Historia de la Facultad de Medicina. Periódico *La Patria*, Manizales, diciembre 5 de 1963.
 9. INFORME DE LA MISION CURRIE. Caldas en 1952. Manizales: Imprenta Departamental, 1952, p.363.
 10. Actas del Consejo Directivo. Año 1954.
 11. BORRERO, Alfonso. Op. cit., p. 204.
 12. Ibid., p. 206.
 13. Ibid., p. 207.
 14. GOMEZ AHISTIZABAL, Alberto. Revista *Pildora* No 79. Abril-mayo, 1993, p.4
 15. Ibid.
 16. Ibid.
 17. El Coronel Gustavo Sierra Ochoa nació en Girardota (Antioquia); estudió en Montenegro y en Santa Rosa de Cabal y luego inició la carrera de Abogado en la Universidad del Cauca pero la suspendió para seguir la carrera militar. Fue Gobernador del Departamento de Caldas durante el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla a partir del mes de septiembre de 1953; se destacó por impulsar la apertura de vías, el desarrollo agropecuario y la cultura.
 18. JIMENEZ TOBON, Gerardo. Gobernantes de Caldas. Imprenta Departamental, Manizales, 1955, p.285.
 19. El Dr. Arturo Gómez Jaramillo nació en Manizales en 1915, estudió Derecho y Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad Nacional de Colombia; literato, traductor de la novelística francesa de fin de siglo, profesor de Derecho Constitucional, periodista y director

del diario La Patria; fue Presidente del Concejo Municipal de Manizales, y Senador de la República.

20. Actas del Consejo Directivo. Año 1954.

21. A.C. U.de C.- Informe de Rectoría, 1955.

22. Actas del Consejo Directivo. Año 1955.

23. Actas del Consejo Directivo. Año 1956.

24. Ibid.

25. Actas del Consejo Directivo. Años 1956-1957.

26. La Patria, mayo 10, 1957.

27. Ibid.

28. Actas del Consejo Directivo. Año 1957.

29. El Dr. Daniel Restrepo Escobar nació el 15 de septiembre de 1893 en el hogar del médico Nicolás Restrepo Botero y de la Educadora Dolores Escobar de Restrepo. Tuvo por abuelos al eminente educador e historiador don José María Restrepo Maya y a doña Matilde Botero Villegas. Estudió Derecho en Bogotá en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y se casó con la dama Leonor Abondano. Durante toda su vida ejerció la profesión de abogado en Manizales, practicó la política dentro de la ideología del Partido Conservador y fue Concejal de Manizales. Fue un Jurista de vasta trayectoria. La ciudad de Manizales de 1930 se caracterizaba por tener un grupo grande de abogados prestigiosos y entre ellos sobresalían Daniel Restrepo Escobar, Elías Gómez Robledo y Emilio Arias Mía, los cuales gozaban de bien ganado prestigio en el departamento y en una amplia región del país. Su inmenso prestigio profesional coincidió con los incendios de 1925 y 1926 y tuvo el acierto de infundir el optimismo necesario para la reconstrucción de la ciudad destruida. Murió el 12 de julio de 1958.

30. Actas del Consejo directivo. Año 1958.

31. Actas del Consejo Directivo. Año 1959.

32. La Patria, mayo 10-13, 1959

33. El Dr. Mario Vélez Escobar nació el 29 de junio de 1914 en Salamina. Estudió en el colegio de San Bartolomé de la Merced en Bogotá donde se graduó de bachiller; realizó estudios superiores en la Universidad de Nuestra Señora del Rosario donde obtuvo el título de Abogado. Fue gerente de la Empresa Nacional de Aviación LANSA; Gerente de la Asociación Nacional de Industriales ANDI desde la fundación hasta su muerte, contribuyendo a la creación de las principales industrias de Caldas. Fundador de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional seccional de Manizales y

catedrático de la Universidad de Caldas, Decano de la Facultad de Derecho y Rector de la Institución. Diputado a la Asamblea de Caldas, perteneció a la Sociedad de Mejoras Públicas, al Club Rotario y Presidente durante 17 años de la Junta .de Fomento y 'l'urismo de Manizales; miembro de las Juntas Directivas de INCOLDA y de la fábrica de herramientas agrícolas HEHRAGRO. Representó al país en un congreso sobre Sub-desarrollo en Italia y en un congreso sobre Desarrollo Económico en Brasil. Secretario de Hacienda del Departamento y Alcalde de Manizales. Se casó con la señora Graciela Arango Hestrepo y tuvieron los siguientes hijos: Jorge Eduardo, Gloria Lucía, Mario, Claudia, Alberto y Constanza. Murió en Manizales el 7 de agosto de 1971.

34. MATIJA-SEVIC, Vicente; VALENCIA BERNAL, Jaime. La. Democracia, ¿Fundamento del Arte? En: Bellas Artes (Seis Décadas). Universidad de Caldas, Manizales, 1991, p.12.

35. Ibid., p.15-19.

36. El Maestro Marco Tulio Arango nació el 13 de agosto de 1914 en Machado, corregimiento del municipio de Bello (Antioquia). Se inició en la música desde la escuela primaria. El primer instrumento que ejecutó fue la dulzaina, poco después el tiple y la bandola. Estudió en Medellín con los profesores Pedro Pablo Santamaría y Eusebio Ochoa. Desde 1931 se residenció en Manizales donde montó una industria artesanal de " peines de cacho". Aquí recibió influencia del maestro Pacho González. Estando muy joven compró un saxofón, el cual aprendió a ejecutar por sí mismo. En 1935 perteneció a la "Orquesta Olímpica", su primera agrupación, la cual estaba integrada con clarinete, trombón, bandola, tiple y guitarra. Este mismo año ingresó a la " Banda Departamental " dirigida en Manizales por el maestro Temístocles Vargas, donde adquirió su formación básica, directamente en el montaje de las obras. Perteneció a numerosos coajuntos musicales, habiendo fundado muchos de ellos. En 1937 ingresó como corista a la Catedral Basílica de Manizales. Entre las agrupaciones de las cuales hizo parte están: Grupo de los Hermanos Hernández, conjunto de Carlos Castillo, conjunto de Polo Tabares, conjunto de José Angarita, conjunto de la Familia Camargo Spolidore. Con la vinculación a este último grupo consiguió un rápido avance en teoría musical, técnicas de arreglo y composición, especialmente al lado del Maestro Camargo.

En el conjunto de los hermanos Hernández aprendió a ejecutar el contrabajo. Hizo parte durante 11 años de la agrupación "Ritmo y Juventud", .fundado por Guillermo González.

Con la incorporación a la ciudad de un grupo de músicos italianos, "Ritmo y Juventud" se subdividió en la "Italian Jazz" de Guillermo González y "Colital" a la cual perteneció el Maestro Arango. Cuando se marcharon los italianos adoptó el nombre de "Orquesta de Tulio Arango". En Pereira fundó y dirigió la orquesta "Fantasía".

Entre sus composiciones están: "Feria de Manizales" (bambuco, 1957), "Desengaño (pasillo, 1957), "Ecos" (pasillo, 1957), "Ofelia" (pasillo, 1958), "Civismo" (pasillo, 1972), "Maldita sea" (bambuco, 1978), "Perla del Ruiz" (bambuco, 1979). Compuso además 10 himnos de colegio. Entre sus arreglos corales más importantes se citan: "Invierno y Primavera" (pasillo, de Carlos Vieco), "Nostalgia" (bambuco, de Ramón Cardona García), "Ruego" (pasillo, de Carlos vieco).

Desde 1957 fue profesor en el Conservatorio de Música de la Universidad de Caldas. También lo fue de la Normal Musical, del Conservatorio de la Universidad Tecnológica de Pereira, y del INEM "Baldomero Sanint Cano".

En 1978 recibió la medalla "Francisco José de Caldas", galardón que le concedió el Departamento de Caldas por servicios distinguidos en la educación. Es creador del "Pentáfono", instrumento para la iniciación en el aprendizaje de la música. Fue hasta el momento de su muerte Director-fundador del Conjunto Orquestal "Perla del Ruiz"(a)

Se casó con la señora Ana Rojas, en 1945 y tuvieron los siguientes hijos: Marco 'Tulio, Carlos Alberto, Alba Lucía, Germán y José Fernando

Murió en Manizales el 31 de enero de 1985. Fue un cultor de nuestra música vernácula, como compositor y como intérprete, ya que conocía la técnica del tiple, de la bandola y de la guitarra. Tocaba el contrabajo, el saxofón y conocía los rudimentos del piano.

"Su voz era de tenor y en la Catedral lo oíamos todos los días cantando con el padre López Aguirre. Pero Marco Tulio igualmente era un profundo admirador y conocedor de las obras clásicas de los grandes maestros, sin ignorar un solo momento la importancia de los auténticos compositores modernos a quienes -como Debussy y Ravel- admiraba profundamente. Escuchar esta música en su compañía era un verdadero deleite espiritual.

El estilo e inspiración de Marco Tulio Arango están a la altura de los más grandes y mejores compositores de música colombiana de nuestro tiempo, sobresaliendo su fino humor (como en "Maldita sea") su profundo amor por las cosas de la tierra y de sus gentes, su cariño por sus amigos y personas entrañablemente unidas a su vida y su arraigado goce de vivir y disfrutar plenamente de todo lo bueno y bello ... " (b).

a. RUIZ, Carlos Enrique. Revista Aleph No.52, enero-marzo, Manizales, 1985.

b. LONDOÑO ALVAREZ, Alberto. "Semblanza de Marco Tulio Arango. En: Obra Musical. Marco Tulio Arango B. Fondo Editorial Universidad de Caldas, Manizales, 1989.

37. El 12 de febrero de 1960 Guillermo Rendón García, alumno y profesor de música del Departamento de Bellas Artes, solicitó un auxilio para continuar sus estudios en la República de Argentina, prometiendo a su regreso "prestar un eficaz servicio a la evolución musical de Manizales y del país".

Treinta años después este joven se convirtió en Director de Orquesta e Investigador Científico, doctor Phil de la Universidad de Berlín; Gran Premio Nacional de Música Sinfónica, 1979; Premio Internacional Cristóbal Colón de Música, UCCI; Presidente del Instituto Bokkoto de Altos Estudios.

38. RODRIGUEZ BECERRA, Manuel. Op. Cit., p. 20.

39. INFORME DE LA MISION CURRIE. Op. cit., p. 38.

40. ALINE HELG. La Educación en Colombia 1946-1957. En: Nueva Historia. Op. cit., p. 117.

41. Ibid., p.117.

42. Ibid., p. 132.

43. Ibid., p. 209.

CAPITULO III

LA UNIVERSIDAD DURANTE EL FRENTE NACIONAL

En el período del Frente Nacional se presentó un crecimiento acelerado de la educación en el país. En 1958 había aproximadamente 1.700.000 estudiantes matriculados en todos los niveles educativos, mientras que en 1974 la cifra era de 5.000.000 de estudiantes. Para el período 1970-1980 el crecimiento cuantitativo siguió en aumento pero diferenciado substancialmente para cada nivel, así: en estos diez años la matrícula en el sector primario creció en un 60%, en el nivel medio en un 160% y en el nivel superior en un 278%¹.

Las causas del rápido crecimiento de la educación superior hay que buscarlas en el desarrollo de los niveles de primaria y secundaria y en los créditos y ayuda de los Estados Unidos los cuales se destinaron en su mayoría a la educación superior. Además, el crecimiento del sector universitario se debe a la necesidad de las clases alta y media de alcanzar niveles de formación cada vez más elevados para mantener el status social.



Dres. Julio Zuloaga y Enrique Mejía Ruiz, comisionados en viaje a los Estados Unidos para conseguir información con el crear la Facultad de Medicina. En compañía de sus esposas Soffy Pinzón de Zuloaga y Merceditas Berrío de Mejía.

El retorno de los gobiernos civiles a partir del Frente Nacional no significó el regreso a la autonomía universitaria.

Las universidades públicas disfrutaban de autonomía relativa en el campo académico pero eran dirigidas por los Consejos Superiores los cuales estaban conformados por el Gobernador del Departamento, el Secretario Departamental de Educación, los representantes de la Iglesia y de las asociaciones profesionales; en cuanto a los representantes de profesores y de estudiantes se encontraban en minoría y no podían influir mucho en las decisiones.

La autonomía en las universidades privadas era más restringida ya que estaban bajo el control de la Iglesia, de un sector económico o de un partido político.

El 22 de junio de 1958 se había fundado la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y en este mismo año la Junta Militar que asumió el control del Estado al retiro del General Gustavo Rojas Pinilla determinó la fusión de ASCUN y del Fondo Universitario Nacional, creado por el gobierno en 1954. Este fondo manejaba el dinero que el Estado repartía a cada universidad oficial.

Pero el gobierno terminó con la unión ASCUN-FUN y en diciembre de 1968 sancionó el Decreto 3156 que constituía el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. De este modo se eliminaba el FON, mientras que el ICFES asumía la misión de coordinar y fomentar la educación universitaria y como el organismo encargado de otorgar el reconocimiento oficial a los nuevos planteles de educación superior y del manejo del presupuesto².



Dr. Herman Bueno Ramírez, segundo Decano de la Facultad de Medicina acompañado del Rector Juan Hurtado Henao y de Jesús Caldas.

Otro paso importante lo constituyó la creación del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" (Colciencias, 1969), lo cual iría a fomentar la investigación universitaria. Estos cambios se daban al calor de la Revolución Cubana la cual había preocupado no sólo a los regímenes latinoamericanos sino, especialmente, al gobierno norteamericano el cual empezó a ejercer mayor influencia en los países de América Latina, en las esferas política, económica, social y educativa.

Esta estrategia había sido planteada en la Conferencia de Punta del Este, en 1961, y su objetivo era impedir la propagación de la Revolución Cubana; para ello el gobierno de J.F. Kennedy se preparó con la Alianza para el Progreso y con los Cuerpos de Paz.

En este marco, el informe de Rudolph Atcon fijó pautas de modernización y racionalización en las universidades latinoamericanas.

En Colombia la educación en su conjunto empezó a ser influenciada política y financieramente por los Estados Unidos. Durante los años 1960-1967 el país recibió 48 millones de dólares para el fomento de la educación, de los cuales 28 millones se invirtieron en la educación superior: construcción de edificios y en el desarrollo de nuevas carreras, especialmente en las Universidades Nacional, de Antioquia, del Valle y de los Andes. En cuanto a las fuentes de financiación aparecen el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), las fundaciones Ford, Kellogg y Rockefeller, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la UNESCO³.

Esta situación va a favorecer a la Universidad de Caldas en el período 1960-1970.

COMIENZOS DE LA DÉCADA DEL SESENTA. EL PERÍODO 1959-1964

La administración del doctor Rafael Marulanda Villegas

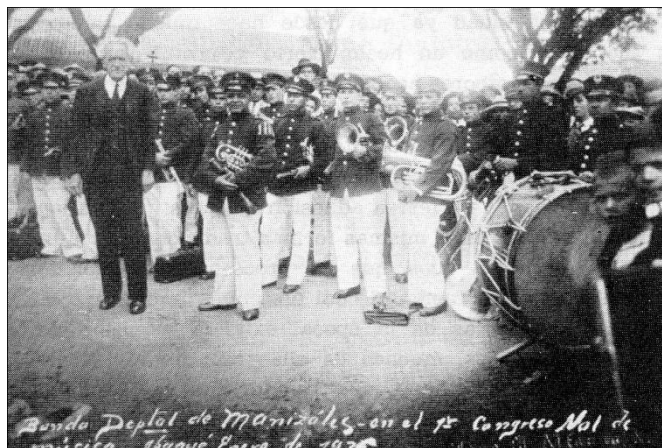
En el complejo ambiente de los años sesenta se enmarca la administración del Dr. Rafael Marulanda Villegas⁴ el cual tiene la siguiente concepción de la Universidad⁵:

"Me vinculé a la Universidad cuando las circunstancias fueron propicias para la realización de un anhelo que alentaron siempre, desde mi vida de estudiante, un interés y una preocupación constantes por el rumbo de la Universidad de Colombia, por su destino, por sus problemas. Y me toca ahora llegar a regir los destinos de la nuestra, precisamente en momentos en que los organismos del estado y la opinión pública empiezan a preocuparse intensamente por los problemas de la educación colombiana y a buscarle soluciones acertadas. A ellos no escapa la Universidad ya que desde hace mucho tiempo venimos aceptando como un hecho cierto y protuberante su estancamiento en las labores académicas e investigativas que le competen, su marginación respecto de los grandes problemas nacionales descontando su brillante y valioso papel en los movimientos de restauración de las instituciones con jornadas estudiantiles heroicas, y su férrea adhesión a estructuras en las que prevalecen todavía unas mismas formas tradicionales y aún coloniales. Es probable pues que el proceso inevitable de perfeccionamiento y superación al cual pretenden impulsar a la Universidad las urgencias de la época, exija la adopción de reformas trascendentales, muchas de ellas aún imprevisibles. La autonomía conseguida hasta el presente, que seguramente necesitará de refuerzos en su operancia, vigor y preservación, representa, en el proceso de esas realizaciones una valiosa y fundamental adquisición...

La historia de Caldas es una epopeya que han creado con su obra y sacrificios, colonos, hombres de empresa, estudiantes, letrados, religiosos y sabios. La historia de su Universidad es de ella un glorioso episodio. Contribuir a su magnificencia es deber sagrado para todos los que de ella formamos parte. Contribuyamos todos con alma grande y corazón alegre".

El Rector impulsó su administración con el siguiente grupo de colaboradores⁶:

Decanos de Agronomía: Ricardo Alberto Mejía S., Humberto Gutiérrez Cortés, Gonzalo Sanint Mejía y Hernán Villegas Galarza. Decanos de Derecho: Filiberto Botero, Ramón Marín Vargas, César Gómez Estrada y Adolfo Vélez Echeverri. Decanos de Filosofía y Letras: Antonio Cardona Londoño y Rodrigo Ramírez Cardona. Decano de Medicina: Ernesto Gutiérrez Arango. Decanos de Medicina Veterinaria: Diego Villegas Toro, Jorge Estrada Arango, Hildebrando Vélez Ramírez y Alvaro Cardona Montes. Decanas de Economía del Hogar: Eleonor Southerland y Teresa García Figueredo. Representantes de los Profesores: César Gómez Estrada, Kevin Angel Mejía, Germán Mejía Giraldo y Casimiro García Carrillo. Representantes de los Estudiantes: Ariel Patiño S., Diego López Torres y Jaime Trujillo Gómez.



El Maestro Temístocles Vargas, en acompañía de la Banda del Departamento.

Se desarrollaron las siguientes actividades⁷:

- Expedición del Primer Estatuto Universitario de Caldas.
- Inauguración del Hospital Universtario de Caldas.
- Organización del Fondo Emilio Robledo, con base en la donación que de su biblioteca hiciera este académico caldense.
- Adquisición de las propiedades de Santágueda y Tesorito para las Facultades de Agronomía y Veterinaria, con la ayuda económica del Ministro de Agricultura, el caldense Gilberto Arango Londoño.
- Pavimentación de las avenidas de la Universidad con la ayuda del Presidente Alberto Lleras Camargo y de su Ministro de obras Públicas el Dr. Misael Pastrana Borrero.
- Compra de nuevos buses para el transporte gratuito de estudiantes y empleados de la Universidad.
- El Rector recibió del gerente de Ecopetrol la primera donación de cien mil pesos para el edificio de la biblioteca.
- Firma de la primera convención colectiva con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad, cuyo presidente era Rubén Darío Castaño.
- Fueron apoyados los eventos de la "Semana Universitaria" organizados por el Consejo Superior Estudiantil.
- Apoyo al nuevo clima cultural. El Rector quiso dar muestras de liberalidad, de puertas abiertas a todas las ideologías, a las ideas de la nueva ola y al ámbito de la Cátedra Libre. En este ambiente los líderes del nadaismo tuvieron espacio suficiente para expresarse.
- Oficialización del ciclo de conferencias de los viernes en el Aula Máxima, sala que se llenaba de público desde muy temprano. Intervinieron entre otros los siguientes conferencistas: Alfonso López Michelsen, Carlos Lleras Restrepo, Belisario Betancourt, José Francisco Socarrás, Hernán Jaramillo Ocampo, Antonio Alvarez Restrepo y Otto Morales Benítez.

Pero la administración empezó labores en medio de una serie de eventos que convulsionaron el país nacional:

La Revolución Cubana, la Alianza para el Progreso, la nueva literatura, los grupos de teatro, los nuevos artistas, la literatura marxista, la canción protesta, el hippismo, el nadaismo, la nueva ola, la crisis de la Iglesia, la crisis del bipartidismo y otros factores.

En 1961 estalló una huelga en la Universidad de Medellin contra el Rector Eduardo Fernández Botero por el nombramiento de profesores conservadores en dicha institución.



Maestro Marco Tulio Arango.

El mismo año se presentaron huelgas en las universidades Nacional, Distrital, Pedagógica de Turtja, en la de Cartagena y en la Libre. El Consejo Nacional de Rectores con el fin de enfrentar esta situación empezó a plantear una reforma universitaria. Por la misma época la Texas Western College extendió invitación a los rectores de las universidades colombianas para llevar a cabo en la Universidad de El Paso, tres seminarios sobre asuntos estudiantiles, académico y financiero los cuales se realizaron en los años años 1962, 1963 y 1964.

En 1962 estalló un fuerte movimiento huelguístico en la Universidad Industrial de Santander. Al respecto su Rector Rodolfo Low Maus informa que las causas se deben a que algunas personas de la alta capa social de Bucaramanga y algunos medios de comunicación sindicaron de comunista al representante estudiantil en el Consejo Superior y al mismo Rector lo acusaron de simpatizar con las ideas marxistas.

El conflicto se extendió por diferentes ciudades del país: Bogotá, Barranquilla y Cartagena; el 6 de junio de realizó una masiva manifestación de estudiantes en Bogotá.



Dr. Luis Carlos Giraldo Marín primer Decano de la Facultad de Derecho - 1950.

El movimiento estudiantil se venía desarrollando de acuerdo con el ambiente creado por la Revolución Cubana, pero en Santander surgieron las condiciones que hicieron especialmente rico el movimiento estudiantil: la huella dejada por las guerrillas liberales, la presencia del movimiento obrero más importante del país en la zona petrolera, la topografía agreste y arrugada especial para la guerra de guerrillas, y la presencia de líderes estudiantiles de talla nacional como Jaime Arenas Reyes que contribuyeron a formar el germen del movimiento. Todo este ambiente se reflejó notoriamente en la tranquila ciudad de Manizales.

Otros hechos dignos de mención son los siguientes:

- En 1963 fue asesinado John F. Kennedy; surge Betty Friedan, figura del feminismo mundial. Ambos hechos repercuten en el ambiente universitario.
- En el mes de octubre del mismo año se constituye la Federación Universitaria Nacional (FUN) y el movimiento estudiantil llegó a un punto crucial.
- En 1964 los Beatles se imponen en América y su música retumba en el ambiente universitario.
- Con la creación de la FUN el movimiento estudiantil se politizó en forma acelerada. El hecho es evidente para finales de 1964.

A la Universidad, en permanente estado de cambio, le llegaron estos fenómenos y se preparó para dar respuestas a los interrogantes que hacía la sociedad.

Refiriéndose a la situación de la Universidad en este momento escribió su Rector, el Dr. Rafael Marulanda Villegas (1963), lo siguiente⁸:

"La Universidad es una institución que apenas empieza a cobrar forma. Con problemas de cierto orden como el económico y financiero que no son sino el reflejo de los que en mayor escala agobian a todas las instituciones y al país entero. Y con los propios de una institución que por su esencia y fines estará siempre en permanente estado de transformación y ésta es vida, agitación y movimiento. Pero también le llegan las ondas convulsivas que conmueven

todo el ámbito de mundo latinoamericano con sociedades también en plena transformación".

En el ambiente que se desata en 1960 tendiente a crear facultades modernas acordes con las necesidades del país, se creó un clima favorable para la organización de la Facultad de Economía del Hogar en la Universidad de Caldas.

Los pasos iniciales se dieron en 1960 por la Misión STACA (Servicio Técnico Colombiano Americano) y por el Servicio de Extensión del Ministerio de Agricultura, con el fin de preparar personal femenino que pudiera dirigir, asesorar y planear servicios educativos en el área del hogar a nivel profesional. El plan de estudios fue propuesto por la doctora Helen Judy Bond en su informe "Una Facultad de Economía del Hogar para Colombia", presentado a STACA en 1960.

Sobre esta base los técnicos en Economía Doméstica de STACA con los especialistas del Servicio de Extensión del Ministerio de Agricultura de Colombia hicieron los estudios preliminares para la creación de un programa de este tipo, y el Consejo Directivo de la Universidad solicitó (mayo 2 de 1960) a los Ministros de Economía, Higiene y Agricultura y al Comité Departamental de Cafeteros, "se tenga en cuenta a la Universidad de Caldas como sede para la Facultad de Economía Doméstica". La petición fue aceptada y la Facultad se creó el 30 de octubre de 1961.

Sobre este aspecto se presentó una pugna entre los tres ministros pero debido al especial apoyo del caldense Otto Morales Benítez (Ministro de Trabajo y Agricultura), el Presidente, Alberto Lleras Camargo, seleccionó la Universidad de Caldas.

Al desaparecer STACA, la AID continuó prestando asesoría al programa y al mismo tiempo se logró la participación de las Naciones Unidas a través de los organismos FAO y UNICEF, a la vez que se acentuaba la colaboración del Ministerio de Agricultura, de Educación y de la Asociación Colombiana de Universidades. Posteriormente, se vincularon al programa el Instituto Colombiano Agropecuario y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).

Los pasos iniciales para la construcción del edificio para la Facultad: adecuación, programas y proyección, fueron obra de técnicos norteamericanos en su mayoría, pertenecientes a diferentes organismos internacionales, en compañía de algunos asesores colombianos, pero no tenían una idea clara del medio ni de las necesidades regionales.

A pesar de estos inconvenientes la Facultad inició su actividad académica en 1962, pero hubo necesidad de hacerle algunas modificaciones para ajustar mejor la filosofía de la profesión de Economista del Hogar, de acuerdo con la realidad regional y nacional.

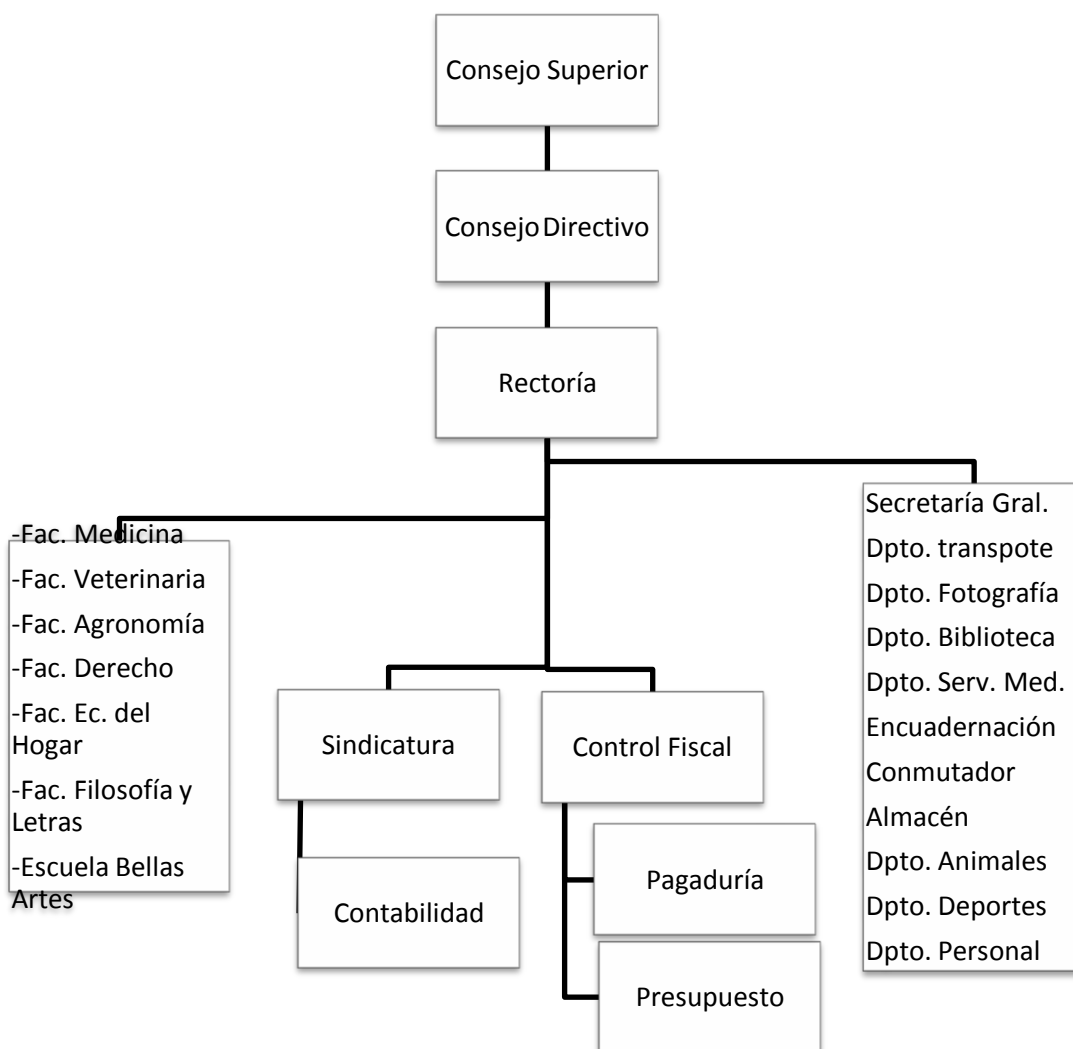
Desde sus comienzos la Facultad se comprometió con las Naciones Unidas en un proyecto de educación para la comunidad y la familia, lo que le permitió recibir una donación en vehículos, dotación parcial de laboratorios, oficinas, y biblioteca.

Por su parte el ICA convino en asignar la suma de 1.5 millones de pesos para la terminación del edificio de la Facultad y el Ministerio de Agricultura otorgó partidas permanentes para dotación y asignación de becas para estudiantes de escasos recursos.

De este modo esta Facultad logró que le construyeran un edificio con planos especiales y con dotación adecuada para el tipo de programas a desarrollar; contó con dineros suficientes (dos

millones y medio de pesos para la construcción del edificio y un millón de pesos para dotación) por parte de organismos internacionales y nacionales, lo que hace que en la región, se constituya en la primera facultad articulada a la nueva política norteamericana del “Buen Vecino” lo que le iría a generar problemas en los años setenta⁹.

En esta etapa la Universidad funciona con la siguiente estructura:



A pesar del ambiente favorable para crear nuevas facultades e incrementar cupos de acuerdo con la tendencia nacional de las universidades oficiales regionales, la situación en la Universidad de Caldas se mantiene más o menos estable lo cual se deduce del análisis estadístico del período 1959-1964.

Estudiantes matriculados en la Universidad ¹⁰

Facultad	1959		1960		1961		1962		1963		1964	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Agronomía	145	8	181	4	174	4	169	-	213	5	167	9
Derecho	107	26	117	27	111	27	109	24	122	20	106	18
Ec. del Hog.	-	-	-	-	-	-	-	26	-	44	-	70
Filos. Letr.	20	24	20	24	19	23	20	19	23	23	17	28
Medicina	176	12	154	10	141	7	134	14	134	11	168	17
Md. Veter.	139	3	161	3	196	2	201	2	201	1	205	-
Sumas	587	73	633	68	641	63	633	85	693	104	663	142

No se tiene en cuenta la Escuela de Bellas Artes porque para ese período los servicios educativos prestados por la Escuela tenían carácter de extensión cultural más que de cursos académicos.

La tasa de crecimiento es baja en relación con la matrícula nacional lo que se observa en el siguiente cuadro¹¹:

MATRICULA NACIONAL EN COMPARACION CON LA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

	1959	1960	1961	1962	1963	1964
En el país	20534	22181	24735	27029	31120	38556
Tasa de crecimiento	8%	11%	9%	15%	24%	
En la U. de C.	660	701	704	718	797	803
Tasa de crecimiento	6,2%	0,4%	2%	11%	0,8%	
Relación porcentual	3,2	3,2	2,8	2,7	2,6	2,1

Mientras el crecimiento promedio en el país es del 13,4%, en la Universidad de Caldas equivale a 4,1% En cuanto al número de egresados durante el período, es el siguiente para la Universidad de Caldas¹² :

AÑOS	EGRESADOS
1959	77
1960	73
1961	92
1962	79
1963	84
1964	97

Sobre el número de profesores la Universidad de Caldas tenía en 1964 un total de 197, de los cuales 72 eran de tiempo completo y sólo el 4,6% tenía título de magíster.

Esta reducida cifra de docentes de tiempo completo con respecto a la población total se debía especialmente a los bajos salarios, a la falta del escalafón y al poco desarrollo de la carrera del profesor universitario.

Hasta este momento la Universidad se venía desarrollando con entusiasmo e interés por parte de profesores y directivos, pero en forma espontánea y sin una verdadera política de planeación.

La estructura académica que tenía la Universidad, modificada en 1963, empezó a eliminar la "unidad cátedra" como la básica en la estructura universitaria y se introdujo la figura del Departamento como factor de integración.



Drs. Rafael Marulanda Villegas y Rodrigo Ramírez Cardona, Rector y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras 1959 - 1963.

En este año surgieron los Departamentos Generales: Humanidades, Biología, Química, Matemáticas y Física, Idiomas Modernos, Ciencias Sociales, Medicina Preventiva y Salud Pública.

En esta reforma se introdujeron también los Estudios Generales, desde 1964, para ofrecer los cursos correspondientes al primer año de carrera.

Los planes de estudio de las facultades presentaban la misma tendencia que la mayoría de las Universidades del país: eran programas rígidos. Todos los estudiantes de una Facultad estaban obligados a cursar las mismas asignaturas, sin posibilidad de selección.

En el período aparecen en la vida universitaria dos nuevas instituciones: Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil. Con la primera la Universidad se puso en contacto con la comunidad a través de conferencias, mesas redondas, seminarios sobre problemas de la región y del país, y mediante publicaciones y exposiciones artísticas.

En cuanto al bienestar estudiantil decía el Dr. Rafael Marulanda Villegas, en un informe de 1963, que la universidad contribuye al bienestar estudiantil de varias maneras:

“Con el transporte gratuito entre la ciudad y los predios universitarios; mediante la cooperativa de salud que proporciona todos los servicios médicos, sin costo alguno para los estudiantes pobres y con ayuda proporcional para los que disponen de recursos económicos; con el servicio de apartamentos gratuitos en el edificio de residencias, con capacidad para más de cien estudiantes; con el sostenimiento del casino de residencias que proporciona alimentación barata; a través de préstamos a largo plazo y sin interés y eximiendo del pago de matrícula a los mejores alumnos de cada curso y exonerando además a los que demuestran absoluta pobreza.

Además la universidad facilita la práctica de los deportes suministrando el vestuario y demás elementos gratuitamente y pagando los viáticos para torneos y campeonatos que se realicen fuera de la ciudad”¹³

A pesar de las dificultades propias de la época el Rector y su equipo de colaboradores lograron consolidar y proyectar la institución universitaria en un período de crisis social. Al respecto el Dr. Rafael Marulanda plantea que ¹⁴:

"Debemos empeñarnos en dar a nuestra Universidad su propia fisonomía. La esencia y el espíritu ecuménicos de la Universidad cabe adecuarlos a nuestros módulos, características y urgencias vitales, para pasar de una exclusiva asimilación de lo foráneo a la elaboración de lo propio; y para que puedan existir la jerarquía y valoración indispensables en la cultura y la enseñanza. Sólo si somos distintos podremos O.estacamos. Y bien mediocre es la posición de nuevos ricos de la cultura. Esta meta sólo puede alcanzarse transitando largos y espinosos caminos. La investigación es el primero. Están abiertos a todos los que quieran y puedan. Muchos son los que pueden".

A partir del mes de julio de 1962 el rector debió sortear tres serios problemas:

El desastroso terremoto del 30 de julio de 1962, a las 15:18 horas, el cual causó graves daños a la catedral de Manizales y produjo la caída de su torre noroccidental, así como numerosos destrozos

en edificios, casas y por supuesto en las instalaciones de la Universidad, lo que afectó su presupuesto.

El movimiento profesoral que pedía el pago de una prima en el mes de julio equivalente a medio sueldo, la cual fue concedida.

La solicitud de reajuste salarial por parte del sindicato de obreros dirigido por Rubén Darío Castaño Jurado¹⁵. También se llega a un acuerdo con los trabajadores acogiendo el pliego sindical.

Cuando terminó su administración a finales de 1963 el Consejo Superior lo nombró por unanimidad para un nuevo período debido a su buena gestión.

Pero los estudiantes habían enviado al Consejo Superior una terna para rector, integrada por Alfonso Giraldo Rivera, Julio César Uribe y Hernando Naranjo Marín y el Consejo obrando de acuerdo con su autonomía, eligió al Dr. Rafael Marulanda; y se formó la crisis.

Los estudiantes reunidos en Asamblea resolvieron descalificar a su representante en el Consejo Superior, el estudiante Hernando Yepes Arcila, de la Facultad de Derecho; el cargo que se le hizo al joven Yepes Arcila fue el haber participado en la reelección del Dr. Marulanda Villegas. En su reemplazo fue elegido el estudiante Uriel Gómez G.

Según el diario La Patria (19 de octubre de 1963) "La Asamblea de estudiantes reUnida en el aula máxima de la Universidad, el 18 de octubre, había aprobado por absoluta mayoría la siguiente proposición ¹⁵:

Nos declaramos en huelga contra el Consejo Superior de la Universidad hasta que dicho organismo nombre un rector diferente al Dr. Rafael Marulanda Villegas por considerar la reelección del citado rector lesiva a los legítimos intereses universitarios.

¿Qué había pasado?

El Dr. Marulanda Villegas se había vinculado con algunas Fundaciones en los Estados Unidos y consiguió donaciones de la Kellogg y de la Rockefeller para impulsar algunos programas en la Universidad. Esto no fue bien visto por la mayoría de los estudiantes de la Universidad debido al clima antinorteamericano que se vivía en el ambiente universitario. Como consecuencia se produjeron varios mítines y manifestaciones en contra de una nueva administración del señor Rector.

El 19 de octubre varios centenares de estudiantes realizaron una manifestación por la ciudad y se concentraron en la Plaza de Bolívar donde llevó la palabra el estudiante de Derecho Humberto Giraldo.

En este caldeado clima la casa del Rector en el Barrio Belén fue apedreada en varias ocasiones y cuando se presentaban estos sucesos la familia en pleno buscaba refugio en el patio trasero.

Ante la evolución de la situación el Dr. Marulanda Villegas renunció en carta enviada al Dr. Alberto Mendoza Hoyos, Gobernador y Presidente del Consejo Superior el día 21 de octubre donde planteó (La Patria, octubre 22 de 1963):

Inicialmente decidí aceptar el continuar al frente de una tarea de tanta responsabilidad como es la conducción de un instituto de educación superior confiado en que esa decisión sería bien acogida en todos los sectores universitarios. Los sucesos ocurridos después de tomada la decisión del Honorable Consejo y la mía me indican elaramente que ello no es así y que fiel a mi permanente voluntad de servicio a una institutción que me ha deparado tantos honores, debo presentarle también el de la solución de cualquier problema que pueda amenazar su estabilidad, detener su progreso, o menguar su bien ganado prestigio.

Consecuente con esto debo declinar el honorabilísimo encargo y así lo expreso a Ud [...] ¹¹

Pero en esta crisis también habían renunciado los miembros del Consejo Superior (21 de octubre) ya que de acuerdo con este organismo “Para los integrantes del Consejo Superior resultaba moralmente inaceptable la invitación que se nos hacía a sustituir al Dr. Marulanda Villegas”.

Ante estos hechos los gobiernos departamental y nacional comunicaron a los estudiantes su decisión de “no nombrar rector hasta que los estudiantes regresen a las aulas”.

De “alevosa” calificaron los estudiantes la decisión del gobierno e inmdiatamente organizaron una marcha sobre la ciudad. Finalmente la huelga fue levantada el 30 de octubre y el mismo día fue nombrado como Rector interino el Dr. Alvaro Cardona Montes.

En este movimiento se destacaron los siguientes dirigentes miembros del Consejo Superior Estudiantil: Hernán Chica Londoño, Janeth Londoño E., Jaime Berrío T., Jaime Estrada Z., Jaime Trujillo Gómez, Eberth Betancourt, Balmes Naval, Daría González y Ornar Marín Villegas.

De este modo la calma volvió a la ciudad y los profesores y estudiantes exhalaban un suspiro de alivio. Después de estos hechos los estudiantes salieron a recrearse viendo las películas de moda en los teatros de Manizales: “Los Pájaros” de Alfred Hitchcock, en el teatro Colombia; “La Risa de la Ciudad”, con Julio Alemán y Carlos López Moctezuma, en el teatro Olympia; y “Mi Vida es una Canción” con Enrique Guzmán, en lo teatros Manizales y Avenida, a cinco pesos la entrada.

Durante los cuatro años de la administración del Dr. Marulanda Villegas, participaron las siguientes personas como miembros del Consejo Superior¹⁶:

Presidentes: Fernando Duque Macías y Helio Martínez, secretarios de Educación; César Gómez Estrada y Alvaro Campo Posada, Gobernadores.

Representantes de la Iglesia: Monseñor Augusto Trujillo Arango y Pbro. Femado Uribe García.

Representante del Comité Departamental de Cafeteros: Enrique Mejía Ruiz.

Representante de la Asociación Nacional de Industriales: Mario Vélez Escobar.

Representantes de los Profesores: Octavio Fernández Barrero, Bernardo Botero Peláez, Jorge Estrada Arango y Hernando Gómez Mejía.

Representantes de los estudiantes: Aquileo Orozco Velásquez, Jaime Durán, Octavio Grajales Hoyos Hernando Yopez Arcila.

Secretarios: Arturo Jaramillo y Arturo Gómez Jaramillo.

Representantes del Ministro de Educación: Arturo Gómez Jaramillo y Ramón Marín Vargas.

En nuevo Rector, el Dr. Alvaro Cardona Montes ¹⁷ inició una administración de transición la cual continuó la política de buscar recursos para servicios médicos y dotó a odontología de equipo de rayos X. Además, realizó las gestiones para solucionar el problema de electricidad en la granja Montelindo.

Más tarde, el Consejo Superior nombró al Dr. Ernesto Gutiérrez Arango como Rector en propiedad (diciembre 4 de 1963).

Período 1965-1969: Auge del movimiento estudiantil

En el período sobresalen los siguientes hechos:

- En 1965 se impone la moda “go-go”; botas, minifalda y capul. Las jóvenes universitarias alegran los espacios académicos con el nuevo estilo.
- Surge el Ejército de Liberación Nacional (1965) en un ambiente propicio para la lucha guerrillera, creado por la politización del movimiento estudiantil.
- Para este año continúa el auge del movimiento estudiantil. Toma fuerza la idea del “papel dirigente de la vanguardia intelectual en la revolución proletaria”
- La FUN radicaliza su posición antiimperialista, como reacción contra la influencia norteamericana en la educación superior.
- El 17 de marzo de 1965 el sacerdote Camilo Torres, capellán de la Universidad Nacional, publicó el programa del Frente Unido; meses más tarde se uniría al ELN. Toda esta situación se refleja en los claustros universitarios de Manizales.
- El Consejo Nacional de Rectores estudia las causas del descontento estudiantil el cual tenía puntos críticos en Bogotá, Turtja, Cartagena, Pasto y Popayán.
- En el año 1966 aparecen los hippies predicando paz y amor libre; las ciudadelas universitarias los acogen inmediatamente.
- En el Consejo de Rectores (febrero de 1966) su presidente, el Dr. Ernesto Gutiérrez Arango, expresó sus puntos de vista acerca de la necesidad de una reforma universitaria. Ello se cristalizaría más adelante en el llamado "Plan Básico de Educación Superior".
- En febrero de 1966 muere en combate el sacerdote Camilo Torres, se producen desórdenes estudiantiles en Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga; surgen en las universidades los "Comandos Camilistas". Se enriquece el poemario estudiantil:

*Donde cayó Camilo nació una, cruz,
Pero no de madera, sino de luz [...]*

Esta nueva canción protesta se escuchará en las manifestaciones estudiantiles.

- En 1967 se produce la "guerra de los seis días" en el conflicto árabe-israelí. La división Este-Oeste se hace más evidente y la " guerra fría" se siente también en las universidades.
- En el mes de marzo de 1967 los rectores escucharon de nuevo el Proyecto sobre normas para Educación Superior y la presentación del documento "La Universidad Colombiana, Documento para el Plan Básico de Educación Superior". Este proyecto tuvo mucha resistencia por considerarse intervencionista y limitante de la autonomía universitaria.
- 1968. El Consejo Nacional de Rectores realizó estudios sobre la naturaleza de las huelgas

y convocó el Congreso Universitario que contó con la participación de estudiantes, militares, periodistas y otros estamentos, lo anterior culminó con el Seminario sobre conflictos estudiantiles organizado por ASCUN, actividad que coincidió con las jornadas de mayo en París.

- El "Movimiento 22 de marzo" de París sacudió a Francia. Cohn-Bendit orientó la revuelta.

La Administración del Dr. Ernesto Gutiérrez Arango

En este marco se desarrolló la administración del Dr. Ernesto Gutiérrez Arango¹⁸, el cual fue acompañado por los siguientes miembros del Consejo Directiv¹⁹:

Decanos de Agronomía: Hernán Villegas Galarza, Rafael Estrada Robledo, Adalberto Franco Salazar.

Decanos de Ciencias y Humanidades: Carlos Jaramillo A., José Fernando Ocampo Trujillo.

Decanos de Derecho: Adolfo Vélez Echeverri, Rodrigo Castaño Alvarez, Oscar Salazar Chávez.

Decanos de Economía del Hogar: Teresa García Figueredo, Gabriela Londoño Pulgarín, Adalberto Franco S., Adela Arango Aristizábal.

Decanos de Filosofía y Letras: Rodrigo Ramírez Cardona, José Fernando Ocampo Trujillo, Rubén Sierra Mejía, Javier Vélez Acosta, Daniel Ceballos Nieto.

Decanos de Medicina: Rafael Henao Toro, Enrique Mejía Ruiz.

Decanos de Medicina Veterinaria: Alvaro Cardona Montes, Diego Sanint Escobar, Hernando Durán Alarcón, Diego Villegas Toro.

Decano de Trabajo Social: Juan Mojica.

Representantes de Profesores: Casimiro García Carrillo, Rodrigo Vieira Puerta, Hernando González Montoya, Diego Villegas Toro, Hernando Hincapié, Hildebrando Vélez R.

Representantes de Estudiantes: Jaime Trujillo Gómez, Hugo Leyva Ocariz, Hernán Chica Londoño, Adolfo León Gómez, Arcesio Trujillo Alvarez, Soffia Victoria Gaviria.

Secretarios Generales: Arturo Jaramillo Jaramillo, Hernando Yepes Arcila, Aster González Rodas.



Dr. Alberto Lleras Camargo, Presidente de la República; Dr. Ramón Marfn Vargas, Gobernador del Departamento y Dr. Rafael Marulanda Villegas, Rector de la Universidad de Caldas.

Entre sus colaboradores se destacan: el abogado Hernando Yepes Arcila en la Secretaría General; el economista Alfonso Delgadillo Parra como Jefe de Planeación; el intelectual José Fernando Ocampo Trujillo como Decano de Filosofía y Letras y el Dr. Enrique Mejía Ruiz en la Decanatura de Medicina. Este grupo se preocupó por hacer un balance de la Universidad mostrando su estado y las proyecciones. Sobre esta base se hizo la promoción de la Universidad a nivel local y nacional en un momento en el cual el país nacional se agita, hay crisis de las instituciones, se resquebraja el bipartidismo, se observa vanguardismo estudiantil y las clases dirigentes miran con desconfianza a la Universidad.

¿Qué está haciendo la Universidad?

1. La Facultad de Medicina tiene a su cargo la administración científica del Hospital Universitario, la dirección del Departamento de Nutrición Infantil de la Cruz Roja de Manizales, el Distrito Universitario Integrado de Salud de Villamaría y presta los servicios asistenciales a la comunidad urbana y rural del mismo municipio.
2. La Facultad de Medicina Veterinaria tiene algunos programas de extensión entre los cuales se destacan la clínica permanente que presta servicios de consulta y tratamiento de animales, y la clínica ambulante, por la cual los estudiantes de último año y los profesores asisten al sector agropecuario a prestar los servicios necesarios. La Facultad además está impulsando el proyecto de Desarrollo Pecuario el cual comprende los subprogramas de Explotación Avícola, Explotación Porcina y Explotación Lechera.
3. La Facultad de Agronomía presta servicios a la comunidad a través de los laboratorios de suelos y de Fitopatología.
4. En otro de los campos de proyección a la comunidad, la Universidad viene desarrollando el "Plan de Investigación Pesquera" dirigido por el joven investigador Alonso Ramos²⁰. El programa consiste en realizar campañas de fomento del cultivo de peces en estanques.

Este período de auge del movimiento estudiantil estuvo acompañado de una política paternalista por parte del Estado. En 1967 el 6% de los estudiantes de la Universidad de Caldas disfrutaba de excelente condición económica y el 17% de una buena situación; el resto, o sea la mayoría eran estudiantes pobres "cuya capacidad para el esfuerzo educativo superior requiere la complementación del Estado, y por lo mismo de la Universidad. El gran instrumento para ello son las instituciones de Bienestar Estudiantil", decía el Dr. Hernando Yepes Arcila²¹.

En esta dirección el proyecto del Plan Básico²² tenía en cuenta la creación del Fondo de Financiación Social de la Educación Superior para préstamos y becas a estudiantes de bajos recursos económicos.

De otro lado la administración estaba construyendo un edificio para administración central y para teatro, biblioteca central y cafetería; al mismo tiempo se proyectaba la construcción de un edificio para residencias femeninas en cuya segunda planta se ubicaría la gran cafetería universitaria; además, se estaba implementando la organización del gimnasio y lo que tenía que

ver con recreación para facilitarle al estudiante "su ajuste y adaptación a las condiciones de vida que le corresponden en la etapa universitaria"²³.

Otro aspecto era el de "dotar de viviendas adecuadas y decorosas a los docentes de mayor dedicación". Sobre este programa la Universidad empezó una política de vivienda en 1965, en virtud de la cual obtuvieron lotes 18 profesores.

En esta nueva política de desarrollo de la Universidad, la oficina de Planeación dirigida por el Dr. Alfonso Delgadillo Parra presentó la propuesta para impulsar la Universidad y consistía en el Plan Quinquenal (1967-1971), "que es la reorganización académica y administrativa que permitirá a la Institución ampliar los cupos para estudiantes al doble de lo que tiene actualmente y ofrecer más de 15 especialidades o programas. El objetivo es adaptar la estructura de las facultades a las necesidades y a las demandas de una sociedad en evolución"²⁴.

De acuerdo con el Plan Quinquenal la Universidad integraría los programas de Agronomía y Veterinaria en una Facultad de Ciencias Agropecuarias, capaz de otorgar títulos de Agrónomo, de Médico Veterinario, de Ingeniero Forestal, de Zootecnista, de Ingeniero Agrícola y de Técnico Agropecuario; la Facultad de Medicina se convertiría en un gran programa de Ciencias de la Salud, capacitada para otorgar títulos de Médico, Odontólogo, Enfermera Superior, Enfermera Auxiliar, y, a partir de 1972, de Fisioterapeuta, de Nutricionista y Dietista, de Técnico Laboratorista y otros; la Facultad de Filosofía y Letras se convertiría en un programa de Filosofía, Educación y Artes, capaz de otorgar licenciatura en Filosofía y Letras, en Ciencias Sociales, en Idiomas y Literatura, en Ciencias Exactas, en Artes Plásticas y en Música; la Facultad de Derecho, además del título de Abogado podría otorgar el de Administrador Público y títulos de postgrado como el de Especialista en Derecho Tributario y en Criminología; la Facultad de Economía del Hogar se convertiría definitivamente en una Facultad Piloto para América Latina al abrir cupos para estudiantes extratjeros mediante acuerdo con los organismos OEA, UNICEF, CEPAL y otros²⁵.

A pesar de esta política de proyección universitaria, la industria y la clase dirigente permanecían alajadas del quehacer universitario. Al Respecto decía el Dr. Alfonso Delgadillo P. que "es difícil que la industria manizaleña y la comunidad en general se vinculen al desarrollo de la Universidad. Ellas se han beneficiado de la existencia de la Universidad, y sinembargo han permanecido marginados de los problemas que han puesto a la Universidad al borde del cierre. La sociedad mira a la Universidad como albergue de gentes indignas de cualquier atención. No se explica de otra manera que el municipio de Manizales, desconociendo la obra de más trascendencia que tiene la ciudad y el departamento, no le asigne una partida así sea reducida, de su presupuesto"²⁶.

Pero era claro que las causas del aislamiento de la Universidad había que buscarlas, en buena parte, en la misma Institución: Por la politización interna, por la agudización de la lucha izquierda-derecha, por la forma como se desató la pugna contra los Consejos Superiores y porque la misma Universidad no se integró al medio regional y nacional; por ello la clase dirigente la asfixió en su presupuesto.

Cuando el Dr. Delgadillo hacía las declaraciones anteriores para el periódico El Universitario, (septiembre 12 de 1967), la Universidad no tenía recursos para pagar salarios del mes de agosto, tenía deudas con los bancos de la ciudad por más de un millón de pesos y adeudada a la industria y al comercio de la ciudad, la cantidad de \$3.000.000. Además, el departamento le debía tres millones y medio y la Beneficiencia \$750.000.

Para formarnos una idea de los precios en esta época tenemos, de acuerdo con el diario La Patria, que: una casa en el barrio Estrella valía \$230.000, el certificado de cambio estaba a \$15,20, el premio mayor de la lotería de Manizales era de \$500.000. Una entrada a cine al Teatro Cumanday para ver la película "Acompáñame" con Rocío Durcal y Enrique Guzmán, valía cinco pesos.

El plan quinquenal que impulsó esta administración tenía en cuenta además la integración regional entre las Universidades de Caldas, Quindío, Risaralda y Tollina para unificar sus esfuerzos y recursos tanto humanos como físicos, "con el fin de lograr un crecimiento armónico de acuerdo con los programas preestablecidos y las metas acordes para preparar el personal humano que el desarrollo de la región y del país requieren"²⁷.

En la estrategia de la integración se hacían las siguientes consideraciones²⁸:

1. La integración no significaba la abolición de ninguna de las facultades que existían en las Universidades.
2. No implicaba predominio de ninguna facultad sobre otra.
3. Se respetaría la autonomía de cada Universidad y sus planes de desarrollo.
4. Se coordinaría el desarrollo de las seis universidades de la región en los aspectos académicos, físicos, económicos y sociales.

En el marco de la proyección de la Universidad, el Dr. Ernesto Gutiérrez Arango planteaba como principales proyectos, los siguientes²⁹:

1. Creación de una Facultad de Educación "de cuya necesidad estamos convencidos y cuya fundación ha sido solicitada con mucha insistencia". Los estudios que se hicieron demostraron que contaba con buena demanda.
2. Establecer estudios de Odontología y Enfermería integrados con los de Medicina para formar una gran Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Ofrecer a los estudiantes carreras intermedias sobre todo en el ramo agropecuario para que se prepararan como técnicos en distintas disciplinas.
4. Construcción de un edificio apropiado para bienestar universitario, "ojalá se pudiera construir este Centro en colaboración con la Universidad Nacional para usarlo en conjunto con los estudiantes que pertenecen a esa seccional".
5. Propender porque la Universidad colombiana "llegue a ser verdaderamente popular y democrática ofreciendo a un número grande y creciente de colombianos, facilidades de formación en ella. Debe estar al servicio de la Nación, con metas que busquen y persigan el desarrollo integral de la patria y no el beneficio de un grupo o de una clase. Este servicio ha de incluir a la par que la preparación profesional, el estudio e investigación de nuestros propios problemas.

Debe también buscar la Universidad la formación integral del hombre, dándole una instrucción humanística que le sitúe en el medio universal y en la época presente y le haga comprender, la variedad de los problemas presentes, al mismo tiempo que lo capacite para entender, gracias a una formación cultural amplia y sólida, las diferentes posiciones y actuaciones del hombre en el mundo moderno".

En este ambiente la Universidad venía impulsando los Estudios Generales los cuales se

justificaban

Dada la deficiencia y disimilitud de los estudios secundarios, para preparar más sólida y uniformemente al estudiante que ingresa a la Universidad.

Estos conocimientos debían servir al estudiante para captar y aprovechar mayor las enseñanzas que recibirá durante sus estudios superiores, especialmente, durante el ciclo de estudios básicos³⁰.

Los estudios generales y las políticas de departamentalización como intentos de modernizar la Universidad son una respuesta a las exigencias del Plan Básico y al mismo cuestionamiento de la Universidad. Al respecto escribía el Dr. Hernando Yepes Arcila que

Lo que antes era un conjunto discontinuo de currículos académicos aislados ha venido recientemente a ser complementado por 'Estudios Generales'. Si antes sólo teníamos fe en la cátedra formal que constituye al alumno en sujeto pasivo de la docencia, ahora hemos dado en recuperar el valor de las 'actividades extracurriculares' como instrumentos de formación. Es la Universidad que hace extensión, que divulga extramuralmente los logros de la ciencia, que analiza los problemas del medio, que alfabetiza, que se empeña en vincular a su estructura todos los sectores de la comunidad³¹.

La nacionalización de la Universidad

En el segundo semestre de 1965 se produjo la desintegración del departamento de Caldas. En septiembre se aprobó en la plenaria de la Cámara, la creación del departamento del Quindío y simultáneamente se presentó en la misma Corporación el proyecto para formar el departamento de Risaralda, en una época y en un momento de estancamiento regional y de crisis de precios del café³².

Lo anterior disminuyó sustancialmente los recursos económicos del departamento, lo cual repercutió directamente en el presupuesto de la Universidad. Era tan grave la situación presupuestal para 1966 que el Rector solicitó realizar recortes del 20% ya que los ingresos para ese año serían de \$9.023.000 frente a un presupuesto estimado de \$13.000.000. Para solucionar la crisis se pensó en licenciar docentes y emplear al máximo a los que quedarán³³.

Ante la situación económica de la Universidad el Dr. Ernesto Gutiérrez A. abogó ante los parlamentarios caldenses para buscarle una salida a la crisis; la respuesta fue la nacionalización de la Universidad. Esta solución tuvo poco debate interno a pesar de la magnitud del problema.

La nacionalización (Ley 34, 8 de agosto de 1967) (ver anexo) salva a la Universidad ya que el artículo primero plantea que "la nación asume el sostenimiento y régimen prestacional de dicho establecimiento público de carácter docente, mediante la aprobación anual de la partida respectiva en el presupuesto nacional, sin perjuicio de que la Universidad siga disfrutando de los bienes, rentas, auxilios, subvenciones y demás ingresos de que actualmente goza". Y el artículo cuarto dice que "el monto de la partida que el gobierno incluirá anualmente en el presupuesto nacional para la Universidad de Caldas, no podrá ser inferior al presupuesto de que actualmente dispone dicha entidad y se irá ampliando sucesivamente en forma proporcional a su desarrollo creciente debidamente planificado".



Desfile de los universitarios por las calles de Manizales con su reina en 1958 (Selma López).

Sin embargo el departamento y el municipio aprovecharon la situación para quitarle la ayuda a la Universidad y se desentendieron de una Institución que aparentemente no les producía sino problemas.

Creación de nuevas facultades

Finalizando la década se presentaron las condiciones para crear nuevas facultades. La primera fue la Facultad de Trabajo Social.

Este programa se inició en la Universidad Católica Femenina pero como esta institución no podía otorgar títulos profesionales se decidió clausurar la carrera. Ante estos hechos la Rectora de la Universidad se dirigió al Consejo Directivo de la Universidad de Caldas (3 de nov. 1966) en busca de una solución que permitiera graduarse a los alumnos de último año de la Facultad de Servicio Social.

Frente a la crisis y ante la presión de estudiantes, profesores, padres de familia y opinión pública; el Consejo Superior de la Universidad creó la Facultad de Trabajo Social mediante el Acuerdo 003 del 11 de diciembre de 1967.

A comienzos de los años 70 la Facultad sufrió algunos traumatismos y empezó a ser reconceptualizada; al respecto decía el Dr. Enrique Mejía Ruiz que "la Facultad ha venido siendo analizada por el profesorado, con la aquiescencia de las directivas de la Universidad, para lograr objetivos más acordes con nuestro desarrollo económico y social y guardando relaciones con las tendencias de latinoamérica en este campo"³⁴.

Por otra parte, el 2 de agosto de 1966 el Dr. Ernesto Gutiérrez le planteó al Consejo Directivo su interés en solicitar a ASCUN el permiso de funcionamiento de una Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad.

Un año después el Consejo Directivo aprobó la creación de un departamento de Educación anexo a la Facultad de Filosofía y Letras con las áreas de Matemáticas y Física, Química y Biología, Literatura e Idiomas y Ciencias Sociales. Con la creación de este departamento de Educación la

Universidad daba respuesta al magisterio caldense el cual desde hacía algunos años venía pidiendo a la Universidad el establecimiento de una política para profesionalizar a los docentes³⁵.

Estos hechos llevaron a la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades según Acta O 13 del 21 de noviembre de 1969 del Consejo Superior; de dicha facultad formaron parte inicialmente los programas de Filosofía y Letras, Trabajo Social, Biología y Química, Ciencias Sociales e Inglés y francés.



Desfile para los Juegos Universitarios de 1958.

Después se promulgó el Acuerdo No.006 de julio 17 de 1970, emanado del Consejo Directivo por el cual se reorganizó la Facultad de Ciencias y Humanidades y se reglamentó su funcionamiento; el Acuerdo asignó a esta Facultad los programas de Ciencias de la Educación, Filosofía y Letras y Trabajo Social, además de la administración de los Estudios Generales. De otro lado se estableció y reglamentó el cargo de coordinador de programas y demás normas para el correcto funcionamiento de la Facultad y de sus diferentes carreras.

Posteriormente entró en crisis la Facultad de Ciencias y Humanidades, se separaron las facultades que la conformaban y la Facultad de Educación aparece como unidad independiente por Acuerdo 002 de 1973 emando del Consejo Superior.

En este nuevo auge de la Universidad se creó la Facultad de Enfermería cuya idea se gestó en la administración del Dr. Ernesto Gutiérrez A. con base en los estudios realizados por el Dr. Hernando Parra en 1964 y por el Dr. Alfonso Delgadillo Parra en 1967, como jefe de la oficina de Planeación de la Universidad.

A partir de lo anterior se proyectó la creación de la Facultad en 1969, lo cual coincidía con los planes que venían adelantando el Ministerio de Salud y las Universidades de Caldas, del Valle, del Cauca y de Nariño, para desarrollar conjuntamente el Plan de Regionalización del Sur Occidente Colombiano. La formación de una Facultad de Enfermería se enmarcaba en los lineamientos de salud del momento; era prioritario preparar enfermeras para las necesidades de las Escuelas de Enfermería, de la Clínica de los Seguros Sociales, del Servicio de Salud y de los Hospitales Universitarios de la región. Además la creación de esta facultad era la respuesta a los estudios de

factibilidad realizados por el ICFES para el desarrollo de la educación superior en la región.

La Universidad del Valle venía impulsando la creación de programas de tres años en Universidades ubicadas en las ciudades de Pasto, Popayán y Manizales para lo cual contaba con recursos económicos aportados por la Fundación Kellog.

Sobre esta base el Dr. Enrique Mejía Ruiz como Rector de la Universidad de Caldas y los doctores Humberto Montoya y Heriberto Gómez S. realizaron las diligencias necesarias para firmar un contrato con la Universidad del Valle dando origen a la carrera de Enfermería de la Universidad, con un programa de tres años y adscrito a la Escuela de Medicina dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la citada Universidad.

Finalmente, el Consejo Superior de la Universidad de Caldas mediante Acuerdo 002 de septiembre 10 de 1970 creó el Programa Académico de Enfermería General³⁶.

El agitado período 1969-1974

La administración del Dr. Enrique Mejía Ruiz

Esta etapa en cierta forma tiene continuidad con la administración anterior del Dr. Ernesto Gutiérrez Arango ya que el nuevo Rector, el Dr. Enrique Mejía Ruiz, había sido miembro del Consejo Directivo durante casi todo el período anterior, había participado de las políticas y programas gestadas durante esos años y además quería darle proyección a la Universidad que se venía desarrollando desde 1963.

Sin embargo el período fue particularmente conflictivo por los siguientes aspectos:

- La Universidad pública gozaba de relativa autonomía pero estaba controlada por el Consejo Superior integrado por el Gobernador y el Secretario departamental de Educación, además de los representantes de la iglesia Católica y de los gremios lo cual inquietaba a los estudiantes y profesores, ya que veían a la Universidad controlada por fuerzas extrañas.
- Los organismos de intervención exterior creados por el gobierno de John F. Kennedy como el programa de la Alianza para el Progreso y los Cuerpos de Paz influenciaron la política educativa y producían malestar en el ambiente universitario.
- La educación en su conjunto tenía una dependencia con respecto a las orientaciones políticas en lo que tiene que ver con su financiamiento. Sobre este aspecto escribe el sociólogo Gonzalo Castaño que: "con préstamos y donaciones de entidades extrartjeras y la asesoría de universidades norteamericanas, la educación superior en el país se transformó radicalmente. La matrícula se multiplicó en pocos años, los campos universitarios cambiaron drásticamente con los modernos edificios levantados en sus predios, los currícula se rigieron por los signos de lo aplicado y de lo útil, y la administración interna de las instituciones comenzó a asumir las características de un ordenamiento burocrático"³⁷.
- El desarrollo de grupos guerrilleros y su influencia en el movimiento estudiantil provocaron la reacción de las Fuerzas Armadas las cuales se prepararon para la lucha antisubversiva.

- La muerte en combate del sacerdote Camilo Torres en 1966, quien fuera capellán de la Universidad Nacional y cofundador de la Facultad de Sociología, contribuyó a forjar en los militares y en sectores dirigentes “la identificación de la condición de estudiante con elemento subversivo”, pero además también se desarrolló en este período la idea del “papel dirigente de la vanguardia intelectual en la revolución proletaria” y sobre todo la orientación anti-imperialista, antinorteamericana y socialista que estaba tomando globalmente la FUN, como reacción frente a la “influencia norteamericana en la enseñanza superior colombiana”³⁸.

Estos hechos provocaron el auge del movimiento estudiantil de 1966; se realizaron manifestaciones en varias ciudades, se decretó el Estado de Sitio, y numerosos estudiantes fueron muertos por las Fuerza Armadas.

Durante el gobierno de Carlos Lleras R. la situación política del país se caldeó. En octubre de 1966 algunos estudiantes protagonizaron una escaramuza contra el Presidente y contra John D. Rockefeller cuando éstos estaban inaugurando nuevas instalaciones en la Universidad Nacional. Las represalias no tardaron. El Presidente ordenó al ejército ocupar la Universidad, detener a los responsables, al tiempo que ilegalizó la FUN.

A partir de estos hechos se inició una etapa de auge del movimiento huelguístico, de represión militar y de cierres temporales de la Universidad. En este período se sacó el movimiento estudiantil de los predios universitarios, y se vinculó a las luchas populares, en un momento de intensa agitación política con la creación del Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR); desarrollo de la ANAPO con los excluidos del Frente Nacional, auge de la llamada "Tendencia Socialista" y agitación permanente de la "Juventud Patriótica" (JUPA) y de la "Juventud Comunista" (JUCO).

Este convulsionado período vivió un nuevo momento con la huelga en la Universidad del Valle, en 1971, en medio de un gran movimiento nacional, el cual llevó a la toma de los predios de la Universidad por las Fuerzas Armadas el 26 de febrero, con un saldo de 15 estudiantes muertos a raíz de los disturbios posteriores. Lo anterior desembocó en el Estado de Sitio General y en la consternación del país nacional. Los estudiantes le exigieron al Ministro de Educación, el joven liberal llerista Luis Carlos Galán Sarmiento, la realización de un "Programa Mínimo" que consideraba la autonomía de la Universidad pública y el control por el Estado de las universidades privadas y de los créditos extranjeros.

Galán tuvo en cuenta algunas de las exigencias de los estudiantes en el Proyecto de Reforma Universitaria que presentó al Congreso Nacional pero fue bloqueado por las asociaciones de defensa de la educación privada y por la mayoría de los congresistas. Como consecuencia el Presidente, el conservador Misael Pastrana Barrero, prohibió las pocas experiencias de cogobierno universitario y cerró la Universidad Nacional expulsando a estudiantes y a profesores izquierdistas; Luis Carlos Galán renunció al Ministerio de Educación³⁹.

En este ambiente se articuló la rectoría del Dr. Enrique Mejía Ruiz, la cual se inició el primero de junio de 1969 como Rector encargado, hasta el mes de octubre del mismo año; cuando se le nombró en propiedad, surgió una ola de inconformidad en la Universidad debido a que era el representante del Comité de Cafeteros en el Consejo Superior. El 29 de octubre se inició un paro estudiantil para presionar al nuevo Rector a declinar el nombramiento. El 30 de octubre se

declaró paro indefinido y la toma física de la Universidad.

El Consejo Directivo aplicó el Decreto 2128 que disponía triple falla por indisciplina colectiva, y notificación de las medidas al ICFES.

El 31 de octubre amaneció bloqueada la Universidad y el Rector procedió a posesionarse ante el Señor Gobernador.

En corto plazo se restableció la armonía universitaria y el año se terminó sin mayores traumatismos.

Su administración la realizó con los siguientes miembros del Consejo Directivo⁴⁰:

Decanos de Agronomía: Hernán Villegas Galarza, Fabio Díaz Jaramillo, Rubby Londoño Uribe, Hernán Chica Londoño, Silvio Cardona D. Decano de Ciencias y Humanidades (Incluye Filosofía y Letras, Bellas Artes y Trabajo Social): Carlos Jaramillo Arcila. Decanos de Derecho: Oscar Salazar Chávez, Germán Sáenz Arango, Rigoberta Echeverri. Decanas de Economía del Hogar: Adela Arango Aristizábal, Olga Echeverri Bernal. Decanos de Medicina: Humberto Montoya Jaramillo, Heriberto Gómez Sierra, Jaime Arango Gutiérrez. Decanos de Medicina Veterinaria: Diego Villegas Toro, Héctor Daría Sánchez, Alvaro Cardona Montes. Representantes de Profesores: Octavio Grajales Hoyos, Alberto González Montoya, Nidia Zuluaga Estrada, Mélida Restrepo de F. Representantes de Estudiantes: Robert García, Darío Arbeláez, Fernando Naranjo Valencia, Fernando Arias Taborda. Primer Vicerrector Académico: Jaime Arango Gutiérrez. Secretarios Generales: Aster González Rodas, Humberto de la Calle Lombana, Guillermo Mejía Gutiérrez, Alfonso López Torres.

A mediados de 1970 los profesores de la Universidad, organizados gremialmente en la Asociación de Profesores⁴¹, presentaron a la administración de la universidad un pliego de peticiones en el cual solicitaban: alza de salarios en vista de los bajos emolumentos, respeto del Estatuto Docente, estímulo a la investigación, adecuación de los laboratorios y dotación de la biblioteca.

En cuanto a los salarios no guardaban relación con el costo de la vida y eran notoriamente más bajos que los similares de la Universidad Nacional, seccional Manizales. Ello llevó a un cese de actividades que contó con la solidaridad estudiantil y la paralización total de la Universidad.

En este movimiento se destacaron los siguientes profesores del Comité de Huelga: Jaime Díaz Benítez, presidente; Gustavo Isaza Mejía, vicepresidente; María Teresa Velásquez, Mélida Restrepo de F., Fabio Díaz Jaramillo, Carlos Polo G., Guillermo Mina, Remando González Montoya, Marco Efrén Celis y Alberto Gómez Giraldo.

Como factor de presión presentaron renuncia de sus cargos 119 profesores, en caso de no producirse el aumento salarial solicitado de 37,5%. El gobierno había autorizado el 25% y el Consejo Directivo proponía la normalización académica a cambio de la promesa de incluir el 12,5% adicional para el presupuesto del año siguiente; finalmente la propuesta fue aceptada.

Además se logró la dotación de la Biblioteca y la Universidad firmó un convenio con la República Democrática Alemana para cambiar equipos de laboratorio por café.



Desde el mes de marzo de 1970 la administración inició la celebración de los 20 años de la Universidad a partir del funcionamiento de sus primeras Facultades en 1950. Con el fin de hacer promoción a nivel nacional se destinó una edición especial del periódico “Cátedra Colombiana” a tocar los siguientes aspectos de la Universidad: historia de la Institución; trayectoria de las Facultades y programas de las diferentes carreras.

Sus programas académicos se presentaron del siguiente modo⁴²:

Programas de duración larga

(Requisito: sexto año de bachillerato)

	DURACIÓN (Años)
Agronomía	5
Derecho	5
Medicina	6
Filosofía y Letras	4
Economía del Hogar	4
Química y Biología	4
Idiomas Modernos y Literatura	4
Ciencias Sociales y Filosofía	4
Trabajo Social	4
Medicina Veterinaria y Zootecnia	5
Artes Plásticas	4

Para los siguientes programas el requisito es cuarto año de bachillerato:

	DURACIÓN (Años)
Experto en Pintura	4
Experto en Escultura	4
Experto en Cerámica	4
Experto en Publicidad	4

Programas de corta duración (Requisito: cuarto año de bachillerato)

Delineante de Arquitectura

3 años

Programas de extensión universitaria

	DURACIÓN
Cursos libres de pintura y dibujo	- variable
Cursos libres de cerámica	- variable
Cursos libres de escultura	- variable
Educación musical	- variable
Promotores rurales de salud	- variable

Programas de post-grado y especializaciones

	DURACIÓN (Años)
Anestesiología	2
Medicina Interna	3
Ginecología y Obstetricia	3
Cirugía General	3
Dermatología	3

En los mismos actos de conmemoración de los 20 años la Universidad promovió el III Festival de Teatro Universitario. El periódico "Cátedra Colombiana" reseñó el hecho del siguiente modo⁴³:

"Este certamen cultural lo patrocinan: Colcultura-ICFES, Universidad de Caldas, Cámara de Comercio de Manizales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Alcaldía de Manizales, Oficina de Fomento y Turismo de Manizales, Corporación Nacional de Turismo y Sociedad Procultura de Manizales. El Festival Latinoamericano de Teatro Universitario a realizarse entre el 12 y el 20 de septiembre de 1970, congrega a los más meritorios grupos del Teatro Universitario Latinoamericano y a destacadas personalidades del mundo intelectual.

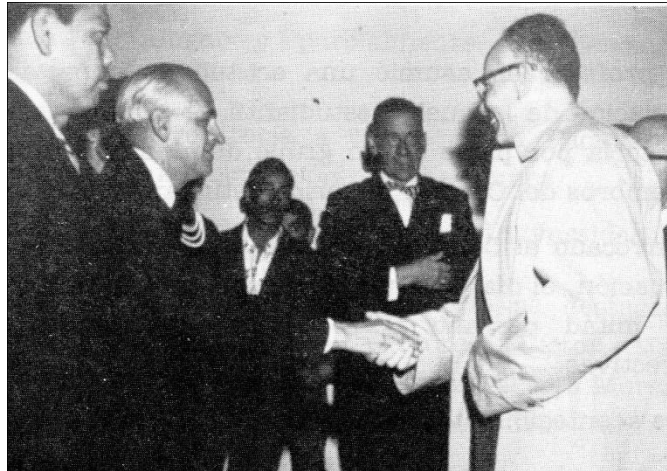
Con el ánimo de vincular al mayor número posible de estudiantes de enseñanza secundaria y universitaria a este evento los directivos han programado la función vespertina, para la cual ya se están vendiendo los abonos a precios favorables y pagaderos en cómodas cuotas".

Sobre el apoyo de la Universidad al Festival de Teatro Universitario se debe decir que la Institución le quitó la ayuda debido a las siguientes razones:

- Desde 1970 se vivía en América Latina la misma problemática universitaria.
- Las obras que se traían eran de protesta y daban un mensaje de compromiso.
- Los teatreros de Chile trajeron la obra "Nos Tomamos la Universidad", en la cual los estudiantes y profesores de la Universidad de Caldas veían reflejados sus mismos problemas.
- Para el año 1970 los profesores recibieron a los teatreros y a los visitantes con carteles que decían: "la Universidad de Caldas recibe al Tercer Festival de Teatro con una

Universidad en paro”.

- Además cuando el doctor Enrique Mejía Ruiz hacía su entrada al Teatro Los Fundadores recibía la rechifla del público estudiantil y de los teatreros.



Dres. Alberto Lleras Camargo, Mario Vélez Escobar y Arturo Jaramillo Jaramillo.

Por estas razones y por causas presupuestales se retiró el apoyo y se sacó el teatro de la Universidad.

El año siguiente, 1971, fue particularmente agitado. Se discutía la necesidad de una reforma universitaria. Se rechaza la influencia de personas extrañas en el gobierno de la Universidad; se solicitaba financiación estatal de la Universidad, cancelación de contratos con entidades extranjeras, establecimiento de sistemas democráticos de elección de autoridades.

Mientras tanto la Universidad de Caldas asumió una actitud de observación de los hechos ocurridos en otras universidades y trabajó normalmente hasta los últimos días del mes de abril, cuando de manera súbita los estudiantes declararon su solidaridad con las universidades en paro, que en ese entonces eran la mayoría.

El profesorado asumió una actitud de expectativa. Como iniciación de la huelga estudiantil se produjo la toma de la Rectoría por parte de un grupo de alumnos en su mayoría miembros del Consejo Superior Estudiantil.

Convocado el Consejo Directivo para analizar la conflictiva situación, el día 3 de mayo, decidió anticipar las vacaciones de mitad de año y rechazar el atentado contra las directivas.

Los acontecimientos se sucedieron así⁴⁴:

- 12 de mayo. Los estudiantes entregaron las instalaciones de la rectoría.
- 27 de mayo. Se anunció modificación del calendario académico, para salvar los dos semestres de 1971.
- 14 de junio. Se convocó a clase con asistencia parcial.

- 23 de junio. Toma de la Facultad de Derecho por los estudiantes y tentativa de toma simbólica de la Rectoría por un grupo de estudiantes.
- 24 de junio. Se iniciaron los procesos de sanciones que determinaron cancelación de matrícula, suspensión de semestres y matrícula condicional a nuevos estudiantes.
- 25 de junio. El gobierno nacional expidió el Decreto 1259 que facultó a los Rectores para tomar las medidas académicas, administrativas y disciplinarias necesarias al restablecimiento del orden universitario.
- 7 de julio. Renuencia de los estudiantes de Agronomía a iniciar labores. Se canceló esta unidad académica por Resolución No. 546, dejando a salvo los derechos de los estudiantes que manifestaron su deseo de estudiar y su acatamiento a las normas disciplinarias.
- 9 de julio. Normalidad académica en las Facultades de Medicina, Derecho, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Economía del Hogar y parcialmente en Ciencias y Humanidades.
- 14 de julio. Convocatoria a clases en la Facultad de Agronomía, previa inscripción de los alumnos.
- 19 de Julio. Normalidad completa en la Universidad.

En las jornadas estudiantiles de este año se destacaron como líderes los siguientes estudiantes: Víctor Mario Estrada, Jahír Alvarez, Fernando Naranjo, Alberto Morales, Carlos Aldaz, Martha Inés Morales, Arturo González, Germán Arango y Gertrudis Vélez⁴⁵.

La situación se complicó para 1972 y el Dr. Enrique Mejía Ruiz dibuja la situación de la siguiente manera⁴⁶:

Desde principios del año los estudiantes de Filosofía y Letras mostraron señales de indisciplina así: no asistir a clases de determinados profesores, celebración de asambleas en horas de clase y exigencias al Director en el cumplimiento del plan curricular, y nombramiento de nuevos profesores.

Los estudiantes declararon paro indefinido hasta tanto la Universidad no accediera totalmente a sus peticiones. En la misma semana se iniciaron Asambleas Generales en la Universidad, se decretó paro de solidaridad por 48 horas y la Rectoría recibió violenta manifestación por parte de estudiantes de la Universidad Nacional, secciona! de Manizales, que venían a manifestar sus propósitos de adhesión al estudiantado de la Universidad de Caldas y a pedir "con hacha en mano la cabeza del Rector". Se estableció diálogo con los estudiantes pero sin obtener resultados.

El Consejo Directivo en vista de la nula asistencia de Filosofía y Letras a las diversas actividades académicas presionó a los estudiantes de dicha carrera, sobre la cancelación del semestre si el día 17 de abril no se reintegraban a las aulas. Como no lo hicieron les fue cancelado. A partir de este momento los estudiantes de la Universidad siguieron en paros escalonados, celebrando asambleas periódicas, exigiendo la reapertura de Filosofía y Letras, nuevas demandas académicas y además, cogobierno en la Universidad, cesación de la guerra del Vietnam, tierra para los campesinos, justicia para los maestros en paro y otros 'slogans' habituales en estos casos, lo cual obligó al Consejo Directivo a prevenir al estudiantado sobre cancelación del semestre académico. Ante la insistencia de los estudiantes en el paro, el Consejo Académico se vió en la necesidad de declarar cancelado el primer semestre académico, previo concepto favorable de Directores de Carrera, Jefes de Departamento y profesores.

La Rectoría durante este tiempo trató de mantener la disciplina, mediante la promesa de que los profesores estarían dispuestos a dictar las clases a los estudiantes que se hicieran presentes y a cumplir las actividades académicas programadas. No fue posible sostener este ritmo de trabajo, por acción de los violentos quienes en forma tumultuaria interrumpían clases, obstaculizaban exámenes y prácticas.

Fue necesario establecer medidas disciplinarias consistentes en cancelación de matrícula a un estudiante, suspensión de la calidad de estudiante por tiempo limitado a cuatro, y matrícula condicional a tres más. Con relación al profesorado fueron suspendidos seis profesores de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de Agronomía.

No fue necesario requerir la presencia de la fuerza pública para el mantenimiento del orden, no obstante las repetidas asonadas a la Rectoría y a otras dependencias, que afortunadamente se cumplieron sin causar daño físico a las personas. Los muros fueron el vehículo de los más bajos insultos y consignas políticas, escritas en ellos durante las horas de la noche.

El 3 de Julio se inició el primer semestre académico, que había sido cancelado, previa modificación del calendario

El texto anterior lo concluye el Dr. Mejía Ruiz con la siguiente reflexión⁴⁷:

El relato precedente tiene por objeto subrayar una etapa de mucha significación en la vida universitaria, que sirva de meditación en la conducta futura. Conflictos tan frecuentes y de variadas modalidades, deben ser estudiados en la Universidad con espíritu analítico, pero no en una Universidad cerrada a las ideas y polarizada políticamente por grupos ajenos a nuestro devenir histórico, sino en una universidad plural, ideológica, libre, en donde sea posible nutrir la mente con una sólida preparación que permita desarrollar sentido crítico de la sociedad, con el debido rigor técnico y científico.

Superados estos conflictos el Rector impulsó un plan de desarrollo presentado por el Dr. Alfonso Delgadillo Parra el cual en cierta forma le daba continuidad a las políticas impulsadas durante la administración anterior, dinamizando y vigorizando la Institución. En el plan se contempla: formulación de políticas de crecimiento, modernización de la estructura, programas de bienestar estudiantil y profesoral, proyección a la comunidad, integración regional, transformación cualitativa de la enseñanza, funcionamiento de los estudios generales, departamentalización, introducción de la figura de la vicerrectoría académica y de Asuntos Estudiantiles.

Pero este plan había que impulsarlo con un grupo de decanos no totalmente convencidos de la necesidad de nuevos programas, y del aumento de alumnos, especialmente por la difícil situación financiera de la Universidad. Sin embargo el Rector impulsó sus programas dándole prioridad a las políticas de crecimiento y logró que el Consejo Directivo aprobara la creación de nuevas carreras para 1970: Química y Biología, Idiomas Modernos y Literatura, y Ciencias Sociales y Filosofía; o sea la Facultad de Educación, carreras que quedaron inicialmente involucradas en la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Junto con esto, se promovió un plan de capacitación de docentes en universidades del país y del exterior, así: En 1970 salieron a especialización nueve profesores, en 1971, 18 y en los primeros meses de 1972, ocho⁴⁸.

Además se logró la reorganización académica y administrativa lo cual corresponde a la política visionaria de los doctores Enrique Mejía Ruiz y Alfonso Delgadillo.

Estos cambios se iniciaron con el nuevo organigrama aprobado por el Consejo Superior el 21 de enero de 1970 tal como lo propuso la oficina de planeación, estableciendo tres grandes ramas: Docente, Administrativa y de Bienestar Estudiantil bajo la dependencia del Rector, del Jefe del Departamento Administrativo y Financiero y del Secretario General. Se introdujo la figura del Vicerrector Académico, aprobada en el Consejo Directivo (agosto 1971) y refrendada por el Consejo Superior. El Vicerrector tendría la responsabilidad académica la cual venía siendo asumida por el Rector.



Selma López Duque, reina universitaria - 1958.

Las funciones del Vicerrector se orientaron a dirigir la Oficina de Admisiones y de Registro Académico, la Biblioteca, la Sección de Ayudas Educativas y el Comité de Personal Docente; como medio de enlace con los diversos sectores universitarios se estableció, dependiente de la Vicerrectoría Académica, el Comité Central de Currículo y el Comité de Investigaciones, organismos destinados a buscar la participación del profesorado en la vida académica de la Universidad.

Como se puede ver con esta nueva organización se cambiaron instancias administrativas, perdieron poder las Facultades y el Consejo Directivo, y lo ganó la Administración Universitaria de acuerdo con normas de tecnificación.

Sin embargo, los conflictos internos impidieron la ayuda económica necesaria y el trabajo disciplinado hacia la meta.

La administración terminó desprestigiada, entre otros factores, por el clima de malestar generado por la falta de presupuesto, ya que en el mes de agosto de 1974 la Universidad no había recibido los aportes ordinarios correspondientes a los meses de junio y julio, por lo tanto, no había dinero para cubrir los sueldos atrasados de los docentes y empleados administrativos.

De otro lado hubo necesidad de reducir los gastos de papelería, útiles de escritorio, insumos para los laboratorios y las granjas; lo cual repercutió directamente en la labor académica.

A esta situación se le debe agregar el malestar entre los estudiantes los cuales se venían quajando

de mortalidad académica por la rigidez del Reglamento Estudiantil.

En medio de estos problemas se retiró de la rectoría el Dr. Enrique Mejía Ruiz y se encargó de la dirección de la Institución el Dr. Alvaro Cardona Montes mientras nombran nuevo rector⁴⁹.

El Deporte y la Semana Universitaria

La universidad de los años 1956-1972 se caracterizó por el desarrollo del deporte a partir de la introducción de esta disciplina y de la oficialización de la Tarde Deportiva durante la administración del Teniente Coronel Guillermo Guzmán, desde 1956; sus resultados se empezaron a ver a los dos años, durante la administración del Dr. Agustín Santacoloma de los Ríos, cuando la Universidad aparece en el contexto regional y nacional figurando en numerosos eventos deportivos con una amplia gama de equipos.

En esta dirección la Institución figura venciendo en numerosas disciplinas de los Primeros Juegos Nacionales Universitarios, realizados en Bogotá en el mes de julio de 1958. La mayoría de estos deportistas se habían formado en el gimnasio de la Universidad y en sus campos deportivos; sin embargo, la estructura administrativa era pequeña: un director y numerosos monitores (estudiantes) para cada deporte. En los Campeonatos Departamentales de Atletismo la Universidad representaba a la ciudad y se paseaba por los escenarios deportivos de los diferentes municipios con sus magníficos atletas.

En las Juegos Departamentales figuraron León Zapata (Medicina), triunfador en Pentatlón; Benicio Laserna, ciclista de pista; Rodrigo Gaviria (Veterinaria) portero del equipo de football de la Universidad y del Once Caldas, y Alberto Betancourt, centro delantero del equipo de la Universidad y de las reservas del Once Caldas.

Junto a estos eventos deportivos apareció la Semana Universitaria, organizada por el Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Caldas (COSEUC), con la colaboración de la administración de la Institución.

Las fiestas universitarias se hacían el mes de septiembre y duraban una semana; comprendía las siguientes actividades:

- Selección de candidatas por Facultades.
- Organización de actividades deportivas.
- Organización de actividades culturales.
- Organización de fiestas para recoger fondos.
- Reinado de feos y cabalgatas.
- Desfile de carrozas y comparsas.
- Elección de la reina.
- Baile de coronación.

Las fiestas empezaban con la selección de las candidatas por facultades; aquí se tenía en cuenta el carisma, la simpatía y la belleza. Entre estas candidatas son recordadas: Luz Uribe Abad (Medicina), Selma López Duque (Agronomía), Dora Gónima (Medicina), Amparo Zuluaga Rendón (Derecho), Ofelia Nicholls (reina de los deportistas universitarios), Ruby García Tobón (Derecho), Marta Lucía Duqué Uribe (Veterinaria), Rosalba Restrepo Tabares (Economía del Hogar), María Amella Jaramillo T. (Filosofía), Clemencia Botero (Agronomía), Yolanda Cardona (Economía del Hogar), Yolanda González (Veterinaria), Lucrecia Marín (Derecho), Beatriz Elena Jaramillo (Filosofía), Josefina Danies (Medicina), Gloria Elena Sarasty (Bell Artes), Lucrecia López (Filosofía), Yolanda Montoya (Economía del Hogar) y Amparo Castaño Delgado (Bell Artes).

Después de seleccionadas las candidatas se iniciaban actividades para recoger fondos. Por ejemplo la tarjeta de invitación de la señorita Selma López decía:

La Princesa Selma

INVITA

Al gran baile universitario el día jueves 28 de los corrientes en los salones de la Peña Taurina a las 8 1/2 p.m.

Valor de la Entrada

Universitarios: \$ 5.00

Particulares: \$10.00

Sobre este aspecto es bueno tener en cuenta que a las fiestas de la Universidad traían las majares orquestas del país entre las cuales se recuerdan: Los Graduados, Los Hispanos, Los Teen Agers y los Ocho de Colombia. Pero además, en la Institución se contaba con la Sonora Universitaria, dirigida por Alvaro Uribe, estudiante de Veterinaria.

En cuanto a las reinas de la Universidad se destacaron las tres primeras: Luz Uribe Abad (1957), Selma López Duque (1958) y Ruby García Tobón, (1959). La elección de la reina se hacía por votación popular y participaban todos los sectores universitarios: estudiantes, profesores y empleados.

Los eventos deportivos organizados en el ambiente de las fiestas universitarias abarcaban una amplia gama de disciplinas; en estos hechos participaba la comunidad manizaleña debido al prestigio de los deportistas de la Universidad.

Los desfiles de carrozas con las candidatas y las comparsas con alegorías de acuerdo con cada facultad, realizaban un recorrido desde el campus universitario hasta el centro de la ciudad. En este trayecto convocaban a los habitantes de Manizales haciéndolos vivir las fiestas.

El diario La Patria ilustró estos hechos con las fotos de Carlos Sarmiento y los reseñó del siguiente modo:

En una típica carroza desfiló por la ciudad paseando sti belleza, la princesa Selma, quien compite en el reinado organizado con motivo de la Semana Universitaria que actualmente se está efectuando en Manizales. Miles de gentes aplaudieron hasta el cansancio las novedosas

carrozas a su paso por los diferentes sectores urbanos de la capital caldense.

Durante el desfile de las carrozas de los universitarios 'El Cuerno de la Abundancia' fue uno de los motivos que despertó también la admiración del público, estacionado a lo largo de las carreras 22 y 23. Bellas muchachas vistiendo trajes novedosos dieron a la ciudad y a la tarde un pintoresco cuadro de alegría y de color".

Eran también famosos los reinados de feos en los cuales participaron Jairo Castro Eusse y Néstor Valencia Zuluaga (Aguacate).



Dr. Carlos Lleras Restrepo, Presidente de la República y el Dr. Otto Morales Benitez, uno de los gestores de la Universidad.

Junto con el jolgorio y los hechos deportivos se realizaban también eventos culturales. Por Ejemplo, en las jornadas de septiembre de 1958 se efectuó en la Universidad el Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía con participación de delegados de las Facultades de Ibagué, Manizales, Medellín y Palmira. En este congreso se acogió por unanimidad la propuesta del estudiante Mario Mejía Gutiérrez de nombrar a la reina de la Universidad de Caldas, señorita Selma López Duque, como reina del Congreso de Agronomía.

La linda soberana recibió emocionada esta designación y anunció que aceptaría este reinado para trabajar, en la medida de sus fuerzas, en beneficio de mejores horizontes para la profesión de Agronomía.

En el marco de la Semana Universitaria se realizaban concursos de oratoria, los cuales eran organizados por el Dr. Gustavo Castaño Abad, profesor de Oratoria de la Facultad de Derecho.

También se invitaba a conferencistas y se organizaban mesas redondas sobre problemas de la Institución, con ponentes nombrados por cada Facultad.

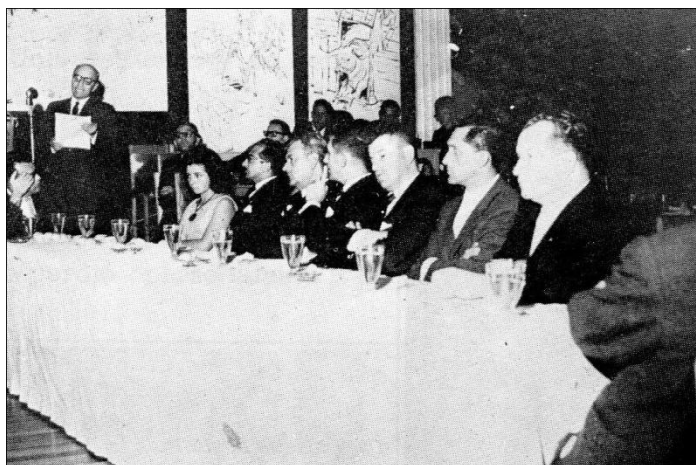


Dr. Ernesto Gutiérrez Arango, Rector - 1963 - 1969.

Las fiestas universitarias culminaban con la coronación de la reina, verdadero fenómeno social revestido de gran seriedad, en el cual participaban la comunidad universitaria y las fuerzas vivas de la ciudad. El discurso de coronación correspondía a un estudiante brillante entre los cuales se recuerda al Dr. Rodrigo Marín Bernal quien leyó el discurso de coronación de la Reina Ruby García Tobón y al Dr. Mario Vélez quien tuvo a su cargo el discurso de la reina Selma López Duque.

Pero el reinado no terminaba en la etapa de coronación de la soberana, ya que éstas eran invitadas a participar en los eventos que tuvieran que ver con actos sociales, culturales y cívicos como si se tratara de las reinas de la ciudad.

Por ejemplo, en 1958 cuando se corrió la VIII Vuelta a Colombia en Bicicleta con la destacada figura de Hernán Medina C.; la reina Salma López se hizo presente en los actos de homenaje a la caravana ciclística y participó en un programa taurino realizado en la Plaza de Toros, con el fin de recoger fondos para los ciclistas que participaron por Caldas en la Vuelta a Colombia⁵⁰.



*Dr. Ramón Marín Vargas, Gobernador del Departamento y
María Amelia Jaramillo reina de los estudiantes. Universidad de Caldas.*

De este modo los gremios económicos, los dirigentes cívicos y los diferentes sectores sociales se integraban a la Universidad.

Culminando la administración del Dr. Enrique Mejía Ruiz la Semana Universitaria recibió una serie de críticas por parte de profesores y de estudiantes. Se planteaba que la administración de la Universidad contribuía económicamente con los gastos de las fiestas universitarias, mientras que no había presupuesto adecuado para prácticas académicas, adquisición de equipos de laboratorio y para contratar docentes. Se argumentaba que con los reinados se estaba convirtiendo a la mujer en “objeto”.

Todo esto se planteaba a principios de la década del setenta con un estudiantado más politizado, que había seguido con detalle el movimiento estudiantil de 1968 en Francia y que estaba viviendo el auge de las luchas estudiantiles a nivel nacional.

Se puede afirmar que con este período concluye la universidad pequeña en la cual estudiantes, profesores y empleados se conocen.

La comunidad universitaria sabía:

- Que la estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, Valentina Marulanda Mejía, hija del Dr. Rafael Marulanda Villegas, era la más bella y encantadora estudiante de la Institución.
- Que entre los profesores más brillantes sobresalían: Félix Henao Toro, Daniel Caballos Nieto, Agustín Santacoloma de los Ríos, Hernán Villegas Galarza y Aquileo Asmar.
- Que a la Universidad había ingresado un grupo grande de jóvenes venidos del movimiento estudiantil de secundaria, entre los cuales se destacan: Jahir Álvarez, Darío Arbeláez, Carlos Alberto Arango Rojas, Jairo Porras, Antonio Pérez, Alberto Robledo Mora y Darío Mejía Gutiérrez.



*Dr. Enrique Mejía Ruiz,
Rector - 1969 - 1974.*

Pero en la crisis universitaria de principios de los años setenta, con la politización de estudiantes y de profesores, y con la "masificación" de la Institución, se cuestionaron las Semanas Universitarias y se pensó más en lo académico y en el debate político.

Con el tránsito hacia la institución grande, moderna y compleja, la universidad abandonó la política paternalista (servicio de transporte gratuito, becas y préstamos) y la Institución perdió "personalidad y encanto".



Dr. Enrique Mejía Ruiz.

CITAS Y NOTAS

1. ALINE HELG. Op. cit., p. 136.
2. BORRERO C., Alfonso. Op. cit., p.210, 238.
3. ALINE HELG. p. 138.
4. Rafael Marulanda Villegas nació en Salamina el 20 de agosto de 1918. Sus primeros estudios los realizó en la Escuela Pública de Salamina; estudió en Manizales en el Instituto Universitario y se graduó de Médico Cirujano en la Universidad Nacional de Bogotá en 1947 con la tesis "Manejo y Tratamiento de la Tos Ferina". Ejerció su Salamina donde fue director del Hospital Felipe Suárez y de la Casa del Niño (Hospital Pediátrico Rosa Sierra de Sierra).

En el año 1959 se vinculó como profesor adjunto del Departamento de Pediatría en la Facultad de Medicina y fue Rector de la Institución durante el período 1959-1963. Ha ocupado entre otros, los siguientes cargos administrativos: Miembro tesorero de la Cruz Roja y del Comité Departamental de la misma institución; Director del Hospital Infantil de la Cruz Roja; Gerente del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales - Seccional de Caldas (1972-1978); Presidente del Colegio Médico de Caldas; Director del Centro para Educación Especial y Rehabilitación de Manizales (CEDER); Miembro del Consejo Superior de la Universidad Católica de Manizales; Secretario de Gobierno durante la administración del Dr. Ramón Marín Vargas (1964-1965); Gobernador Encargado durante la Presidencia del Dr. Guillermo León Valencia y Diputado a la Asamblea de Caldas (1958).

En la actualidad es Concejal de Salamina y Miembro del Conejo Superior de la Universidad de Caldas. Colaborador del diario La Patria con el pseudónimo ALTAZOR en su columna Pregón.

Casado con la señora Mireya Mejía, tuvieron los siguientes hijos: Valentina, Tulio, Federico, Felipe, Andrés y Natalia. (Entrevista al Dr. Tulio Marulanda Mejía. Manizales, marzo 9 de 1994).

5. MARULANDA VILLEGAS, Rafael. Discurso de Posesión como Rector de la Universidad de Caldas. Manizales, 1959 (mecanografiado).
6. Actas de Consejo Directivo. Años 1959-1963.
7. MARULANDA VILLEGAS, Rafael. Discurso en la Sala Carlos Náder Náder de la Universidad de Caldas. Marzo 23 de 1994.
8. MARULANDA VILLEGAS, Rafael. Informe al Consejo Superior de la Universidad de Caldas en: Informe de Gobierno. Imprenta Departamental: Manizales, 1963, p.382.
9. FRANCO, Adalberto. Informe del Decano de Economía del Hogar. El Universitario. periódico Estudiantil, año XX. Medellín.
10. PARRA, Néstor Hernando. Investigación Institucional y Bases para un Plan General de Desarrollo. 1963-1969. U. de Caldas, s.n., p.24.
11. Ibid., p.26.
12. Ibid., p.33.
13. MARULANDA VILLEGAS, Rafael. Informe al Consejo Superior de la Universidad de Caldas. Op. cit.
14. MARULANDA VILLEGAS, Rafael. Décimo Aniversario de Fundación de la Universidad de Caldas. Manizales, 1960' (mecanografiado).
15. Rubén Daría Castaño Jurado se vinculó como obrero, en 1957, a la sección de publicaciones de la Universidad de Caldas donde laboró durante 9 años. Combinó su trabajo con la dirección del Sindicato de Trabajadores de la Universidad y como Presidente de Fedecaldas. En 1965 participó como coordinador y orientador de la huelga de Unica.
Fue asesinado por paramilitares el 28 de noviembre de 1985 en el marco de la llamada "Guerra Sucia", desatada en el país contra los dirigentes de izquierda y de los sectores democráticos.
16. Actas del Consejo Superior. Años 1959-1963.
17. El Dr. Alvaro Cardona Montes nació en Manizales y estudió en la Escuela Francisco Antonio Zea y en el colegio de Nuestra Señora. Sus estudios Universitarios los realizó en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Caldas, como alumno fundador. Se vinculó como profesor en el año 1954 y se graduó en el año 1956 con la tesis "Temperatura, pulso y respiración de bovinos en Manizales e influencia de condiciones ambientales sobre sus expresiones". Se especializó en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima Perú, en Clínica y Animales Mayores. Rector encargado de la Universidad durante dos períodos, fue el primer exalumno en alcanzar este cargo. Trabajó como docente durante 37 años y recibió de sus exalumnos la Medalla al Mérito Científico (1990). Casado con la señora Elsa Vargas Valencia, tuvieron los siguientes hijos: Elsa Victoria, Gloria Constanza, José Alvaro, Angela María, Fernando Alberto y Jorge Alonso. (Entrevista al Dr. Alvaro Cardona Montes. Manizales, marzo 8, 1994).
18. El Dr. Ernesto Gutiérrez Arango nació en Manizales el 8 de julio de 1918, descendiente de empresarios de la colonización en esta parte del Sur de Antioquia. Se casó con la señora Bertha Botero y tuvieron seis hijos. Estudió primaria y secundaria en el colegio de Cristo de la ciudad y los universitarios en la Universidad Nacional de Bogotá donde obtuvo su

título de Dr. en Medicina y Cirugía en 1944. Se especializó en hematología en la Universidad de Michigan, USA.

Considerado por los manizaleños como un hombre cívico fue Concejal de Manizales por varios periodos, Secretario de Higiene y Educación del municipio en 1961, Alcalde de la ciudad en dos periodos: 1972 y 1977, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas de 1966 a 1963 y Rector de misma Universidad de 1963 a 1969; Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades durante los años 1964-1969. Como se puede observar la vida del br. Ernesto Guitérrez A. se ha movido en el mundo universitario lo que lo llevó a ser cofundador y primer rector de la Universidad Autónoma de Manizales.

Por sus contribuciones académicas la Universidad de Caldas le otorgó el Doctorado Honoris Causa en Filosofía y Letras en 1969.

Entre sus aficiones está la de los toros y se ha destacado como un importante criador de reses de lidia.

En los últimos años ha venido incursionando en el campo de las letras con las obras: Una boda complicada y otros cuentos; Sueños y cuentos; Episodios Antioqueños (dos tomos).

19. Actas del Consejo Directivo. Años 1964-1969.

20. El Dr. Alonso Ramos H., Médico Veterinario y Zootecnista de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Caldas, con estudios de postgrado en Piscicultura en las Escuelas de Graduados de las universidades de Auburn (Alabama) y Washington (en los EE.UU).

Se vinculó desde 1964 como profesor de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia donde fundó la cátedra de piscicultura y el Centro de Investigaciones Piscícolas. En su larga trayectoria el doctor Ramos ha sido consultor en Acuicultura, en proyectos cooperativos FAO/BID en Brasil, El Salvador y Jamaica. También ha sido consultor de la FAO en la Programación de Investigaciones para el Centro Latinoamericano de Acuicultura en Brasil; consultor de UNICEF para el diagnóstico de las posibilidades de la Piscicultura agrícola en Ecuador y del proyecto FAO-TPC para la programación del desarrollo pesquero en Bolivia. Ha sido además evaluador del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas (Colciencia) y ha participado en eventos científicos de diversa índole en Colombia y en el exterior.

Es coautor de libro titulado El Bocachico: contribución al estudio de su biología y de su ambiente (1985); autor de los libros Fundamentos de Piscicultura (1972); Peces en su finca (1972) y Piscicultura rural: tilapia- carpa - bocachico (1984).

Los resultados de su actividad investigativa se han visto plasmados en tres informes técnicos del Centro de Investigaciones Piscícolas, editados en los años 1973, 1978 y 1982, en los cuales se incluyen los resultados de cerca de 40 experimentos. Otros informes científicos han sido publicados en revistas nacionales y extranjeras.

Alcanzó el grado de profesor Titular de la Universidad de Caldas y fue distinguido con la placa DISTINCION ESPECIAL otorgada por el XIII Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Cali (1982). En 1985 la Universidad de Caldas le otorgó el Premio Universidad de Caldas a la Actividad Científico-Investigativa.

21. EL UNIVERSITARIO. Periódico Estudiantil, año XX, Medellín.

22. ASCUN - Fondo Universitario Nacional. Plan Básico de la Educación Superior. Bogotá, 1968.

23. El Universitario. Op. Cit.

24. Ibid.

25. Ibid.
 26. Ibid.
 27. Ibid.
 28. Ibid.
 29. Informe del Dr. Ernesto Gutiérrez Arango. El Universitario, Op. Cit.
 30. Ibid.
 31. Informe del Dr. Hernando Yepez Arcila. El Universitario. Op. cit.
 32. DE LOS RIOS TOBON, Ricardo. El Más Duro Semestre de la Historia de Caldas. La. Patria, agosto 30, 1992.
 33. Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Caldas, 1965.
 34. MEJIA RUIZ, Enrique. Informe al Consejo Directivo, 1969- 1972. Manizales, 1972, p.31.
 35. Informe del Dr. Rubén Sierra Mejía. El Universitario. Op. cit.
 36. HOYOS MEJIA, Inés; ARANGO M., Rosa Elena; LOAIZA B. Consuelo. Apuntes Históricos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Caldas. Talleres Litográficos Universidad de Caldas, Manizales, 1993, p.16-19.
 37. ALINE HELG. La Educación en Colombia, 1968-1980. Op. cit., p.138.
 38. Ibid., p. 142.
 39. Ibid., p. 142
 40. Actas del Consejo Directivo. Anos 1970-1974.
 41. La Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas (AFUC) se creó en junio de 1970 bajo la presidencia del Dr. Gustavo Isaza Mejía. Esta organización gremial se inició con 33 profesores motivados por dos grandes temas: salarios y servicios médicos.
El 14 de junio de 1970 obtuvo su personería Jurídica por resolución No.1341. En el mes de agosto del mismo año la Asociación empezó a publicar el boletín Hechos Universitarios.
- Esta primera etapa de la Asociación se prolonga hasta 1972 cuando inici.a su agonía. La segunda etapa comienza el 10 de diciembre de 1974 con una Junta directiva dirigida por el profesor Rubén Serna. En este momento los problemas que preocupaban a los profesores eran: salarios, servicios médicos, estabilidad laboral y libertad de cátedra y de opinión. Esta etapa se prolonga hasta 1976 cuando el auge de la Asociación Sindical de profesores Universitarios ASPU hizo que los docentes giraran hacia esta organización sindical la cual, sinembargo, entró en crisis durante la administración del Rector Carlos Iván Buitrago Muñoz a partir de 1977. Al entrar ASPU en decadencia se inició un nuevo período para la Asociación, a partir del 28 de noviembre de 1977 cuando un grupo de 68 profesores trataron de dinamizarla. Sinembargo hubo poca actividad gremial como consecuencia de la nueva situación generada en la Universidad por la política de reestructuración.
- El 24 de febrero de 1984 empezó la actual etapa cuando un grupo de 20 profesores motivados por intereses comunes desempolvaban la Asociación y la dinamizaron. En este período se promovió intensa campaña para aumentar el número de afiliados y a partir de este momento las diferentes Juntas directivas se preocuparon no sólo por la defensa de los tntereses del gremio sino por el análisis de toda la política universitaria.
42. Periódico Cátedra Colombiana (Al servicio del profesorado, la educación y la cultura). Bogotá, julio-agosto 1970.
 43. Ibid.
 44. MEJIA RUIZ, Enrique. Op. cit., p.20-23.
 45. Actas del Consejo Directivo. Año 1971.

46. MEJIA RUIZ, Enrique. Op. cit., p.23-26.
47. Ibid., p.27.
48. Ibid.
49. Actas del Consejo Directivo. Año 1974.
50. Archivo personal de la Ingeniero Agrónomo Selma López Duque.

CAPITULO IV

EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD

El período 1974-1994

Hechos Relevantes de los Diferentes Gobiernos del Período

Administración del Dr. Alfonso López Michelsen (1974-1978)

Su período de gobierno se caracterizó por los siguientes hechos:

- Llegó a la presidencia en un momento de auge de masas y de gran expectativa por la aplastante victoria sobre el candidato conservador Alvaro Gómez Hurtado. Prometió “cerrar la brecha” entre la población campesina y la urbana.
- Le correspondió la bonanza cafetera y el auge de la economía subterránea, sin precedentes en el país.
- Le tocó afrontar el Paro Cívico Nacional de septiembre de 1977 y el paro médico del Seguro Social que se prolongó durante cincuenta días.
- Nombró al intelectual marxista Luis Carlos Pérez, Rector de la Universidad Nacional y lo destituyó cuando se desarrollaron conflictos internos en la Institución.

Administración del Dr. Julio César Turbay A. (1978-1982)

Este período se caracterizó por los momentos críticos que vivió el país en cuanto a orden público:

- Entre 1978 y 1980 se-expandieron las células urbanas de los movimientos ADO (Autodefensa Obrera), del M-19 y del EPL. De éstos, el M-19 fue el movimiento que mejor impactó las diferentes capas sociales convirtiéndose en un fenómeno de opinión pública debido a - la situación nacional y a la sagacidad de sus dirigentes, especialmente de Jaime Bateman.
- La toma que realizó el movimiento 14-19 (febrero 1980), durante 67 días, de la embajada de la República Dominicana.
- La ruptura de relaciones con Cuba en marzo de 1981.
- La aplicación del Estatuto de Seguridad (septiembre 6, 1978) conjunto de normas expedidas al comienzo de su mandato para contrarrestar la actividad guerrillera y del narcotráfico. Amnistía Internacional y algunas entidades interesadas en la defensa de los derechos humanos se pronunciaron insistentemente, contra el Estatuto.
- Surgió el MAS (muerte a secuestradores) organizado por la mafia criolla, grupo paramilitar que inició su actividad asesinando miembros del M-19 y continuó asesinando dirigentes de otros partidos de izquierda.
- Creció en forma espectacular la "economía subterránea".

Administración del Dr. Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)

Elegido presidente para el período 1982-1986, empezó su gobierno en medio de un interesante fenómeno de euforia popular.

- Impulsó como programas banderas: la Universidad “Abierta y a Distancia”; la vivienda “sin cuota inicial”; y la campaña “camina” orientada a la alfabetización masiva.
- Inició una nueva política para el manejo del conflicto social al reconocer el carácter político del fenómeno guerrillero.
- En abril y agosto de 1984 se firmaron acuerdos de paz con los principales grupos guerrilleros con el fin de lograr su retorno a la vía civil (FARC, ADO, EPL, Y M-19).
- La estrategia de los acuerdos de paz le permitió a las FARO formar la Unión Patriótica, con participación del Partido Comunista y de otros grupos de izquierda. Este movimiento tomó parte en las elecciones de 1986 y obtuvo once parlamentarios y docenas de Concejales y Diputados.
- Finalizando el gobierno de Betancur se observa la neutralización del movimiento guerrillero en numerosas zonas del país y la consolidación de la Unión Patriótica. Sin embargo, la aparente pacificación del Estado produjo el recrudecimiento de la violencia y el desarrollo de la “guerra sucia” donde sobresalió la actividad de los grupos paramilitares de derecha y los narcotraficantes, los cuales jugarían un papel destabilizador en los gobiernos siguientes.
- El 6 y 7 de noviembre de 1985 más de 30 miembros del movimiento M-19 asaltaron el Palacio de Justicia, en la plaza de Bolívar de la capital, tomando como rehenes a sus ocupantes incluyendo a los Magistrados de la Corte Suprema y del Consejo de Estado.
- Todo terminó con la justicia sacrificada: el Palacio incendiado totalmente, un centenar de cadáveres incinerados, incluidos más de una docena entre Magistrados y Consejeros.
- El trece de noviembre de 1985 hizo erupción el cráter Arenas del Nevado del Ruiz y sepultó a la población tolimese de Armero. Perekieron más de 25.000 personas.
- El 30 de abril de 1984 fue asesinado el Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, por sicarios pagados por el narcotráfico. El Presidente enfrentó la lucha contra los capos de la droga e inició la extradición hacia los Estados Unidos.

Administración del Dr. Virgilio Barco Vargas (1986-1990)

Ganó la elección en una campaña política en la que se enfrentó a Alvaro Gómez Hurtado, candidato del Partido Conservador y a Jaime Pardo Leal, del movimiento Unión Patriótica.

En este período se agudizó la guerra del narcotráfico contra el Estado hasta el punto que fueron asesinados Guillermo Cano, director de El Espectador y Carlos Mauro Hoyos, Procurador General, lo mismo que numerosos funcionarios que dirigieron la lucha contra esta actividad.

El narcotráfico, mirado inicialmente con indiferencia, se convirtió en un fenómeno socioeconómico y político que impactó todo el país produciendo crisis social, vacío de poder y una terrible violencia con un resultado de desconcierto, escepticismo y una desgarrante postración del país nacional.

En este marco de la crisis social y de decadencia de las instituciones, fueron asesinados, además de miles de colombianos, los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal (11 de octubre de 1987), Luis Carlos Galán Sarmiento (agosto 18 de 1989), Bernardo Jaramillo Ossa (marzo 22 de 1990) y Carlos Pizarro Leongómez (26 de abril de 1990).

Después de la muerte de Luis Carlos Galán el Presidente le declaró la guerra al narcotráfico. El 19 de agosto de 1989, Barco estableció la extradición por vía administrativa, sin contar con el fallo de la Corte Suprema de Justicia y estableció una serie de medidas que apuntaban a golpear la estructura económica de los narcotraficantes; éstos respondieron (26 de agosto) con la guerra total, desatando el terrorismo, el sicariato y los atentados dinamiteros en los principales centros urbanos del país.

En este ambiente, se presentó también la crisis de la cultura.

La actual generación es de transición; le correspondió vivir el fenecimiento de una cultura y el surgimiento de otra la cual aún no posee sus propios valores. La juventud está viviendo el progreso científico, las nuevas tecnologías, la informática, la rapidez de las comunicaciones, el acceso a nuevos conocimientos, la universalidad de la ciencia, apertura de mercados, conciencia de nuevas formas de consumo, fácil circulación de los medios impresos; actitud más objetiva frente a los procesos sociales y políticos, tendencia hacia mejores formas de vida.

Pero la nueva generación no está preparada para asimilar los privilegios de que dispone: de información, televisión, telefonía, acceso al arte y a la cultura universal. Esta generación no ha sido suficientemente formada para valorar los privilegios de que disfruta y para asimilar, conservar y proyectar el legado cultural y el sistema de valores de la generación anterior.

Frente a la crisis, fuerzas vivas de la sociedad empezaron a cuestionar y a señalar derroteros para preparar el camino a nuevas generaciones, creando las condiciones para un mejor futuro pero sin repetir los errores del pasado.

La caótica situación vivida por el país en esta etapa cubrió también la universidad colombiana, la cual en buena parte estuvo ajena al progreso, a la investigación y al acontecer nacional. La Universidad se convirtió en una escuela de capacitación sin formar para la vida.

La administración del Dr. César Gaviria Trujillo (1990-1994)

Después del asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento, de Bernardo Jaramillo Ossa y de Carlos Pizarro Leongómez, César Gaviria Trujillo apareció como el heredero político de Galán, para recoger el descontento de miles de electores contra la clase política tradicional, mientras que Antonio Navarro heredaba el espacio creado por Bernardo Jaramillo O. (UP) y por Carlos Pizarro (M-19).

En 1990 un fuerte movimiento político universitario agitó el país; un aire de renovación y de cambio sacudió las ciudades universitarias, reclamando con insistencia una Asamblea Nacional Constituyente. La universidad se tomó las calles y los medios de comunicación; y el país nacional escuchó.

Con el lema: "Todavía Podemos Salvar a Colombia", los estudiantes propusieron incluir una "séptima papeleta" para que la opinión pública se manifestara sobre la iniciativa de convocar una Asamblea Nacional Constituyente.

Con motivo de la elección presidencial del 27 de mayo siguiente el pueblo votó por la convocatoria de una Asamblea Nacional Constitucional; hubo 5.236.863 votos a favor, de los 6.048.076 sufragantes.

Así, el Dr. César Gaviria Trujillo, elegido Presidente el 27 de mayo de 1990, interpretando el mandato popular en favor de una Asamblea Constituyente, promovió un acuerdo político tendiente a convocarla para el 5 de febrero de 1991.

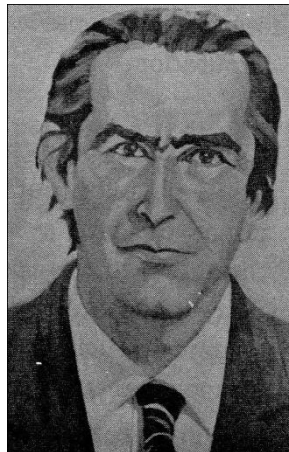
Desde el mes de agosto, después de aprobada la nueva Constitución, la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) asumió la tarea de sacar adelante una ley general de educación en el Congreso. La Federación tomó la bandera de defender la educación pública financiada por el Estado, con una dirección estatal, gratuita, con cobertura completa de la población y con una calidad tal que permitiera asumir los retos del siglo XXI.

De este modo, el 29 de diciembre de 1992 el gobierno sancionó la Ley 30 de 1992, la cual sustituyó los Decretos 80 - 82 de 1980.

Como orientación de su gobierno el Presidente César Gaviria Trujillo asumió la Apertura Económica con todas las consecuencias que ello trae.

En este marco nacional se presentan las siguientes administraciones de la Universidad:

La administración del Doctor Guillermo Arcila Arango (1974-1976)



Dr. Guillermo Arcila Arango, Rector - 1974 - 1976.

Esta administración y las siguientes se desarrollan en las condiciones del modelo neoliberal cuando el gobierno de un lado y el cepalino que asignaba al Estado una mayor participación en la

vida económica y social.

Con la política neoliberal se presentó una propuesta del Estado para que las universidades encontraran la forma de incrementar los recursos propios con el fin de disminuir la dependencia presupuestal del Estado.

El gobierno no quería crear nuevas universidades que dependieran de su presupuesto, por ello creció el número de instituciones privadas.

Con esta orientación aparecieron cuatro modalidades de educación superior: formación intermedia profesional, formación tecnológica, formación universitaria y educación avanzada o de postgrado. De este modo se produjeron cambios sustanciales; si en 1964 los estudiantes preferían carreras como Ingeniería, Ciencias de la Salud y Derecho, para 1977 las preferencias se orientaron hacia administración, economía y educación.

Pero además hubo un crecimiento desmedido de la matrícula de educación superior. Entre 1972 y 1977 se duplicó el número de universidades y creció ostensiblemente la participación del sector privado, ocupando más de las dos terceras partes de las instituciones de educación superior¹.

En la misma medida en que se imponía la política neoliberal crecía desaforadamente la universidad colombiana, pero en forma desorganizada y sin tener en cuenta las necesidades del país. Al respecto escribe Augusto Franco haciendo un balance de la educación superior para 1988: "Hemos pasado de 20.534 estudiantes universitarios en 1959 a más de 600.000 en la actualidad, de 25 universidades a más de 250 instituciones de educación superior [...] la universidad colombiana no puede aún calificarse de universidad desarrollada, de universidad de excelencia, pues sigue siendo, ante todo, una universidad docente, poco investigativa y poco comprometida con el desarrollo del país"².

En este ámbito se enmarca la administración del Dr. Guillermo Arcila Arango³, la cual coincide además con la política de apertura ideológica de los primeros meses del gobierno del presidente Alfonso López Michelsen y con la rectoría del Dr. Luis Carlos Pérez en la Universidad Nacional. Este quería lograr "en asocio de estudiantes, profesores y exalumnos, los fines propios de la Universidad entendida como institución que concentra, organiza y disciplina el esfuerzo intelectual de todo el pueblo y no sólo el de las minorías en busca de títulos para la explotación profesionalista"⁴.

El ideario del Dr. Arcila se parecía al del Dr. Luis Carlos Pérez; su concepción de la Universidad está plasmada en el siguiente texto que muestra, en cierta forma, lo que va a ser su administración⁵:

El principal objetivo, el aspecto básico de mi labor en la Rectoría es lograr que la Universidad estudie a la Universidad.

Esto puede ofrecer algo incomprensible, pero lo que quiero significar es la necesidad de que la Universidad adquiera una conciencia de su razón de ser, de sus objetivos, de su finalidad.

Deben cumplirse un mínimo de condiciones absolutamente necesarias para que la tarea que se viene realizando se cristalice en resultados positivos. Entre estas condiciones figuran en primer término la claridad en el planteo de los problemas y de las ideas. En segundo lugar, que la Universidad se caracterice por total ausencia de miedo. Que no haya miedo de las

directivas hacia los profesores o estudiantes, que no haya miedo entre los estudiantes y profesores ni en relación con los directivos. Miedo quiero decir que no haya amenaza de unos a otros, puesto que el pensamiento no puede funcionar adecuadamente en un nivel científico si está bajo los efectos del miedo. Y en tercer lugar considero como esencial para el logro de nuestros objetivos que no haya ningún plan preconcebido para imponerle desde fuera a la Universidad, sino que en los planes, en los proyectos, las soluciones salgan de los diversos estamentos que componen el conglomerado Universitario, de la realidad misma de la Universidad.

El Rector administró con los siguientes miembros del Consejo Directivo⁶: Decanos de Agronomía: Silvio Cardona D., Mario Mejía Gutiérrez. Decana de Bellas Artes: Libia González. Decanos de Educación: Hernán Ortíz Ch., Gabriel Bedoya, Isabel Bernal. Decanas de Economía del Hogar: Dalia Restrepo R., Nidia Zuluaga. Decana de Enfermería: Julialba Alarcón. Decanos de Derecho: Rigoberto Echeverri S., Diego Arango Cardona. Decanos de Filosofía y Letras: Hernando Hincapié H., Adolfo León Gómez. Decano de Medicina: Hernando González M. Decanos de Medicina Veterinaria: Alvaro Cardona Montes, Diego Jaramillo N. Decanos de Trabajo Social: María Teresa Velásquez, Rubén Serna B. Representantes de los Profesores: Alveyro Moscoso R., Carlos Alfonso Polo G. Representantes de Estudiantes: Fernando Arias Taborda, Oscar Arango. Secretario General: Alfonso López Torres.



Drs. Ernesto Gutiérrez Arango, Kevin Angel Mejía y Enrique Mejía Ruiz, tres rectores de la Universidad.

Los primeros días de esta administración coincidieron con los buenos vientos que acompañaron el gobierno de Alfonso López Michelsen iniciando su mandato; ello oxigenó la Universidad.

El representante de los estudiantes, Fernando Arias Taborda y algunos miembros del Consejo Directivo abogaron por la reestructuración del Consejo Superior para sacar de allí a los representantes de los gremios y de la Iglesia, y agitaron consignas para que estudiantes y profesores participaran en todos los Comités con el fin de ejercer una función fiscalizadora, alcanzando logros en sus peticiones.

Con mucho vigor hicieron presencia en la Universidad diferentes grupos políticos: la Juventud Patriótica (JUPA); la Juventud Comunista (JUCO); la Unión Revolucionaria Socialista (URS); el

Bloque Socialista, el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) y el Partido Comunista. Todos estos grupos van a ayudar a crear un clima y un ambiente apropiado para la discusión, para la agitación de las ideas, para la crítica, pero también se creó un caldo de cultivo para el caos.

Aquí se destacaron, entre otros, los siguientes dirigentes profesoraes y estudiantiles: Fernando Franco, Jaime Jaramillo, Martha Inés Morales, Carlos Arango R., Gabriel Valdez, Manuel Fernando Aristizábal, Humberto Vélez R., Alberto Robledo M., Víctor Mario Estrada, Carlos Giraldo, Fernando Arias Taborda, Nelson Delgado, Euclides Valencia, Fernando Alvarez, Alonso Quintero y Germán Jaramillo.

Se agitan consignas nacionales como suprimir la educación privada y se lucha por el bienestar estudiantil (especialmente cafetería y residencias); de otro lado se va imponiendo la tendencia a vetar profesores.

El Rector por su lado quiere continuar con la política de las otras administraciones, de crear nuevas facultades. Así, logró la aprobación, en el Consejo Superior, de las Facultades de Ciencias de Zootecnia Silvestre y Doméstica, de Odontología y de Sociología.

Se preocupó por la integración entre las universidades del Valle del Cauca y plantea que este objetivo no se ha alcanzado debido a que "son universidades nuevas, cuyos mayores esfuerzos están encaminados a su crecimiento interno, factor necesario para que haya una verdadera integración, porque la integración supone un cierto grado de individualización y maduración"⁷.

El Rector aprovechó los primeros meses de su administración, durante el año 1975, para celebrar las "Bodas de Plata de la Universidad". Había un vivo interés en promocionar la Institución y en conseguir recursos, por lo cual se escogió como fecha de fundación el año 1950, punto de arranque de las primeras facultades.

La Institución padecía aguda crisis presupuestal para 1975. El déficit llegó a \$35.836.645. Los profesores solicitaron aumento de sueldo y el Sindicato de Trabajadores presentó pliego de peticiones; a pesar del déficit, todos fueron escuchados y satisfechas sus solicitudes.

Aquí llama la atención la forma como la Universidad se fue precipitando hacia el caos.

Un buen número de profesores y de estudiantes venían del movimiento estudiantil de principios de la década y habían sufrido la política de austeridad y de disciplina de la administración anterior y se encontraron con que el nuevo rector brindaba espacio por la política del "dejar hacer" y por la libertad de expresión. Aquí ganaron especialmente los grupos trotskistas y marxistas-leninistas (M-L) los cuales se fortalecieron entre profesores y estudiantes e impulsaron los vetos a los docentes que no simpatizaban con sus ideas y puntos de vista, para incorporar nuevos profesores del grupo que vetaba y para asustar docentes. La consecuencia más clara de este proceso fue la atmósfera de miedo que envolvió al profesorado ya que hubo vetos académicos, vetos políticos y una combinación de los dos; se presentaron excesos de poder y apareció el factor clientelista.

De otro lado los estudiantes aprovecharon la situación para lograr que la institución ampliara la política de bienestar estudiantil y de subsidios al tiempo que impulsaron el facilismo en algunas cátedras asustando con la política de los vetos; esto llevó a que se cambiara el Estatuto

Estudiantil, que venía de la administración de los doctores Ernesto Gutiérrez Arango y Enrique Mejía Ruiz, por considerarlo represivo y recio.

En este ambiente de confusión se puso en tela de juicio a la Facultad de Economía del Hogar; se cuestionó el plan de estudios, se decía que era una Facultad impuesta por organismos internacionales dentro de la política de la Alianza para el Progreso y se planteaba que "el economista del hogar ha sido un trabajador social mal formado". El Consejo Directivo suspendió la Facultad y solicitó al Consejo Superior el cierre de la misma.

La supresión de esta Facultad, la política de los vetos a los profesores, la crisis presupuestal, la idea generalizada que se tenía acerca de una administración aparentemente marxista, rodeada de decanos algunos de los cuales habían ayudado a propiciar el caos, la fuerza aparente o real de los diversos grupos políticos, y la polarización política y gremial, fueron creando un clima apropiado para el caos, el desgobierno y el vacío de poder.

Esta atmósfera se reflajaba en los discursos y en los medios de expresión de la comunidad universitaria: "La Mano que Aprieta" (de Agronomía); "El Comunero" (del Partido Comunista); "Destapando la Olla" (de un grupo de profesores independientes); "El Rastrillo" (de Agronomía); "El Lorito" (de estudiantes y profesores de Veterinaria) y otros. La mayoría de estos periódicos, panfletos y pasquines de la comunidad universitaria circulaban en forma clandestina y anónima debido al miedo que envolvía el campus universitario. Por supuesto, esta situación trascendía la ciudad universitaria y llegaba a la opinión pública la cual se preocupaba con los mítines y paros constantes en la Institución.

Se decía que en la Universidad había demasiado "democraterismo", que el Dr. Arcila había entregado mucho poder a los estudiantes y éstos no tenían capacidad para asumirlo; que cuando el rector quiso detener esta política, por el caos y por la dualidad de poderes, ya era demasiado tarde y se había presentado el vacío de poder.

El ambiente se fue caldeando y llegó a su punto máximo en el mes de agosto de 1976 cuando se presentó el paro de los empleados y luego el de los profesores.

Sobre el paro de empleados el Dr. Arcila planteó en el Consejo Directivo que "interpreta esta situación como la trampa más sagaz que le han puesto a la actual rectoría; si permanece inactivo puede ser destituido por faltar a normas legales escritas y reconocidas aun por los mismos empleados. No quiere salir destituido, prefiere enfrentar la situación que vendría con profesores y empleados después de tomar una medida represiva" ⁸.

A continuación el señor Rector leyó la Resolución por la cual sancionará, con descuentos de sueldo, a los empleados administrativos que no cumplan sus horarios de trabajo.

El ambiente universitario a nivel nacional venía siendo agitado insistentemente por la reestructuración de la Universidad Nacional la cual se venía dando en condiciones de cierre y de militarización de la Institución. Una situación semajante se daba en universidades como las de Nariño, Santander y Distrital, lo que hizo que las fuerzas vivas de la Universidad pusiesen atención a las afirmaciones de los voceros del gobierno ya que éstos querían reestructurar todas las universidades públicas de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Desarrollo para Cerrar la Brecha, del Dr. Alfonso López Michelsen, sobre "creación de un sistema unificado de Universidad

Estatutal el cual persigue la integración interuniversitaria en los campos académico, administrativo y financiero y la integración con el sistema educativo en su totalidad”.

Con base en lo anterior los docentes y los estudiantes pensaban que el modelo a imponer sería el de la Universidad Nacional y había preocupación porque los elementos iniciales de la reestructuración estaban relacionados con el alza del precio de las matrículas y de las residencias, y con la promulgación de nuevos reglamentos como el Estatuto Docente, el Estudiantil y el de Residencias⁹.

En este caldo de cultivo el Consejo Directivo de la Universidad de Caldas aprobó el Estatuto Docente sobre el cual se pronunciaron los dirigentes gremiales del siguiente modo:

El actual Consejo Directivo dirigido por el Dr. Guillermo Arcila Arango aprobó un estatuto del profesorado (Acuerdo 087 del 11 de agosto de 1976) el cual contiene puntos que atentan flagrantemente contra la estabilidad laboral y demás derechos de los profesores.

Los docentes venían rechazando el citado estatuto “como lesivo al estamento profesoral y como un paso real en la aplicación de la reestructuración educativa impulsada por el actual gobierno en la universidad colombiana”¹⁰.

Uno de los problemas medulares de la administración era la falta de recursos económicos ya que el déficit real se había incrementado debido a los subsidios a los estudiantes, por bienestar universitario y por la falta de racionalizar el gasto.

De otro lado se habían suspendido las promociones de los docentes, los giros al Fondo Nacional del Ahorro y los aportes al Fondo de Empleados de la Universidad, desde meses atrás.

Además de lo anterior, la administración no tenía recursos para pagar primas a los empleados y para terminar el año y cuando se presentó el vacío de poder y el caos, acelerado por la angustia presupuestal que se había apoderado de la Institución, el gobierno simplemente, la ayudó a asfixiar.

A esta situación se le sumó la visita que realizó el Presidente Alfonso López a la ciudad de Manizales (primeros días de septiembre), donde fue abucheado y desairado por estudiantes universitarios cuando pasaba frente a la Facultad de Arquitectura, en El Cable.

Esta situación precipitó las condiciones para la salida del Rector. La clase dirigente de Manizales encontró una buena oportunidad para cambiar la administración de la Universidad y el Rector fue removido de su cargo el 3 de septiembre y en su reemplazo nombrado el Dr. Kevin Angel Mejía.

Un Período de Crisis: Tres Rectores en Siete Meses

El septiembre negro

Cuando se produjo la remoción del Dr. Guillermo Arcila como Rector de la Universidad se desarrollaron varios hechos recogidos por el diario La Patria del siguiente modo:

- Septiembre 4:

Los dirigentes estudiantiles una vez se enteraron de la designación del médico liberal Kevin Angel Mejía como nuevo Rector de la Universidad de Caldas iniciaron a las 9 de la mañana, del día de ayer, una asamblea que concluyó con la declaratoria de realizar una manifestación por las calles de la ciudad.

Cuando la violencia estudiantil se advertía y la Policía Nacional decidió tender un cordón de seguridad alrededor de la ciudad universitaria se emprendió una pedrea entre uniformados y estudiantes.

La situación se fue tornando difícil ocasionándose de esta manera la incursión a las propias instalaciones de la Universidad por parte de las fuerzas del orden teniendo como meta directa el desalojo de los revoltosos.

Mientras esto sucedía un alto oficial del ejército advertía del problema al Rector saliente Guillermo Aroila y le solicitaba su retiro inmediato de esas instalaciones a fin de prevenir graves disturbios.

Una hora después tomaba posesión ante la Gobernadora Pilar Villegas de Hoyos el nuevo Rector de la Universidad y se redactaba el oficio a Arcila Arango notificándole que ya había sido reemplazado.

El ambiente se hizo más complejo y difícil por la violenta irrupción del Ejército (septiembre 3) a las instalaciones de la Universidad, con un saldo de numerosos heridos, muchas puertas destruidas y otros daños materiales, lo que hizo caldear más la situación; y los estudiantes se tomaron las calles de la ciudad.

A partir de este momento y durante ocho días la consigna más estruendosa que se gritó por toda la ciudad fue:

¿Quién es Kevin Angel Mejía?
El nuevo Rector Policía

- Otra manifestación:

A la una de la tarde ya se habían incrementado las hostilidades por parte de los estudiantes y ya se anunciaba un saldo de heridos y la retención de varias decenas de universitarios.

A partir de ese momento los manifestantes se repartieron en varios grupos y emprendieron diferentes caminos por las calles de la ciudad en pequeñas concentraciones que eran dispersadas por la policía. Un grupo reducido logró llegar hasta el Parque de Bolívar y en frente a la Gobernación sentaba enérgica protesta por los hechos que se habían presentado horas antes en los predios universitarios.

Ya entrada la noche las autoridades informaron sobre un saldo total de 30 heridos entre policías, soldados y estudiantes.

- Disturbios estudiantiles. Ley seca y toque de queda en Manizales

La tradicional calma de esta capital quedó alterada ayer al registrarse una serie de disturbios estudiantiles que arrojó como resultado un saldo de 30 heridos, 365 detenidos y daños materiales a las instalaciones de la Universidad de Caldas. Los movimientos de protesta por el cambio del Rector Guillermo Arcila Arango obligaron a las autoridades departamental y municipal a decretar el toque de queda y a establecer la ley seca en la capital caldense.

La noticia al exterior salió así:

Manizales, septiembre 3 (Viernes) UPI

Las autoridades de esta importante ciudad de la región central del país implantaron esta noche el toque de queda y la ley seca tras sangrientos disturbios estudiantiles que se prolongaron por varias horas.

El alcalde de la ciudad informó que la medida rige entre las 8 p.m. y las 6 a.m. en forma indefinida.

Fuerzas de seguridad debieron emplear gases lacrimógenos para reprimir a cientos de estudiantes universitarios que protestaban por la destitución del Rector de la Universidad Guillermo Arcila A.

Los violentos choques se prolongaron durante todo el día con un saldo de 36 personas heridas entre militares y estudiantes según información oficial.

Por lo menos 326 personas más fueron detenidas. Los disturbios se venían produciendo, aunque a menor escala, desde hace una semana pero recrudecieron en los últimos tres días a raíz de una visita que efectuó a esta ciudad el Presidente Alfonso López Michelsen.

- Septiembre 5 (Domingo)

Destrozos calculados en medio millón de pesos fueron los ocasionados por los disturbios presentados en Manizales el viernes último en enfrentamientos de estudiantes y fuerza pública.

Los propietarios de los almacenes que sufrieron la acción destructora dedicaron el día al cambio de las piezas rotas mientras que la policía continuaba su estricta vigilancia interna y externa a las universidades de Caldas y Nacional.

En el Hospital Universitario de Caldas, sala de cuidados intensivos, recibían atención médica tres estudiantes con fracturas en el cráneo y en la columna vertebral.

De otra parte los decanos de la Universidad de Caldas en comunicado dado a conocer ayer expresaron su respaldo al destituido Rector Guillermo Arcila, y anunciaron que pedirán una investigación sobre los hechos presentados el viernes".

El diario La Patria dibujaba con mucho realismo el ambiente que vivía la ciudad mientras que las fotos de Jorge Hurtado acompañaban las crónicas.

- Septiembre 5 (Domingo): Testimonio de un viernes sangriento

Pocas veces en la vida de Manizales se había registrado un viernes tan trágico. Rotura de vitrinas, estudiantes, policías y soldados heridos y destrucción de la Universidad es el saldo de los enfrentamientos entre la fuerza pública y grupos de manifestantes compuestos por estudiantes, agitadores y gamines.

- Septiembre 7 (martes):

A la hora de cerrar la presente edición y después de un objetivo análisis de la situación presentada en la ciudad en las primeras horas de la noche, se constató que del enfrentamiento entre los agentes encargados de guardar el orden y los participantes en los hechos había un saldo de cuatro civiles heridos que eran atendidos de urgencia en el Hospital Universitario y en otros centros asistenciales.

En las calles centrales se apreciaban claras huellas de las vidrieras de varios edificios que fueron apedreados y destrozados.

El toque de queda fue decretado por el alcalde, Dr. Alberto Mendoza Hoyos, a las 9:30p.m.¹².

- Septiembre 8 (miércoles)

Tensa Calma

En la más completa tranquilidad transcurrió el día de ayer después de un día lunes de continuos disturbios callejeros que arrojaron numerosas pérdidas y varios heridos, dos de ellos de gravedad. Con la llegada del Comandante de la Octava Brigada y con el intenso patrullaje que ejercieron los soldados, la capital de Caldas volvió a vivir un clima de tensa calma, pues los estudiantes se dedicaron a hacer sus manifestaciones en forma pacífica, sin el más mínimo enfrentamiento.

A las seis de la tarde se dió cumplimiento al toque de queda. Los habitantes de la ciudad se dirigieron a sus hogares pero una manifestación de cerca de 400 personas invadió la Plaza de Bolívar. Allí permanecieron por algún tiempo lanzando expresiones contra las autoridades y protestando por el allanamiento de la Universidad¹³.

- Septiembre 9 (jueves)

El Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Manizales protestó ayer por los procedimientos utilizados hasta el momento por la fuerza pública para solucionar el actual problema universitario. Firma el comunicado el Dr. Cristóbal Ceballos Nieto, Presidente del Consejo.

- Septiembre 9

En la sala de cuidados intensivos del Hospital Universitario continuaba en observación el estudiante Carlos Fernando Henao Salazar quien el pasado Lunes recibió un balazo en la cabeza¹⁴.

En este estado de cosas el Consejo Directivo de la Universidad de Caldas aprobó el siguiente comunicado que es dado a conocer a la opinión pública⁵:

El Consejo Directivo aprueba:

Nuestro rechazo al cierre de la Universidad de Caldas, a los encarcelamientos iQJustos, y en general a la política represiva del gobierno, a la vez que demandamos la libertad para todos los detenidos.

Sólo apoyaremos cualquier medida que modifique la forma de dirección de la Universidad y los distintos reglamentos, en tanto ellos sean producto de la discusión libre, amplia y democrática de los estamentos Universitarios.

Nuestras exigencias a la solución de los problemas presupuestales continúan en pie por la vía de que el gobierno nacional asigne en forma oportuna las partidas necesarias para el desarrollo de las actividades universitarias de acuerdo con las necesidades de las mismas.

Mientras tanto el fallecimiento del Presidente del Partido Comunista de la República Popular China, Mao Tse Tung, agregaba un ingrediente combustible a la tensa situación ya que se agitaron nuevas banderas y consignas en las asambleas, mítines y manifestaciones.

Además, se empezaba a presentar la solidaridad con el movimiento, en las universidades del Viajo Caldas. Los estudiantes de la Universidad del Quindío se declararon en cese de actividades y los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Pereira decretaron un paro de 24 horas en solidaridad con los estudiantes de la Universidad de Caldas.

Así las cosas, la situación se hacía insostenible para las autoridades civiles y militares, se presentaba un problema de orden público que cobijaba, toda la ciudad, había vacío de poder ya que no se podía controlar el espacio urbano, los estudiantes y las fuerzas vivas de la Universidad irrespetaban el Toque de Queda, se hacían mítines contra el diario La Patria y se le gritaba “esquirol de la clase caduca”, así mismo se realizaban manifestaciones frente al Club Manizales por considerar que la alta capa social estaba contra la Universidad.

Mientras tanto, el estudiante herido a bala, Carlos Fernando Henao Salazar continuaba en estado grave; ante esta situación se presentó la renuncia del Dr. Kevin Angel Mejía quien no pudo visitar la Universidad en calidad de Rector. Su renuncia devuelve la calma a la ciudad.

El diario La Patria presenta la síntesis de la situación en la siguiente nota:

- Septiembre 10 (viernes)

Renunció Kevin Angel Mejía

La crítica situación universitaria que se vivió en Manizales durante ocho días quedó totalmente despejada ayer al registrarse la renuncia irrevocable de Kevin Angel Mejía, Rector de la Universidad de Caldas y presentarse la desmilitarización de los claustros.

Los problemas presentados tuvieron solución, luego de que el gobierno departamental y dirigentes estudiantiles sostuvieron una serie de diálogos en búsqueda de la normalidad.

En su renuncia al Ministro de Educación, el Rector Angel Mejía, posesionado hace pocos días, dice que ha tomado tal decisión para colaborar con el Presidente López, el Ministro, la

Universidad y la ciudad¹⁶.

Pero el movimiento tuvo un nuevo auge al producirse el fallecimiento del estudiante Carlos Fernando Henao Salazar. Así recoge La Patria la nueva situación creada¹⁷:

- Septiembre 13 (lunes)

Murió estudiante herido en recientes disturbios

Siete días después que fuera herido mortalmente en los disturbios que sufriera esta capital, falleció a las seis de la mañana de ayer domingo en el Hospital Universitario de Caldas el estudiante de quinto año de bachillerato del Instituto Universitario, Carlos Fernando Henao Salazar. El féretro conteniendo el cadáver del estudiante estará en Cámara Ardiente a partir de las ocho de la mañana en el Instituto Universitario.

- Septiembre 14 (martes)

Cerca de tres mil estudiantes participaron en la marcha fúnebre del estudiante Carlos Fernando Henao quien murió el pasado domingo luego de permanecer ocho días en estado comatoso a consecuencia de las heridas de bala recibidas en pasados disturbios¹⁸.

Después de estos hechos lentamente vuelve la normalidad a los claustros universitarios.

La clase dirigente y la ciudadanía, asustados de verdad con el anterior movimiento, deseaban una Universidad en funcionamiento y tranquila. Sobre todo preocupaba el gran poder de convocatoria de los dirigentes estudiantiles no sólo entre las universidades sino también en el estudiantado de los colegios de secundaria.

Había que solucionar las causas del anterior movimiento (la destitución del Dr. Arcila y el nombramiento del Dr. Kevin Angel) y para ello era necesario designar un nuevo Rector, lo cual se hizo en forma rápida, siendo elegido el joven liberal Rodrigo Garavito Hernández.

A propósito de la nueva situación, el editorial de La Patria del 18 de septiembre, titulado "Hacia la Normalidad Universitaria", hace un análisis de la crisis de la Universidad y sobre las posibilidades de solución con la llegada del nuevo Rector y concluye del siguiente modo¹⁹:

Para terminar esta nota que no tiene otra intención sino la de celebrar el resurgimiento -así lo anhelamos- de la normalidad de nuestro Centro Superior de Educación, recalamos ahincadamente que siempre estaremos dispuestos a salir por los fueros de la Universidad de Caldas, cada vez que entendamos que están en peligro de disolución, sin otras miras que su permanente superación académica, administrativa y financiera.

En el nuevo clima asume la Rectoría de la Universidad el Dr. Rodrigo Garavito y los profesores reunidos en asamblea (septiembre 22) decidieron hacerle llegar por intermedio de la junta directiva del sindicato (ASPU), las siguientes exigencias:

- No reestructuración de la Universidad
- Presupuesto estatal adecuado para la Universidad.
- Pago inmediato de los salarios atrasados y pago de la retroactividad.

- Reconocimiento de las organizaciones gremiales tanto del profesorado, como de empleados, de obreros y de estudiantes.
- Respeto a las reivindicaciones logradas y pactadas por los estamentos de la Universidad.
- Derogatoria del artículo 30 del Estatuto del Profesorado y revisión del mismo.
- Revisión del Acuerdo sobre Cursos de Vacaciones.
- Revisión del Acuerdo sobre el Centro de Investigaciones en la Universidad.
- Establecimiento de una política de Becas para los Profesores de la Universidad.
- Ampliación de los Servicios Médicos a los esposos (as) e hijos de los Profesores.

Sobre estas peticiones el Rector plantea lo siguiente²⁰:

- Frente a la reestructuración, en el momento no tiene ninguna posición que fijar; debe enterarse de la situación, y por esta razón solicita que se le de un tiempo, en el que pueda hacerlo, y luego fijará su posición.
- La Universidad tiene actualmente un déficit de 56 millones de pesos (dólar a \$35,23), esto es algo que obviamente toca todos los estamentos de la Universidad. El Sr. Rector considera que esta situación debe atenderse inmediatamente y de una manera prioritaria.
- Para solucionar tal situación plantea varias alternativas: va a presentar el problema al Sr. Ministro de Educación, para que inmediatamente tome cartas en el asunto. Va a buscar créditos educativos con los organismos estatales que puedan darlo; irá a reunir la Junta de Parlamentarios para que éstos gestionen en el Congreso de la República partidas adicionales para la Universidad; en resumen, su política es recibir dinero para la Universidad, de cualquier organismo que lo ofrezca sin contraprestaciones onerosas para la misma.
- Manifiesta, además, que en este sentido hará todo lo que esté a su alcance para solucionar la situación deficitaria de la Universidad; solicita un plazo de tres semanas para lograr financiarla; en caso de que esto no de los resultados que espera, plantea que se retirará de la Rectoría por cuanto es imposible manejar la Universidad sin el presupuesto que ella requiere para su funcionamiento.
- Con relación a los salarios acepta y reconoce la deuda que en este sentido tiene la Universidad con los profesores.
- Con respecto al reconocimiento de las organizaciones gremiales de los profesores, dice que serán respetadas, reconocidas y tenidas en cuenta en aquellos aspectos que tienen que ver con el profesorado.
- En cuanto a las reivindicaciones pactadas el Sr. Rector las reconoce y acepta respetarlas.
- Sobre la revisión del Estatuto del Profesorado y derogación del Acuerdo 030, plantea que esta exigencia será atendida por el Consejo.

El Rector preside las sesiones del Consejo Directivo de los días 24 y 28 de septiembre, pero los decanos se oponen a toda su gestión. Ante esta situación y conociendo la crisis presupuesta! el Rector decide viajar a Bogotá a conseguir presupuesto pero lo que hace es presentar su renuncia. Queda encargado de la Rectoría, el Secretario General Dr. Alfonso López Torres.

La situación presupuesta! de la Universidad es lamentable, no hay dinero para cancelar sueldo ni prima de mitad de año, los obreros presentaron su convención colectiva, los empleados hacen petición de aumento de sueldo y la Asociación Sindical de Profesores (ASPU) presenta pliego de

peticiones. Pero no hay rector con poder para asumir esta responsabilidad.

De otro lado hay serios problemas en la Facultad de Medicina, donde habían renunciado varios profesores a sus cargos y de nuevo aparecen las asambleas y los mítines para agitar la cuestión del presupuesto para la Universidad.

Debido a la renuncia del Dr. Garavito se discutió en el ICFES la posibilidad del cierre de la Universidad ya que no se había encontrado en la clase dirigente de Manizales quien aceptara la rectoría.

El desprestigio de la Institución se venía ahondando ya que no había recursos, numerosos profesores de las facultades de Medicina y de Derecho habían renunciado alegando que la Universidad había sido tomada por la izquierda y que los conflictos internos se seguirían presentando.

En un intento por salvar la Institución se nombró como rector encargado al Dr. Alfonso López Reina, de la División de Formación Universitaria del ICFES, el cual asumió la dirección de la Universidad en el mes de septiembre de 1976.

Su papel será conseguir presupuesto, dirimir conflictos y normalizar la vida académica y administrativa, por lo tanto haría un gobierno de transición. Por lo pronto consiguió recursos para hacer frente a las obligaciones y terminó el año de un modo satisfactorio aunque contaba con la oposición de la mayor parte de los miembros del Consejo Directivo.

Mientras tanto se venía gestando en la Universidad un movimiento que pretendía devolverle a la Institución la anhelada tranquilidad; para ello se creó el Movimiento Universitario de Restauración Académica (MURA).

El fundador del MURA fue el Dr. Kevin Angel Mejía quien consiguió recursos y con un grupo de profesores diseñaron el programa y la campaña publicitaria.

Se trataba de impulsar una política tendiente a ganar las elecciones para los Consejos Académico y Superior a realizarse en el mes de febrero de 1977; mientras tanto el MURA fue aglutinando a profesores y estudiantes con su bandera de restauración académica.

En este punto el Dr. López Reina buscó apoyo en el MURA y en profesores de las Facultades de Medicina, Economía del Hogar, Medicina Veterinaria y Derecho.

El MURA ganó las elecciones del 10 de febrero de 1977 (Consejos Superior y Académico) pero en medio de un clima tenso generado porque los escrutadores no firmaron el acta. Frente a estos hechos el Dr. López Reina promulgó una resolución validando los resultados de las elecciones y sustentado en que los escrutadores no habían firmado el acta. Este acto motivó una serie de mítines contra el Rector.

Además de estos bochornosos hechos el Rector debió enfrentar la oposición de los decanos por lo que decidió no volver a convocarlos hasta que se cambiara la composición del Consejo Directivo.

A finales de febrero hay un nuevo Consejo Superior, lo cual le permite al Rector realizar movimientos en la administración académica. El nuevo Consejo lo integran²¹:

Sra. Pilar Villegas de Hoyos - Gobernadora.

Dr. Helí Alzate - Representante del Ministro de Educación.

Sr. Javier Molano - Representante de exalumnos.

Dr. Humberto Arango J. - Representante de profesores.

Lic. David Valencia Cuéllar - Representante de profesores.

Sr. Jaime Peña - Representante de los estudiantes.

Dr. Carlos Iván Buitrago - Representante de la Asociación Caldense de Ingenieros Agrónomos.

Dr. Alfonso López Reina - Rector.

Sobre esta base se hace el nombramiento de Decanos, así:

Dr. Diego Ocampo O. (E)	Facultad de Derecho
Dr. Jorge Castro C. (E)	Facultad de Agronomía
Dr. Mario Mejía Gutiérrez (E)	Facultad de Zootecnia.
Dr. Gerardo Téllez (E)	Facultad de Medicina Veterinaria.
Lic. Mario González B. (E)	Facultad de Trabajo Social
Lic. Gabriela Londoño P. (E)	Facultad de Economía del Hogar
Lic. Cecilia Realpe (E)	Facultad de Enfermería
Lic. Fernando Alvarado (E)	Facultad de Bellas Artes
Dr. Roger García Tobón (E)	Facultad de Medicina
Lic. Alveyro Moscoso R. (E)	Facultad de Filosofía y Letras

El Consejo Directivo se conformó además con el Dr. Alberto Gómez G., representante de los profesores y con el Sr. Carlos Aldaz, por los estudiantes.

El problema más serio era el presupuestal. El 18 de marzo una comisión del Consejo Superior visitó al Ministro de Educación para discutir el problema presupuestal y el Ministro les hizo un planteamiento sobre las políticas del gobierno en esta materia, acerca de la importancia de eliminar el déficit mediante una política de austeridad y de autofinanciamiento de las universidades y finalmente expresó su intención de girar por lo menos el presupuesto ajecutado en 1976, equivalente a \$101.000.000, lo que presagiaba serias dificultades para la Universidad²².

Cumplida la etapa de transición se retiró el Dr. López Reina, en el mes de abril de 1977 y dejó el terreno abonado para que el nuevo rector desarrolle el proceso de reestructuración de la Universidad.

La Administración del Ingeniero Agrónomo Carlos Iván Buitrago Muñoz (1977-1981)



Dr. Carlos Iván Buitrago Muñoz, Rector-1977-1981.

El 29 de abril tomó posesión como Rector el Ing. Agrónomo Carlos Iván Buitrago Muñoz²³, quien hacía poco tiempo había llegado a la Universidad como miembro del Consejo Superior.

Durante los casi cuatro años de su gobierno administra con los siguientes miembros del Consejo Directivo²⁴:

Decanos de Agronomía: Raúl Van Den Enden, Fabio Díaz Jaramillo, Mélida Restrepo de F.
Decano de Bellas Artes: Fernando Alvarado
Decanos de Derecho: Diego Ocampo Ospina, Humberto de la Calle Lombana.
Decano de Educación: David Valencia Cuéllar.
Decanas de Economía del Hogar: Gabriela Londoño P., María Rita Echeverri.
Decanas de Enfermería: Bertha Ortíz de V., Olga Bustamante de Racines, Cecilia Morales de C., María Olga Franco.
Decanos de Filosofía y Letras: Alveyro Mosco R., Raúl Aristizábal, Luis E. García.
Decanos de Medicina: Roger García Tobón, Antonio Duque, Kevin Angel M.
Decanos de Medicina Veterinaria: Edelberto Mulett Ch.25, Alonso Ramos.
Decano de Trabajo Social: Mario González B.

Vicerrectores Académicos: Heriberto Gómez Sierra, Antonio Duque, Heli Alzate Sánchez, Alberto Gómez G.

Vicerrectores Administrativos: Rodrigo Giraldo González, Martha Ligia Trujillo y Alfonso Delgadillo P.

Representantes de Profesores: Alberto Gómez Giraldo, Horacio Villegas, Héctor González.

Representantes de Estudiantes: Mario Marulanda, Célamo Romaña.

Secretarios Generales: Hatsblade Gallo Mejía, Carlos Eduardo Hoyos Gómez.

El primer acto de gobierno del señor Rector fue hacer pintar la Universidad para borrar las consignas y formas de expresión de los estudiantes durante los últimos años; con esta acción estaba manifestando que quería un nuevo orden.

La administración inició su política de austeridad para disminuir gastos, enfrentando el problema de bienestar estudiantil; para ello rebajó el valor subsidiado de almuerzos y comidas en la cafetería de la Universidad, al tiempo que frenó el nombramiento de profesores.

En este punto hizo crisis la política de bienestar estudiantil la cual generó una serie de mítines de protesta por las medidas de la administración. Por la situación de conflictos desarrollados en la cafetería, el Consejo Directivo aprobó sancionar a los estudiantes Carlos Ricardo Escobar y Luis Antonio Pérez, lo cual a su vez aceleró la crisis.

Esta etapa culminó con el cierre de la cafetería; los estudiantes como respuesta lanzaron piedras a los miembros del Consejo Directivo (junio 1) cuando se encontraban sesionando. Este mismo día se suspendieron las labores académicas.

Luego el equipo de dirección tocó el problema de los salarios para abortar el descontento que se venía desbordando por este lado. El Consejo Superior había aprobado un presupuesto para la vigencia de 1977, por valor de \$160.000.000 el cual comprendía un millón para gastos de inversión y el costo del aumento del 30% sobre las asignaciones del personal docente, con retroactividad al primero de enero de 1977. Pero había que luchar contra el tiempo y era imperativo agilizar los trámites para conseguir dicho presupuesto. Lo anterior empezó a crear una situación de vacío de poder; el Consejo Directivo no pudo sesionar más en la Ciudad Universitaria debido a los constantes mítines contra este organismo y se vio obligado a reunirse en el Hospital Universitario.



En este ambiente el Consejo Directivo, preocupado por la expansión del conflicto, aprobó el acuerdo 039 (10 de junio de 1977) sobre régimen disciplinario para estudiantes. Este día fueron expulsados de la Universidad los estudiantes Carlos Aldaz, Jaime Peña, Nelson Fajardo y Luis

Antonio Pérez y sancionados Carlos Ricardo Escobar por dos períodos académicos y Eloy Quintero por un período.

El 10 de junio se habían reiniciado labores académicas pero el día 13 del mismo mes el Rector fue sacado de la Universidad en medio de un mitin de estudiantes que lo abucheaban. En este punto se decretó el cierre de la Institución y se tomó la decisión de desalojar todas las dependencias.

Más tarde el Consejo Directivo acordó abrir la Universidad (junio 20) para labores administrativas, pero sin docentes y sin estudiantes.

Con la Universidad cerrada la administración empezó a legislar. Se promulgaron los estatutos docente y estudiantil acordes con la orientación que se le quería dar a la Institución y se sentaron las bases para el proceso de reestructuración.

Durante este semestre la administración se dedicó a legislar y parte de lo aprobado quedaría consignado en la ley 80 de 1980. Al mismo tiempo el Rector buscó recursos en el gobierno central para cancelar obligaciones y para funcionamiento, lo cual ayudó a bajar las tensiones.

Mientras tanto se venía preparando una medida contundente: el Rector y el grupo de rectoría consideraban que era necesario prescindir de los profesores que habían participado en la desestabilización de la Universidad desde el año 1975, por ello algunos decanos y jefes de departamento elaboraron listas con los nombres de estos profesores. Sobre esta base 23 docentes fueron declarados insubsistentes por decreto del Rector y aunque la medida había sido consultada con todos los decanos él asumió la responsabilidad total del hecho.

Esta situación se planteó en las actas del Consejo Directivo de la siguiente manera (agosto 1 de 1977):

Luego de un amplio estudio, la Rectoría conceptúa que algunos miembros del personal docente de la Universidad deben ser sancionados y que fue por ello que decidió la declaratoria de insubsistencia de algunos profesores de diferentes Facultades. Informa la situación en referencia por considerar que el Consejo Directivo es un organismo importante dentro de la Universidad y como cuerpo directivo debe tener conocimiento de una decisión tan significativa como la que ha adoptado la Rectoría del Alma Mater.

La medida había sido consultada con los Consejos Directivo y Superior y la mayoría de sus miembros consideraron que prescindiendo de algunos profesores considerados anarquistas o problemáticos se podía "sanear la universidad".

Sobre esta sanción a los profesores se debe decir que numerosos docentes apoyaron la medida por considerar que contribuía al "rescate de la Universidad". Por estas razones no fue posible organizar un movimiento en contra de la decisión de la administración.

De este modo y con Consejos en los cuales la mayoría de los miembros compartían casi todos sus puntos de vista, el Rector aceleró la política de reestructuración de la Universidad.

Con la Universidad cerrada y suspendidas las actividades académicas se dio otro paso para la reestructuración de la Universidad, planteado por el Rector de la siguiente manera²⁶:

Dentro del plan de reestructuración de la Universidad se viene cumpliendo una serie de actividades que tienen comprometidos a directivos y profesores. Se han efectuado algunos diagnósticos de la actual situación en la Institución, ya desde el punto de vista administrativo, académico, estudiantil, jurídico, el Bienestar Universitario, presupuestal, etc.

Con los mismos se ha logrado un enunciado de necesidades y posteriormente una selección de las prioritarias para la reapertura de la Universidad. Sobre estas necesidades prioritarias hay 15 comisiones tratando diferentes aspectos y se espera, con ello, lograr una serie de reglamentaciones necesarias cuando la Universidad reinicie sus labores".

Durante los meses de julio y agosto se trabajó en comisiones haciendo el diagnóstico de la Universidad y se prepararon las condiciones para la reapertura de la Institución. Los Consejos deseaban evaluar y cambiar el esquema de la administración que se traía. Se trataba de crear la infraestructura para una gestión diferente.

Las comisiones creadas fueron las siguientes: de matrícula, de investigación, de comunicaciones y relaciones públicas, manual de funciones, estatuto administrativo, oficina de personal, división financiera, almacén, servicios médicos, bienestar universitario, estatuto de gobierno, reglamentación de estudiantes especiales y monitorias. Estas 15 comisiones van a estar integradas por profesores y bajo la dirección de los decanos. A continuación el Consejo Directivo se dedicó a estudiar y aprobar los reglamentos para la organización académica y administrativa de la Universidad: Estatuto Profesorial, Bienestar Universitario, Estatuto Estudiantil, Comité de Currículo y Estudiantes Especiales. En este período se estudiaron los planes de estudio de Medicina, Economía del Hogar, Bellas Artes y Veterinaria y se aprobaron los programas de postgrado para la Facultad de Medicina, en Gastroenterología y Psiquiatría²⁷.

Mientras la Universidad avanzaba en esta dirección continuaba la crisis presupuestal, debido a ello el ICFES no apoyó los nuevos programas creados en la administración anterior (Sociología, Odontología y Zoocría), por lo cual el Consejo Superior aprobó "en atención a lo decidido por el ICFES sobre los programas de Sociología, Odontología y Zoocría, se suspenda definitivamente el programa de Sociología de la Universidad de Caldas y que se suspenda indefinidamente el funcionamiento de los programas de Odontología y Zoocría"²⁸.

En lo que hace referencia a los servicios de Bienestar Universitario se sigue la misma política de austeridad. Aquí se decidió crear un sistema de préstamos condonables a favor de los estudiantes de la Universidad (Acuerdo 054 del 26 de septiembre de 1977). El Acuerdo dice: "Adóptase el sistema de préstamos para alimentación y para residencia de los estudiantes de la Universidad. La adjudicación de los citados préstamos se hará de acuerdo con reglamentación que sobre la materia establezca el Consejo Directivo"²⁹.

Acerca de las Residencias Universitarias, el Consejo Directivo decidió entregarlas para su administración a la Corporación para el Bienestar Estudiantil, para que las "maneje y administre en forma autónoma"³⁰.

Al mismo tiempo se asumió el problema de los salarios para frenar el descontento que existía entre los empleados de la Institución.

Sólo en el mes de noviembre el Consejo Superior tomó decisiones sobre este tema debido a

presiones que venía recibiendo del Consejo Directivo.

Se entró a considerar que “durante el presente año no se le había hecho ningún reconocimiento de aumento salarial, que aún estaba latente la expectativa sobre un prometido aumento del 30% por parte de los directivos anteriores, se estudiaron posibilidades presupuestales y consultando con las políticas salariales a nivel nacional, para los empleados públicos, se decidió un aumento del 18% para profesores y empleados, con retroactividad al 1 de abril de 1977”³¹.

El aumento se ajustaba perfectamente a la política de austeridad dentro del marco de la reestructuración pero también correspondía a la disponibilidad presupuestal; los profesores y empleados lo aceptaron a regañadientes. Para el mes de noviembre se había avanzado bastante hacia la nivelación presupuestal, volvieron a la normalidad las comisiones, promociones docentes y trabajos de campo de los estudiantes, al tiempo que se congeló la planta de personal.

Con lo anterior se aprobó el reglamento de monitorías, se inició el estudio para crear el centro de cómputo y las posibilidades de la sistematización de la Institución.

En el mes de diciembre se pactó la convención colectiva con los trabajadores para un período de dos años y se lograron adiciones y traslados presupuestales para cancelar las obligaciones.

De este modo la Universidad logró terminar el año con equilibrio presupuestal y en relativa calma³².

El año 1978 se inició con algunas dificultades ya que la Oficina de Planeación había remitido al gobierno central un proyecto de presupuesto por \$155.000.000 pero sólo se aprobó \$101.376.000. A pesar de que la Universidad Pública estaba desprestigiada ya que se decía que "un estudiante sabía cuando entraba pero no cuando se iba a graduar", la Institución incrementó los costos para lo cual se adoptó nueva tabla para liquidación de matrículas con base en la declaración de renta; de este modo aumentaron los recursos propios buscando la nivelación presupuestal.

De otro lado, la Universidad inició el paso a la sistematización y la administración empezó a desarrollarse con base en la delegación de funciones del Consejo Directivo: se crearon comités de matrícula, de investigación, de currículo, de granjas, y otros. Mientras que el Consejo Directivo se reservó las Promociones en el Escalafón Docente, los viajes de estudio y la aplicación de reglamentos.

Además se iniciaron pautas de manejo técnico que van a caracterizar la administración: el estudio y aprobación del Manual de Funciones y de los estatutos estudiantil, docente y administrativo.

De otro lado se hizo énfasis en la creación del Consejo Académico el cual atendería todo lo relacionado con la academia en la Institución³³.

En este ambiente se estudió y aprobó el Estatuto de Gobierno el cual fue base para la Ley 80 de 1980. De este modo la administración cambió, se volvió más ágil y técnica, para poder conseguir recursos y para garantizar el desenvolvimiento de una universidad "tranquila".

Pero además este período se caracterizó por parámetros para entrevistar a los estudiantes que

aspiraban a ingresar a la Universidad.

Según el Consejo Directivo se trataba de seleccionar a estudiantes que fueran críticos pero no anárquicos, sin “resentimiento político”, alejados de la confrontación ideológica y que tengan como fin primordial “el estudio”³⁴. De este modo se intentaba evitar la anarquía en el movimiento estudiantil.

Así las cosas, al año de su gestión, la administración dirigida por el Dr. Carlos Iván Buitrago aparece como un modelo a seguir a nivel nacional, su labor es reconocida por los rectores y éstos lo nombraron representante de las universidades oficiales en la Junta Directiva del ICFES (marzo de 1978), lo cual fue un paso fundamental para la implementación de la reforma nacional a partir de la experiencia en la Universidad de Caldas. En esta dirección el Dr. Carlos Iván Buitrago participó activamente en las deliberaciones para establecer la Reforma Universitaria (Ley 80).

Con el fin de satisfacer las necesidades presupuestales para 1979 la Universidad propuso un proyecto de presupuesto de \$191.574.005 (mayo 9 de 1978), el cual se ajustaba a las necesidades y a la proyección de la Institución, además se presentó con la suficiente antelación para presionar por medios externos su aprobación.

La Universidad siguió su marcha en medio de aparente tranquilidad y de tensa calma y la administración solucionó el problema de las promociones docentes que se habían represado por el desorden académico, administrativo y por presupuesto. En este año se promovieron en el Escalafón Docente 120 profesores, lo que significó un paliativo por los bajos salarios, en comparación con los sueldos en otras universidades oficiales de la región³⁵.

Lentamente la administración fue cumpliendo con los compromisos y obligaciones y el período académico se terminó sin mayores contratiempos.

Los dos años anteriores se dedicaron a organizar la Universidad financiera, administrativa y académicamente y el año 1979 se inició con nueva estructura administrativa: Consejo Académico, Vicerrector Administrativo, con decanos en propiedad y con un presupuesto aforado finalmente en \$168.500.000, lo que le permitió a la Institución seguir desenvolviéndose con más holgura. En este período hay una clara delimitación de funciones: el Consejo Superior tomó el liderazgo en lo que a legislación se refiere; el Consejo Académico se dedicó a manejar la academia y el Rector se orientó a conseguir recursos y a hacer presencia externa, y se apoyó en los dos Vicerrectores para el control interno.

Iniciando el año se revisaron los planes de estudio de las facultades de Educación, Enfermería y Agronomía, al mismo tiempo se estudió la posibilidad de centralizar laboratorios y equipos lo que dio origen al Centro de Recursos Educativos (CRE). Además se inició el proceso de microfilmación del Archivo Central y se creó el Departamento de Investigaciones de la Universidad.

La Institución siguió su marcha a ritmo acelerado pero se vio sorprendida por el temblor de tierra producido el 23 de noviembre de 1979 el cual la afectó ostensiblemente. Los edificios más averiados fueron el Central, el de la Facultad de Derecho el de Laboratorios y el de Economía del Hogar; todos sufrieron daños estructurales y de mampostería. Como consecuencia se ordenó su evacuación y estas facultades empezaron a funcionar en Bellas Artes, Clínica Veterinaria, edificio de la Biblioteca y en la Normal de Varones³⁶.

El año 1980 se inició con un presupuesto aprobado de \$235.000.000 pero buena parte de éste se destinó a cubrir los gastos de reconstrucción de la Universidad, afectada por el fuerte temblor de tierra ocurrido el año anterior.

De este modo parte de los recursos destinados a compra de equipos se invirtieron en la reconstrucción de la Universidad.

De otro lado la Ley 80 de 1980 produjo cambios a nivel académico y administrativo, lo que hace que la Universidad al tiempo que organiza los edificios averiados por el temblor de tierra, se adecúe a las exigencias de la Ley aunque, en lo estructural, la Institución ya estaba articulada a la nueva legislación ya que el Rector había participado en la comisión del ICFES que había implementado la reforma universitaria.

Además la administración inició el estudio de la “Carga Académica de los docentes” y en esta dirección la Vicerrectoría Académica realizó un detallado estudio sobre las horas-clase de cada profesor de la Universidad.

El Rector presentó este proceso en el Consejo Superior explicando que “lo anterior exigió una labor de reubicación de los docentes con las lógicas consecuencias de que a varios docentes se les tendrá que cambiar su dedicación para que queden o como docentes de tiempo parcial o catedráticos y además en varias facultades quedan docentes sin carga académica lo que implica que se tiene que prescindir de los servicios de dichos profesionales”³⁷.

Sobre este aspecto el Consejo Superior había determinado que la carga académica mínima para un profesor de tiempo completo sería de 15 horas semanales (horas-clase) siempre y cuando no tuviese aprobados trabajos de investigación o de extensión³⁸.

Aquí se estaba atentando contra la estabilidad laboral de los profesores; era frecuente que los jefes de departamento y los decanos recargaran a algunos docentes para dajar a otros con pocas horas-clases lo que cambiaba su dedicación laboral. Con base en lo anterior fueron despojados de sus responsabilidades académicas varios profesores, lo cual sirvió de justificación para declarar insubsistentes a 12 docentes³⁹.

A lo anterior se le agrega que la administración había revisado los títulos profesionales de los profesores y encontró que varios de ellos aún no se habían graduado por no haber terminado sus monografías; se les otorgó un plazo para graduarse y se declararon insubsistentes los docentes que no cumplieron en el término fijado.

Todo esto generó un ambiente de inconformidad y de desconfianza pues el estamento profesoral veía que la Universidad presionaba con el fin de prescindir de algunos docentes, para nivelar el presupuesto.

En este punto la Universidad empezó a tener problemas económicos a causa del temblor de tierra del mes de noviembre ya que la reparación de los edificios absorbió un porcentaje grande del presupuesto y hubo que tramitar créditos de emergencia. Ante estos hechos las condiciones para desarrollar la academia se hicieron difíciles porque los profesores se encontraban hacinados en cubículos, faltaban aulas de clase, los insumos para los laboratorios eran insuficientes y

disminuyeron las salidas de los estudiantes a práctica.

A este malestar se le sumó la inconformidad por el problema de la carga académica y la preocupación porque numerosos profesores quedaron con más de 15 horas de clase a la semana y otros sin una sola hora. Además, algunos jefes de departamento y decanos implementaron la táctica de controlar al máximo la actividad de los docentes lo que aumentó el clima de desconfianza.

De otro lado volvieron a proliferar las sanciones a los estudiantes generalizándose el malestar, mientras que los obreros se quajaban de la violación de la Convención Colectiva de Trabajo.

En este clima se incubaba el germen de la inconformidad.

Ese descontento fue alimentado por la mayoría de los miembros del Consejo Académico los cuales querían imponer una férrea disciplina con el objetivo de conservar la Universidad "ordenada" a toda costa.

El Rector controlaba el descontento enfrentándose directamente a estudiantes, trabajadores y profesores; era común verlo por los pasillos de la ciudad universitaria discutiendo acaloradamente porque "ensuciaban" las paredes con consignas contra su administración. Al respecto muchas personas consideraban que la soberbia y la arrogancia del Rector, quien no sabía escuchar, impedían la posibilidad del diálogo.

Pero las fuerzas descontentas se agruparon y formaron un caudaloso río que arrastró al Rector y salpicó a la administración.

Y aparecieron en escena varias personas que orientaron ese descontento: los representantes de los profesores en el Consejo Superior, Germán Zuluaga y Bernardo Useche; el representante de los profesores en el Consejo Académico, Héctor González Osorio; el profesor Manuel Fernando Aristizábal; los estudiantes Carlos Duque (Facultad de Derecho) y Carlos Ricardo Escobar (Facultad de Medicina); el presidente del Sindicato de Obreros de la Universidad, Gonzalo Castaño Zapata, y el dirigente obrero Rubén Castaño Jurado desde la Federación de Trabajadores de Caldas.

Pero hay otros factores que contribuyeron a alimentar la inconformidad en estos momentos difíciles.

El médico Octavio Henao Castaño, delegado del Presidente de la República en el Consejo Superior, presentó en este organismo un proyecto de reestructuración de las bases administrativas que rigen la vida académica de la Universidad. El proyecto proponía la reducción de las decanaturas, mediante la anexión de áreas afines a una principal "como por ejemplo en el caso de Medicina y Enfermería; de Derecho y Filosofía; de Trabajo Social y Economía del Hogar".

La propuesta consideraba la supresión de la carrera de Historia y Geografía "por considerarla casi inocua desde el punto de vista académico. Cualquier persona culta sabe historia y geografía sin necesidad de cursos especiales y menos de años de especialización" planteaba el médico Henao Castaño⁴⁰. Apparently este proyecto estaba enmarcado en la política de racionalizar recursos y reducir gastos.

Para el mes de septiembre de 1980 las fuerzas vivas de la universidad se agruparon en un solo bloque: el Comité Triestamental, que cobijó a estudiantes, obreros y profesores. El Comité presentó a la opinión pública sus exigencias⁴¹:

Los profesores:

1. Política presente y futura de las directivas en relación con la planta física, presupuesto destinado a dotar oficinas, laboratorios y aulas de clase.
2. Política presente y futura de las directivas en relación con la renovación de equipos para docencia e investigación.
3. Definir la carga académica con un máximo de 11 horas semanales.
4. Respetar la especialización del profesor, de tal manera que no se le obligue a dictar materias para las cuales no se ha capacitado.
5. Políticas de las directivas en relación con el desarrollo de la investigación, la capacitación del profesor en cursos de postgrado, asistencia a seminarios y a cursos de actualización.
6. Nombramiento de profesores en aquellas facultades donde el decano y los profesores del área lo hayan justificado y reintegro de los profesores declarados insubsistentes por la actual administración.

Los estudiantes:

1. Respeto, reconocimiento y sede para las organizaciones gremiales de los estudiantes.
2. Reapertura inmediata del restaurante-cafetería, y residencias bajo la administración y subvención de la Universidad.
3. No aprobación del proyecto de Octavio Henao Castaño.
4. Levantamiento de las sanciones disciplinarias.
5. Aspectos académicos y culturales.
 - a) Planeación de horarios de clases y de exámenes con participación de los estudiantes.
 - b) Mejoramiento de prácticas y de laboratorios.
 - c) Actualización de la biblioteca y protección de los museos.
6. Congelación de matrículas y pago de matrículas de honor y de monitorías.
7. Reconstrucción y readecuación de la planta física de la Universidad.

Los obreros:

1. Devolución de la suma que les fue descontada. del salario por encontrarse participando en las jornadas universitarias.
2. Cesar la violación de la Convención Colectiva de Trabajo.
3. Cesar la persecución a los obreros por parte del Director de Servicios Generales.
4. Conceder vacaciones a los trabajadores que tienen derecho a ellas."

El comité triestamental empezó a consolidarse a través de estas exigencias y los estudiantes iniciaron una serie de marchas hacia la Plaza de Bolívar las cuales hicieron recordar a los habitantes de Manizales las jornadas de septiembre de 1976.

La más destacada fue la realizada el jueves 16 de octubre la cual, de acuerdo con el diario La Patria, ocupaba ocho cuerdas y se caracterizó por se "una ruidosa manifestación de protesta por

lo que los estudiantes consideran actitud pasiva del Rector para solucionar problemas que entorpecen la administración”⁴².

Después de esta manifestación se realizaron otras con participación de estudiantes, profesores y trabajadores, en las cuales las consignas se orientaban hacia la renuncia del Rector, siendo la más coreada:

¡Carlos Iván, Fuera!

¡Carlos Iván, Fuera!

Mientras tanto se desarrollaban en la Universidad diversas actividades de protesta las cuales impedían el normal funcionamiento; en un acto de fuerza con el fin de abortar el movimiento, el Consejo Superior suspendió las labores académicas en las facultades de Enfermería, Filosofía y Letras y Economía del Hogar⁴³.

Terminando el mes de octubre el vacío de poder se apoderó de la Universidad; el Rector no pudo administrar ya que las numerosas manifestaciones en su contra impidieron el funcionamiento normal de la Institución. En una acalorada sesión del Consejo Superior el Rector se jugó la última carta que le quedaba: el cierre de la Universidad; y presentó una argumentación que apuntaba a asustar a los miembros del Consejo con la idea de que elementos extrauniversitarios estaban desenfrenando el caos y la anarquía.

Aquí la participación del representante de los profesores, el Lic. Germán Zuluaga, fue gigantesca. Planteó que se le hace inútil " gastar energías tratando de contradecir todas las consideraciones que en su concepto son amañadas, del señor Rector, el cual únicamente está tratando de propiciar lo que le favorece, que es sacrificar una cosa tan importante, como es una universidad, a su propia vanidad personal. Su imagen se le está deteriorando por tres años acumulados de represión" ⁴⁴.

En esta sesión (octubre 27, 1980), se aprobó el cierre de la Universidad lo cual generó nuevas manifestaciones de protesta inclusive por parte de la opinión pública.

El diario La Patria presentó la situación del siguiente modo⁴⁶:

Octubre 28

CERRADA LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas ordenó anoche el cierre indefinido de las labores académicas y administrativas del claustro al término de una reunión convocada extraordinariamente para estudiar la delicada crisis que gravita sobre el alma mater.

Hace exactamente una semana ese mismo organismo había ordenado el cierre indefinido de las Facultades de Enfermería, Economía del Hogar y Filosofía y Letras.

El mismo organismo directivo denunció también que se han detectado fuerzas

extrauniversitarias dentro del movimiento de los estudiantes, interesados única y exclusivamente en perturbar el orden académico.

En la misma fecha el escritor José Vélez Sáenz tituló su columna en el diario La Patria así: “Que no se decapite la Universidad”

Al mismo tiempo el Rector publicó un extenso artículo en el cual anotó que “el proyecto de reforma planteado por el Dr. Octavio Henao Castaño no era una realidad”⁴⁶, y aclaró que para su aplicación se debía hacer un detenido y minucioso estudio. De este modo quería el Dr. Carlos Iván Buitrago disminuir la temperatura del conflicto.

Pero el movimiento seguía calando en la opinión pública, al tiempo que la imagen del Rector se desdibajaba y se le veía como una persona orgullosa y obsecada ya que por falta de diálogo había dajado que el movimiento avanzara como una bola de nieve.

¿Por qué se llegó a este punto?

Había sucedido lo siguiente: el Rector, por su carácter y temperamento, se dedicó a realizar una administración técnica con visos de autocracia apoyado en los instrumentos jurídicos que le había otorgado el gobierno para “sanear”, “organizar” y “ordenar” la Universidad. Aquí el rector le quitó poder de negociación al Sindicato de Obreros, a los empleados, a los profesores y a los estudiantes y mientras se consiguieron recursos, se niveló el presupuesto, se realizaron obras y se proyectó la Institución, el Rector y el grupo de administración pudieron gobernar con relativa tranquilidad; pero cuando los recursos se agotaron por el temblor de tierra del 23 de noviembre de 1979, lo cual coincidió con la aplicación de las medidas de carga académica, se amplió el grupo que no compartía la forma autocrática de administrar la Universidad por parte del Rector y de algunos miembros de los Consejos Académico y Superior.

Y mientras esto ocurría las fuerzas vivas de la Institución se dedicaron a venderle a los grupos políticos del departamento, la idea de un rector que ya había cumplido su ciclo en la Universidad y que tenía el “cristo de espaldas”.

Ello hizo que la causa universitaria contara entre sus simpatizantes con el alcalde de la ciudad, el doctor Carlos Fernando Giraldo Angel, con la mayoría de los diputados y con algunos concajales.

Debido a esta circunstancia renunciaron a sus cargos (30 de octubre), los Decanos, directores y jefes de División, en un gesto de solidaridad con la gestión del Rector. En la carta de renuncia plantean que “Hoy las expresiones de lucha se canalizan en la única exigencia de la renuncia del señor Rector, demostrándose con ello claramente, intención distinta de la inicial y agravándose el hecho con la manifestación pública de los señores Diputados de la Asamblea Departamental, quienes apoyan la exigencia referida, dándose con ello un matiz extrictamente político a la situación, lo cual no debe admitirse, precisamente por la autonomía que en ese campo debe mantener la Universidad colombiana”⁴⁷.

La situación se empezó a normalizar a partir de la reunión con la gobernadora, Dilia Estrada de Gómez, (octubre 31) de una comisión negociadora con representantes de los estudiantes, de los profesores y de los trabajadores. La Comisión solicitó dos cosas: la renuncia del Rector y la reapertura de la Universidad⁴⁸.

La Gobernadora aceptó la solicitud e inmediatamente se empezaron a ver los resultados. Así las cosas la Universidad se reabrió inmediatamente y el Rector empezó a crear las condiciones para su retiro.

Llama la atención que esta fue una salida negociada. Al rector no se le podía destituir porque ante los Consejos Académico y Superior había hecho una buena gestión durante casi cuatro años y para los rectores de las universidades públicas y para el Estado había sido uno de los ideólogos de la Ley 80 de 1980.

Con este acuerdo se reabrió la Universidad desde comienzos de octubre y el Rector con los Consejos infundieron nuevo ritmo a la actividad administrativa con el fin de salvar el semestre académico. Se retomó la idea de crear el departamento de Investigaciones, se discutió el estatuto orgánico de la Universidad y se agilizaron las promociones en el escalafón de los docentes.

En una especie de “despedida” el Rector programó para la última semana de noviembre la conmemoración de los 30 años de fundación de la Universidad, partiendo de la fecha de iniciación de labores de las primeras facultades. Se realizaron numerosos actos culturales y oficiales que fueron recibidos con frialdad por la comunidad universitaria. En la ceremonia principal el Rector impuso el “Escudo de Oro de la Universidad” a algunos exrectores de la Institución y a los exdecanos de las Facultades que iniciaron labores en 1950: Agronomía, Derecho y Medicina Veterinaria.

El mes de diciembre se dedicó al estudio de la estructura orgánica de las facultades de acuerdo con la concepción administrativa total según la Ley 80. De otro lado los Consejos Académico y Superior se dedicaron a revisar los estatutos estudiantil y docente.

De este modo terminó el año con un rector que cambió un poco su imagen, utilizó más el diálogo y para despedirse de la comunidad universitaria, consiguió que el Consejo Superior aprobara, para los empleados, una bonificación de fin de año y por una sola vez.

Finalizando el mes de enero de 1981 el Rector presentó su renuncia -de acuerdo con lo pactado por la Comisión Negociadora de los tres estatutos de la Universidad con la gobernadora-, y se posesionó como Secretario General del ICFES.

Así, se crearon las condiciones para un gobierno de transición con el nombramiento del vicerrector académico - Dr. Alberto Gómez Giraldo- como Rector Encargado (febrero 9 de 1981).

Para esta etapa ingresaron los siguientes profesores como Decanos encargados: Lic. Albeyro Moscoso R., para Filosofía y Letras; Dr. Gerardo Téllez L.49, para Medicina Veterinaria; Lic. María Teresa Velásquez de a.so, para Trabajo Social; Lic. Héctor Ramiro Monsalve, para Educación; Dr. Osear González, para Derecho y la Lic. Dalia Restrepo para la Facultad de Economía del Hogar. Posteriormente fue nombrada la Lic. Leonor Gallego, Decana Encargada de Filosofía y Letras en reemplazo del excelente profesor de Historia del Arte, Lic. Alveyro Moscoso R., quien murió en un accidente mientras realizaba un viaje de estudio a San Agustín (Huila).

En este período hay conciencia general de la necesidad de realizar cambios en lo administrativo y en lo académico, se presentó un plan general de capacitación y se inició la discusión sobre la

estructura orgánica de las Facultades⁵¹.

A los cuatro meses de esta administración de transición fue nombrado como Rector el Dr. Alfonso Delgadillo Parra.

La Administración del Economista Alfonso Delgadillo Parra (1981- 1984)



Alfonso Delgadillo Parra, Rector 1981-1984

El Dr. Alfonso Delgadillo Parra había realizado una excelente gestión desde la oficina de Planeación durante las administraciones de los rectores Ernesto Gutiérrez Arango y Enrique Mejía Ruiz, en una época en la cual todavía se estaba creando la infraestructura de la Universidad y se estaba proyectando la Institución; años más tarde (1980- 1981), se desempeñó como vicerrector administrativo y ahora como Rector; por lo tanto conocía la Universidad.

Pero llegó en un momento difícil cuando la Universidad pública estaba sufriendo las consecuencias del desprestigio a raíz de las crisis periódicas desde 1976, lo cual golpeó la Universidad y contribuyó a fortalecer las Instituciones privadas: La Universidad Católica, la Universidad Autónoma y la Fundación Universitaria de Manizales (Fundema). De éstas, la Universidad Autónoma de Manizales, creada en agosto de 1979 por la Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas (FUNDESA), aparece como la Universidad del sector privado de la región, dando así respuesta a la crisis Universitaria de los años setenta, cuando la clase dirigente de la región, y especialmente el sector privado, dejaron a la Universidad a merced de su propio destino⁵².

Sobre este aspecto se debe recordar que la misma Universidad había sacado a los gremios y a la Iglesia del Consejo Superior, desde 1975.

En su primera reunión con el Consejo Académico (junio 11, 1981), le correspondió enfrentar las bajas inscripciones de estudiantes en los programas de humanidades: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Economía del Hogar y carrera de Historia y Geografía; además el ICFES había propuesto al Consejo Superior el cierre de la Facultad de Economía del Hogar; por otra parte el déficit presupuestal era de \$132.000.000 y era necesario seguir reconstruyendo la Universidad averiada por el temblor de tierra de 1975.

Las realizaciones más importantes de esta administración durante el año 1982, fueron las siguientes⁵⁴:

- Se pavimentó el patio interior.
- Se continuaron las obras de reconstrucción de la Universidad.
- Se compraron equipos para fortalecer la infraestructura del Centro de Recursos Educativos (CRE).
- Se compró la casa para Servicios Médicos.
- Se aprobó la estructura orgánica de las Facultades.
- Se aprobó el estudio de factibilidad para la creación de la Facultad de Geología y Minas.
- Se iniciaron estudios de postgrado en la Facultad de Derecho: Maestría en Filosofía y Ciencias Jurídicas y Especialización en Derecho Administrativo.
- Se transformó la Facultad de Economía del Hogar en Facultad de Desarrollo Familiar, con otro plan de estudios y otra filosofía.
- Se creó el Proyecto de Universidad Abierta y a Distancia.
- Se realizaron numerosos eventos de carácter científico- académico, entre los cuales se destacan el Primer Simposio Latinoamericano del Bambú, el Simposio del Plátano y el Seminario Nacional de ASOCOPI.
- Se firmaron diferentes convenios con organismos nacionales y extrartjeros con el fin de expandir la actividad científica y académica; concretamente con el Comité de Cafeteros, con el DRI y convenios con las Universidades de Guelph y de Gainesville.

En el campo administrativo se destacaron los siguientes hechos:

- Entró en funcionamiento el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad.
- Se consiguieron recursos para la reconstrucción del edificio de Laboratorios y Equipos.
- Renovación de equipos y actualización de la Biblioteca. Se dinamizó el Museo Antropológico.
- Se realizó el montaje y se pusieron en funcionamiento los museos de Historia Natural y el Mineralógico.
- Se puso en funcionamiento el Sistema offset en la sección de publicaciones de la Universidad.
- Entró en funcionamiento el sistema de microfilmación de documentos en la sección de Archivo.
- Embellecimiento de los alrededores y áreas comunes de la Universidad⁵⁵.

El año 1983 se inició mostrando a la opinión pública una Universidad sólida, vigorosa y con proyección. Para ello se aprovechó que la Institución iba a cumplir 40 años; por primera vez un rector tuvo en cuenta la ordenanza 006 del 24 de mayo de 1943 para esta celebración.

Desde el mes de enero el Rector sustentó en el Consejo Académico la programación del cumpleaños de la Institución e iniciando el mes de mayo comenzó la celebración para lo cual cada semana se publicaba en el diario La Patria una reseña de dos Facultades. El objetivo era promover los programas académicos en la región, por ello las notas que se publicaron recogieron aspectos

tales como el histórico, los objetivos, el currículo y la proyección de cada facultad.

La programación formal se desarrolló durante los días 23- 28 de mayo, al respecto el diario La Patria publicó la siguiente nota⁵⁶:

Programa para el lunes 23 de mayo dentro de la programación de los cuarenta años

2 p.m. Exposición de pintura y escultura (Escuela de Bellas Artes).

3:30 p.m. Foro con la participación de filósofos, escritores y artistas caldenses (Teatro de la Universidad).

5:30 p.m. Lectura de poemas (Teatro de la Universidad).

8 p.m. Presentación del grupo de teatro de la Universidad (Teatro de la Universidad).

La programación "40 Años" se desarrollará entre el 23 y el 28 de los corrientes. Durante estos días se celebrarán actos académicos, científicos, literarios, deportivos y culturales.

Se cuenta, además, con la asistencia de importantes personalidades como son el Dr. Belisario Betancur y los Ministros de Educación, Salud, Agricultura y de Justicia, lo mismo que los gerentes de algunas instituciones y los rectores de las Universidades colombianas que hacen parte de ASCUN.

Para el día 24 de mayo se tuvo en cuenta la siguiente programación⁵⁷:

10 a.m. Te Deum (Catedral Basílica).

11 a.m. Homenaje a los fundadores y a la Sociedad de Majaras Públicas (Hall de la Universidad).

2:30 p.m. Reunión del Consejo Nacional de Rectores de las Universidad Colombianas - 25 años de ASC (Sala de Música).

5 p.m. Mesa Redonda sobre la investigación científica y la Universidad Colombiana, con los doctores Efraín Otero Ruiz, Alfonso López Reina, Humberto Serna Gómez, Alfonso Barrero S.J. (Teatro de la Universidad).

7 p.m. Presentación de grupos artísticos de la Universidad."

En los actos de este día se hicieron presentes los Ministros de Educación, Dr. Jaime Arias Ramírez; de Salud, Dr. Jorge García Gómez; de Agricultura, Dr. Roberto Junguito Bonnet y de Justicia, Dr. Bernardo Gaitán Mahecha.

En este acto el gobierno nacional otorgó a la Universidad la Medalla Cívica Francisco de Paula Santander, como reconocimiento a la labor cumplida durante 40 años.

El período 1983-1984 se caracterizó porque se creó una infraestructura que favoreció los programas de investigación y de extensión; en esta dirección se fortaleció la Revista de la Universidad de Caldas como órgano de divulgación de investigaciones realizadas en la Universidad, y se ampliaron las posibilidades para que el profesor presentara los resultados de sus

investigaciones en eventos científicos.

Tuvo enorme trascendencia la creación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Universitario de Caldas (FICDUCAL), cuyo principal objetivo es el de promover el desarrollo universitario bajo el principio de la integración. En esta perspectiva las cinco universidades de Manizales (La Corporación Universidad Católica de Manizales, la fundación Universitaria de Manizales, la Fundación Universitaria Autónoma de Manizales, la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia) públicas y privadas conformaron un sistema que actúa coordinadamente a través de Ficducual con el fin de convertir a Manizales en Ciudad Universitaria.

Se trataba de recoger la idea planteada en 1926 de convertir a Manizales en el centro universitario del occidente de Colombia, aprovechando la tradición universitaria y cultural de la región, el clima y las condiciones de ciudad intermedia.

De esta manera las cinco universidades ofrecían más de medio centenar de programas académicos a nivel de pregrado y postgrado y con más de 1.200 profesores; en una ciudad “con una población amable, culta y hospitalaria, con un ambiente que invita al estudio, ciudad segura y hermosa, con suficientes razones para distinguir a Manizales como Ciudad Universitaria”⁵⁸.

El rector impulsó su gestión administrativa con el siguiente equipo⁵⁹.

Vicerrectores Académicos: José Fernando Escobar Angel y Héctor González Osario.

Vicerrectores Administrativos: Augusto León Restrepo y Gloria María Hoyos de F.

Decanos de Agronomía: Mélida Restrepo de F., Hugo Salazar Pineda y Carlos Alberto Arango Rojas.

Decanos de Bellas Artes: Alberto Betancourth y Bernardo Sánchez.

Decanos de Derecho: Osear González, Aurelio Calderón Marulanda, Silvio Fernando Trajos.

Decana de Desarrollo Familiar: Dalia Restrepo Ramírez. Decano de Educación: José J. Ocampo F.

Decana de Enfermería: María Olga Franco G.

Decanos de Filosofía y Letras: Leonor Gallego Arias y Angela Botero de Estrada.

Decanos de Geología y Minas: Alberto Villegas Betancourth y Antonio Rivera Gaviria.

Decanos de Medicina: Kevin Angel Mejía y Carlos Náder Náder.

Decanos de Medicina Veterinaria y Zootecnia: Rodrigo Hoyos y Uriel Giraldo Gallón.

Decanas de Trabajo Social: Martha Cecilia Isaza de Rivas y Luz Nidia Gallo de J.

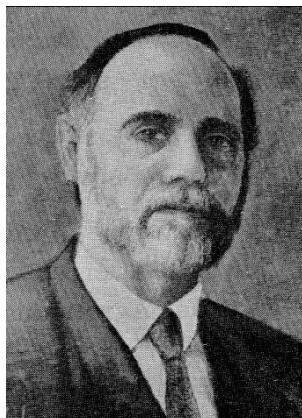
Representantes de Profesores: Héctor González O., Bertulio Salazar G. y León Adalberto Cardona.

Representantes de Estudiantes: Alberto Estrada, Rafael Mejía Guevara, Carlos Ricardo Escobar y Luis Alberto Sánchez.

Secretarios Generales: Bernardo Calderón Ocampo, Carlos Eduardo Hoyos Gómez, Conrado Calderón, Fernando Narartjo Valencia y Fernando Marín Vega.

El Rector, después de permanecer frente a la Universidad por un período de tres años y cuatro meses, presentó renuncia en el mes de octubre de 1984.

La Administración del Arquitecto Alvaro Gutiérrez Arbeláez (1984- 1990)



Dr. Álvaro Gutiérrez Arbeláez, Rector 1984-1990

En el mes de octubre de 1984 se posesionó como Rector el Dr. Alvaro Gutiérrez Arbeláez, Arquitecto de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, con estudios de postgrado en Planeación Regional y Urbanismo de la Universidad de París; profesor Asociado de Diseño y Urbanismo en la Universidad Nacional desde 1970, además un humanista que llegaba a la administración de la Universidad en un afán del gobierno Nacional por proteger académicamente la Institución.

En su primera reunión con el Consejo Académico planteó su programa: El compromiso que debe tener la Universidad con la sociedad; ser parte dinámica del desarrollo social a través de la investigación; promover el plan de desarrollo; impulsar la actividad académica mediante una eficiente administración e integrar las universidades locales para hacer frente a la difícil situación económica por la que atraviesa la Universidad pública⁶⁰.

Los puntos anteriores se enmarcan en el Plan de Desarrollo y en esta perspectiva se inició la gestión administrativa.

El primer paso fue la autoevaluación o reflexión autocrítica la cual se realizó en todas las facultades y permitió tener un conocimiento claro de la universidad. La autoevaluación facilitó historiar cada programa detectando logros y obstáculos; ello hizo posible analizar los fines de cada carrera, la estructura, el funcionamiento, los recursos y la capacidad de desarrollo; pero además, la autoevaluación permitió detectar lo que debía ser cada programa.

De este modo se definió el diagnóstico académico de la Universidad. Ello permitió establecer estrategias como parte fundamental del Plan de Desarrollo⁶¹.

De acuerdo con el Rector el Plan de Desarrollo "se enmarca en un análisis triple: de las necesidades nacionales y regionales; de la localización de nuestra capacidad, tradición y vocación en determinados campos; y del estado del conocimiento universal.

Insistimos en que una vez identificados los puntos fuertes, deben éstos desarrollarse como áreas preponderantes que caractericen la Universidad y con la meta de lograr con ellas la excelencia,

siempre con un sentido de proceso, de renovación".

Estos propósitos fueron impulsados con el siguiente equipo⁶²:

Vicerrectores Académicos: Gustavo Isaza Mejía⁶³, Carlos A. Arango⁶⁴ y Uriel Giraldo G.⁶⁵. Vicerrectores Administrativos: Jaime Pinzón, Antonio Mejía Gutiérrez y William Hernández G. Decanos Facultad de Agronomía: Carlos Alberto Arango y Manuel Fernando Aristizábal⁶⁶. Decanos Facultad de Bellas Artes: Alberto Betancourth B., Octavio Arbeláez T. y Fernando Alvarado R. Decanos Facultad de Derecho: Silvia Fernando Trajos, Ariel Ortiz Correa, Germán Eugenio Restrepo y Enrique Quintero Valencia. Decanos Facultad de Desarrollo Familiar.: Dalia Restrepo R. y Lucrecia Quiceno G. Decanos Facultad de Educación: José Ornar Serna y Gloria Cardona T. Decanos Facultad de Enfermería: María Olga Franco, Aracelly Sierra de Q. y Zoila Rosa Franco. Decanos Facultad de Filosofía y Letras: AngeJa Botero de G., Bertulio Salazar G. y Carlos Alberto Ospina. Decanos Facultad de Geología y Minas: Antonio Rivera G., Luis Hernán Sánchez, Mario Moreno Sánchez y Bernardo Calle Zapata. Decanos Facultad de Medicina: Carlos Náder N., Daría Mejía G. y Osear Gómez Ceballos. Decanos Facultad de Medicina Veterinaria: Uriel Giraldo G. y Germán Gabriel Corredor. Decanos Facultad de Trabajo Social: Luz Nydia Gallo, Gloria Estella Valencia, Nelly Rojas Trujillo, María Teresa Velásquez y Blanca Zuluaga Z. Representantes de los profesores: León Adalberto Cardona, Gustavo Martínez B. y Leticia Serna. Representantes de estudiantes: Luis Alberto Sánchez, Wilson Escobar, José Norman Salazar y Fernando Mejía Franco. Secretarios Generales: Eduardo Adolfo López y María Cristina López de S. Jefe de Planeación: José Gregorio Rodríguez.

Aunque estas personas participaron en la ajecución académica, un pequeño grupo se encargó de orientar las actividades, para lo cual se creó el Grupo de Rectoría, como organismo de asesoría del Rector, conformado por los Vicerrectores, el Secretario General, el Jefe de Planeación, el Representante de los Decanos, el Auditor Interno y el Rector.

Con unos claros objetivos y filosofía, la administración se propuso realizar algunos cambios considerados esenciales para el avance de la Institución. En esta dirección se obtuvieron los siguientes resultados⁶⁷:

- Se modificaron programas y planes de estudio en varias carreras y facultades.
- Se establecieron los concursos para los docentes. Se creó un comité de Extensión.
- Se aprobó el proyecto de evaluación docente. Se inició amplio proceso para divulgar la actividad investigativa a través de diferentes medios.
- Se compró el edificio del Seminario Mayor.
- Se otorgaron los primeros premios a la actividad científico-investigativa.
- Se eliminaron las entrevistas como criterio de selección para estudiantes.
- Se impulsó a FICDUCAL.
- Se impulsó la investigación y la extensión. Se impulsaron los programas de postgrado.
- Se implementaron las políticas de modificación curricular y se aprobaron planes de estudio.
- La Universidad continuó avanzando en el proceso de sistematización.
- Se apoyaron programas de Universidad a Distancia.
- Se aprobó la Carrera de Educación Física y Recreación, adscrita a la Facultad de Educación.

- Se promovieron los programas de Extensión Cultural y de Servicios a la Comunidad; y la Educación Abierta, Continuada y a Distancia.
- Se promovió la idea de impulsar un Plan de Desarrollo integrado al de las cinco Universidades de Manizales.
- Se intentó promover las jornadas universitarias culturales con el fin de sacar a la comunidad del abatimiento por la crisis que vivía el país y para hacer una pausa en lo académico, recordando los eventos estudiantiles de los años sesenta; pero aunque se organizaron algunos certámenes, por la Oficina de Extensión Cultural y por el doctor Antonio Mejía Gutiérrez desde la vicerrectoría administrativa, no fue posible la oficialización de las jornadas. Era otro momento histórico.

Sobre sus realizaciones anota el Rector que “esto se ha llevado a cabo dentro de un ambiente de apertura interna y de proyección hacia la sociedad, del estímulo a la participación de todos los elementos, y de una actitud indeclinable de trabajo, lo que además ha majorado la imagen de la Universidad y ha dado credibilidad a su cuerpo profesoral y estudiantil”⁶⁸.

Esta administración pudo desarrollar sus propuestas ya que durante casi seis años de su gestión se desenvolvió en un ambiente agradable de trabajo lo que a su vez garantizó presupuesto adecuado por parte del Estado.

En esta administración la investigación ocupó un sitio de honor. Se fortaleció el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico⁶⁹ y se estableció el Premio Universidad de Caldas a la Actividad Científico-Investigativa (Acuerdo 003 de mayo 30 de 1985).

El Premio a la Investigación tiene los siguientes objetivos⁷⁰:

- Hacer un reconocimiento público a aquellos docentes que con su esfuerzo y dedicación a las actividades científicas eleven el nivel académico de la Institución.
- Premiar la actividad científica que por su naturaleza, desarrollo y contenido permita el avance de la ciencia o la tecnología y el desarrollo científico institucional.
- Estimular la actividad científica del personal docente de la Institución.

El premio es abierto a todos los docentes y la postulación se hace en las siguientes categorías: Ciencias de la Salud; Ciencias Agropecuarias y de la Tierra; Ciencias Humanísticas y Socioeconómicas⁷¹.

Así se dieron nuevas y mejores condiciones para hacer investigación, creando el clima apropiado para el desarrollo de la "motivación interna", de suerte que el profesor- investigador se sintiera satisfecho con su labor. Al mismo tiempo se logró establecer una especie de inventario del potencial humano para impulsar las investigaciones a nivel del profesorado. En esta forma se empezó a superar la etapa de los esfuerzos aislados de los poquísimos profesores que venían realizando trabajos de investigación desde años atrás.

Durante esta administración surgió el grupo de teatro “La Tiza”, conformado por varios docentes interesados en sacar a los profesores de la academia y con el fin de buscarle otra ventana a la Universidad.

En 1986 el grupo estaba integrado por los profesores: María Cristina Sanint, Mélida Restrepo de

F., Olga Isabel Trujillo, Jairo Ríos, y Pilar Escobar, quienes bajo la dirección de Carlos Ricardo Escobar, montaron la obra "El Costurero".

Posteriormente, al grupo se incorporaron otros docentes: Beatriz Elena Jaramillo, José Fernando Restrepo, Camilo González B. y Héctor Ramiro Monsalve.

El nuevo grupo, y bajo la dirección del profesor Carlos Ricardo Escobar, montaron la obra "La Magia de Sol Dorado". Luego, en un deseo de vincularse con la celebración del día del profesor, aparece una nueva obra: "Carrascosas", dirigida por el profesor Héctor Ramiro Monsalve.

Estas obras, en el estilo de comedia, aparecen como una sátira a la Institución y han logrado abstraer a la comunidad universitaria de sus preocupaciones cotidianas, con notable éxito.



*Maestro Marco Tulio Arango
y su invento pedagógico para la
enseñanza musical, el pentáfono.*

La administración del Dr. Alvaro Gutiérrez Arbeláez, debió enfrentar dos serios problemas: la caótica situación política y social del país y la catástrofe de Armero (noviembre 13 de 1985) ya que allí murieron un profesor, un empleado y nueve estudiantes, de la Facultad de Geología y Minas, mientras realizaban una práctica académica; estos hechos conmovieron profundamente a la comunidad universitaria⁷²

De este modo terminó la administración del Dr. Gutiérrez Arbeláez el cual presentó renuncia irrevocable de su cargo en el mes de Agosto de 1990.

La Administración del Pedagogo Rodrigo Restrepo Gallego.1990-1992



*Dr. Rodrigo Restrepo Gallego,
Rector - 1990-1992.*

El 8 de noviembre de 1990 se inició la administración del Dr. Rodrigo Restrepo⁷³ con el siguiente equipo de colaboradores:

Vicerrector Académico: Manuel Fernando Aristizábal L. Vicerrector Administrativo: Héctor Alirio Buriticá A. Decano de Agronomía: Elmer Castaño Ramírez. Decana de Bellas Artes: Oliva Manchola Lastra. Decano de Derecho: Fernando Naranjo Valencia. Decana de Desarrollo Familiar: María Cristina Palacio V. Decana de Enfermería: Alba Lucía Vélez Arango. Decana de Educación: María Leonor Villa. da S. Decanos de Filosofía y Letras: Javier Vélez Acosta y Roberto Vélez Correa. Decano de Geología y Minas: José Luis Naranjo Henao. Decano de Medicina: Tulio Marulanda Mejía. Decanas de Trabajo Social: Blanca Alicia Zuluaga de Z. y Cecilia Inés López. Decano de Medicina Veterinaria: Jorge Duvier Velásquez.

Representantes de Profesores: Heriberto Santacruz Ibarra y William Hincapié Restrepo.

Representantes de los Estudiantes: Claudia Inés Quintero y José Norman Salazar. Secretario General: Arturo Palacio Jaramillo. Jefe de Planeación: León Adalberto Cardona.

Este grupo de trabajo estuvo dirigido por un equipo básico integrado por el Rector, los dos Vicerrectores, el Secretario General y el Jefe de Planeación.

Se impulsó una política universitaria presentada por el Rector del siguiente modo⁷⁴:

La Universidad de Caldas debe comprometerse con cambios metodológicos y contextuales que, siendo consecutivos, alcancen en la prontitud generacional el establecimiento de nuevas dimensiones, para la formación integral del ciudadano, que accede a ella, en procura del perfeccionamiento de sus condiciones útiles para el desarrollo de la ciencia y del país.

La Docencia necesariamente ha de transitar desde la representatividad del saber, hasta la participación requerida por un proceso combinado de revisión de conocimientos ya adquiridos, búsqueda de nuevos y difusión de los mismos, de tal manera que siempre se esté en la frontera de la ciencia y la cultura.

En este sentido, cobra especial importancia la oferta de un Proyecto de Vida Académica, centrado en la autoasignación de labores de formación por parte de los Maestros Universitarios, y en la integración de actividades para el aprendizaje, mediante la colectivización de los saberes y de las prospectivas que desde aquellas se puedan avisorar en el ámbito de la disciplina u objeto de estudio. Indudablemente, y aún por fuera de las consideraciones de autonomía aquí planteadas, el sistema docente propio de la Universidad debe diferenciarse, de plano, de aquel en curso en otro nivel educativo. Así como la Formación es el eje de la función académica Universitaria, la Investigación es su fundamento, puesto que a través de su ejercicio educa a los futuros dirigentes de la sociedad. La Universidad educa en el método de la indagación científica. En ello radican su autonomía, determinación y capacidad participativa en la toma de las decisiones nacionales; su poder y habilidad para incursionar en el medio, para detectar y abordar problemas desde las ciencias básicas y su propiedad resolutive para el desarrollo desde los estudios avanzados.

En esta consideración se requieren al interior de la Universidad de Caldas, nuevas formas de gestión académica, que sin temor a las exigencias de orden convencional o tradicional y con una dosis significativa de “riesgo” Universitario, allanen el sendero para el crecimiento del espíritu científico y para el reconocimiento de su importancia formativa de ciudadanos y sistemas autónomos, claramente identificables en los compromisos del liderazgo regional y nacional.

Así como la investigación es el fundamento de la Formación Académica, la Extensión Universitaria es la comprensión-acción de un entorno social, precisada en proyectos de atención colectiva, sustanciados en la integración de habilidades, destrezas y conocimientos alcanzados en el mismo proceso de Formación Académica, con sentidos de retroalimentación para la Universidad y de desarrollo para su área de influencia. Esto, como tarea fundamental, podrá lograrse sólo cuando la Formación Académica se proyecte a dimensiones diferentes de las convencionales, de la escolaridad, y la formación autónoma se reinvidique en todos sus asociados. Esto, a su vez, es tarea de competencia inmediata, pues de otra forma no se establecería el nivel de excelencia académica alcanzado.

Este programa se ejecutaría por medio del llamado Proyecto de Vida Académica ¿En qué consistía?⁷⁵. Se miró retrospectivamente el trabajo del docente; varias administraciones de la Universidad, se habían preocupado especialmente porque éstos dieran cumplimiento a una jornada de 40 horas de actividad académica a la semana, repartiendo estas horas en labores de docencia, de investigación y de extensión; pero cada docente actuaba en su Facultad como una isla y a su vez las Facultades proyectan su desarrollo de forma aislada, sin coherencia y sin relación con las políticas de proyección de la Universidad.

Ahora se quería impulsar una nueva política académica donde operara el autocontrol a través de una actividad global de la Universidad.

La clave para su funcionamiento la daban las piezas de un rompecabezas.

El rompecabezas es una figura compuesta por numerosas piezas las cuales en conjunto dan un panorama completo; son diferentes en forma, tamaño y contenido, pero cada una es necesaria

para que se complete.

Del mismo modo los profesores se caracterizan por ser Docentes, Investigadores o Extensionistas; todos conforman las Facultades y cada uno juega un papel en el panorama universitario.

Cada Facultad plantea su propio plan de desarrollo el cual debe articularse a la propuesta general de la Universidad; aquí encaja el profesor con su labor cotidiana.

No se le debe exigir al docente su vinculación a todas las actividades universitarias sino que se deja en libertad de escoger, de decidir cual pieza en el rompecabezas le corresponde.

Es aquí donde opera el autocontrol en la relación necesaria entre una figura y otra. Cuando una pieza de trabajar las otras empiezan a sentir el vacío porque cada figura debe tener la conexión con otras para cumplir el rol. De este modo el control se ejecuta en el nivel donde se realizan las actividades, y por lo tanto la relación y el compromiso de cada docente no es sólo con el jefe y con la Facultad sino también con la Universidad ya que hace parte de un engranaje; esto evidencia el aporte de cada profesor produciéndose el reconocimiento social por su labor.

Así se elimina el sistema de trabajo del profesor, individual y aislado, y se cambia el carácter profesionalizante de cada facultad para lograr identidad regional y nacional.

Se pensaba que esto se podría lograr en la medida en que se recobrara la identidad de cada empleado con la Institución, por ello la administración inició una campaña de concientización a través de los símbolos que identifican la Universidad.

En esta dirección se marcaron los vehículos con el emblema de la Universidad; se identificaron de nuevo los edificios con los nombres de las facultades y dependencias; se creó la gaceta "Lumina Spargo" como órgano oficial; se le entregó a los empleados el escudo de la Universidad y la Rectoría convocó al concurso para darle al Alma Mater su propio himno.

Aquí jugaría destacado papel la gaceta "Lumina Spargo", cuyo nombre había sido tomado del logotipo de la Universidad. Con este órgano informativo se esperaba afianzar el sentido de pertenencia institucional. Al respecto planteaba el Rector en el editorial del No. I, lo siguiente⁷⁶:

Con la gaceta "Lumina Spargo" también pretendemos avanzar en el propósito de incorporar la comunicación a la cotidianidad del trabajo Universitario, de modo que todos participemos de las vivencias propias de cada uno desde su nivel de gestión.

Aconteceres de la vida académica, cultural, científica, deportiva y aun social universitaria tendrán permanentemente cabida en sus espacios; así como la distinción de proyectos de vida académica, individual y colectiva, que sirvan de representatividad al quehacer universitario, de modo que esta Gaceta sea la mejor expresión de la vida de nuestra Universidad.

En cuanto al logotipo de la Universidad la historia es la siguiente⁷⁷:

Durante la rectoría del Pbro. Francisco Giraldo González (1954) se adoptó el uso de un escudo como emblema oficial, el cual tenía las siguientes características; en el centro el sol Quimbaya cuyos círculos concéntricos expresan la idea de infinito y alrededor las palabras latinas

"Quoquunque Lumina Spargo" que significan "Por doquier difundo las luces".

Este escudo se utilizó sólo hasta los años sesenta y en la década siguiente se generalizó el uso de un logotipo con las iniciales U.C.

Años más tarde, durante la administración del Arquitecto Alvaro Gutiérrez A. se creó el logotipo de la Universidad a partir de la propuesta inicial incluyendo el sol quimbaya como elemento principal; posteriormente y durante la misma administración, se agregaron alrededor del sol los rayos luminosos, como proyección de la luz y se complementó anotando en la parte superior "Universidad de Caldas" y en su base la frase latina "Lumina Spargo" (Difundo las Luces), y todos estos elementos se encerraron en un círculo, dando como resultado el logotipo que hoy identifica a la Universidad de Caldas (aprobado por el Consejo Superior, por resolución del 12 de mayo de 1992).

El logotipo fue acogido con entusiasmo por su claridad y expresión, "porque transmite un lenguaje directo, sencillo y original. Tanto el sol como la frase latina, 'esparzo la luz', sintetizan la razón de ser de la Universidad en la sociedad: conocimiento, investigación y verdad para el bien social"⁷⁸.

En la política de crear pertenencia se entregó a todos los estamentos de la universidad la Constitución Política de Colombia, se creó la Medalla al Mérito Laboral, la Medalla al Mérito Universitario, y las ceremonias de grado se convirtieron en momentos culturales.

En este marco la administración del Dr. Rodrigo Restrepo G. desarrolló su gestión durante el corto período de 18 meses, destacándose los siguientes hechos⁷⁹:

- Evaluación de los programas de postgrado. Iniciación del programa de Diseño Visual. Creación del Departamento de Cirugía Pediátrica.
- Creación del programa de especialización en Derecho Administrativo.
- Aprobación del postgrado en fitopatología.
- Se revivieron las jornadas universitarias.
- Modificación del Reglamento Estudiantil.
- Conformación del Comité de Educación Abierta y a Distancia.
- Reglamentación sobre el año sabático.
- Se adoptó un nuevo sistema de ingreso de aspirantes a los programas de formación académica de pregrado.
- Se modificaron los planes de estudios de las siguientes Facultades y Escuelas: Trabajo social, Derecho, Música, Ciencias Sociales, Enfermería, Educación Física y Recreación, y Medicina.

A los pocos meses de iniciada la gestión de la administración se desarrolló un fuerte movimiento gestado por una serie de problemas internos y acelerados por el Plan de Apertura Educativa, diseñado por Planeación Nacional para 1991-1995, del gobierno de César Gaviria. La Apertura Educativa restringía el apoyo y la financiación de la Universidad pública por parte del Estado y le planteaba competir, para lo cual debía guiarse por índices de eficiencia y rentabilidad. Esto puso en estado de alerta a las fuerzas vivas de la Universidad.

Desde el mes de abril de 1991 se desarrolló en la Institución un movimiento de profesores,

estudiantes y empleados, motivado por los siguientes factores: la crisis de servicios médicos, considerados piedra angular, la denuncia de la apertura educativa la cual acentuaba el proceso de privatización de la Universidad Pública; el incremento de los costos de las matrículas las cuales debían cubrir, según Planeación Nacional, un tercio del costo por estudiante; el envilecimiento de los salarios de docentes y empleados y las difíciles condiciones para el desempeño académico⁸⁰.

El periódico Libertad de Cátedra planteaba la situación del siguiente modo⁸¹:

El movimiento nos remitía a problemas centrales de nuestra Institución. De esa manera la lucha cobró dos dimensiones: una general, la denuncia de la política educativa y otra -llamémosla así- meramente gremial; servicios médicos, malas condiciones laborales, etc. Es decir se configuró una disputa grande para la cual no estábamos suficientemente preparados tanto a nivel de las bases profesoras como a nivel directivo -APUC, comités de representantes profesoras-. No obstante, la dificultad para conciliar lo político o general con lo gremial, afrontamos la situación y el movimiento adquirió fuerza rápidamente, en virtud de su justicia. La asamblea permanente como forma de presión y de estudio de la crisis rindió sus frutos en la medida que abrió puertas en sectores de la dirigencia regional y de la administración central, e hizo eco en la opinión y comunidad de Caldas; pero por sobre todo despertó a los estamentos universitarios del letargo en que habían estado sumidos durante tantos años.

En la coyuntura, la acción de los dirigentes profesoras fue gigantesca y se logró impulsar un movimiento que se vinculó a la lucha nacional contra la Apertura Educativa.

En este ambiente la gestión administrativa del Dr. Rodrigo Restrepo llegó a su fin por renuncia de éste en el mes de mayo de 1992. Así culminaba una de las administraciones más cortas de los últimos años.

La Administración del Dr. Jorge Raad Aljure



Dr. Jorge Raad Aljure, Rector 1992 -

En medio de la crisis e iniciando el mes de junio de 1992 asumió como Rector de la Universidad el Dr. Jorge Raad Aljure⁸² médico egresado de la Facultad de Medicina de la misma Universidad.

Al iniciar su gestión administrativa presentó las siguientes directrices a la comunidad universitaria⁸³:

No nos corresponde mirar hacia atrás para comparar, lo hacemos para impulsar con más énfasis nuestras ideas [...] Debemos enfrentar el momento que nos corresponde y proyectarnos al futuro [...]

Estamos avocados a una transformación de la Educación Superior en Colombia, vemos venir el derrumbamiento de estructuras y normas de la actual Universidad, estamos en mora de iniciar la preparación para adaptarnos a la nueva dimensión del concepto de Universidad y para responsabilizarnos por nuestras propias decisiones, por ésto, debemos iniciar un análisis interno, profundo y democrático que nos permita definir dentro del marco general de la Constitución y las Leyes, la revalidación de nuestra misión como Universidad.

La Universidad se encuentra enclavada en una sociedad que no puede ignorar. Debe aproximarse al sector privado, al sector público y al sector político. Este acercamiento lo debe hacer más allá de un simple convenio o contrato, debe interrelacionarse con ellos, someter las ideas al libre discernimiento, confrontar políticas económicas, enfrentar teorías de administración, identificar las acciones políticas en beneficio del Estado y de la comunidad.

La Universidad no puede abstenerse del medio, lo debe compartir y analizar, y debe ser la primera en proponer alternativas al discurrir de la vida de los municipios, del Departamento y de la Nación.

Es imperativo: no podemos seguir mendicando.

Tengo la firme convicción de la responsabilidad económica del Estado para con nuestra Universidad, no es suficiente, ni lo será a corto y mediano plazo que la Universidad tenga presupuesto suficiente para cubrir sus necesidades de ente moderno. La meta es generar recursos con proyectos y convenios. Tenemos un elemento humano de incalculables condiciones: humanísticas, técnicas y académicas, ésta es nuestra mina, se debe orientar en beneficio primario y último de cada uno y todos los integrantes de la Universidad [...]

No se inicia una nueva era, es fatuo decirlo. Se continúa una gran labor iniciada por el Dr. Juan Hurtado y seguida por miles de funcionarios y estudiantes, incluyendo al anterior Rector. Para los que somos docentes y lo seguimos siendo, esta es una carrera de relevos [...]

Estas palabras son un reflejo del ambiente universitario nacional, en expectativa inmensa, producto del debate que se venía realizando en el Congreso de la República, de la nueva Ley que regularía la universidad colombiana.

El origen de esta Ley estaba enmarcado en el nuevo orden jurídico del país resultado de la Constitución Política de 1991, cuyo Artículo 69 reza: "Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley".

Para desarrollar este artículo constitucional era necesario modificar la Ley 80 de 1980, Código Napoleónico, intervencionista de la Universidad, por una ley general que permitiera a la misma

usar su sabiduría para autorreglamentarse.

El doctor Jorge Raad llegó a la Universidad en un momento difícil por la crisis interna, por la Apertura Educativa y por la política neoliberal de Apertura y Privatización, y ha desarrollado su gestión con el siguiente grupo de colaboradores⁸⁴:

Vicerrectores Académicos: Gustavo Isaza Mejía, Darío Mejía Gutiérrez y Uriel Giraldo Gallón. Vicerrectora Administrativa: Fannery Libreros de Valencia. Decanos de Agronomía: Elmer Castaño Ramírez y Héctor González O. Decana de Bellas Artes: Oliva Manchola Lastra. Decanos de Derecho: Iván Guillermo Asmar, Fernando Valencia Lobo e Iván Escobar. Decana de Desarrollo Familiar: Luisa Fernanda Giraldo. Decana de Enfermería: Alba Lucía Vélez Arango. Decana de Educación: María Leonor Villada Salazar. Decano de Filosofía y Letras: Roberto Vélez Correa. Decano de Geología y Minas: Bernardo de J. Calle Zapata. Decanos de Medicina: Tulio Marulanda Mejía y Hernando García Zabala. Decanas de Trabajo Social: María Teresa Velásquez y Gloria Stella Valencia. Decanos de Medicina Veterinaria: Uriel Giraldo Gallón y Alberto Gómez Giraldo. Representante de los Profesores: Juan Antonio Pescador. Representantes de los Estudiantes: Flor María Eusse y Ricardo Gómez. Secretario General: Iván Escobar Escobar. Jefes de Planeación: Carlos Tadeo Giraldo G. y Carloman Arias Cardona.

Además de este equipo de colaboradores inmediatos el Rector creó el Grupo Asesor de la Rectoría en Asuntos Académicos y Administrativos⁸⁵, debido a que la administración se ha propuesto liderar diversos cambios en la estructura de la Universidad. El Rector justifica estos cambios por las siguientes razones⁸⁶:

1. La obsolescencia de los currículos de muchas facultades; los anacrónicos sistemas de enseñanza puesto que la mayoría gira alrededor de la expresión oral del profesor, sin la participación activa del estudiante en este proceso; el enorme número de horas de clase por semana y de materias por semestre; el agobiante número de datos que un estudiante debe aprender, en detrimento de su autoaprendizaje y de la investigación en las fuentes del conocimiento.
2. Necesidad de reformar o reestructurar las facultades, algunas con esquemas profesionalizantes decididamente anticuados o que ya cumplieron su función.
3. Necesidad de evaluar los Centros de Extensión, de Regionalización, de Educación a Distancia, de Investigación, y el de Recursos Educativos.
4. Posibilidad de crear nuevos centros, carreras y facultades; como la de Ciencias y la de Humanidades, y otras que generen nuevas alternativas de estudio y de desarrollo regional.
5. Organización de la administración en función de la academia. Engrandecer y modernizar nuestra Alma Mater.

En este momento correspondía al Rector la responsabilidad de liderar la Universidad para modificar sus normas internas: Estatuto General, Carta Orgánica, Estatuto Docente, Estatuto Estudiantil, Estatuto Administrativo y Financiero, según las nuevas directrices de la Ley Marco y de la Modernización del Estado Colombiano, en desarrollo de la política impulsada por el Presidente Gaviria.

En esta etapa jugó destacado papel el grupo de exvicerrectores académicos de la Institución,

quienes coordinados por el doctor Gustavo Isaza Mejía, produjeron los siguientes documentos para discusión de la comunidad universitaria:

- La Misión de la Universidad.
- La Reforma Académica y la Política Curricular. La Reestructuración Académica.
- Nuevas Facultades y Departamentos. La Proyección Universitaria.
- La Investigación: Soporte Básico de la Nueva Universidad.
- Los Postgrados en la Universidad.
- Proyecto de Reforma de la Estructura Orgánica de la Universidad de Caldas.

Las ideas de este grupo reflejan el deseo de una universidad comprometida con la ciencia, con la tecnología, con el humanismo y con las artes, en el marco de las transformaciones nacionales, como se puede apreciar en el documento Misión de la Universidad de Caldas, donde se planteaba⁸⁷:

La necesidad de ajustar la Universidad académica y organizativamente a los cambios que en materia de educación superior se dan en el país; la reforma al sistema de educación en Colombia; el reconocimiento del papel que la ciencia y la tecnología Juegan en el desarrollo económico y social del país; el advenimiento del siglo XXI con sus retos y expectativas y la reafirmación en la idea de Universidad como ámbito incuestionable para el desarrollo del intelecto- principal factor diferenciativo de la condición humana- son hechos que exigen de nuestra institución una nueva visión de sus postulados, métodos y acciones, -inclusive de su idea de sí- de modo que el cumplimiento de su misión en los ámbitos académico y social, sirva a su vez para el propio desarrollo institucional.

Es imposible alcanzar el cumplimiento de las metas institucionales propuestas, si esa búsqueda no va acompañada por el desarrollo mismo de la institución.

Mientras tanto las fuerzas vivas de la Universidad venían impulsando, en forma ininterrumpida, la lucha contra el deterioro salarial, contra la Apertura Educativa, contra el proceso de privatización de la Universidad Pública y contra la dramática insuficiencia presupuestal que se veía venir para los próximos años.

Aquí la Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas -APUC- jugó destacadísimo papel logrando la inclusión de los intereses de los profesores en la Ley 4 de 1992, "Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos".

Sobre este tema el Artículo 20 de la Ley Marco sobre salarios, se constituye en uno de los más importantes logros alcanzados en los últimos años por los docentes universitarios en los aspectos salarial y prestacional.

Y el Decreto 1444 de septiembre 3 de 1992, reglamentario de la Ley 4 de 1992, concretó y dictó normas en materiasalarial, dando respuesta al ordenamiento que fijó la Ley Marco sobre salarios. Ahora corresponde esperar para ver si estas conquistas satisfacen las expectativas de los educadores. En este movimiento a los profesores de la Universidad de Caldas se les reconoció el liderazgo en la defensa de la Universidad Pública, al buscar mejores condiciones de trabajo, la unificación salarial y el desarrollo de la actividad académica.

El año 1992 se caracterizó por intensa actividad del profesorado universitario a nivel nacional. Durante este año se realizaron cinco eventos nacionales⁸⁸:

El primer Encuentro se realizó en Pereira (15 de junio) cuando los profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) citaron a una reunión que permitiera discutir los problemas comunes y oponerse a los intentos del gobierno de desconocer derechos adquiridos en materia prestacional. “El encuentro permitió la elaboración de una propuesta salarial y prestacional conjunta con los elementos que consideramos respondían mejor al espíritu de la ley de nivelar por lo alto al conjunto del profesorado. En esta propuesta, como en el proyecto para la Ley, la Universidad de Caldas tuvo el liderazgo⁸⁹”.

El Segundo Encuentro (12-14 de agosto) se realizó en la Universidad Nacional de Bogotá. Aquí se abordó la situación salarial y el proyecto de reforma a la Educación Superior. Este proyecto apenas iba a iniciar su tránsito en el Congreso y los profesores ya conocían la propuesta del gobierno.

El Encuentro obligó al gobierno a enviar una Comisión del Servicio Civil y del ICFES a analizar los efectos del proyecto en varias universidades y permitió plantear un formato realizado por APUC para calcular los efectos salariales del proyecto.

En esta ocasión se realizó una jornada de protesta a nivel nacional (26 y 27 de agosto) como demostración de inconformidad por parte de las universidades públicas ya que hasta ese momento sólo la Tecnológica de Pereira y la Universidad de Caldas, habían realizado movimientos de protesta por la forma lesiva como el gobierno venía interpretando la unificación salarial.

El Tercer Encuentro (4 y 5 de septiembre) se citó para realizarse en la ciudad de Manizales, pero en virtud de que el gobierno había promulgado el decreto 1444 el día anterior, la reunión se centró en el estudio de sus efectos en cada universidad.

El Cuarto Encuentro (2 y 3 de octubre) se realizó en Ibagué y en él se evaluaron los efectos del decreto salarial y prestacional y el curso de la Reforma Universitaria en el Congreso, donde no había tenido eco y se favorecía a las universidades privadas; se lesionaba el presupuesto y la autonomía de las Instituciones Públicas y los derechos adquiridos de los docentes.

En el Encuentro se aprobaron como tareas prioritarias la recolección de firmas, a nivel nacional, exigiendo el presupuesto total y la autonomía de las universidades públicas, la realización de marchas y la elaboración del afiche en defensa de la Universidad.

El Quinto Encuentro (29-31 de octubre) se realizó en Cali con el fin de evaluar el proceso de organización profesoral, la situación financiera de las universidades, los efectos del proyecto de seguridad social y la situación salarial a partir de la aplicación del decreto 1444.

Estos encuentros permitieron el intercambio de experiencias y el conocimiento de la situación interna de las distintas universidades; pero la consecuencia más importante fue que los cinco eventos significaron un comienzo de reunificación de los profesores universitarios después de varios años de aislamiento.

Esto es fundamental porque la Universidad debe, además, adecuarse a los cambios

constitucionales de 1991 y a la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992, por medio de la cual se organiza el Servicio Público de la Educación Superior.

En cuanto a la Ley 30 la administración de la Universidad entregó a cada miembro de los diferentes estamentos de la Institución un ejemplar de la Gaceta Lumina Spargo con el articulado de la Ley. Al respecto escribió el Rector que⁹⁰

La rectoría desea que cada quien lea completamente esta Ley, la analice y participe de la discusión colectiva que se tiene que dar al interior de la Institución para adoptar sus nuevos estatutos con el fin de modernizarla.

Pero es necesario que se efectúen algunas reflexiones sobre el futuro de la Universidad y las decisiones que se tomen tengan el sello de haber sido hechas bajo el signo de una pertenencia efectiva a la Institución, buscando tener una universidad que brinde a cada quien el sitio que necesita para cumplir sus funciones en cumplimiento de la misión de la Universidad.

La más importante decisión que se adoptó en la Ley puesta a la consideración de todos, es la entrega que el Estado le hace a toda la comunidad universitaria de la Universidad y por lo tanto, cada uno de los integrantes de la Institución será el responsable del futuro próximo y mediato de la Entidad. De allí la importancia que tiene que se identifique cada quien con los objetivos de sus acciones dentro de la Universidad para que brinde todo su trabajo en beneficio del Alma Mater.

De la lectura del texto se desprende que no hay término de tiempo definido para que se cambien las normas de la Universidad de Caldas, pero es necesario aprovechar varias de las ventajas consignadas en la Ley 30, con el fin de hacer una Entidad ágil en su funcionamiento académico- administrativo y así llegar rápidamente a una institución que se adapte a los nuevos rumbos establecidos en la Constitución de 1991 en beneficio de todos los miembros de la comunidad universitaria, de los ciudadanos en general y de las otras entidades vinculadas directa e indirectamente a la Universidad".

La comunidad universitaria venía estudiando con preocupación la Ley 30 por sus pretensiones de privatizar la Universidad Pública y el mismo Rector plantea sobre este aspecto que

La Ley 30 hace referencia a la participación financiera del Estado en las entidades de Educación Superior y el Artículo 87 dice, 'A partir del sexto año de la vigencia de la presente Ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales, en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto'. Hablando en pesos de hoy este incremento en seis años sería de unos 6.000 millones de pesos. Este aporte que a largo plazo puede no ser suficiente por la devaluación de nuestra moneda, obligará a las universidades estatales a generar recursos mediante los mecanismos que se originarán en desarrollo de la Autonomía Universitaria contemplada en el artículo 28 de la Ley 30⁹¹.

En este marco era necesario darle a la Institución una nueva estructura académica-administrativa y para ello la rectoría fijó la fecha del 1 de julio de 1993 para tener aprobado por el Consejo Superior el nuevo Estatuto Orgánico General de la Universidad y de allí partir para las modificaciones que se deriven de la norma general.

Para dar cumplimiento a lo anterior el grupo de ex- vicerrectores convocado en 1992 por el

Rector analizó la situación de la Universidad de Caldas y produjo una serie de documentos que se entregaron a toda la comunidad universitaria. Luego este mismo Grupo produjo un documento de trabajo denominado Proyecto de Estatuto General, estructurado de acuerdo con la Ley 30 de 1992, el cual fue dado a conocer a todos los miembros de la Institución.

Después de la publicación de este documento se invitó a los diferentes estamentos para que lo analizaran y emitieran sus comentarios los cuales fueron enviados al Consejo Superior junto con otros proyectos alternos.

Finalmente y mediante el Acuerdo 055 del 23 de agosto de 1993, el Consejo Superior expidió el nuevo Estatuto General de la Universidad con el cual se le dio a la Institución la nueva estructura académica administrativa.

En la entrega del texto completo del nuevo Estatuto General a la comunidad universitaria, el Rector planteó que el Documento

Es el resultado de muchos meses de trabajo y de una necesidad sentida, dada por el cambio que se requiere en la Institución.

El tiempo demostrará la bondad de la norma, su modificación, sustitución o adición la puede hacer el Cons o Superior, por derecho propio o a instancia de los otros organismos universitarios intrainstitucionales.

Sigue ahora una ardua labor y consiste en la reglamentación de todas las actividades de la Institución al tenor de lo dispuesto en este Acuerdo y es allí en donde se debe participar nuevamente en la confección de los diferentes documentos que como proyectos deben ser entregados para la discusión en varios niveles y así obtener una aprobación final⁹².

El año 1993 se inició con una gran actividad por parte de la administración:

- Aplicación del Decreto 1444 de 1992. Análisis de la Ley 30 de 1992.
- Iniciación de un nuevo sistema editorial.
- Apoyo económico y logístico para el desarrollo de sistemas de comunicación y de informática.
- Modificaciones administrativas tendientes a la conformación de centros de costos y establecimiento de políticas sustentadas en la delegación de responsabilidades académicas.
- Discusión de una política de endeudamiento de la Universidad para atender inversiones en planta física y en dotación.
- Expedición del Estatuto General de la Universidad. Acuerdo 055 del 23 de agosto de 1993 por el Consejo Superior de la Universidad.
- Apoyo a las publicaciones académicas, administrativas y noticiosas. Sobre este último aspecto se oficializó la Gaceta Lúmina Spargo (mensual) y se creó el boletín Universidad al Día⁹³.

En medio de este trajín, la universidad llegó al medio siglo y la celebración de los Cincuenta Años se inició el 25 de mayo con una serie de actos protocolarios y de reconocimiento a la Institución por parte de las Autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales.

En esta fecha las directivas de la Universidad y el Comité Organizador de los Cincuenta Años, dieron inicio a las celebraciones que durante un año conmemorarían el medio siglo de presencia del Alma Mater caldense en el campo cultural, artístico y científico, formando profesionales para la región y para el país.

En la efemérides la Universidad recibió, entre otros, los siguientes reconocimientos: Condecoración Simón Bolívar otorgada por el Ministerio de Educación Nacional; Orden Alejandro Gutiérrez, grado de Gran Cruz, por parte de la señora Gobernadora Pilar Villegas de Hoyos; la Gran Orden del Concejo de Manizales; Resolución de Honor, representada en un pergamino en nota de estilo, entregada por la Alcaldía de Manizales; Reconocimiento de la Universidad del Quindío en un pergamino en nota de estilo; además, innumerables comunicaciones de entidades y de personas.

También el grupo de teatro “La Tiza”, se vinculó a la efeméride con la comedia “La Celebración” bajo la dirección de la profesora Ana Cecilia Saldarriaga, de la Facultad de Bellas Artes.

El año 1994 se inició con un presupuesto de \$9.751.323.000 y discriminado de la siguiente manera ⁹⁴:

Aportes Nacionales	\$8.607.146.000
Recursos propios	656.441.000
Gastos de inversión	487.736.000

Con una planta de personal docente de 373 profesores de tiempo completo, 85 de medio tiempo, 22 de tiempo parcial y 150 catedráticos; con 3.940 estudiantes matriculados en pregrado, 797 estudiantes en los diferentes centros de Educación a Distancia y con 423 empleados. Estas fuerzas vivas son conscientes de la necesidad del cambio y ya se ha venido avanzando en esta dirección.

En este marco las realizaciones más importantes de la administración son las siguientes ⁹⁵:

- Aprobación del programa académico Ingeniería de Alimentos, adscrito a la Facultad de Geología y Minas y con una duración de 10 semestres para otorgar el título de Ingeniero de Alimentos. Se inició en el mes de marzo de 1994.
- Aprobación del programa Tecnología de Sistemas Informáticos, con una duración de seis semestres con el que se otorga el título de Tecnólogo en Sistemas Informáticos, en la modalidad de Universidad Abierta y a Distancia. Inició actividades en marzo de 1994.
- Apoyo y mayor cobertura a los programas de Educación Abierta y a Distancia.
- Apertura del programa de extensión denominado Preuniversitario, como un apoyo a los bachilleres que no han ingresado a sus programas regulares y a otros que aspiran a hacerlo.
- Inicio de la presencia de la Universidad en municipios extradepartamentales, para programas diferentes a los relacionados con salud humana o animal.
- Apertura de varios programas de postgrado a nivel de especialización: Maestría en Fitopatología (Facultad de Agronomía); Derecho de Familia, Derecho Administrativo, Derecho Comercial, Derecho Penal (Facultad de Derecho); Maestría en Educación en

convenio con la Universidad Javeriana (Facultad de Educación).

- En la modalidad de Educación Abierta y a Distancia se inició, en el primer semestre de 1994, el programa Administración de Proyectos Empresariales Agropecuarios y Tecnología de Sistemas Informáticos.
- Preparación de dos nuevas especializaciones de la Facultad de Educación: en Didáctica del Inglés y en Educación Sexual.
- Convenio con las Universidades de: Florida, Valencia (España), Baleares (España) y Costa Rica.
- Con la Universidad de Antioquia se inició el Programa de Especialización “Gestión de Sistemas de Salud: Momento Hospitalario” cuya primera etapa ya se realizó.

Con la aprobación del Estatuto General de la Universidad se dió oportunidad de ejercer un acto administrativo que desde la Reforma Constitucional de 1968, estaba reservado al Presidente de la República: El nombramiento de Rector.

El Estatuto aprobado le dió la función a los miembros del Consejo Superior de presentar candidatos, elaborar una terna y nombrar rector. De esta manera, los últimos meses de 1993 y comienzos de 1994, han dajado varias ratificaciones por parte del Consejo Superior al actual Rector de la Universidad y las mismas han quedado sin efecto cuando la Asociación de Profesores ha presionado a fin de realizar un propaso electoral completo con participación de todas las fuerzas universitarias.

La Universidad debate sobre la Estructura Administrativa que debe regir su futuro inmediato. Los estamentos universitarios usan la autonomía muchas veces para argumentar sobre la necesidad de imponer las formas particulares de interpretar la Ley.

Se pide la intervención del Ministerio de Educación para que respalde los argumentos de los docentes con miras a cambiar las fuerzas del poder en la Universidad.

Los actuales directivos consideran a su vez, que no han terminado su labor y desean avanzar por algunos años más en el cumplimiento de los propósitos que la actual administración ha planteado. Algunos presentan la necesidad de analizar y reformar el Estatuto General, documento indispensable para estudiar y aprobar la nueva estructura de la Universidad y los estatutos docente, administrativo y estudiantil; tarea vital que debe emprender la Universidad a través de sus estamentos directivos a fin de enfrentar la tarea que la Institución debe adelantar en su futuro inmediato.

Estamos en otro momento de nuestra evolución histórica, sin saber si la Universidad será ganada para las luchas internas por el poder, o si encontrará la sabiduría suficiente para ejercer la autonomía y prospectar el ejercicio de sus funciones docentes, investigativas y de extensión para el real servicio del hombre, de la sociedad y de la ciencia.

CITAS Y NOTAS

1. HERRERA, Martha Cecilia. La Educación en la Historia de Colombia. Gran Enciclopedia de Colombia, tomo V, Círculo de Lectores. Santafé de Bogotá, 1992, p. 79.
2. Citado por: HERRERA, Martha Cecilia. Op.cit., p.80.
3. El Dr. Guillermo Arcila Arango es Médico de la Universidad Nacional de Colombia; docente de la Universidad Nacional en la especialidad de Anatomía durante los años 1946-1949. Viajó a Argentina y se especializó en Psicoanálisis y a su regreso fue nombrado Jefe del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas. Fue nombrado Rector de la Universidad en octubre de 1974.
4. BORRERO c., Alfonso. Op. cit., p. 254.
5. Entrevista al Dr. Guillermo Arcila A., publicada en el periódico "Cátedra Colombiana", Bogotá, Junio 1976.
6. Actas del Consejo Directivo. Años 1975-1976.
7. Entrevista al Dr. Guillermo Arcila A. Op. cit.
8. Actas del Consejo Directivo. Año 1976.
9. Asociación Sindical de Profesores Universitarios -ASPU-. Posición de ASPU sobre la reestructuración de la Universidad Nacional. Bogotá, agosto 11, 1976.
10. ASPU. Comunicado No.024. Manizales, septiembre 24, 1976.
11. La Patria, septiembre 5, 1976.
12. Ibid., sept. 7.
13. Ibid., sept. 8.
14. Ibid., sept. 9.
15. Ibid.
16. Ibid., sept. 10.
17. Ibid., sept. 13.
18. Ibid., sept. 14.
19. Ibid., sept. 18.
20. ASPU. Informe de la entrevista de la Junta Directiva con el nuevo Rector. Manizales, septiembre 24, 1976 (mimeografiado).
21. Actas del Consejo Superior. Marzo 3, 1977.
22. Ibid., marzo 25.
23. El Dr. Carlos Iván Buitrago Muñoz nació en el año 1945; realizó sus estudios de primaria y de secundaria en el Colegio San Luis Gonzaga de Manizales, y sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Sede Medellín, donde obtuvo el título de Ingeniero Agrónomo en 1968. Nombrado Rector de la Universidad de Caldas por Decreto del 26 de abril de 1977, emanado de la Presidencia de la República, permaneció en el cargo hasta el mes de febrero de 1981. Fue director de la Corporación Forestal de Caldas, Miembro del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, Asesor de la Universidad Pedagógica y Secretario General del ICFES.
24. Actas del Consejo Directivo. Años 1977 - 1981.
25. Edelberto Mullet Chávez nació en Corozal (Sucre). Obtuvo el título de Médico Veterinario Zootecnista en la Universidad de Caldas en 1961; Master of Science de la Universidad de Minnesota, (1965); se vinculó como docente de la Facultad de Medicina Veterinaria en el año 1961. Casado con Ofelia Vásquez Mejía, tienen los siguientes hijos: Edelberto, Jacqueline, Jorge Eduardo. Actualmente es Jefe del Departamento de Medicina Veterinaria y orienta la cátedra de Cirugía.
26. Actas del Consejo Directivo, Agosto 1, 1977.

27. Actas del Consejo Superior, julio 22, 1977.
28. Actas del Consejo Superior. Septiembre 28, 1977.
29. Ibid., septiembre 1977.
30. Actas del Consejo Directivo. Septiembre-noviembre, 1977.
31. Actas del Consejo Superior. Noviembre 7, 1977.
32. Actas del Consejo Directivo. Diciembre 9 y 12, 1977.
33. Ibid.
34. Ibid.
35. Ibid., mayo 9, 1979.
36. Actas del Consejo Académico. Noviembre 26, 1979.
37. Actas del Consejo Superior. enero 30, 1980.
38. Ibid., enero 24, 1980.
39. USECHE, Bernardo. Informe del Consejo Superior por el Representante de los Profesores (mimeografiado). Manizales, Mayo 30, 1980.
40. La Patria, octubre 27, 1980.
41. Actas del Consejo Superior. Octubre 22, 1980.
42. La Patria, octubre 20, 1980.
43. Ibid., octubre 21.
44. Actas del Consejo Superior. Octubre 27, 1980.
45. La Patria, octubre 28, 1980.
46. Ibid., octubre 29, 1980.
47. Ibid., octubre 31, 1980.
48. Actas del Consejo Superior, noviembre 1, 1980.
49. Gerardo Téllez La-Rotta nació en Vélez (Santander); obtuvo el título de Médico Veterinario Zootecnista en la Universidad de Caldas, en el año 1966; en 1967 se vinculó como Docente de la misma Universidad. En la actualidad se desempeña como profesor en la cátedra de Producción de Ganado de Carne. Casado con Beatriz Orrego, tienen los siguientes hijos: Carlos y María Paula.
50. María Teresa Velásquez de G. inició en 1965 sus estudios universitarios en la facultad de Trabajo Social de la Universidad Católica Femenina de Manizales y los concluyó en la Universidad de Caldas en 1968 donde obtuvo el título de Trabajadora Social. Se desempeñó como Trabajadora Social de Profamilia y en 1969 se vinculó a la Universidad de Caldas como docente de la Facultad de Trabajo Social. En 1970 obtuvo el título de Licenciada en Trabajo Social con la tesis: "Algunos Aspectos sobre la Prostitución en Manizales", calificada como Meritoria. Ocupó el cargo de Coordinadora Académica y de Decana de la Facultad de Trabajo Social, ha sido representante al Comité Asesor de Vicerrectoría de la Universidad, al Comité Central de Currículo, al Comité Central de Extensión, y representante de los profesores al Consejo Superior. Representó la Universidad en varios seminarios Latinoamericanos realizados en Perú, Bolivia y Ecuador; participó en la creación de la Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas. En 1979 fue designada por la dirección del ICFES como miembro del Consejo Académico Asesor de Ciencias Sociales, en representación del sector docente oficial.
51. Actas del Consejo Académico, marzo 12, mayo 7 y 14, 1981.
52. GUTIERREZ A., Álvaro. La Universidad; Realidades y Perspectivas. Op. cit., p.48.
53. Actas del Consejo Académico, junio 11, 1981.
54. Ibid., año 1982.
55. Informe Universitario. Servicio de Divulgación de la Universidad de Caldas. No.28, noviembre 1984.

56. La Patria, mayo 23, 1983.
57. Ibid.
58. FICDUCAL. Manizales: Ciudad Universitaria. Op. cit.
59. Actas del Consejo Académico. Años 1981-1984.
60. Actas del Consejo Académico, octubre 31, 1984.
61. GUTIERREZ A., Álvaro. La Universidad: Realidades y Perspectivas. Op. cit., p. 41-44.
62. Actas del Consejo Académico. Años 1984-1990.
63. El Dr. Gustavo Isaza Mejía es Químico Farmacéutico de la Universidad de Antioquia (1963) con tesis laureada "Estudio Experimental de los Analépticos de Uso clínico". Se vinculó a la Universidad de Caldas como profesor en el departamento de Química durante la administración del Dr. Ernesto Gutiérrez Arango; posteriormente realizó estudios de especialización en Chile (1967-1968). Desde 1970 empezó a realizar trabajos de investigación en plantas medicinales con financiación de Colciencias. Entre sus investigaciones se destacan: Estudio Fitoquímico y Farmacológico de la Passiflora arborea, 1975. Efectos ocitóticos y estudio fitoquímico de hojas de brevo (Ficus carica), 1977.- Efectos cardiovasculares y estudio fitoquímico de la Passiflora quadrangularis, 1978. Estudio Fitoquímico y actividad antifertilidad de la semilla de Persea americana, 1983. Actividad ocitótica y estudio diferenciado de la actividad antifertilidad de la semilla de Persea americana en ratones de ambos sexos, 1986. Efecto hipoglicemiante de la Zebrina pendula en ratones normales y con diabetes experimental, 1988. Recibió el premio Francisco José de Caldas como reconocimiento a los trabajos científicos presentados en la XVIII Convención de Químicos Farmacéuticos, Medellín, 1987. Ha ocupado en varias administraciones el cargo de Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas; Vicerrector Académico durante las administraciones de los rectores Alfo o Delgadillo, Alvaro Gutiérrez y Jorge Raad, y Rector encargado durante la administración del Dr. Alvaro Gutiérrez. Fue el primer Director de la Oficina de Postgrados de la Universidad; fundador de la Asociación de Profesores y su primer Presidente. Está casado con la doctora Mariela Echeverri y tienen los siguientes hijos: Gustavo Adolfo y María Isabel.
64. El Dr. Carlos Alberto Arango Rojas, hijo del maestro Marco Tulio Arango, realizó estudios básicos en el Instituto Universitario de Caldas; graduado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Caldas en 1970. Su actividad profesional incluye labores de investigación Agrícola y Sanidad Vegetal en el ICA, Asesor de Cultivos de la Federación de Cafeteros, Consultor de Manejo de Selva Tropical en el Chocó y en la Amazonia, Asistente de Cultivos de Exportación en Santa Marta y Fruticultor particular. Docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Caldas, de la Universidad Nacional de Colombia y catedrático de la Universidad Javeriana en el postgrado de Desarrollo Sostenible de Sistemas Agrarios. Se considera fundador en Colombia y en América Latina de la cátedra Agroecología. Autor del libro "Ecodesarrollo" en la modalidad de autoaprendizaje a distancia, con dos ediciones. Ha sido representante de profesores al Consejo de Facultad, al ConsEtJo Superior, al Comité de Currículo, al Comité de Investigaciones, Decano de la Facultad de Agronomía, Vicerrector Académico y Miembro de la Junta de la Asociación de Profesores.
65. Uriel Giraldo Gallón nació en Pijao (Q.). Realizó .sus estudios superiores en la Universidad de Caldas donde obtuvo el título de Médico Veterinario Zootecnista; en la actualidad se encuentra realizando el postgrado "Magíster en Dirección Universitaria", en la Universidad de los Andes. Vinculado a la Universidad de Caldas desde 1970, ha

desempeñado entre otros los siguientes cargos: Director del Departamento de Medicina Veterinaria, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Vicerrector Académico. Entre sus investigaciones se cuentan: Presentación de Tumores en los Animales Domésticos en Manizales; Módulos Programas Cátedras de Histología; Análisis sobre una Propuesta Curricular en la Carrera de Medicina Veterinaria Y Zootecnia.

66. Manuel Fernando Aristizábal L. terminó estudios secundarios en el Instituto Manizales en 1970; realizó estudios universitarios en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Caldas, donde obtuvo el título de Ingeniero Agrónomo con tesis Meritoria, en 1976. Master en Fisiología de Cultivos en IOWA State University (USA). Vinculado como docente a la Universidad de Caldas desde 1976.

Ha sido representante de profesores al Consejo de la Facultad de Agronomía, Jefe del Departamento de Fitotecnica, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Decano de la Facultad de Agronomía, Representante del Area Agropecuaria en el Comité Central de Investigaciones, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas, Director del Programa de Investigación en el Cultivo del Plátano del convenio Colciencias-Universidad de Caldas, Vicerrector Académico, Director del laboratorio de Biotecnología del Proyecto de Caducifolios del convenio Corporación para el Desarrollo de Caldas - Universidad de Caldas. Entre sus investigaciones se cuentan: Observaciones sobre la sintomatología de la Elefantiasis del Plátano, Efectos de la Temperatura y la Escarificación Mecánica sobre la Pérdida de Electrolitos durante la Imbibición de Semillas de Soya, Efectos del Envajecimiento Acelerado sobre el Vigor y la Viabilidad de Semillas de Cannavalia ensiformis, Efectos de Fertilización con Nitrógeno y Potasio sobre las Características del Racimo en Plátano Dominic Hartón, Análisis del Crecimiento en Frutos Cítricos.

67. Actas del Consejo Académico Años 1985-1990.

68. Ibid.

69. El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico ha tenido los siguientes directores: Dr. Alberto Gómez Giraldo, Dr. Manuel Fernando Aristizábal L., Dra. María Cristina Osario, Dr. Luis Enrique García, Dr. Francisco Javier Henao U., y Dra. Luz Amparo Villegas Durán.

70. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad de Caldas. Boletín: Informativo No.2 Julio 1985.

71. Hasta el momento el Premio ha sido otorgado a los siguientes docentes: Helí Alzate S., Alonso Ramos H., Albeiro Valencia LL, Antonio Duque Q., Norman Ramírez Y., Maestro Marco Tulio Arango B. (homenaje póstumo), Germán Gabriel Corredor, Gustavo Isaza M., Mérida Restrepo de F., Luis Enrique García y Jesús Vélez E.

72. Las siguientes personas murieron en la tragedia de Armero, de noviembre 13 de 1985: Jorge Guillermo Dorado Galindo (profesor), Luis Evelio García (conductor) y los estudiantes Jorge Mario Estrada Martínez, Enrique Antía Londoño, Carlos Alberto Castaño Quiceno, Juan Alfonso Delgadillo Calero, Humberto Franco González, Eugenia Amparo Osorio Vélez, Ramiro Osma Caicedo, Kevin Augusto Toro Gómez, José Fernando Vallejo Naranjo.

73. El siguiente pedagogo que llega a la Rectoría de la Universidad, después del Dr. Juan Hurtado (Licenciado y Abogado), fue el Dr. Rodrigo Restrepo Gallego, nacido en Medellín y Licenciado en Educación Biología y Química (1972), con estudios de postgrado Master of Arts de Ball State University-Indiana U.S.A. (1977). El Dr. Rodrigo Restrepo es profesor de tiempo completo de la Universidad de Caldas desde 1973 y ha desempeñado los siguientes cargos: Jefe Académico de la Carrera de Biología y Química de la Facultad de Educación de la Universidad de Caldas (1977-1980); Rector encargado de la Universidad

- de Manizales (1982); Vicerrector Académico de la Universidad de Manizales (1980-1983 y 1988-1989); Presidente del Comité de Investigaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de Caldas (1984-1988); Decano encargado de la Facultad de Geología y Minas de la Universidad de Caldas (1988); Asesor Educativo del Viceministro de Educación (1989); Director General de Capacitación del Ministerio de Educación Nacional O 989-1990) y Rector de la Universidad de Caldas (1990-1992).
74. RESTREPO G., Rodrigo. La Excelencia Académica y el Ejercicio de la Autonomía Universitaria. Gaceta Lumina Spargo, marzo 1992.
 75. Entrevista al Dr. Manuel Fernando Aristizábal L. Manizales, diciembre 14, 1993.
 76. RESTREPO G., Rodrigo. Editorial Gaceta Lumina Spargo. Agosto 1991.
 77. Logosímbolo de la Universidad de Caldas. Reseña Histórica. Gaceta LUmina Spargo. Diciembre 1992.
 78. Ibid.
 79. Entrevista al Dr. Rodrigo Restrepo G. Manizales, octubre 27, 1993.
 80. Libertad de Cátedra. Periódico de la Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas. Directora: María Elvira Escobar. Junio 1991.
 81. Ibid, Editorial.
 82. El Dr. Jorge Raad Aljure nació en Chinchiná (Caldas). Obtuvo el título de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de Caldas (1970); especializado en Laboratorio Clínico en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fundador y codirector de la revista médica "Informe Médico"; director del Boletín Red de Laboratorios; Editor de la revista "Medicina de Caldas". Entre los cargos desempeñados se encuentran: Jefe del Laboratorio del Hospital General Universitario Santa Sofía, Jefe del Laboratorio Clínico del Hospital Universitario de Caldas, Profesor de Parasitología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas, Profesor de Medicina de Laboratorio Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas, Profesor de Virología Universidad Católica, Jefe de la Sección de Parasitología de la Universidad de Caldas, Jefe de la Red de Laboratorios del Servicio Seccional de Salud de Caldas, Decano de la Facultad de Bacteriología de la Universidad Católica, Jefe del Servicio de Salud de Caldas, Asesor de la Dirección del Instituto Nacional de Salud (INS) para la Red Nacional de Laboratorios, Gobernador de Caldas (E), Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Corporación Universidad Católica y Rector de la Universidad de Caldas. Entre sus publicaciones se cuentan: Prevalencia de Anticuerpos contra el Ags HB, Personal de Salud; Tuberculosis. Análisis Inmunológico (coautor); Perfil Lipídico. Valores de Referencia en Manizales (coautor); Apolipoproteínas en Infarto del Miocardio (coautor); Brote epidémico de Histoplasmosis asociado con exposición a árbol hueco; Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
 83. Directrices del Nuevo Rector. En: Lumina Spargo, junio de 1992.
 84. Actas del Consejo Académico. Años 1992-1994
 85. El Grupo Asesor de la Rectoría estaba integrado por personas que habían ocupado el cargo de Vicerrectores Académicos en otras administraciones. Son ellos los profesores: Carlos Alberto Arango Rojas, Manuel Fernando Aristizábal L., Uriel Giraldo Gallón, Alberto Gómez Giraldo, Héctor González Osorio y Gustavo Isaza Mejía.
 86. Rectoría crea Comité Asesor de Vicerrectores. En: Lumina Spargo, septiembre 1992.
 87. ARANGO ROJAS, Carlos Alberto y otros. Misión de la Universidad de Caldas. En: Lúmina Spargo No. 7, septiembre 1992.
 88. ESCOBAR, María Elvira. Cinco Encuentros Nacionales de Profesores Universitarios en 1992. Libertad de Cátedra, noviembre 1993.
 89. Ibid.

90. RAAD ALJURE, Jorge. La Ley 30 de 1992. En: LUmina Spargo, enero 1993.
91. Entrevista con el Rector de la Universidad de Caldas. En: LUmina Spargo, abril 1993.
92. RAAD ALJURE, Jorge. El Nuevo Estatuto General de la Universidad de Caldas. En: Lumina Spargo, septiembre de 1993.
93. Sobre estos dos órganos de información se promulgó la Resolución No.
94. 001785 (Julio 6 de 1993) de Rectoría, por medio de la cual se resuelve: **Artículo Primero:** Oficializar la Gaceta Lúmina Spargo, como órgano de comunicación oficial para la divulgación general de la Universidad de Caldas, la cual será publicada mensualmente. **Artículo Segundo:** Crear el boletín Universidad al Día, como medio de difusión sobre hechos específicos que se susciten en cualquier momento, que a juicio de la Administración deban ser conocidos por todos los estamentos universitarios. El boletín Universidad al Día se publicará en el momento que se requiera y en las ediciones que sean necesarias.
95. Gaceta Lumina Spargo No.21, febrero de 1994.
96. Ibid.

RESEÑA DE LAS FACULTADES

FACULTAD DE AGRONOMIA

La necesidad de este programa estuvo presente en la Ordenanza No.006 del 24 de mayo de 1943 cuando se creó la Universidad Popular.

Posteriormente, el Decreto No. 1079 de diciembre de 1949, en su artículo primero decía: " Créase la Facultad de Agronomía de la Universidad Popular de Caldas, como una institución de carácter profesional en la cual se cursarán estudios de Ingeniería Agronómica".

Decanos:

- Dr. Gonzalo Sanint Mejía - 1950-1955.
- Dr. Alfredo Vélez Arango - 1956.
- Dr. José Uribe Arango - 1957.
- Dr. Humberto Gutiérrez Cortés - 1958-1960.
- Dr. Gonzalo Sanint Mejía - 1961.
- Dr. Hernán Villegas Galarza - 1962-1966.
- Dr. Rafael Estrada Robledo - 1966-1968.
- Dr. Adalberto Franco Salazar -1968-1969
- Dr. Hernán Villegas Galarza - 1969-1971.
- Dr. Fabio Díaz Jaramillo - 1971.
- Dra. Rubby Londoño Uribe - 1971-1974.
- Dr. Hernán Chica Londoño - 1974.
- Dr. Silvio Cardona Duque - 1974-1975.
- Dr. Mario Mejía Gutiérrez - 1975-1976.
- Dr. Jorge Castro Castillo - 1977.
- Dr. Raúl Van Den Enden W. - 1977-1978.
- Dr. Fabio Díaz Jaramillo - 1978-1980.
- Dra. Mélida Restrepo de F. - 1980-1984.
- Dr. Hugo Salazar Pineda (E) - 1984.
- Dr. Carlos Alberto Arango Rojas (E) - 1984-1986.
- Dr. Manuel Fernando Aritizábal - 1987-1990.
- Dr. Elmer Castaño Ramírez - 1991 - 1993.
- Dr. Héctor González O., 1993 -

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Su historia empieza con la creación del Círculo de Bellas Artes por los artistas Gonzalo Quintero, José Manuel Cardona y Alberto Arango Uribe, el 11 de noviembre de 1931.

En julio de 1937 la Asamblea Departamental de Caldas, por medio de la Ordenanza No.24, reconoció la Escuela de Bellas Artes como plantel departamental.

Posteriormente la Ordenanza 006 del 24 de mayo de 1943 incluyó el Círculo de Bellas Artes, en la Universidad Popular con el nombre de Bellas Artes Aplicadas.

Directores de Bellas Artes desde 1931

- Gonzalo Quintero - Director Fundador, 1931-1953.
- Jaime Botero, 1953-1964.
- Nino Bonavolontá, 1954-1956 (Cierra Artes Plásticas).
- Ramón Cardona, 1957-1958 (Reabre Artes Plásticas).
- Gabriel Jaramillo Arango, Octubre 7 de 1958 - marzo 17 de 1960.
- Teodoro Jaramillo, marzo 17 de 1960-junio 5 de 1965.
- Hernando Carvajal, Junio 5 de 1965 - marzo 17 de 1966 (Grave crisis, cerrada toda la Escuela durante un año).
- Guillermo Botero, 1967.
- Norha Londoño Mejía (Encargada), Enero 19 de 1968 - mayo 20 de 1969.
- Javier Obando, mayo 20 de 1969 - febrero 22 de 1971.
- Augusto León Restrepo, febrero 22 de 1971 - marzo 14 de 1972.
- Lucía Corrales de Yepes, marzo 14 de 1972 - noviembre 5 de 1974.
- Guillermo Botero, noviembre 8 de 1974 - agosto 17 de 1975.
- Livia González de Ruiz, Agosto 17 de 1975 - marzo 15 de 1977.
- Fernando Alvarado Ramírez, marzo 15 de 1977 - agosto 31 de 1981 (Último director - primer Decano).
- Alberto Betancurt Betancurt, 1981 - 1982.
- Bernando Sánchez, febrero 16 de 1982 - febrero 16 de 1984.
- Alberto Betancurt Betancurt (Encargado), mayo 30 de 1984 - abril 29 de 1985.
- Octavio Arbeláez Tobón, julio 3 de 1985 - diciembre 6 de 1990.
- Oliva Manchola Lastra, diciembre 7 de 1990 -

FACULTAD DE DERECHO

Creada por Decreto No. 190bis de marzo 10 de 1950 y aprobada por Resolución nacional 2 76 7 del 15 de octubre de 1953. La Resolución No.24 de 1950 emanada de la Rectoría de la Universidad Popular de Caldas - Instituto Politécnico, reglamentó lo referente al plan de estudios.

La Facultad inició labores el 28 de marzo de 1950 en el viejo caserón del Instituto Universitario y un año después se trasladó a su propio edificio en la Ciudad Universitaria.

Decanos:

- Dr. Luis Carlos Giraldo Marín, 1950.
- Dr. José Restrepo Restrepo, 1951.
- Dr. Filiberto Botero Ramírez, 1951 - 1952.
- Dr. Mario Vélez Escobar, 1953 - 1954.

- Dr. Alfonso Muñoz Botero, 1954 - 1955.
- Dr. Jaime Vélez Sáenz, 1955.
- Dr. Daniel Echeverri Jaramillo, 1956.
- Dr. Mario Vélez Escobar, 1957.
- Dr. Gilberto Mejía Ocampo, 1957.
- Dr. Daniel Restrepo Escobar, 1957.
- Dr. Filiberto Botero Ramírez, 1958.
- Dr. Francisco José Rivas Gutiérrez, 1958.
- Dr. Hernando Gómez Mejía, 1958 - 1959.
- Dr. Ramón Marín Vargas, 1959 - 1960.
- Dr. César Gómez Estrada, 1961.
- Dr. Adolfo Vélez Echeverri, 1962 - 1968.
- Dr. Oscar Salazar Chávez, 1968 - 1970.
- Dr. Germán Sáenz Arango, 1970 - 1973.
- Dr. Rigoberto Echeverri S., 1973 - 1975.
- Dr. Diego Arango Cardona, 1975 - 1977.
- Dr. Diego Ocampo Ospina, 1977 - 1978.
- Dr. Humberto de la Calle Lombana, 1978 - 1980.
- Dra. Hastblade Gallo Mejía, 1980 - 1981.
- Dr. Oscar González S., 1981 - 1982.
- Dr. Aurelio Calderón Marulanda, 1982 - 1984.
- Dr. Silvio Fernando Trejos, 1984 - 1985.
- Dr. Ariel Ortiz Correa, 1986 - 1987.
- Dr. Germán Eugenio Restrepo (E), 1988.
- Dr. Enrique Quintero Valencia, 1988 - 1990.
- Dr. Fernando Naranjo Valencia, 1991 7 1992.
- Dr. Iván Guillermo Asmar, 1993 - 1994.
- Dr. Fernando Valencia Lobo, 1994.
- Dr. Iván Escobar.

FACULTAD DE ECONOMIA DEL HOGAR

La Facultad fue creada por Acuerdo 001 de octubre 30 de 1961, emanado del Consejo Superior, y refrendado por el Ministerio de Educación Nacional por Acuerdo 13 de mayo 3 de 1962, del Comité Administrativo de la Asociación Colombiana de Universidades.

El 11 de febrero del mismo año se iniciaron las actividades académicas con un grupo de 27 estudiantes.

Decanos:

- Lic. Eleonor Southerland, 1962.
- Lic. Teresa García Figueredo, 1963 - 1964.
- Lic. Gabriela Londoño Pulgarín, 1964 - 1965.

- Dr. Adalberto Franco Salazar, 1966 - 1967.
- Lic. Adela Arango Aristizábal, 1967 - 1972.
- Lic. Cecilia Marulanda López (E), 1969.
- Lic. Olga Echeverri Bernal, 1973 - 1974.
- Lic. Dalia Restrepo R., 1974 - 1973.
- Lic. Nydia Zuluaga Estrada, 1975 - 1977.
- Lic. Gabriela Londoño Pulgarín, 1977 - 1978.
- Lic. María Rita Echeverri Mejía, 1979 - 1980.
- Lic. Dalia Restrepo R., 1981 - 1982.

FACULTAD DE DESARROLLO FAMILIAR

En 1982 la Facultad de Economía del Hogar, que había sido seriamente cuestionada desde 1975, inició un proceso para transformarse sustancialmente; ello llevó al cambio del plan de estudio y a la creación de la Facultad de Desarrollo Familiar, por el Consejo Superior de la Universidad de Caldas, mediante el Acuerdo No.016 de marzo 15 de 1983. Finalmente el ICFES aprobó el programa por Acuerdo 295 de Febrero de 1984.

Decanos:

- Lic. Dalia Restrepo R., 1983 - 1985.
- Lic. María Cristina Osorio (E), 1985.
- Lic. Dalia Restrepo R., 1986.
- Lic. Lucrecia Quiceno Gómez, 1987 - 1990.
- Socióloga María Cristina Palacio Valencia, 1991 - 1992.
- Antropóloga Luisa Fernanda Giraldo, 1992 -

FACULTAD DE EDUCACION

El programa inició actividades académicas en el año de 1970 como una dependencia de la Facultad de Ciencias y Humanidades y el 28 de mayo de 1973 mediante Acuerdo 002 del Consejo Superior se creó la Facultad de Educación.

Mediante Acuerdo No.007 de enero 23 de 1974 el ICFES le concedió licencia de funcionamiento y el Ministerio de Educación Nacional, por Resolución No.9476 del 25 de noviembre del mismo año, aprobó los programas de Licenciatura en Educación con especialidad en Biología y Química, Historia y Geografía e Inglés y Francés.

Actualmente la Facultad de Educación está constituida por el Departamento de Pedagogía y cuatro programas: Biología y Química, Ciencias Sociales, Lenguas Modernas y Educación Física y Recreación, el cual inició labores en el año de 1990.

Decanos:

- Dr. Hernán Ortiz Chaparro, 1973 - 1975.
- Lic Gabriel Bedoya (E), 1975.
- Lic. Isabel Bernal Escobar. J.975 - 1977.
- Lic. David Valencia, 1977 - 1981.
- Lic. Héctor Ramiro Monsalve (E), 1981.
- Lic. José J. Ocampo F., 1981 - 1984.
- Lic. José Ornar Serna, 1984 - 1987.
- Mg. Gloria Cardona, 1987 - 1990.
- Dra. María Leonor Villada S., 1990 -

FACULTAD DE ENFERMERIA

El programa de Enfermería se creó por Acuerdo 002 del 10 de septiembre de 1970, emanado del Consejo Superior y fue aprobado por Resolución No.3360 del Ministerio de Educación Nacional de fecha junio 13 de 1975.

Coordinadores y decanos:

- Lic. Oliva Otálvaro de Ramírez, J. 970 - 1974.
- Lic. Julialba Alarcón Gómez, 1974 - 1977.
- Lic. Liria Calle Vélez (E), 1977.
- Lic. Cecilia Realpe de Muñoz (E), 1977.
- Lic. Olga Bustamante de Racines, 1977 - 1978
- Dr. Roger García (E), 1978.
- Lic. Cecilia Morales de Castaño, 1978 - 1980.
- Lic. Lucía Restrepo Arzayús (E), 1980.
- Lic. Maria Olga Franco García, 1980 - 1985.
- Lic. Aracelly Sierra de Quiroga, 1985 - 1989.
- Lic. Zoila Rosa Franco Peláez, 1990.
- Lic. Alba Lucía Vélez Arango, 1991 -

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Su primitivo nombre fue **Departamento de Lenguas**, creado por Resolución No.11 7 de agosto 22 de 1955, de la Rectoría de la Universidad de Caldas y como Departamento anexo a la Facultad de Derecho.

El Consejo Directivo de la Universidad de Caldas mediante Acuerdo 014 del 20 de marzo de 1959, creó la Facultad de Filosofía y Letras, Acuerdo ratificado por la Asociación Colombiana de Universidades, como delegataria del Ministerio de Educación Nacional, mediante Acuerdo 12 de 21 de mayo de 1959.

Directores y decanos:

- Dr. Silvino Cardona García, 1955 - 1958.
- Dr. Antonio Cardona Londoño, 1959 - 1960.
- Dr. Rodrigo Ramírez Cardona, 1961 - 1965.
- Lic. José Fernando Ocampo Tr'lzjillo, 1965 - 1966.
- Lic. Rubén Sierra Mejía, 1966 - 1968.
- Lic. Javier Vélez Acosta, 1968.
- Lic. Daniel Ceballos Nieto, 1968 - 1.969.
- Lic. Hernando Hincapié Herrera, 1969 - 1975.
- Lic. Adolfo León Gómez Giraldo, 1975 - 1977.
- Lic. Alveyro Moscoso Ramírez (E), 1977.
- Lic. Raúl Aristizábal Gutiérrez, 1977 - 1978.
- Lic. Luis Enrique García Restrepo, 1978 - 1981.
- Lic. Alveyro Moscoso R. (E), 1981.
- Lic. Leonor Gallego Arias (E), 1981 - 1982.
- Lic. Angela Botero de Estrada, 1982 - 1985.
- Lic. Bertulio Salazar G., 1986 - 1988.
- Lic. Carlos Alberto Ospina, 1988 - 1991.
- Lic. Javier Vélez Acosta, 1991.
- Lic. Roberto Vélez Correa, 1992 -

FACULTAD DE GEOLOGIA Y MINAS

Este programa se creó por medio del Acuerdo 022 del 24 de junio de 1982 emanado del Consejo Superior, y el ICFES, mediante Acuerdo 178 de diciembre de 1982, le concedió licencia de funcionamiento. Las actividades académicas se iniciaron en febrero de 1983.

Decanos:

- Dr. Alberto Villegas Betancourth, 1983.
- Dr. Antonio Rivera Gaviria, 1984 - 1986.
- Dr. Luis Hernán Sánchez, 1987 - 1988.
- Dr. Rodrigo Restrepo Gallego (E), 1988.
- Dr. Mario Moreno Sánchez, 1988 - 1989.
- Dr. Bernardo Calle Zapata, 1989 - 1990.
- Dr. José Luis Naranjo Henao, 1991 - 1992.
- Dr. Bernardo Calle Zapata, 1993 -

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Decreto 933 del 12 de diciembre de 1950 de la Gobernación y aprobada mediante Resolución 1885 de mayo 31 de 1957 del Ministerio de Educación Nacional,

Decanos:

- Dr. Julio Zuloaga, 1951. Falleció en ejercicio del cargo.
- Dr. Herman Bueno Ramírez, 1952 - 1955.
- Dr. Ernesto Gutiérrez Arango, 1955 - 1956.
- Dr. Abelardo Arango A., 1956.
- Dr. Heinrich Seidel Villegas, 1966.
- Dr. Félix Henao Toro, 1956 - 1958.
- Dr. Ernesto Gutiérrez Arango, 1958 - 1963.
- Dr. Rafael Henao Toro, 1964 - 1965.
- Dr. Enrique Mejía Ruiz, 1965 - 1969.
- Dr. Humberto Montoya Jaramillo, 1969 - 1971.
- Dr. Heriberto Gómez Sierra, 1971 - 1973.
- Dr. Jaime Arango Gutiérrez, 1973 - 1974.
- Dr. Hernando González Montoya, 1974 - 1977.
- Dr. Roger García Tobón, 1977 - 1979.
- Dr. Antonio Duque Quintero, 1979.
- Dr. Kevin Angel Mejía, 1979 -1982.
- Dr. Carlos Náder Náder, 1982 - 1985.
- Dr. Darío Mejía Gutiérrez, 1955 - 1987.
- Dr. Oscar Gómez Ceballos, 1887 - 1990.
- Dr. Tulio Marulanda Mejía, 1991 - 1993
- Dr. Hernando García Zabala, 1993 -

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Su fundación aparece en la Ordenanza 006 del 24 de mayo de 1943 que dió vida a la Universidad Popular, pero fue creada por Decreto Departamental 1078 de diciembre 19 de 1949 y aprobada, por Resolución 2767 de octubre 15 de 1953, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Decanos:

- Dr. José Aristizábal Estrada, 1949 - 1951.
- Dr. Diego Villegas Toro, 1952 - 1965.
- Dr. Bernardo Salazar R., 1956 - 1957.
- Dr. Hernando Durán Alarcón, 1957 - 1958.
- Dr. Diego Villegas Toro, 1958 -1962.

- Dr. Jorge Estrada Arango, 1962 - 1963.
- Dr. Hildebrando Vélez Ramírez, 1963.
- Dr. Alvaro Cardona Montes, 1964 - 1967.
- Dr. Diego Sanint Escobar, 1967 - 1968.
- Dr. Diego Villegas Toro, 1968 - 1973.
- Dr. Alvaro Cardona Montes, 1973 - 1974.
- Dr. Diego Jaramillo Naranjo, 1975 - 1977.
- Dr. Gerardo Téllez La Rotta (E), 1977.
- Dr. Edelberto Mulett Ch., 1977 - 1981.
- Dr. Gerardo Téllez La Rotta. (E), 1981.
- Dr. Rodrigo Hoyos, 1981 - 1982.
- Dr. Uriel Giraldo G., 1982 - 1985.
- Dr. Germán Gabriel Corredor, 1986 - 1989.
- Dr. Jorge Duvier Velásquez O., 1989 - 1992.
- Dr. Uriel Giraldo Gallón, 1993 – 1994.
- Dr. Alberto Gómez Giraldo 1994-

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Creada por Acuerdo 003 de diciembre 11 de 1967· del Consejo Superior, el cual fue ratificado por la Resolución 869 de abril 10 de 1968 del Ministerio de ·Educación Nacional y por el Acuerdo 015 del 8 de enero de 1968 del Fondo Universitario Nacional.

Coordinadores y decanos:

- Lic. Juan de la Cruz Mojica, 1969 - 1970.
- Lic. Marco A. Carvajalino, 1970 - 1971.
- Lic. Henry Felipe Morales G., 1971 - 1972.
- Lic. María Teresa Velásquez Latorre, 1972 - 1975.
- Lic. Rubén Serna Botero, 1975 - 1977.
- Lic. Mario González Baena, 1977 - 1981.
- Lic. María Teresa Velásquez (E), 1981.
- Lic. Martha Cecilia Isaza de Rivas, 1981 -1984.
- Lic. Luz Nidia Gallo de J., 1984 - 1985.
- Lic. Gloria Stella Valencia, 1986.
- Lic. Nelly Rojas Trujillo, 1987 - 1988.
- Lic. María Teresa Velásquez, 1988 - 1989.
- Lic. Blanca Alicia Zuluaga, 1990 - 1991.
- Lic. Cecilia Inés López, 1992.
- Lic. María Teresa Velásquez, 1993.
- Lic. Gloria Stella Valencia, 1993 -

RECTORES UNIVERSIDAD DE CALDAS

- Prof. Flaminio Lombana Villegas, 1943.
- Dr. Guillermo Ocampo Avendaño, 1944.
- Dr. Guillermo Londoño Mejía, 1944-1945.
- Dr. Juan Hurtado Henao, 1946 - 1954.
- Pbro. Francisco Giraldo González, 1954 (E).
- Dr. Arturo Gómez Jaramillo, 1954 - 1955. Dr. César Palacio Londoño, 1956 - 1956.
- Teniente Coronel Guillermo Guzmán Vanegas, 1956 -1957.
- Dr. Arturo Gómez Jaramillo, 1957 - 1958.
- Dr. Daniel estrepo Escobar, 1958.
- Dr. Agustín Santacoloma de los Híos, 1958 - 1959.
- Dr. Mario Vélez Escobar, 1959.
- Dr. Rafael Marulanda Villegas, 1959 - 1963.
- Dr. Alvaro Cardona Montes, 1963 (E).
- Dr. Ernesto Gutiérrez Arango, 1963 - 1969.
- Dr. Enrique Mejía Ruiz, 1969 - 1974.
- Dr. Alvaro Cardona Montes, 1974 (E).
- Dr. Guillermo Arcila Arango, 1974 - 1976.
- Dr. Kevin Angel Mejía, 1976.
- Dr. Rodrigo Garavito Hernández, 1976.
- Dr. Alfonso López Reina, 1976 - 1977 (E).
- Dr. Carlos Iván Buitrago Muñoz, 1977 - 1981.
- Dr. Alberto Gómez Giraldo, 1981 (E).
- Dr. Alfonso Delgadillo Parra, 1981 - 1984.
- Dr. Alvaro Gutiérrez Arbeláez, 1984 - 1990.
- Dr. Rodrigo Restrepo Gallego, 1990 - 1992.
- Dr. Jorge Raad Aljure, 1992 -

ANEXOS

ANEXO No. 1

ORDENANZA No.006

(De 24 de mayo) de 1943)

Por la cual se funda la Universidad Popular y se dictan otras disposiciones.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS,

ORDEN A:

ARTÍCULO 1. Inmediatamente después de la sanción de esta Ordenanza, el Gobierno Departamental procederá a organizar en la ciudad de Manizales la Universidad Popular sobre las bases que se expresan a continuación:

LA UNIVERSIDAD POPULAR se dedicará a los siguientes fines:

- a. Dar enseñanza secundaria y comercial.
- b. Dar enseñanza técnica e industrial.
- c. Formar peritos agrícolas y pecuarios.
- d. Fomentar la enseñanza de las bellas artes.
- e. Propulsar la cultura de la mujer caldense, instruyéndola en economía doméstica, artes manuales, enfermería, comercio, etc., etc., y
- f. Lograr el mejoramiento de la cultura intelectual y la mayor capacitación de los obreros manuales.

ARTÍCULO 2. DEPENDENCIAS:

La Universidad Popular tendrá como su núcleo central el Instituto Universitario de Caldas y estará integrada por los siguientes establecimientos:

- a. Instituto Universitario de Caldas.
- b. Facultad de Ingeniería especializada (Química Industrial, mecánica y Elec- trotecnia).
- c. Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- d. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes aplicadas, Escuela de Decoración, Conservatorio de Música).
- e. Escuela Industrial (Albañilería, Ebanistería, Forjado, Electricidad, etc.).
- f. Liceo Departamental Femenino.

ARTÍCULO 3. EDIFICIO:

La Universidad Popular funcionará en los siguientes edificios:

Primero: Instituto Universitario de Caldas. En el local que ocupa actualmente, el cual será ampliado, reformado o reconstruido con base en nuevos planos elaborados por la Secretaría de obras públicas del Departamento.

Segundo: Escuela Industrial. En el local construido por la Nación con tal objeto, el que ha sido dado en préstamo al Departamento para que funcione dicho plantel educativo.

Tercero: La Facultad de Arquitectura y Bellas Artes Aplicadas. Funcionará en el edificio que para tal fin construya la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales.

Cuarto: La facultad de Ingeniería Especializada y la Facultad de Agronomía y Veterinaria, funcionarán en los locales que con tal fin construirá el Departamento en los lotes de propiedad municipal, donde actualmente funciona el parque infantil y donde funcionó el cuartel del regimiento "Ayacucho". Estos edificios adyacentes al Instituto Universitario, se construirán siempre y cuando que el municipio ceda los lotes para tal fin.

Quinto: Liceo Departamental Femenino. En el edificio de propiedad del Departamento, situado en el barrio de "San José", calle ... entre carreras ..., donde antiguamente funcionaba la Escuela Normal de Varones. En este Liceo se dictarán cursos prácticos de Economía Doméstica, Enfermería, Comercio, Trabajos Manuales, etc., de acuerdo con reglamentación que hará el gobierno departamental.

ARTÍCULO 4. Vótase la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.00) que serán forzosamente incluidos en las cinco vigencias fiscales próximas, a razón de cuarenta mil pesos (\$40.000.00) en cada una, con destino a la construcción de edificios en el siguiente orden de prelación:

Instituto Universitario de Caldas, Facultad de Ingeniería Especializada y Facultad de Agronomía y Veterinaria.

PARAGRAFO: Autorízase al Gobierno Departamental para contratar empréstitos, realizar operaciones de crédito y cualesquiera otras gestiones conducentes a la construcción de tales edificios en el menor tiempo posible, dentro de las limitaciones fiscales expresadas en el artículo anterior.

Para el pago de los créditos que con tal fin se obtengan, el gobierno dispondrá de cuotas anuales de cuarenta mil pesos (40.000.00).

ARTÍCULO 5. SOSTENIMIENTO:

Fórmase el presupuesto de gastos de la Universidad Popular así:

I. INSTITUTO UNIVERSITARIO

PERSONAL	\$	\$
Rector (a)	300.00	3.600.00
Vicerrector (a)	200.00	2.400.00
Secretario a	160.00	1.920.00
13 Directores de grupo	160.00	24.960.00
Bibliotecario a	80.00	960.00
Médico a	100.00	1.200.00
Dentista a	80.00	960.00
Mecanógrafa a	50.00	600.00
2 Porteros mandaderos a	50.00	1.200.00
Inspector de aseo a	45.00	540.00
2 ayudantes del inspector de aseo	30.00	720.00
TOTAL		39.060.00

PROFESORADO EXTERNO

Partida global para pago de servicios de profesores especializados adquiridos por contrato, y de catedráticos externos \$ 20.960.00

El Gobierno fijará lo que se entiende por cátedra. Sin embargo queda autorizado para establecer una forma de pago por los servicios de los profesores externos, determinando un precio por hora de clase.

BECAS Y PENSIONES ALIMENTICIAS

Son: Ocho mil ochocientos pesos m/c 8.800.00

Dotación y sostenimiento

Para el servicio de agua, luz y teléfono	1.250.00
Para reparaciones del edificio	<u>500.00</u>
TOTAL	70.570.00

II. ESCUELA INDUSTRIAL

Director a	200.00	2.400.00
Secretario a	130.00	1.560.00
4 directores de grupo a	130.00	6.240.00
4 jefes de taller a	100.00	4.800.00
4 Instructores ayudantes de los Jefes de taller a	80.00	3.840.00
1 Catedrático de Educación Física	50.00	600.00
10 catedráticos para cursos de extensión de cultura obrera (diurnos y nocturnos)	20.00	2.400.00
Almacenista ecónomo	100.00	1.200.00
Celador a	30.00	360.00
2 aseadores a	25.00	600.00
3 sirvientas a	20.00	720.00
1 ropera a	25.00	300.00
1 mandadero a	30.00	360.00
		25.380.00

BECAS Y PENSIONES DOTACION Y EQUIPO
(talleres, mobiliarios, vajilla, etc)

9.000.000
18.000.00

MATERIAL DE ENSEÑANZA

4.000.00

SERVICIOS (Luz, agua, teléfono y reparaciones)

1.000.00

57.380.00

III. ESCUELA DE BELLAS ARTES Y CONSERVATORIO DE MUSICA

Director a	150.00	1.800.00
Sudirector Jefe de la Sección musical con obligación de dictar dos cátedras a	100.00	1.200.00
Secretario Profesor a	80.00	960.00
Profesor técnico a	100.00	1.200.00
Profesor de dibujo a	40.00	480.00
6 catedráticos a	25.00	300.00
Portero a	40.00	480.00
Celador nocturno a	25.00	300.00
Inspector de aseo a	15.00	180.00
Ayudante de clase de escultura y talla a	15.00	180.00
		8.580.00

Para becas de estudiantes de bellas artes	1.200.00
Para pago de modelos en las clases de dibujo, pintura y escultura	500.00
Para dotación (Equipo, arreglo de muebles, instrumentos, etc)	2.000.00
TOTAL	13.300.00

IV. LICEO DEPARTAMENTAL FEMENINO

Directora a	150,00	1.800.00
4 Directoras de grupo a	120.00	5.760.00
Secretaria a	120.00	1.440.00
10 profesores a	30.00	3.600.00
Portera a	50.00	600.00
Aseadora a	30.00	360.00
Mandadera a	30.00	360.00
2 sirvientas a	20.00	480.00
Ropera a	20.00	240.00
Ecónoma a	70.00	840.00
		15.480.00

Para mobiliario, material de enseñanza, dotación y equipo de vajilla para cocina, comedores, útiles de escritorio	10.000.00
Para becas y pensiones alimenticias	<u>7.000.00</u>
TOTAL	32.450.00

ARTÍCULO 6. El Rector, Vice-rector, Médico y Dentista del Instituto Universitario, lo será también de todas las dependencias de la Universidad Popular y cuando estén funcionando todas ellas devengarán los siguientes sueldos, así:

El Rector, una signación mensual de	400.00
El vicerrector una asignación mensual de	250.00
El Médico, una asignación mensual de	200.00
El Dentista, una asignación mensual de	150.00

PARÁGRAFO 1. Queda autorizado el gobierno para poner en vigencia este artículo, en su totalidad, o parte de él, cuanto lo estime conveniente.

PARÁGRAFO 2. En caso de que el médico y el Dentista entraren a devengar la asignación que se fija en este artículo, tendrán la obligación de trabajar por lo menos cuatro (4) horas diarias)

ARTÍCULO 7. Todas las dependencias de la Universidad Popular se regirán en su organización y reglamento interno, conforme a las normas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional, las cuales serán ampliadas y complementadas por la Dirección de Educación Pública del Departamento, si fuere el caso.

ARTÍCULO 8. Los profesores de Ciencias Físico- Matemáticas, Química, Matemáticas, Idiomas, Ciencias Naturales, Trabajos Manuales, Educación Física y Dibujo, serán especialistas en sus respectivas ramas.

ARTÍCULO 9. El personal especializado será contratado por el Rector del Instituto Universitario, para períodos no menores de un (1) año, ni mayores de tres (3). Los contratos que así se celebren deberán ser aprobados por la Gobernación del Departamento y registrados en la Contraloría Departamental.

ARTÍCULO 10. Autorízase al gobierno departamental para que cuando lo estime conveniente contrate los servicios de profesores especializados para las distintas secciones de la Universidad Popular.

ARTÍCULO 11. El Tesorero de Educación será a la vez Tesorero de la Universidad Popular. Las normas de tesorería y la caución que debe prestar serán fijadas por la Contraloría Departamental.

ARTÍCULO 12. Cada una de las Secciones de la Universidad Popular, tendrá su tesorero particular constituido en la forma establecida por el Artículo 5 de la Ordenanza 37 de 1940.

ARTÍCULO 13. Los tesoreros particulares de que habla el Artículo anterior serán empleados en beneficio de sus respectivos establecimientos, mediante Resoluciones que dicten los directores de las secciones, las que serán aprobadas por la dirección de Educación Pública del Departamento.

PARAGRAFO: Cuando el Rector del Instituto Universitario ejerza las funciones de Rector de la Universidad Popular, conforme a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 6 de la presente Ordenanza, las Resoluciones de que se habla en el presente artículo, deberán llevar su aprobación, sin necesidad de que lo fueren por la dirección de Educación pública.

ARTÍCULO 14. El gobierno departamental podrá exigir a los alumnos de química industrial y de la escuela industrial la constitución de depósitos para responder por los elementos destinados a su trabajo y aprendizaje. La cuantía de estos depósitos la fijará el Gobierno al reglamentar la Ordenanza.

ARTÍCULO 15. Quedan vigentes los artículos 7 y 9 de la Ordenanza 37 de 1940, haciéndolos extensivos a todas las secciones de la Universidad Popular.

ARTÍCULO 16. El Director de la Escuela de Bellas Artes y Conservatorio de Música se encargará de la Escuela Industrial, mientras ésta se organiza convenientemente.

ARTÍCULO 17. Créanse veinticinco (25) becas a razón de treinta pesos mensuales (\$30.00) cada una para estudiantes caldenses que hayan de continuar estudios en las diferentes Facultades profesionales, Institutos Industriales, Escuelas agrícolas, etc., las que serán adjudicadas por el gobierno departamental, dando prelación a quienes sigan estudios de Ingeniería en cualquiera de sus especializaciones: Química, Agronomía e Industrial.

PARAGRAFO: De estas veinticinco becas forzosamente se destinará un mínimo de diez para atender a la preparación de profesorado técnico y especializado para las distintas dependencias de la Universidad Popular.

ARTÍCULO 18. Para obtener el beneficio de una beca, de las costeadas por el Departamento, serán condiciones indispensables:

- a) Que los padres, acudientes o guardadores del beneficio no tengan capacidad económica que les permita atender este servicio, la cual comprobarán con documentación que deberán presentar ante la Dirección de Educación, la cual definirá si el aspirante tiene derecho a que se le conceda esta gracia o no;
- b) que el beneficiado se matricule en el establecimiento que le exija el decreto de adjudicación;
- c) a pérdida de dos materias o más en el curso del año escolar, automáticamente determinará la pérdida de la beca;
- d) con cada cuenta de cobro el beneficiado debe presentar la constancia del Rector o del Secretario de la respectiva facultad, donde conste que ha asistido con regularidad a las clases del mes correspondiente. Además, con la primera cuenta del año deberá incluir una certificación de que se matriculó en el curso correspondiente y con la última de cada año la certificación de las calificaciones obtenidas en los exámenes de fin de año.

ARTÍCULO 19. Desde la sanción de la presente ordenanza quedan suprimidos todos los auxilios y subvenciones para planteles de enseñanza primaria, secundaria o profesional, que funcionen con el carácter de privados.

ARTÍCULO 20. El gobierno queda autorizado para hacer los traslados necesarios en el presupuesto con el fin de dar cumplimiento a la presente ordenanza; reglamentarla convenientemente y ponerla en ejecución total o parcialmente, a medida que las circunstancias económicas o presupuestales lo permitan.

ARTÍCULO 21. Autorízase al gobierno para celebrar contratos con la nación relativos a la nacionalización de la Universidad Popular o sus dependencias, consecución de aportes, auxilios, etc.; con el fin de atender a su mejor organización y funcionamiento.

ARTÍCULO 22. Queda autorizado el gobierno para organizar el pago de catedráticos en los diferentes establecimientos de enseñanza secundaria y normalista por el sistema de hora de trabajo, estableciendo un precio para cada una.

ARTÍCULO 23. La Universidad Popular estará bajo la Dirección de un Consejo Directivo compuesto por el Director de Educación Pública que será su presidente, el Director o Rector de la Universidad, que será su Vicepresidente, y de los Directores de cada una de las distintas Facultades. El Consejo Directivo elaborará el reglamento para el régimen interno de la institución en consonancia con las normas del Ministerio de Educación nacional.

ARTÍCULO 24. Queda autorizado el gobierno departamental para realizar todas las gestiones encaminadas a darle cumplido efecto a lo dispuesto en esta Ordenanza. Contratar empréstitos y efectuar todos los contracréditos necesarios. Así mismo queda facultado para reglamentarla.

ARTÍCULO 25. Quedan derogadas las ordenanzas contrarias a la presente.

ARTÍCULO 26. Esta ordenanza regirá desde su sanción.

Dada en Manizales, a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.

El presidente, JULIO BARRERA ISAZA

El Secretario, LIBORIO CHICA

ANEXO No. 2

ORDENANZA No. 19

(Junio 19 de 1946)

ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR LA ASAMBLEA DE CALDAS,

ORDEN A:

ARTÍCULO 1. Constitúyase la Universidad Popular de Caldas como un establecimiento público con personería jurídica. Para este efecto se solicitará el reconocimiento respectivo.

ARTÍCULO 2. La Univeridad Popular estará integrada por las dependencias que contempla el Artículo 2 de la Ordenanza 6a. de 1943 y llenará las funciones que establece el Artículo 1 de la misma. Igualmente formarán parte de ellas los Institutos similares que se establezcan en lo futuro.

ARTÍCULO 3. La Universidad Popular funcionará de acuerdo con las disposiciones nacionales que regulan la materia.

ARTÍCULO 4. El patrimonio de la Universidad estará constituido por todos los bienes muebles e inmuebles y por las apropiaciones y auxilios en dinero y en especie destinados para tal fin por leyes, ordenanzas, acuerdos, decretos y contratos y por las adquisiciones que haga o haya hecho a cualquier titulo.

ARTÍCULO 5. La Universidad tendrá para gastos de su funcionamiento una renta permanente que será el cinco por ciento de la renta departamental do tabaco. Tal porcentaje regirá a partir de la próxima vigencia fiscal.

ARTÍCULO 6. Para el buen funcionamiento de la Universidad, el Gobierno procederá a construir la Universidad Popular e Instituto Politécnico en Manizales, en los terrenos de "Belén" adquiridos para ello en los anexos que fueran indispensables al desarrollo de los planes adoptados en su funcionamiento. El Gobierno venderá, permutará o arrendará, los inmuebles a que se refieren el artículo 15 de la Ordenanza 24 de 1937 y el 11 de la Ordenanza 10 de 1944 y destinará sus productos a la construcción y equipo de los nuevos edificios de la Universidad. Dichas negociaciones las hará el Gobierno de acuerdo con el Consejo Directivo de la Universidad que por esta ordenanza se crea, sin sltjetarse para ello a las normas del Código Fiscal. En igual forma el Gobierno invertirá los productos de los empréstitos decretados para el mismo fin. El Departamento aportará los dineros necesarios para la construcción y equipo de los edificios de la Universidad, con el fin de cumplir el contrato que para el efecto tiene celebrado con la Nación. El gobierno podrá delegar, mediante contrato, estas facultades en el Consejo Directivo de la Universidad Popular.

ARTÍCULO 7. Los bienes que constituyen el patrimonio de la Universidad Popular estarán exentos de impuestos departamentales y los materiales que necesite para su construcción y funcionamiento no pagarán fletes en el Ferrocarril de Caldas.

ARTÍCULO 8. El Gobierno de la Universidad será ejercido por un Consejo Directivo, un Rector, un Síndico y un Secretario General.

ARTÍCULO 9. El Consejo Directivo de la Universidad se compondrá de ocho miembros así: El Director de Educación Pública que será su Presidente; el Rector de la Universidad que será su Vicepresidente, y seis vocales elegidos para el período de dos años, así: Uno por el Gobernador del Departamento, que deberá ser persona que haya desempeñado el cargo de Director o Sub- Director de Educación, Rector o Profesor de establecimiento oficial; uno de los Directores de los Institutos y escuelas que constituyen la Universidad Popular elegido por los mismos directores; uno elegido por estos mismos directores, que deberá ser persona sin empleo en las dependencias de la Universidad; un Profesor elegido por el profesorado de la Universidad; un miembro elegido por estos mismos profesores, que también deberá ser persona sin empleo en las Dependencias de la Universidad y un miembro elegido por los estudiantes. El Consejo Directivo determinará cómo los estudiantes elegirán su representante con voz y voto en el Consejo. El nombramiento se efectuará según las normas de elección que el mismo Consejo acuerde.

ARTÍCULO 10. El Rector de la Universidad será elegido por el Consejo Directivo, para un período de cinco años, de terna presentada por el Gobernador del Departamento. Para ser Rector de la Universidad se requiere ser ciudadano en ejercicio y haber ocupado el cargo de Director de Educación, Rector o Profesor de establecimiento oficial.

ARTÍCULO 11. El Síndico y el Secretario General serán elegidos para períodos de dos años por el consejo Directivo. El primero deberá presentar fianza de manejo aprobada por el Consejo Directivo y la Contraloría General del Departamento.

ARTÍCULO 12. Son funciones del Consejo Directivo:

- a) Elegir al Rector de la Universidad de terna presentada por el Gobernador del Departamento.
- b) Elegir los Directores de los Institutos, escuelas y servicios universitarios que constituyen la Universidad, de nombres presentados por el Rector;
- c) Aprobar los nombramientos que haga el Rector, de Profesores, instructores, asistentes y demás empleados administrativos y docentes;
- d) Hacer anualmente los presupuestos y asignaciones civiles de la Universidad;
- e) Aprobar los contratos que celebre la Universidad cuando su cuantía exceda de cien pesos (\$100.00).

- f) Aceptar o repudiar donaciones, herencias o legados;
- g) Crear y organizar nuevas facultades, escuelas y servicios universitarios;
- h) Crear y suprimir sujetándose a las normas legales, los empleos administrativos y docentes de la universidad;
- i) Crear y reglamentar los servicios universitarios;
- j) Dictar los reglamentos de la Universidad, sus estatutos y sus modificaciones;
- k) Aprobar los planes, métodos de enseñanza y de investigación y demás reglamentos que le someta el Consejo Académico;
- l) Las demás que se expresan en esta ordenanza. El Consejo Directivo podrá asignar al Rector de la Universidad, la dirección de un instituto o escuela.

ARTÍCULO 13. Son funciones del Rector:

- a) Llevar la representación jurídica de la Universidad, en todos los actos civiles y en toda clase de actuaciones judiciales o extrajudiciales en que haya de intervenir como persona jurídica;
- b) Representar al Consejo Directivo para la elección de los directores de los Institutos, escuelas y servicios que constituyen la Universidad;
- c) Nombrar con la aprobación del consejo Directivo, los profesores, instructores y demás empleados administrativos y docentes;
- d) Presentar al Consejo Directivo los proyectos de presupuestos anuales de la Universidad;
- e) Autorizar al Síndico para la celebración de todos los contratos necesarios al gobierno y administración de la Universidad;
- f) Velar por el fiel cumplimiento de las Leyes, estatutos, reglamentos y demás disposiciones emanadas del Ministerio de Educación, del Consejo Directivo y del consejo Académico;
- g) Rendir anualmente al consejo Directivo un informe sobre la marcha de la Universidad ;Las demás funciones que le correspondan conforme reglamentos Universitarios.

ARTÍCULO 14. Son funciones del Síndico:

- a) Elaborar, de acuerdo con el Rector, los proyectos de presupuestos anuales de la Universidad;
- b) Hacer, al entrar en funciones y anualmente, un inventario de los muebles e inmuebles, títulos y acciones que pertenezcan a la Universidad;
- c) Cobrar y recibir todos los dineros u otras especies que se adeuden a la Universidad y hacer los pagos de las obligaciones de la misma;
- d) Llevar la contabilidad general, bajo la inspección del Consejo Directivo y de la Contraloría General del Departamento y,
- e) Las demás funciones que le corresponden, de acuerdo con las leyes, ordenanzas y reglamentos universitarios.

ARTÍCULO 15. Son funciones del Secretario:

- a) Extender y autorizar las actas de las sesiones del Consejo Directivo de la Universidad y los acuerdos que emanen de dicha entidad;
- b) Llevar los libros, archivos y registros de la Universidad y expedir copias auténticas, tomadas de ellos por orden del Rector;

- c) Autorizar los títulos expedidos por la Universidad;
 - d) Las demás funciones que le corresponden según los reglamentos universitarios.
- ARTÍCULO 16. La Universidad tendrá un cuerpo consultivo denominado Consejo Académico, compuesto por los Directores de los Institutos, escuelas y servicios universitarios, cuyas funciones serán las siguientes:
- a) Nombrar su Presidente quien lo representará ante el Consejo directivo y el Rector de la Universidad;
 - b) Reglamentar con la aprobación del Consejo Directivo, lo relativo a planes y métodos de enseñanza e investigación, requisitos para otorgar certificados, títulos, grados y calificaciones de los estudiantes y para la admisión y matrícula de los mismos; la división del año académico y su calendario y los exámenes y pruebas de trabajo y estudio, y en general las funciones puramente académicas de la Universidad.

ARTÍCULO 17. Cada Instituto, escuela y servicio de la Universidad estará regido por un Director, un consejo y un Secretario. El Director será elegido por un Consejo Directivo de la Universidad, de nombres presentados por el Rector. El Consejo se compondrá de cinco miembros: El director que será su presidente; tres profesores elegidos por el profesorado respectivo para un período de dos años y un estudiante nombrado por los estudiantes para un período de dos años. El Secretario será elegido por el Consejo Directivo de la Universidad.

ARTÍCULO 18. Son funciones del Director:

- a) Cumplir y hacer cumplir los reglamentos, acuerdos, resoluciones y órdenes emanadas del Consejo Directivo, del Rector de la Universidad, del Consejo Académico y del Consejo respectivo, así como las disposiciones legales sobre la materia;
- b) Presentar anualmente, de acuerdo con el Consejo, un proyecto de presupuesto de su respectiva escuela, al Rector de la Universidad;
- c) Rendir un informe anual sobre la marcha del Instituto, escuela o servicio, al Rector de la Universidad;
- d) Presentar al Consejo Académico de acuerdo con el Consejo respectivo, los proyectos de reglamentación de los planes y métodos de enseñanza y de investigación;
- e) Las demás que le correspondan conforme a los reglamentos.

ARTÍCULO 19. Son funciones de los Consejos de los Institutos, escuelas y servicios:

- a) Expedir el reglamento interno de la respectiva escuela, de acuerdo con el consejo Directivo de la Universidad;
- b) Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual de la escuela y,
- c) Aprobar los proyectos a que se refiere el ordinal d) del artículo anterior.

ARTÍCULO 20. El escalafón, la carrera del magisterio y los derechos de los funcionarios de la Universidad, serán los que tiene establecidos el Gobierno Nacional para la enseñanza secundaria.

ARTÍCULO 21. En cada escuela habrá un Consejo de estudiantes formado por tantos miembros cuantos correspondan a cada año de estudios de la respectiva escuela.

Este Consejo elegirá por mayoría de votos el miembro que le corresponde en el Consejo de la respectiva escuela.

ARTÍCULO 22. El Gobierno Departamental reconocerá, para todos los efectos legales, los títulos que confiera la Universidad. El Rector de ésta obtendrá el reconocimiento de los mismos por parte del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 23. Para efectos de las prestaciones sociales los funcionarios de la Universidad Popular se consideran como empleados Departamentales.

ARTÍCULO 24. Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente ordenanza.

ARTÍCULO 25. Esta Ordenanza regirá desde su promulgación para efectos administrativos y a partir del primero de julio del corriente año, para efectos fiscales.

Dada en Manizales a los 19 días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

EL PRESIDENTE, CESAR MEJIA DUQUE (Fdo.)

EL SECRETARIO, JOSE HURTADO GARCIA (Fdo.)

Gobernación del Departamento de Caldas - Manizales, junio diez y nueve de mil novecientos cuarenta y seis.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Gobernador,

RAMON LONDOÑO PELAEZ (fdo.)

El Director de Educación Pública FEDERICO FLOREZ G. (Fdo.)

ANEXO No.3

DECRETO NÚMERO 1038 bis DE 1949

(De Noviembre 30)

Por el cual se reglamenta la Ordenanza No. 4 del 4 de noviembre de 1949, reorgánica del Instituto Politécnico - Universidad Popular de Caldas.

El Gobernador del Departamento de Caldas, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1. El Instituto Politécnico - Universidad Popular de Caldas - es una institución departamental de carácter educativo, que cumple los siguientes fines concretos: impartir enseñanza secundaria y comercial; suministrar enseñanza técnica e industrial; preparar expertos agrícolas y pecuarios; fomentar la enseñanza y difusión de las bellas artes; propugnar la cultura de la mltjer caldense, intruyéndola en economía doméstica, artes manuales, enfermería etc. y, finalmente, elevar la cultura intelectual y manual de los obreros.
- ARTÍCULO 2. El Instituto Politécnico Universidad Popular, se compondrá de los siguientes establecimientos, que actualmente funcionan: Instituto Universitario, que será su núcleo central, la Escuela Industrial, el Liceo Departamental Femenino, la Escuela de Bellas Artes, la Escuela de Música y los cursos preparatorios que funcionan como anexos al Instituto Universitario y al Liceo Departamental Femenino.
- ARTÍCULO 3. En lo futuro harán también parte del Instituto Politécnico -Universidad popular- los establecimientos que se organicen de conformidad con el artículo 2 de la ordenanza número 6 de 1943, 2o. de la 19 de 1946, 10 de la 4a. de 1949 y con el contrato que el Departamento tiene celebrado con la Nación, fechado el 18 de abril de 1945.
- ARTÍCULO 4. El plan sobre organización anual del personal docente y administrativo del Instituto, con el fin de acomodarlo a las necesidades del siguiente año lectivo y a las disposiciones que haya dictado el Ministerio de Educación, será propuesto por el Rector al Gobernador del Departamento, en el curso de la última quincena del año que termina o de la primera del siguiente.
- ARTÍCULO 5. Las funciones y deberes de los demás empleados son los establecidos para el desempeño de idénticos o similares cargos por el Ministerio de Educación Nacional; las funciones que se les señale por Decreto de la gobernación y las que consten en los reglamentos de las respectivas instituciones.

ARTÍCULO 6. Los representantes de la Curia Diocesana y del Profesorado en el Cuerpo Consultivo de que trata el artículo 6a. de la Ordenanza que se reglamenta, serán designados por el Gobernador, así: el de la Curia, de candidatos solicitados al Excmo. Señor Obispo de la Diócesis, y el del profesorado, de candidatos dados por el Rector del Instituto.

ARTÍCULO 7. El delegado de los estudiantes al Cuerpo Consultivo, será elegido por los alumnos de los dos últimos años de cada plantel en votación presidida en cada uno por el respectivo director del establecimiento con la asistencia de los correspondientes directores de grupo, uno de los cuales hará de secretario.

En la elección sólo se tomará en cuenta la capacidad del estudiante, con prescindencia de toda consideración de carácter personal o político. Para ser elegido se requiere que el alumno haya observado una conducta calificada como buena durante la permanencia en el establecimiento y que haya aprobado satisfactoriamente todas las materias de estudio. Esta elección será confirmada por el Rector. Se procurará que el principal pertenezca a un plantel y el suplente a otro diferente y en adelante se hará rotar la representación.

ARTÍCULO 8. Los representantes de la Curia Diocesana, del profesorado y de los estudiantes, como asimismo los empleados del Instituto Politécnico tomarán posesión de sus cargos ante el Rector del Plantel. El Rector y el representante del gobernador en el Cuerpo Consultivo, lo harán en la Dirección de Educación Pública.

ARTÍCULO 9. Son funciones del Cuerpo Consultivo del Instituto:

- a) Asesorar al Rector en la elaboración de los reglamentos internos para el buen funcionamiento de los respectivos planteles;
- b) Colaborar en la elaboración de los proyectos de presupuestos anuales que deben hacer el Rector y el Síndico.
- c) Proponer al gobierno la creación y organización de nuevas facultades, escuelas o servicios universitarios;
- d) Estudiar ramas, los planes, métodos, programas, textos de enseñanza, tópicos investigación y orientación educativa, que contribuyan a la expansión del Departamento;
- e) Conceptuar sobre los problemas relacionados con la disciplina y el funcionamiento de las instituciones que le sean sometidos por el Rector, y
- f) Desempeñar las funciones de Consejo Departamental de Educación Secundaria, en el caso de que los planteles oficiales de los Municipios sean incorporados al Instituto Politécnico.

ARTÍCULO 10. Los actos del Cuerpo Consultivo del Instituto se denominarán acuerdos, los cuales deben ser discutidos en dos debates, y en distintos días, y aprobados por la mayoría de los miembros, y, para su validez requieren la aprobación del gobernador. De las deliberaciones del Cuerpo Consultivo se dejará constancia plena en un Libro de Actas, rigurosamente foliado, y cada acta será numerada y fechada, en su orden.

ARTÍCULO 11. El fondo acumulativo a que se refiere el Artículo 8º de la Ordenanza que se reglamenta, será destinado a creaciones futuras del Instituto Politécnico o a mejoras de la Institución cuando a juicio del Cuerpo Consultivo, dichas mejoras fueren de carácter urgente.

ARTÍCULO 12. Mensualmente, en los acuerdos de gastos para el Departamento, se incorporará la participación correspondiente a Instituto Politécnico -Universidad Popular de Caldas-, en los términos establecidos por el artículo 7o. de la Ordenanza 4a. de 1949.

ARTÍCULO 13. En concordancia con el año fiscal departamental y con la debida oportunidad, el Rector y el Síndico de la Institución elaborarán el proyecto de presupuesto de rentas y gastos para la vigencia siguiente, distribuyendo las rentas en partidas suficientes para atender al pago del personal docente y administrativo, para la adquisición del material indispensable a la enseñanza y buena marcha de las acciones, y para atender a los gastos generales e imprevistos. Los proyectos serán sometidos a la aprobación del Gobernador.

ARTÍCULO 14. Para la elaboración del presupuesto se tendrán en cuenta las siguientes normas: en los ingresos se hará figurar el cálculo de todas las entradas que tenga la Institución, por concepto de su participación en la renta de tabaco, auxilios, derechos legalmente cobrables como los de matrículas y pensiones, producto de ventas y en general todas las fuentes de entrada al Tesoro de la institución; y en los egresos se enumerarán y clasificarán los gastos del instituto en forma que aparezcan claramente diferenciados los relativos a cada dependencia en cuanto al pago del personal, adquisición de materiales, elementos de uso normal y extraordinario y, gastos generales.

ARTÍCULO 15. Las partidas con que se atiende al pago de los profesores de los cursos preparatorios serán pagadas, previa la elaboración de las respectivas cuentas de cobro, por el Síndico del Instituto Politécnico, quien hará el pago de los sueldos que se les asigne a dichos empleados.

ARTÍCULO 16. En la Imprenta Departamental se editará, con el solo costo del material, la "REVISTA CALDAS" que servirá al Instituto Politécnico como órgano de divulgación cultural, y cuyo director será el Rector del Instituto, quien designará el cuerpo de redacción.

ARTICULO 17. En desarrollo del artículo 13 de la Ordenanza 4 que se reglamenta, deróganse el artículo 6º del acuerdo número 12 de 1948, y en todas sus partes el acuerdo número 8 del 29 de agosto de 1949, emanados del Consejo Directivo del Instituto Politécnico, entidad declarada inexistente por la Ordenanza que se reglamenta.

ARTICULO 18. en cumplimiento del artículo 12 de la ordenanza que se reglamenta, este decreto y la misma ordenanza, serán remitidos en copias auténticas y a la mayor brevedad, al Ejecutivo Central, al tenor del Inciso 1º del artículo 3o. del Decreto 1326 de 1922.

Dado en Manizales, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
Cástor Jaramillo Arrubla

EL SECRETARIO DE HACIENDA,
Enrique García H.

EL SECRETARIO DE EDUCACION ENCARGADO,
Rafael Ramírez R.

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,
Elías Arango E

ANEXO No.4

ACUERDO No. 1

(Marzo 6 de 1956)

Por el cual se establece el nombre que en adelante ha de llevar la Universidad.

El Consejo Directivo de la Universidad de Caldas en uso de las atribuciones que le concede el Estatuto General de la Universidad, y considerando:

Que la Institución creada por la Ordenanza No.6 de mayo 24 de 1943, reorganizada por la ordenanza No. 4 de 1949, tiene por nombre " Instituto Politécnico y Universidad Popular ",

Que dicho nombre no responde en la actualidad a sus funciones puramente académicas "puesto que las circunstancias iniciales de Escuela Técnica han tomado un rumbo integralmente universitario, de estudios superiores y académicos,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. En adelante la Universidad tendrá como denominación única "Universidad de Caldas".

ARTÍCULO 2. Para su validez el presente Acuerdo debe llevarla aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Manizales, en la Sala Rectoral, a los seis días del mes de marzo de 1956.

(Fdo) El Rector de la Universidad y Vice-Presidente del Consejo Superior. CESAR PALACIO LONDOÑO.

El Secretario General

ERNESTO GUTIERREZ VILLEGAS.

ANEXO No.5

DECRETO NÚMERO 0953

(Del 14 de agosto de 1957)

Por el cual se dictan unas disposiciones sobre la Universidad de Caldas.

EL GOBERNADOR DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. En armonía con la ordenanza No. 19 de 1946, la Universidad de Caldas será un establecimiento público autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, dedicado a la Educación Secundaria y profesional y a la Investigación Científica.

ARTÍCULO 2. El patrimonio de la Universidad estará constituido por todos los bienes muebles, inmuebles, apropiaciones y auxilios en dinero y en especie que le sean atribuidos por Leyes, Ordenanzas, Acuerdos, Decretos y Contratos y por las adquisiciones que haga o haya hecho a cualquier título de conformidad con el artículo 4 de la Ordenanza No. 19 de 1946.

ARTÍCULO 3. Serán rentas de la Universidad de Caldas para atender a sus gastos de funcionamiento:

- a) El 10% de la Renta Departamental de Tabaco, salvo que se establezca otra renta equivalente o superior con esa misma destinación.
- b) Los demás aportes señalados por Leyes, Decretos o Acuerdos.
- c) Los auxilios que concede la Nación a las diferentes secciones de la Institución.
- d) Los derechos que pagan los alumnos por concepto de matrículas, pensiones, cuotas, exámenes, certificados, etc.
- e) Las entradas que provengan de aprovechamientos diversos, producto de los talleres, laboratorios, granjas, etc.
- f) Las herencias, legados y donaciones que se le otorguen.

ARTÍCULO 4. El Gobierno Departamental, previas las formalidades legales, procederá a transpasar a la Universidad el dominio de los edificios, terrenos y bienes en general que actualmente se hallan destinados a su servicio.

ARTÍCULO 5. El actual Consejo Directivo de la Universidad elaborará los Estatutos de acuerdo con las exigencias del establecimiento público autónomo que por este Decreto se crea y lo someterá a la aprobación del Gobernador del Departamento y del Ministerio de Educación nacional.

ARTÍCULO 6. Corresponde a la Contraloría Departamental fiscalizar la inversión de los fondos de la

Universidad de acuerdo con la reglamentación que al respecto se dicte.

ARTÍCULO 7. El presente Decreto será sometido a la aprobación del Gobierno nacional de acuerdo con el Decreto No. 0166 de julio 31 de 1967.

ARTÍCULO 8. Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Manizales, a los catorce días del mes de Agosto de 1957.

Coronel GERARDO AYERBE CHAUX
Gobernador

MARINO JARAMILLO ECHEVERRI
Secretario de Gobierno

ROBERTO VELEZ SAENZ
Secretario de Obras Públicas

JAVIER RAMIREZ GONZALEZ
Secretario de Educación

LUIS ANGEL VELASQUEZ C.
Secretario de Salubridad

GUILLERMO OCAMPO AVENDAÑO
Secretario de Hacienda

GERMAN SAENZ ARANGO
Secretario del Trabajo AA.SS.

OCTAVIO JARAMILLO MEJIA
Secretario de Agricultura

HUMBERTO MEJIA ISAZA
Secretario General

ANEXO No. 6

LEY DE NACIONALIZACION No. 34

(Agosto 8 de 1967)

Por la cual se nacionaliza la Universidad de Caldas y se dictan otras disposiciones.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA

ARTÍCULO 1. Nacionalízase la Universidad de Caldas. En consecuencia, la Nación asume el sostenimiento y régimen prestacional de dicho establecimiento público de carácter docente, mediante la aprobación anual de la partida respectiva en el Presupuesto Nacional, sin perjuicio de que la Universidad siga disfrutando de los bienes, rentas, auxilios, subvenciones y demás ingresos de que actualmente goza o que pueda asignársele en el futuro.

ARTÍCULO 2. La Universidad de Caldas continuará como persona jurídica, conforme al régimen legal y estatutario que actualmente rige.

ARTÍCULO 3. La Universidad de Caldas conservará la facultad para darse su reglamento interno y organización propia de acuerdo con los desarrollos y programas de la planeación nacional universitaria.

ARTÍCULO 4. El monto de la partida que el Gobierno incluirá anualmente en el presupuesto Nacional para la Universidad de Caldas, no podrá ser inferior al presupuestado que actualmente dispone dicha entidad, y se irá ampliando sucesivamente en forma proporcional a su desarrollo creciente debidamente planificado.

ARTÍCULO 5. La Universidad de Caldas y los bienes que constituyen su patrimonio estarán exentos de impuestos nacionales. Así mismo se autoriza al Departamento de Caldas y a los municipios para establecer exenciones tributarias.

Las importaciones de material docente que la Universidad de Caldas efectúe para el logro de sus fines científicos y conforme a las normas generales, estarán exentas de gravámenes.

ARTÍCULO 6. Con el objeto de dar cumplimiento a la presente Ley, autorízase al Gobierno Nacional para celebrar contratos, abrir créditos, efectuar los traslados presupuestales, contratar y garantizar los empréstitos que fueren necesarios.

Esta Ley rige desde su sanción.

Dada en Bogotá, a 13 de julio de 1967.

El Presidente del Senado (Fdo) MANUEL MOSQUERA GARCÉS.

El Presidente de la Cámara de Representantes (Fdo) CARLOS DANIEL ABELLO

El Secretario del Senado LAZARO RESTREPO RESTREPO.

El Secretario de la Cámara de Representantes LUIS ESPARRAGOZA

República de Colombia Bogotá, agosto 8 de 1967.

CARLOS LLERAS RESTREPO
(Presidente)

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, ABDON ESPINOSA VALDERRAMA

El Ministro de Educación Nacional, GABRIEL BETANCUR MEJIA

Copia del Diario Oficial No. 32297, publicado el 19 de agosto de 1967.

ANEXONº.7

MANIFIESTO DE CORDOBA

(Divulgado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1918).

"Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. DESDE HOY CONTAMOS PARA EL PAIS UNA VERGUENZA MENOS Y UNA LIBERTAD MAS. LOS DOLORES QUE QUEDAN SON LAS LIBERTADES QUE FALTAN. Creemos no equivocarnos; las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. LAS UNIVERSIDADES HAN SIDO HASTA AQUÍ EL REFUGIO SECULAR DE LOS MEDIOCRES, LA RENTA DE LOS IGNORANTES, LA HOSPITALIZACION SEGURA DE LOS INVALIDOS Y -LO QUE ES PEOR AUN- EL LUGAR EN DONDE TODAS LAS FORMAS DE TIRANIZAR Y DE INSENSIBILIZAR HALLARON LA CATEDRA QUE LAS DICTARA. LAS UNIVERSIDADES HAN LLEGADO A SER ASI EL FIEL REFLEJO DE ESTAS SOCIEDADES DECADENTES QUE SE EMPEÑAN EN OFRECER EL TRISTE ESPECTACULO DE UNA INMOVILIDAD SENIL.

Por eso es que la ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus, es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios, no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. LA AUTORIDAD, EN UN HOGAR DE ESTUDIANTES, NO SE EJERCITA MANDANDO SINO SUGIRIENDO Y AMANDO: ENSEÑANDO. SI NO EXISTE UNA VINCULACION ESPIRITUAL ENTRE EL QUE ENSEÑA Y EL QUE APRENDE, TODA ENSEÑANZA ES HOSTIL Y DE CONSIGUIENTE INFECUNDA. TODA LA EDUCACION ES UNA LARGA OBRA DE AMOR A LOS QUE APRENDEN. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no una labor de ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que

emana de la fuerza no se avienen con los que reclaman el sentimiento y el concepto moderno de las universidades.

EL CHASQUIDO DEL LATIGO SOLO PUEDE RUBRICAR EL SILENCIO DE LOS INCONSCIENTES O DE LOS COBARDES. LA UNICA ACTITUD SILENCIOSA QUE CABE EN UN INSTITUTO DE CIENCIA ES LA DEL QUE ESCUCHA UNA VERDAD O LA DEL QUE EXPERIMENTA PARA CREERLA O COMPROBARLA.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia. Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. SE NOS ACUSA AHORA DE INSURRECTOS EN NOMBRE DE UN ORDEN QUE NO DISCUTIMOS; PERO QUE NADA TIENE QUE HACER CON NOSOTROS. SI ELLO ES ASI, SI EN NOMBRE DEL ORDEN SE NOS QUIERE SEGUIR BURLANDO Y EMBRUTECIENDO, PROCLAMAMOS BIEN ALTO EL DERECHO SAGRADO A LA INSURRECCION. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza, es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas, nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. ¿Que en nuestro país una ley -se dice-, la ley de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroismo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros.

Ante los jóvenes n.o se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria, los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de la elección rectoral, aclaran singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La federación universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a la América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 1B de junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad, no se han presenciado desórdenes; se ha presenciado el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos, para que se vea cuánta razón nos asistía, cuánta vengüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplan como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un

lanzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante. Grupos de amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector, exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada (el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad). Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma.

En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de la represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquéllos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la ley.

No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla, sólo entonces amedrentada a la vera de los claustros. Que esto es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionado en el propio salón de actos la federación universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos, sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado y que, por consiguiente, para la ley aún no existe rector de la Universidad

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy para tí, mañana para mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las elecciones, cerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y sumisión. LOS CUERPOS UNIVERSITARIOS, CELOSOS GUARDIANES DE LOS DOGMAS, TRATABAN DE MANTENER EN CLAUSURA A LA JUVENTUD, CREYENDO QUE LA CONSPIRACION DEL SILENCIO PUEDE SER EJERCIDA EN CONTRA DE LA CIENCIA, FUE ENTONCES CUANDO LA OSCURA UNIVERSIDAD MEDITERRANEA CERRO SUS

PUERTAS A FERRI, A FERRERO, A PALACIOS Y A OTROS, ANTE EL TEMOR DE QUE FUERA PERTURBADA SU PLACIDA IGNORANCIA. Hicimos entonces una santa revolución, y el régimen cayó a nuestros golpes.

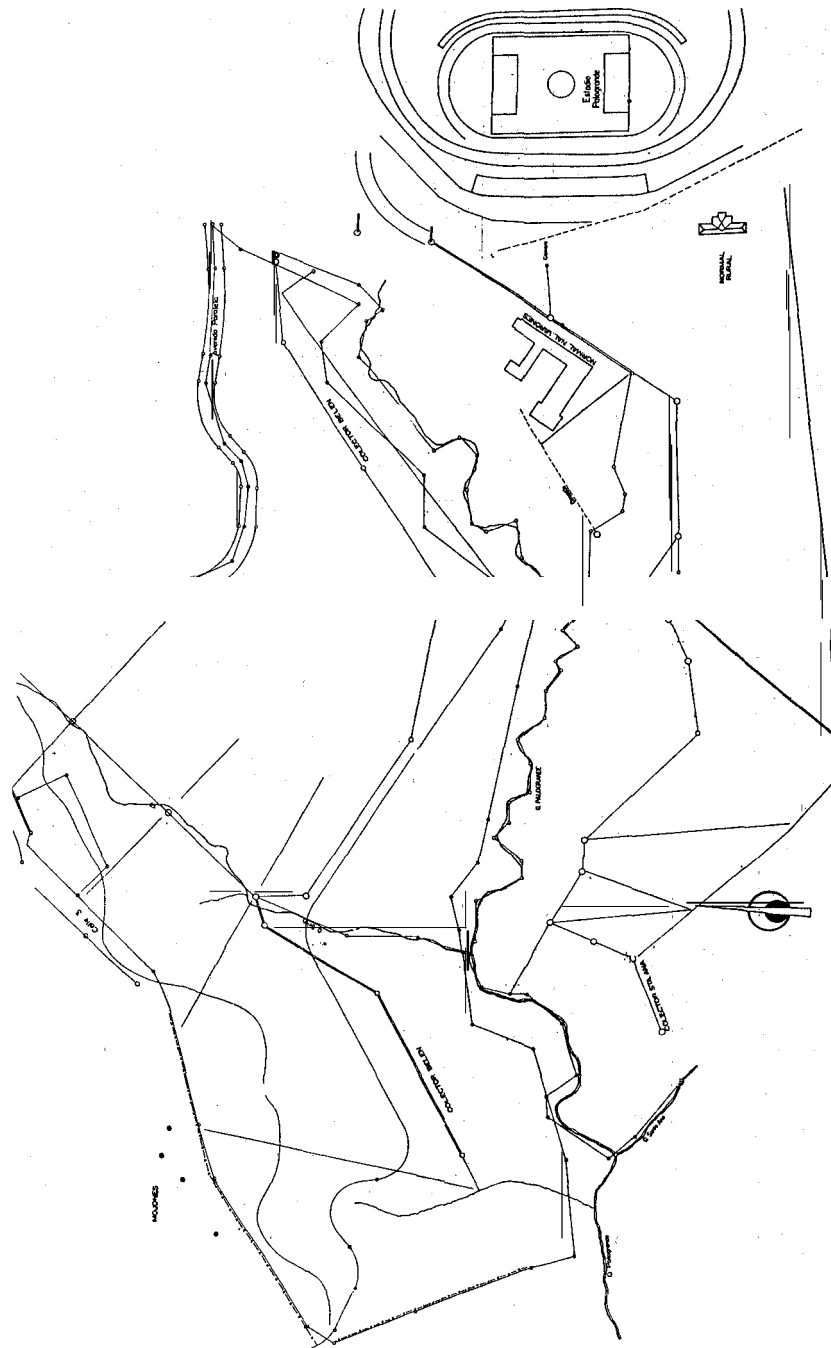
Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces, cómo se coaligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

NO PODEMOS DEJAR LIBRADA NUESTRA SUERTE A LA TIRANIA DE UNA SECTA RELIGIOSA, NI AL JUEGO DE INTERESES EGOISTAS. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "Prefiero antes que renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes" Palabras llenas de piedad y de amor, de respeto reverencioso a la disciplina palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invocó ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria! Recojamos la lección compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, "la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obsecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento un semilla de rebelión.

LA JUVENTUD YA NO PIDE. EXIGE QUE SE LE RECONOZCA EL DERECHO A EXTERIORIZAR ESE PENSAMIENTO PROPIO EN LOS CUERPOS UNIVERSITARIOS POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES. ESTA CANSADA DE SOPORTAR A LOS TIRANOS. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia".

(Universidad de Antioquia y ASCUN. Simposio Permanente para la Universidad. Documentos compilados por José Barrientos A. Medellín, 1982).



PLANO DE LOS TERRENOS PARA LA UNIVERSIDAD POPULAR MANIZALES

Escala 1:1000

BIBLIOGRAFÍA

Manuscritos:

- Archivo Central Universidad de Caldas.
- Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Caldas.
- Actas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.
- Archivo personal del Dr. Iván Alberto Rubio.
- Archivo personal del Dr. Alberto Gómez Giraldo, organizado por Adela Restrepo Peláez.
- Archivo de la Oficina de Planeación de la Universidad de Caldas.
- Archivo personal de la Señora Mercedes Berrío de Mejía.
- Archivo personal del Dr. Rafael Marulanda Villegas.
- Archivo personal de la familia Cardona Quintero.
- Archivo personal de la Sra. Stella Hurtado de Ocampo.
- Archivo personal de la Dra. Selma López Duque.

Periódicos, Revistas, Folletos y Boletines Universitarios:

- Asociación de Profesores Universidad de Caldas -APUC-. Hechos Universitarios. Manizales, mayo, 1972.
- Asociación Sindical de Profesores Universitarios -ASPU-. Boletines años 1976,
- Boletín Informativo. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad de Caldas, años 1985,
- Cátedra Colombiana (Periódico). Bogotá, años 1970, 1975.
- El Universitario. Periódico Estudiantil año XX, Medellín.
- Gaceta Lúmina Spargo. Universidad de Caldas, Manizales. Años 1991, 1992, 1993, 1994.
- Informe Universitario. Servicio de Divulgación de la Universidad de Caldas, noviembre 1984.
- La Patria (Periódico). Años 1926, 1936, 1957, 1959, 1961, 1963, 1976, 1980, 1992.
- Libertad de Cátedra (Periódico). Asociación de Profesores, Universidad de Caldas, 1991, 1993.
- Píldora (Revista), No. 79, abril-mayo, 1993.
- Revista Aleph. Director: Carlos Enrique Ruiz, No.52. Enero- Marzo. Manizales, 1985.
- Revista Cincuentenario. Universidad de Caldas. Manizales, 1993.
- Revista de la Universidad de Caldas. Vol. I, No. 1. Enero- abril, 1981.
- SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MANIZALES. Revista Civismo No.65.

- USECHE A., Bernardo. Informe del Consejo Representante de los Profesores. Manizales Superior, por el mayo 30, 1980 (mimeografiado).
- Voz Universitaria (Periódico), Manizales, junio 9, 1953.

Libros:

- ALINE HELG. La Educación en Colombia 1946-1957. Nueva Historia de Colombia, Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989.
- ----- . La Educación en Colombia, 1958-1980, tomo IV.
- ASCUN. Fondo Universitario Nacional. Plan básico de la Educación Superior. Bogotá, 1968.
- BARRIENTOS A., José. El Manifiesto de Córdoba (Compilación). Simposio Permanente sobre la Universidad. ASCUN, Medellín, 1982.
- BORRERO C., Alfonso. Los Movimientos Estudiantiles Contemporáneos. Bogotá: ASCUN, 1990.
- GARCIA, Antonio. Geografía Económica de Caldas. Bogotá: Banco de La República, 1978.
- GAVIRIA TORO, José. Monografía de Manizales 1849-1924. Manizales: Blanco y Negro.
- GUTIERREZ ARBELAEZ, Álvaro. La Universidad; Realidades y Perspectivas. Manizales: Imprenta Universidad de Caldas, 1986.
- GUTIERREZ A., Ernesto. Manizales Centro Universitario. En: FICDUCAL Manizales Ciudad Universitaria. Manizales: Imprenta Universidad de Caldas, 1990.
- HERRERA Martha Cecilia. La Educación en la Historia de Colombia, Gran Enciclopedia de Colombia, tomo V. Santafé de Bogotá: Círculo de Lectores, 1992.
- HOYOS MEJIA, Inés; ARANGO M, Rosa Elena; LOAIZA B., Consuelo. Apuntes Históricos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Caldas. Talleres Litográficos Manizales: Universidad de Caldas, 1993.
- INFORME DE LA MISION CURRIE. Caldas en 1952. Manizales: Imprenta Departamental, 1952.
- INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Monografía del
- Departamento de Caldas 1914-1992. Manizales: Imprenta Departamental, 1993.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS 1914-1964. Libro de Oro. Manizales: Imprenta Departamental, 1964.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. La Educación Durante los Gobiernos Liberales. 1930-1946. Nueva Historia de Colombia, tomo IV.
- JIMENEZ TOBON, Gerardo. Gobernantes de Caldas. Manizales: Imprenta Departamental, 1955.
- MARULANDA VILLEGAS, Rafael. Informe al Consejo Superior de la Universidad de Caldas. En: Informe de Gobierno. Caldas. Manizales: Imprenta Departamental, 1963.
- MATIJA-SEVIC, Vicente; VALENCIA BERNAL, Jaime. La Democracia, ¿Fundamento del Arte? En: Bellas Artes seis décadas. Manizales: Imprenta Universidad de Caldas, 1991.
- MEJIA RUIZ, Enrique. Informe al Consejo Directivo. 1969- 1972. Manizales, 1972 (Mecanografiado).
- MINISTERIO DEL TRABAJO. Caldas. Memoria Explicativa del "ATLAS" socio-económico del Departamento Bogotá: Imprenta Nacional, 1956.
- MORALES BENITEZ, Otto. Cátedra Caldense. Carlos Valencia Editores. Bogotá, 1984.
- PARRA, Néstor Hernando. Investigación Institucional y Bases para un Plan General de Desarrollo. 1963-1969. Manizales: Universidad de Caldas (Mecanografiado).
- PATIÑO N., BONEL. Notas para una Historia del Liberalismo en Caldas. Manizales:

Imprenta Departamental, 1990.

- RODRIGUEZ BECERRA, Manuel. El Empresario Industrial del Viajo Caldas. Bogotá: Universidad de Los Andes, 1983.
- ROBLEDO, Jorge Enrique. Un Siglo de Bahareque en el Antiguo Caldas. Bogotá: el Ancora Editores, 1993.
- SALAZAR PATIÑO, Hernando. Historia y Vida de la Imprenta Departamental de Caldas. 1914-1992, Departamental, Manizales: Imprenta 1993.
- SILVA, Renán. La Educación en Colombia. 1880-1930. Nueva Historia de Colombia, Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989.

Entrevistas:

- ARANGO ROJAS, Carlos Alberto, marzo 3 de 1994.
- ARISTIZABAL LOAIZA, Manuel Fernando, diciembre 14 de 1993.
- CARDONA MONTES, Alvaro, marzo 3 de 1994.
- GONZALEZ BAENA, Camilo, marzo 25 de 1994.
- GUTIERREZ ARANGO, Ernesto, diciembre 9 de 1993.
- ISAZA MEJIA, Gustavo, diciembre 15 de 1993,
- JARAMILLO DE VELEZ, Beatriz Helena, marzo 31 de 1994. LONDOÑO CALLEJAS, Ruth, octubre 28 de 1993.
- LOPEZ DUQUE, Selma, abril 8 de 1994. MARULANDA MFJIA, Tulio, marzo 9 de 1994. MORALES BENITEZ, Otto, abril 15 de 1994.
- MUÑOZ, Olga Lucía, marzo 9 de 1994.
- RESTREPO G., Rodrigo, octubre 27 de 1993.
- RESTREPO DE F., Mélida, marzo 31 de 1994.
- ROBLEDO MORA, Alberto, marzo 25 de 1994.
- SANINT DE C., María Cristina, abril 8 de 1994.
- VIEIRA PUERTA, Rodrigo, marzo 20 de 1994.
- VILLEGAS TORO, Diego, diciembre 6 de 1993.

EVOLUCION HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Portada:	Diseño Sección Publicaciones Detalle del Afiche "Hacia el Tercer Milenio" diseñado por la Escuela de Diseño Visual Fotos Héctor Guillermo Sarmiento E.
Contraportada:	160 X 220 mm.
Formato:	110 X 185 mm.
Caja Gráfica:	Páginas interiores: Bond de 75 grs.
Clase de papel:	Carátula: Propalcote de 210 grs. satinado una cara
Número de páginas:	342
Cuerpo de letra:	10 y 8 puntos
Tipo de letra:	Memorandum
Interlineado:	14 y 12 puntos
Edición de textos:	Teresa Orozco Lina María Martínez Gómez
Diagramación y Armada:	Aldemar Rincón Henao Carlos Alberto Valencia Mejía
Fotomecánica:	Jaime Bedoya Ceballos Luis Hernando Serna Serna
Impresión:	John Eddier Jaramillo Quiceno José Fernando Valencia Ocampo Ariel Serna Álvarez
Encuadernación:	Francisco Javier García Clavijo Fernando Arenas Clavijo Diana María Serna Alzate Gloria Arango Carvajal
Coordinadora de producción	Amparo Giraldo García
Secretaria:	María Fanny Agudelo García

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de mayo de 1994
en los talleres litográficos de la
Sección de Publicaciones
-División de Servicios Generales--
Manizales, Colombia